

Futuro Centro Integral del Adulto Mayor

Cuenta Pública 2023

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

ÍNDICE

PALABRAS DEL ALCALDE 7

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 8

CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE SALAMANCA (COSOC) 10

INTRODUCCIÓN 14

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTA Y ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA 15

- Ingresos Municipales 17
- Ingresos Propios Permanentes 17
- Ingresos Propios no Permanentes 19
- Ingresos por Transferencias 19
- Ingresos de Terceros 20
- Ingresos de Fuente de Financiamiento 20
- Gastos Municipales 21
- Gastos de Operación 21
- Gastos de Transferencias 24
- Gastos de Inversión 25
- Iniciativas de Inversión 26
- Aplicacion de ingresos de terceros y otros gastos 27
- Servicio de la Deuda 27
- Otros gastos 27
- Otros Gastos Corrientes 27
- Ejecucion Presupuestaria por áreas de gestión 28
- Patrimonio 35

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 37

- Desarrollo social y económico 42
- Infraestructura y espacio público 45
- Conectividad y ciudadanía 46
- Medio ambiente y calidad de vida 47

GESTIÓN ANUAL RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 49

GESTIÓN ANUAL DEL CONCEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA 61

INVERSIONES EFECTUADAS 65

- Proyectos ejecutados 67
- Construcción Cubierta para Multicancha Escuela de Coirón 67
- Construcción resaltos reductores de velocidad y demarcación vial Tambo 68
- Mejoramiento Multicancha Villa el Pardo 68

Implementación Filtro de Arsénico Sistema APR Batuco, Salamanca....69
Construcción Jardín Infantil Quelén Alto, Comuna de Salamanca....70
FISCALIZACIÓN AL MUNICIPIO AUDITORIAS, SUMARIOS, JUICIOS, RESOLUCIONES Y OBSERVACIONES....71
Observaciones Contraloría General de la República....73
Resumen de auditorías, sumarios y causas judiciales....73
Resoluciones del Consejo para la Transparencia....74

CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS....77
Gestión Municipal....79
Salud....86
Juntas de Vecinos....90
Organizaciones funcionales....97
Modificaciones efectuadas al Patrimonio Municipal....112

GESTION ANUAL DE EDUCACIÓN Y SALUD....113
Gestión 2023 departamento de administración de educación municipal de Salamanca....115
Matrícula histórica de los últimos cinco años....116
Matrícula 2022 y 2023 distribuida por cada establecimiento educacional con subvención del estado....116
Indicadores de Vulnerabilidad (IVE) por cada establecimiento educacional....117
Indicadores de repitencia y promoción de estudiantes 2023....118
Resultados de pruebas estandarizadas 2023 (SIMCE y PAES) por establecimiento....119
PAES 2023, proceso de admisión 2024....119
Total de personal docente y asistente de la Educación 2023....120
Programas de integración 2023 por establecimiento....122
Acciones y apoyos de la coordinación de convivencia escolar comunal 2023....123
Ingresos por concepto de subvenciones Enero a Diciembre 2023....126
Ingresos por fondo de apoyo a la educación pública y aportes municipales....126
Egresos anuales por establecimiento y subvención....127
Proyectos de conservación de infraestructura 2023....127
Proyecto liceo bicentenario de excelencia de salamanca....128
Plan de retiro docente....128

GESTIÓN 2023 DEPARTAMENTO DE SALUD....129
El Departamento de Salud Municipal tiene como misión....131
Cartera de Servicios Atención Primaria de Salud Municipal....131
Red de Salud Municipal....133
Funcionamiento Departamento de Salud....134

Ámbito de la Gestión 2023....136
11 Años de atención dental universal desde 2012 a 2023....137
Oftalmológica Móvil- UAPO....137
Cumplimiento de metas sanitarias:
primeros en el contexto regional desde el año 2011 al 2023....138
La participación de la comunidad en las politicas de salud comunal....139
Continuidad del programa de acercamiento del paciente rural....140
Casa de acogida para pacientes y familiares en Coquimbo....140
Centro de salud familiar valle alto Chillepín....140
Dotacion RRHH Ley 19.378 estatuto de atencion
primaria de salud Municipal 2023....141
Dotacion RRHH modalidad honorarios 2023....142
Plan anual de capacitación del personal 2023....144
Presupuesto departamento de salud 2023....145
Proyecciones -2024: modelo de atención integral en salud....150

ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS....153

DIRECCIONES Y OFICINAS MUNICIPALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD....159
Secretaría comunal de planificación....161
Proyectos adjudicados y en proceso de ejecución....161
Proyectos en desarrollo....167
Dirección de servicios comunitarios y paisajismo....190
Oficina de Servicios de aseo....190
Operativos de retiro de desechos voluminosos en la comuna de Salamanca....192
Retiro de ramas y desechos vegetales....193
Operativos de limpiezas en rutas de la comuna de Salamanca....194
Oficina de servicios de ornato y paisajismo....201
Oficina de operaciones....209
Oficina municipal de gestión ambiental....219
Mantención de las plantas de tratamiento de aguas servidas de las
localidades de tranquilla, Chuchiñí y Coirón....230
Unidad de tenencia responsable y bienestar animal año 2023....231
Unidad de prevención de riesgos Discop....245
Otras gestiones relevante en la Discop....254
Dirección de obras Municipales....255
Aprobación de proyectos obras de urbanización y edificación....256
Aprobación subdivisiones, loteos y fusiones predios urbanos....256
Realización de informes, certificados y otros trámites....257
Cumplimiento de la ley del lobby....257
Construcción de obras Municipales....257
Direccion de asuntos estudiantiles....261
Programa de alimentacion escolar....261
Programa de salud del estudiante....262
Entrega computadores programas

"yo elijo mi pc" y "me conecto para aprender"264
Programa de residencia familiar estudiantil....265
Programa becas de mantencion....265
Centros de alto rendimiento
Estudiantil Salamanca (CARES)....267
Beca devolucion de matricula....268
Apoyo a estudiantes enseñanza superior para
obtención de beneficios del estado....269
Casa de acogida Coquimbo....269
Departamento de transito y transporte publico....269
Permiso de circulación....270
Licencias de conducir....270
Ingresos recaudados por concepto de derechos varios....271
Señalización de tránsito, demarcaciones, refugios peatonales....272
Gestiones varias....272
Dirección de desarrollo comunitario (DIDECO)....272
Oficina de inclusión....273
Oficina de departamento social....275
Oficina de vivienda....284
Senda previene....298
Oficina comunal del deporte....299
Oficina comunal de cultura304
Oficina de la mujer y la equidad de género....305
Oficina comunal del adulto mayor....309
Oficina comunal de la infancia....311
Oficina de desarrollo económico local (ODEL)....313

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE....333
Escasez hidrica....336

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS....342

PALABRAS DEL ALCALDE



Queridos vecinos y vecinas de nuestra comuna de Salamanca

Dando cumplimiento al Artículo 67° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, nos hace muy felices hacerles entrega a ustedes de los principales programas, proyectos e iniciativas que marcaron la gestión de la Municipalidad de Salamanca durante el año 2023.

La comuna de Salamanca no solo se caracteriza por nuestras cualidades geográficas, somos nosotros, su gente, la que hace que estas tierras tengan significado y sentido. Es nuestra gente, la que nos motiva, autoridades y funcionarios municipales, a crear espacios para todos los salamanquinos y salamanquinas.

Sabemos que la comuna se ha ido creando a través de la historia por diversas personas, artesanos que han dado forma a nuestras calles y barrios, han moldeado nuestras casas y a través de eso, nos ha formado a nosotros, ese mismo trabajo hemos realizado desde la gestión municipal, poniendo gran atención a los detalles que la comuna necesita.

Es verdad, ya son más de dos años desde que asumimos la responsabilidad de aportar en el desarrollo de nuestra comuna, la comuna que vivimos, la que criamos a nuestros hijos y en la que hemos enterrado a nuestros muertos, esta comuna que nos ha acogido y protegido, por lo que el desafío de no errar es aún más relevante, de hacer una agenda amplia y consolidada en el acceso a los derechos y privilegios que una comuna de clase mundial requiere.

El año 2023 lo finalizamos haciendo cuentas positivas de la gestión, avanzamos en generar programas que fortalezcan el rol de la ciudadanía, mejorar las diferencias en termino de género, fomentar el acceso de la cultura, llevar a cada rincón de la comuna el deporte como una herramienta de prevención y apoyando el desarrollo de un envejecimiento más activo. Durante el año 2023, fuimos testigos de cómo se consolido nuestra cartera de proyectos, desarrollando diseños e iniciativas que sin lugar a duda mejoraran la calidad de vida de los vecinos y vecinas. Y, por último, se logró robustecer el rol preventivo de la seguridad pública, afianzando relaciones con las instituciones policiales y por, sobre todo, con el poder ejecutivo.

En definitiva, este 2023 nos dejó grandes aprendizajes, grandes desafíos y muchos proyectos por seguir desarrollando, los cuales estamos muy dispuestos a desarrollar.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Según lo define la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo es un organo colegiado de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, entre sus funciones esta el ser el encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.

La conformación de este organo esta establecido segun el tipo de comuna y su poblacion población, y según lo establecen las leyes de la República de Chile, para el caso de nuestra comuna de salamanca, el Concejo Municipal de Salamanca está compuesto por 6 concejales. Es el alcalde es el presidente del Concejo Municipal, y todos son elegidos por votación popular.

En resumen, el Concejo Municipal es un órgano importante en la estructura de gobierno local, encargado de representar a la comunidad y velar por sus intereses en el ámbito municipal.

Asistencia a sesiones 2023

CONCEJO ACTUAL Período 2023	AS ISTENCIA (%)	SESIONES ORDINA RI AS	SESIONES EXTRA ORDINA RI AS
Héctor O . Álamos Calderón	100	36	9
Manuel Cue va s Sa av edra	100	36	9
Ca rl os Cepe da Ram írez	100	36	9
Isma el Maldonado Pérez	100	36	9
Milena Bá ez L ar a Milena Bá ez L ar a	100	36	9
Jorge Ba rraza Co rt és	100	36	9













CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)

Organizaciones Territoriales

Dña. Alba Cristina Farías Barraza
Dn. Freddy Antonio Rivera Collao
Dn. Erasmo Cofré Villalobos
Dn. Renato Alfredo Pereira Plaza

Organizaciones Funcionales

Dn. José Francisco Peña González
Dn. Máximo Augusto Vega Jara
Dn. Pedro Agustín Castro Castro
Dn. Bruno Miguel Ángel Cueto Pinilla

Organizaciones de Interés Público

Dña. Johanna Macarena Cortés Sánchez
Dn. Víctor José Salinas Guerra

Organizaciones de Interés para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la Comuna

Dn. Javier Enrique Santibáñez Ávila

Organizaciones Gremiales

Dña. Sandra del Rosario Parra González

Cuadro de asistencia y participación en sesiones del año 2023:

PERIODO 2022	ASISTENCIA (%)	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRA_ ORDINARIAS
Pedro Castro Castro	75	3	0
Erasmo Cofré Villalobos	25	1	0
Johanna Cortés Sánchez	75	3	0
Bruno Cueto Pinilla	50	2	0
Alba Farias Barraza	100	4	0
Sandra Parra González	50	2	0
José Peña González	75	3	0
Renato Pereira Plaza	25	1	0
Freddy Rivera Collao	50	2	0
Víctor Salinas Guerra	0	0	0
Javier Santibáñez Ávila	100	4	0
Máximo Vega Jara	100	4	0





INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 67 “El alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad”.

De este modo, a partir del presente documento se informa de manera precisa, las gestiones llevadas a cabo durante el año 2022.

Este documento, se encuentra organizado de la siguiente forma, bajo definiciones legales:

1. Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera.
2. Acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo.
3. Gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad.
4. Gestión anual del consejo comunal de seguridad pública.
5. Inversiones efectuadas en relación a los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución.
6. Resumen de las auditorías, sumarios y juicios
7. Convenios celebrados con otras instituciones.
8. Modificaciones efectuadas al patrimonio municipal.
9. Indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de Educación y Salud.
10. Estado de la aplicación de la política de recursos humanos;
11. Todo hecho relevante de la administración municipal

Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público.

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA





BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Ingresos Municipales

En este apartado se presenta la Ejecución Presupuestaria y el Estado de la Situación Financiera de la Municipalidad de Salamanca.

A continuación, se detallan las principales fuentes de ingresos y su evolución durante los ejercicios presupuestarios correspondientes a los periodos 2022 y 2023. Lo anterior considerando que los ingresos municipales se dividen en ingresos propios, ingresos por transferencias, ingresos por terceros e ingresos como fuentes de financiamiento.

Ingresos Propios Permanentes

De los tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Activos

Patentes y Tasas por Derechos: Esta partida está compuesta por Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Otros Derechos y Derechos de Explotación.

1. **Patentes Municipales:** Considera los ingresos propios permanentes que son de beneficio municipal. En el cuarto trimestre del año 2022, ingresaron a las arcas municipales la suma de M$ 1.286.841. Los ingresos por este concepto en el cuarto trimestre del año 2023, sumaron M$1.438.537, lo que representa un aumento de M$ 151.696, correspondiente a un 11,79%.

2. **Derechos de Aseo:** Por este concepto, ingreso el cuarto trimestre del año 2022 la suma de M$ 51.206, con respecto a los ingresos del cuarto trimestre año 2023, estos corresponden a la suma de M$ 52.509, representando un alza de M$1.303, lo que se traduce porcentualmente en un 2,54% más.

3. **Otros Derechos:** Considera los Permisos de Construcción, Permisos Provisorios, Propaganda, Transferencia de Vehículos y Otros. Por este concepto en el cuarto trimestre año 2022, ingresó la suma de M$ 605.761, con respecto a los ingresos del cuarto trimestre del año 2023, alcanzaron la suma de M$556.966, representando una disminución de M$ 48.795, lo que se traduce en un 8,06% más para el 2023.

4. **Derechos de Explotación:** Esta partida considera la concesión de estacionamientos de la comuna. Por este concepto no se registra ejecución de movimientos en la cuenta en el cuarto trimestre del año 2022 y 2023.

Permisos y Licencias:

Está compuesta por Permisos de Circulación, Licencias de Conducir y Similares y Otros.

- **Permisos de Circulación:** Se considera aquel ingreso que corresponde netamente al beneficio municipal. Por este concepto durante el cuarto trimestre año 2022, ingresó la suma de M$ 1.416.919. Los ingresos del cuarto trimestre año 2023, sumaron M$ 1.666.797, representando un alza de M$ 249.878, lo que se traduce en un 17,64% de aumento respecto del año anterior.

- **Licencias de Conducir y Similares:** Se consideran aquellos ingresos que corresponden netamente al beneficio municipal. Por este concepto ingresaron en el cuarto trimestre del año 2022, la suma de M$72.936. En el cuarto trimestre del año 2023, los ingresos correspondieron a la suma de M$127.189, lo que representa un aumento de M$ 54.253, que se traduce en un 74.38% de aumento respecto al año anterior (2022).

- **Otros:** Corresponde a la subcuenta permisos de circulación. Para este ítem en el cuarto trimestre año 2022 se recaudó la suma de M$ 1.737. En relación con los ingresos del cuarto trimestre año 2023 este fue de M$ 2.384, lo que representa un aumento de M$ 647, correspondiente a un 37,25% más respecto al año anterior.

Participación en Impuesto Territorial:

Por este concepto de ingresos en el cuarto trimestre año 2022, se percibió la suma de M$ 342.644. El cuarto trimestre del año 2023, se recaudó M$ 470.586, lo que representa un aumento de M$127.942, correspondiente a un 37,34%, de aumento respecto al año 2022.

Otros Ingresos Corrientes:

- **Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas:** Por este ítem, se logró la recuperación total de M$ 36.968 durante el cuarto trimestre año 2022. En relación con los ingresos del cuarto trimestre año 2023, estos sumaron M$ $ 34.149. Si comparamos los resultados, significa que en el presente año hubo una disminución de M$ 2.819, que corresponde a un 7,63% menos, respecto al año anterior.

- **Multas y Sanciones Pecuniarias:** Esta partida considera todas las multas y sanciones establecidas por ley, que nuestro municipio debe percibir, como son, por ejemplo, Multas del Juzgado de Policía Local, Multas de Tránsito, Multa Ley de Alcoholes.

De acuerdo con lo anterior, y tomando todos aquellos ingresos propios permanentes que integran esta cuenta podemos decir lo siguiente:

Detalle de Multas y Sanciones Pecuniarias (Permanentes)						
Cuentas	Año 2022		Año 2023		Porcentaje	Observacion
Multas de Transito de Beneficio Municipal	M$	75,020	M$	108,250	44,29%	Aumenta
Otras Multas de Beneficio Municipal	M$	1,591	M$	2,870	80,39%	Aumenta
Multa Ley Alcoholes de beneficio Municipal	M$	1,965	M$	1,584	-19,39%	Disminuye
Registro de multas de Transito no pagadas	M$	2,307	M$	2,239	-2,95%	Disminuye
Intereses	M$	34,336	M$	38,888	13,26%	Aumenta

- **Participación del Fondo Común Municipal:** Por este concepto de ingresos correspondientes al cuarto trimestre 2022, se percibió la suma de M$ 3.649.661. En relación a los ingresos del cuarto trimestre 2023, estos ascendieron a la suma de M$ 4.028.390, representando un aumento de M$ 378.729, lo que se traduce en un 10,38 % de aumento para el año 2023.

- **Otros:** Por concepto de ingresos por devoluciones no proveniente de impuestos y otros ingresos municipales para el cuarto trimestre 2022, se percibió la suma de M$111.009. En relación a los ingresos del cuarto trimestre 2023, alcanzaron la suma de M$ 365.566, lo que representa un aumento de M$ 254.557, lo que se traduce en un 229,31% más en el ejercicio 2023.

Ingresos propios no permanentes

Lo que dice relación con esta tipificación de ingresos, podemos señalar que la Municipalidad de Salamanca no mantiene registros de estos durante el año 2023.

Ingresos por Transferencias

Transferencias Corrientes:

Transferencias Corrientes

- **Del Sector Privado:** Para este ítem por concepto de ingresos correspondientes al cuarto trimestre 2022, y el cuarto trimestre 2023, no se registraron ingresos por este concepto.

- **De Otras Entidades Públicas:** Ítem compuesto por fondos provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE), Subsecretaria de Educación y de Otras Entidades Públicas. En el cuarto trimestre 2022, por concepto de ingresos se percibió la suma de M$ 364.957. En comparación con el cuarto trimestre 2023, los ingresos ascendieron a la suma de M$ 161.373, representando una disminución de M$ 203.584, lo que se traduce en 55,78% menos durante el año 2023.

Transferencias para Gastos de Capital.

- **Del Sector Privado:** Para el cuarto trimestre 2023, no se percibieron ingresos por este concepto.

- **De Otras Entidades Públicas:** Son los ingresos para la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad, provenientes de distintas entidades de nivel central, como son la SUBDERE, la Subsecretaria de Educación, Gobierno Regional, del Tesoro Público (Patentes Mineras), entre otras. Durante el cuarto trimestre 2023 ingresaron a esta cuenta la suma de M$723.518. correspondiente a: Ingreso de la SUBDERE M$ 133.656 y Patentes Mineras Ley N° 19.143 un monto de M$ 589.862.-

Ingresos de Terceros

Permisos De Circulación

Por concepto de ingresos percibidos por los permisos de circulación en beneficio al Fondo Común Municipal (62.5%), para el cuarto trimestre 2022, se recaudó la suma de M$ 885.574. En relación al cuarto trimestre 2023, se percibieron ingresos por M$ 1.041.748. Representando un aumento de M$ 156.174, correspondiente a un 17,64%, de incremento para el 2023.

Multas y Sanciones Pecuniarias

Multas Ley de Alcoholes – de beneficio servicios de salud: En esta subcuenta, el ingreso de terceros percibido para el cuarto trimestre 2023, fue de M$ 1.310. Para el año anterior, se percibieron ingresos por la suma M$ 1.056, observándose una disminución de M$ 254, equivalente a 19,39% menos en el año 2023.

Registro de multas de tránsito no pagadas – de beneficio de otras municipalidades: En esta subcuenta, el ingreso de terceros percibido para el cuarto trimestre del año 2022, fue de M$ 9.230. Para el cuarto trimestre del año 2023, se percibieron ingresos por la suma M$ 8.954. Se concluye que, respecto al año anterior, hubo una baja M$ 276, lo que se traduce en una disminución de un 2.99%.

Fondos de Terceros: En esta cuenta se perciben los ingresos por concepto de multas de otros municipios, los cuales se remiten posteriormente a cada municipalidad. Por este ítem, en el cuarto trimestre del año 2022 se recaudó M$ 2.614 y en el cuarto trimestre del año 2023 ingresó la suma M$ 3.191, lo que implica un aumento de un 22,07% respecto al año anterior.

Ingresos de Fuente de Financiamiento

Recuperación De Préstamos

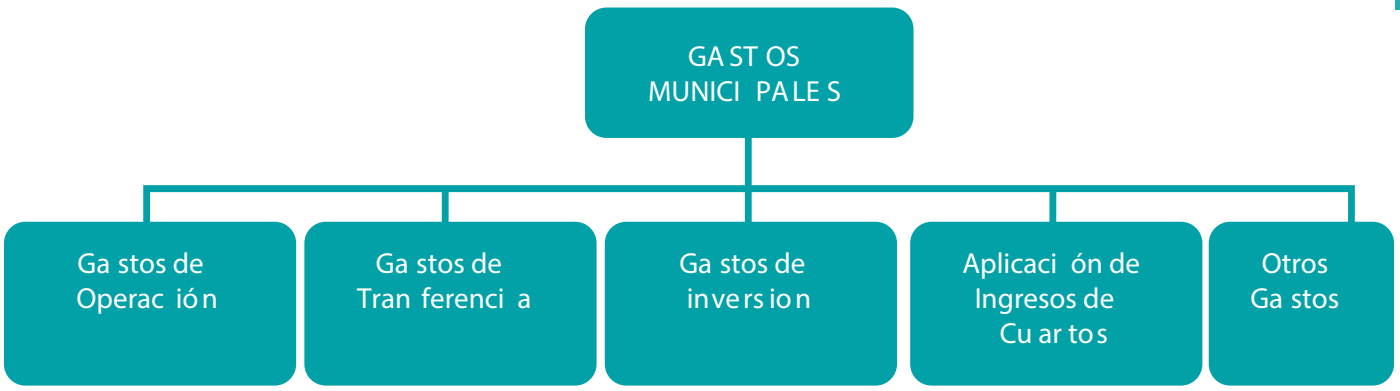
Ingresos por Percibir: En esta cuenta se perciben todos aquellos fondos que quedan pendientes de pago de periodos anteriores. En el cuarto trimestre 2022 se percibió por este concepto la suma de M$ 48.836 y en el cuarto trimestre 2023, estos ingresos correspondieron a M$ 56.337. Se concluye que, respecto del año anterior, hubo un aumento en la recuperación de créditos por un valor de M$ 7.501 lo que se refleja porcentualmente en un 21.99% más de recuperación.

Saldo Inicial de Caja

Saldo Inicial de Caja: Correspondiente a los recursos del municipio que se encuentran disponibles desde el 01 de enero de cada año. Para el 2023 el saldo inicial de caja alcanzó los M$(-219.352).

Gastos Municipales

A continuación, se detallan los gastos municipales los cuales se dividen en gastos de operación, gastos de transferencia, gastos de inversión, aplicación de ingresos de terceros y otros gastos, los cuales se dividen de acuerdo al siguiente cuadro y como se detallan a continuación.



Gastos de Operación

Gastos en Personal

Personal de Planta:

Este ítem considera la consolidación de los gastos por concepto de personal contratado en la calidad de Planta con sus distintas asignaciones. Durante el cuarto trimestre correspondiente al año 2022, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 1.061.367. Respecto al cuarto trimestre del año 2023, el gasto alcanzó la suma de M$ 1.214.265, esto significa, que para el año 2023 hubo un aumento del 14,41% en el gasto del personal de planta.

Personal a Contrata:

Esta partida considera todos los gastos por concepto de personal contratado en la calidad de Contrata con sus distintas asignaciones. En el cuarto trimestre año 2022, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 433.750 y en el cuarto trimestre año 2023, fue de M$ 524.669. Por lo tanto, se concluye que en este cuarto trimestre 2023, hubo un aumento respecto al año anterior del 20,96%.

Otras Remuneraciones:

Esta partida considera todos los gastos por concepto de personal contratado en la modalidad de prestadores de servicios a Honorarios y regidos por el Código del Trabajo. En el cuarto trimestre año 2022, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 41.567, en el cuarto trimestre año 2023 fue de M$34.912, lo que arroja una disminución de 16,01% en comparación con el mismo trimestre 2022.

Otros Gastos en Personal:

Esta partida considera todos los gastos asociados de los señores concejales y las prestaciones de los distintos programas municipales. En el cuarto trimestre año 2022, el gasto en esta cuenta fue de M$ 2.886.266 y en el cuarto trimestre año 2023 alcanzó la suma de M$ 2.847.810. Esto significa, que, en el presente año, hubo una leve disminución del gasto en un 1.33%, respecto al cuarto trimestre del año 2022.

1.1.1 Bienes y Servicios de Consumo

Alimentos y Bebidas:

Esta partida considera todos los gastos asociados a programas que fueron comprometidos en el presupuesto anual. En el cuarto trimestre año 2022 el gasto de esta cuenta alcanzó la suma de M$ 53.705 y para el cuarto trimestre 2023, la suma fue de M$ 44.546. Lo que significa que hubo una disminución del 17,05% respecto al mismo trimestre del año anterior.

Textiles, Vestuarios y Calzados:

Esta partida contempla los gastos por adquisiciones y/o confecciones de hilados y telas de cualquier naturaleza. Incluye, además, los gastos por concepto de teñidos de telas y similares. En el cuarto trimestre año 2022, esta partida consideró gastos por la suma de M$ 14.911. Esta misma cuenta en el cuarto trimestre año 2023 alcanzó la suma de M$17.495, lo que significa, que existe un aumento de 17,33%.

Combustibles y Lubricantes:

Esta partida considera todos los gastos asociados al consumo de combustible y lubricantes que se requieren para el funcionamiento y mantención de vehículos y maquinarias municipales. En el cuarto trimestre año 2022 el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$155.002 y el cuarto trimestre del año 2023 alcanzó la suma de M$ 163.359. Esto representa un aumento del gasto en el cuarto trimestre año 2023 correspondiente a un 5.39% más que el cuarto trimestre año anterior 2022.

Materiales de Uso o Consumo:

Se contemplan los gastos por concepto de Materiales de Oficina, Textos y Otros Materiales, Productos Químicos, Productos farmacéuticos, Fertilizantes e Insecticidas, Materiales y Útiles de Aseo, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales, Materiales para Mantenimiento de Inmuebles, Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos, Equipos Menores, Productos Agropecuarios y Forestales, Otros. Respecto del gasto efectuado en el cuarto trimestre año 2022, la cuenta alcanzó la suma de M$ 137.587. En comparación con el cuarto trimestre año 2023, donde se ha realizado un gasto de M$ 136.920, se puede concluir, que existe una disminución del gasto correspondiente a un 0,48% respecto al cuarto trimestre del año anterior.

Servicios Básicos:

Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos: Electricidad, Agua, Gas, Correo, Telefonía Fija, Telefonía Celular, Acceso a Internet, Otros. Respecto al gasto en esta cuenta en el cuarto trimestre 2022 alcanzó la suma de M$ 562.282. Si lo comparamos con lo gastado en el cuarto trimestre año 2023 el que correspondió a M$703.916, podemos señalar, que hubo un aumento en el cuarto trimestre 2023 del 25,19%.

Mantenimiento y Reparaciones:

Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos: Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios, Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina, Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos, Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos. En el cuarto trimestre año 2022, se ejecutó un gasto por la suma de M$ 64.497 y el cuarto trimestre año 2023, el gasto fue de M$ 49.387, por lo tanto, hubo una disminución de la cuenta en un 23,43% respecto al cuarto trimestre año anterior 2022.

Publicidad y Difusión:

Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos tales como: Servicios de Publicidad, Servicios de Impresión y Otros. Para el cuarto trimestre año 2022, el gasto en esta cuenta fue de M$ 38.183 y durante el cuarto trimestre 2023 fue de M$ 86.618. Lo que concluye que durante el mismo trimestre 2023 hubo un aumento del gasto de esta cuenta en un 126,85% respecto al año anterior.

Servicios Generales:

Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos: Servicios de Aseo, Servicios de Mantención de Jardines, Pasajes, Fletes y Bodegajes, Servicios de Pagos y Cobranzas, Servicios de Producción de Eventos y Otros. En el cuarto trimestre año 2022, el gasto en esta cuenta alcanzó los M$ 331.364. En comparación con el cuarto trimestre año 2023, donde se gastó la suma de M$ 837.326, podemos indicar, que hubo un incremento del gasto correspondiente a un 152,69% respecto al cuarto trimestre del año anterior 2022.

Arriendos:

Esta partida considera todos los gastos por arriendo de Terrenos, Arriendo de Edificios, Arriendo de Vehículos, Arriendo de Mobiliarios, Arriendo Máquinas y Equipos, Arriendo Equipos Informáticos, Otros. Para el cuarto trimestre año 2022, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 311.151 y respecto del cuarto trimestre año 2023, donde se gastó la suma de M$ 305.530, podemos concluir que hubo un equivalente a un 1.81% de disminución respecto al mismo trimestre del año anterior.

Servicios Financieros y de Seguros:

Esta partida considera Gastos por Primas y Seguros, que dice relación con los seguros que tiene contratado el municipio para los vehículos municipales. En el cuarto trimestre año 2022, el gasto alcanzó la suma de M$ 8.761 y para el cuarto trimestre 2023 se registró un monto de M$ 144, lo que arroja que en comparación al cuarto trimestre del año 2022 hubo un 98,36% de disminución en este trimestre.

Servicios Técnicos y Profesionales:

Esta partida considera Gastos por concepto de Estudios e Investigaciones, Cursos de Capacitación, Servicios Informáticos, Otros. Dentro de todos estos conceptos el que tiene mayor relevancia en el gasto, son los estudios y cursos de capacitación. Esto tiene que ver con las capacitaciones impartidas por distintos organismos, incluyendo la Contraloría, a la cual asisten funcionarios municipales, con el fin de actualizar conocimientos y procedimientos en temas propios del servicio. En el cuarto trimestre año 2022, el gasto en esta cuenta registró la suma de M$257.226, mientras tanto que en el cuarto trimestre 2023, alcanzó la suma de M$ 271.393, lo que se traduce en un aumento del 5.51% en comparación al mismo trimestre del año anterior.

Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo:

Esta partida comprende Gastos Menores, Gastos de Representación, Intereses y Multas, Derechos y Tasas, Otros. Estos conceptos involucran las disposiciones de fondos para Caja Chica, Gastos en la atención de autoridades de nivel superior, intereses y/o multas por recargos legales. En el cuarto trimestre año 2022, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 19.317, menor valor a lo gastado en el cuarto trimestre año 2023 que alcanzó la suma de M$43.314, por lo tanto, hubo un aumento del gasto durante este trimestre año 2023 correspondiente a un 124,23% más respecto al cuarto trimestre año 2022.

Gastos de Transferencias

Transferencias Corrientes

Al Sector Privado:

Este ítem considera la entrega de recursos a personas e instituciones a través de Fondos de Emergencia, Organizaciones Comunitarias, Voluntariado, Asistencia Social, Premios y Otros. El detalle de lo entregado durante el cuarto trimestre año 2023, se aprecia en la siguiente tabla:

Cuentas	Cuarto Trimestre Año 2022	Cuarto Trimestre Año 2023	Variación	Observación
Fondos de Emergencia	M$ 167,451	M$ 132,710	M$ -34,741	Disminuye en 20,75%
Org. Comunitarias Subvenciones	M$ 57,837	M$ 196,506	M$ 138,669	Aumenta en 239,76%
Otras Personas Juridicas Privadas	M$ 53,728	M$ -	M$ -52,728	Disminuye en 100%
Asistencia Social	M$ 206,770	M$ 162,315	M$ -44,455	Disminuye en 31,50%
Premios y Otros	M$ 7,849	M$ 12,612	M$ 4,823	Aumenta en 61,45%

A Otras Entidades Públicas:

Involucra traspasos a Servicios de Salud por las Multas Ley de Alcoholes, a la Asociación Chilena de Municipalidades, a Otras Entidades Públicas, como la Tesorería General de la República por concepto del pago al Fondo Común Municipal (62,5 % de los Permisos de Circulación recaudados mensualmente), a los Servicios Traspasados Educación y Salud para gastos operacionales.

Gastos Cuarto Trimestre 2023 por concepto de traspasos:

- A los Servicios de Salud M$ 0.-
- A las Asociaciones M$ 8.082.-
- Al Fondo Común Municipal - Permisos: M$ 1.059.241.-
- Al Fondo Común Municipal – Multas: M$ 22.424.-
- A Otras Entidades Públicas: M$ 39.934.-
- A otras Municipalidades M$ 8.447.-
- A Educación: M$ 518.603.-
- A Salud: M$ 505.719.-

Gastos de Inversión

Adquisición de Activos no Financieros

Terrenos:

Son los gastos por concepto de adquisición o expropiación de terrenos. Dichas adquisiciones o expropiaciones no deben corresponder ni ser parte integrante de un proyecto de inversión. Durante el cuarto trimestre 2022 y cuarto trimestre 2023 no hubo registro de movimientos en esta cuenta.

Mobiliario y Otros:

Este ítem comprende la adquisición de mobiliario necesario para el funcionamiento de los departamentos del municipio. En el cuarto trimestre año 2022, hubo compras por concepto de mobiliario por un monto de M$ 10.593, mientras que en el cuarto trimestre año 2023, alcanzó la suma de M$ 3.550, por este concepto, disminuyó en un 66.49% mismo periodo año anterior.

Máquinas y Equipos:

Este ítem comprende la adquisición de Máquinas, Equipos y otros necesarios para el funcionamiento de municipio y apoyo a la comunidad. El gasto efectuado en el periodo del cuarto trimestre 2022,

fue de M$ 3.450 y en el cuarto trimestre del año 2023 el gasto suma M$ 7.131, existiendo un aumento del 106,70% con respecto al cuarto trimestre del año anterior.

Equipos Informáticos:

Esta cuenta establece la adquisición de Computadores e Impresoras para el funcionamiento del municipio. En el cuarto trimestre año 2022 esta cuenta registró movimiento por un valor de M$ 7.478 y en el cuarto trimestre 2023, fue de M$ 6.194 lo que se traduce en una disminución del 17,17% en comparación al año anterior.

Programas Informáticos:

Los egresos cargados a esta cuenta, consideran programas y licencias computacionales necesarias para el funcionamiento de las actividades administrativas y de gestión de la Municipalidad. Para el cuarto trimestre año 2022 el gasto fue de M$ 194 y en el año 2023 el gasto fue de M$ 2.142 lo que significa un incremento de M$ 1.948 representando un 1004,12 % de aumento para esta cuenta.

Iniciativas de Inversión

Estudios Básicos

Consultorías en el cuarto trimestre del año 2023 se registró un gasto de M$54.847

Proyectos:

- Este ítem comprende las distintas instancias para la ejecución global de un proyecto determinado, como son Gastos Administrativos, Consultorías, Terrenos, Obras Civiles, Equipamiento y Otros Gastos.

- En Estudios Básicos, para el cuarto trimestre 2022 se registraron anotaciones por M$17.841 y en el cuarto trimestre 2023 los gastos sumaron M$ 54.847 bajo este concepto.

- Con respecto a los Gastos Administrativos, para el cuarto trimestre año 2022 no registró anotaciones y el cuarto trimestre del año 2023 el gasto por este concepto fue de M$23.979.

- En Consultorías, para el cuarto trimestre año 2022, el gasto alcanzó la suma de M$ 29.477, mientras tanto que en el cuarto trimestre 2023 no se registraron gasto por este concepto, lo que se traduce en un 100% de disminución en comparación a este trimestre 2023.

- En Terrenos, para el cuarto trimestre 2022 no se registraron movimientos y para el cuarto trimestre 2023, el monto alcanzó la suma M$ 25.000, lo que porcentualmente significa un aumento del 100 %.

- En Obras Civiles, para el cuarto trimestre año 2022 se registró un gasto por la suma de M$ 71.774. En comparación con el cuarto trimestre año 2023, donde el gasto sumó M$ 75.608. registrando un aumento de un 5,34% en el periodo en comparación.

En Equipamiento, para el cuarto trimestre 2022 no se registraron movimientos y para el cuarto trimestre 2023, el monto alcanzó la suma M$ 103.402, lo que porcentualmente significa un aumento del 100 %.

APLICACIÓN DE INGRESOS DE TERCEROS

2.4.1 Servicio de la Deuda

Deuda Flotante:

Esta partida considera todos aquellos compromisos adquiridos por el Municipio y que no han sido pagados dentro del período en que se produjo la deuda. Es así como la deuda al 01 de enero de 2023 arrastra un monto de M$ 1.407.614 por compromisos no pagados y acumulados del ejercicio 2022. Al cuarto trimestre 2023 se han pagado M$ 336.088. Lo que arroja un saldo de la deuda flotante al 31 de diciembre de M$ 1.071.526.-

OTROS GASTOS

Otros Gastos Corrientes

Devoluciones:

Establece las devoluciones que debe realizar el municipio a contribuyentes, las que se deben realizar por distintas razones. Por ejemplo, una persona al no poder obtener su Licencia de Conducir por no cumplir con los requisitos, se le debe realizar la devolución de lo cancelado con anterioridad. Para el cuarto trimestre año 2022 y para el cuarto trimestre año 2023 esta cuenta no tuvo registros de movimiento.

Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad:

Son los gastos por conceptos de pagos como compensación por daños a las personas o a la propiedad privada causados por el organismo del sector público. El gasto efectuado durante el cuarto trimestre en el año 2022 alcanzó la cantidad de M$ 221.302, observándose una disminución en el cuarto trimestre año 2023 de un 9,60% (el gasto efectivo del cuarto trimestre año 2023 fue de M$ 200.051).

Aplicación Fondos de Tercero:

Corresponde al pago para entrega de fondos recaudados a entidades beneficiadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. En el cuarto trimestre 2022 el gasto fue M$ 2.516 y en el cuarto trimestre 2023, esta cuenta presenta movimiento un movimiento de M$ 3.090, lo que porcentualmente para este ejercicio disminuyó en un 22.81%.

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION DEVENGADA	DEUDA EXIGIBLE	PORCENTAJE EJECUCIÓN TRIMESTRAL
21-01	PERSONAL DE PLANTA	1,214,265	1,214,265	3,012	100%
21-02	PERSONAL A CONTRATA	524,669	524,669	2,657	100%
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	34,912	34,912	-	100%
21-04	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	2,848,304	2,847,810	12,155	99.98%
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	45,213	44,546	10,035	98.52%
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	19,035	17,495	10,703	91.91%
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	164,132	163,359	7,562	99.53%
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	140,736	136,920	69,344	97.29%
22-05	SERVICIOS BÁSICOS	703,916	703,916	252,939	100%
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	49,387	49,387	9,355	100%
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	97,896	86,618	38,964	88.48%
22-08	SERVICIOS GENERALES	837,526	837,326	216,982	99.98%
22-09	ARRIENDOS	313,396	305,530	82,102	97.49%
22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	144	144	-	100%
22-11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	273,526	271,393	49,031	99.22%
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE	43,332	43,314	3,543	99.96%
23-03	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	79,899	79,899	-	100%
24-01	AL SECTOR PRIVADO	505,207	504,202	85,210	99.80%
24-03	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2,162,450	2,162,450	25,436	100%
25-99	OTROS GASTOS CORRIENTES	1,134	1,134	-	100%
26-01	DEVOLUCIONES	-	-	-	0.00%
26-02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS	200,051	200,051	-	100%
26-04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	3,090	3,090	-	100%
29-03	VEHÍCULOS	-	-	-	0.00%
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	3,550	3,550	3,550	100%
29-05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	7,131	7,131	3,609	100%
29-06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	6,194	6,194	1,600	100%
29-07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	2,142	2,142	-	100%
29-99	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	8,199	8,199	8,199	100%
31-01	ESTUDIOS BÁSICOS	54,847	54,847	-	100%
31-02	PROYECTOS	575,023	227,989	-	39.65%
34-07	DEUDA FLOTANTE	1,407,614	1,407,614	1,071,526	100%
TOTAL		12,326,919	11,950,095	1,967,516	

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ÁREAS DE GESTIÓN

Para efectos de la formulación, ejecución e información del presupuesto y gestión financiera, éstos se desagregan en las siguientes áreas de gestión:

- Gestión Interna.
- Servicios Comunitarios.
- Actividades Municipales.
- Programas Sociales.
- Programas Deportivos.
- Programas Culturales.

Acorde a lo anterior, el departamento de Administración y Finanzas cumple con informar respecto de la Ejecución Presupuestaria y Financiera de la Municipalidad de Salamanca cuarto trimestre año 2023:

Gestión Interna

Comprende todo el gasto relativo a la operación y funcionamiento del municipio incluido las adquisiciones de activos no financieros y las iniciativas de inversión requeridas para su operación y funcionamiento. Además, se incluirán las transferencias al Fondo Común Municipal y otras a que esté obligada legalmente la entidad, como también los aportes destinados a cubrir la operación de los servicios incorporados a la gestión municipal. Los gastos efectuados por Gestión Interna durante el cuarto trimestre del año 2023, fueron los siguientes:

Cuentas	Cuarto Trimestre año 2022	Cuarto Trimestre año 2023	Variación	Observación
Gastos en Personal	1,609,755	1,858,726	248,971	Aumenta en 15.47%
Bienes y Servicios de Consumo	578,887	612,946	34,059	Aumenta en 5,88%
Prestaciones de Seguridad	80,952	79,899	-1,053	Disminuye en un 1,30%
Transferencias Corrientes	1,332,146	2,162,450	830,304	Aumenta en 62,33%
Integros al Fisco	24	1,134	1,110	Aumenta en 4625,00%
Otros Gastos corrientes	223,818	203,140	-20,678	Disminuye en 9,24%
Adquisición de Activos No Financieros	8,062	8,447	385	Aumenta en 4.78%
Iniciativas de Inversión	119,091	282,836	163,745	Aumenta en 137,50%
Transferencias de Capital	-	-	-	Sin Variación
Servicio de la Deuda	849,057	941,377	92,320	Aumenta en 10,87%

Servicios Comunitarios:

Comprende todos los gastos relacionados con el funcionamiento y la mantención de los bienes y servicios directamente vinculados con la administración de los bienes nacionales de uso público, de cargo del municipio. Incluye también los gastos relativos a dichos bienes por concepto de iniciativas de inversión de beneficio municipal, los aportes a los servicios incorporados y las subvenciones que decidan otorgar a entidades públicas o privadas.

Los gastos efectuados por el área de Gestión Servicios Comunitarios durante el cuarto trimestre del año 2023 fueron los siguientes:

Cuentas	Cuarto Trimestre Año 2022	Cuarto Trimestre Año 2023	Variación	Observación
Gastos en Personal	1,112,526	1,243,210	130,684	Aumenta en 11,75%
Bienes y Servicios de Consumo	747,382	917,142	169,760	Aumenta en 22,71%
Prestaciones de Seguridad	-	-	-	Sin variación
Transferencias Corrientes	167,451	132,710	-34,741	Disminuye en 20,75%
Integros al Fisco	-	-	-	Sin variación
Otros Gastos corrientes	-	4,947	4,947	Aumenta en 100%
Adquisición de Activos No Financieros	34,508	-	-34,508	Aumenta en un 100%
Iniciativas de Inversión	-	-	-	Sin variación
Transferencias de Capital	-	-	-	Sin variación
Servicio de la Deuda	80,819	320,925	240,160	Aumenta en 297,09%

Actividades Municipales

Comprende los gastos en bienes y servicios incluidos dentro de la función municipal, se efectúan con motivo de la celebración y/o realización de festividades, aniversarios, inauguraciones y similares que el municipio defina como de interés común en el ámbito local. Los gastos efectuados por Actividades Municipales durante el cuarto trimestre del año 2023, fueron los siguientes:

Cuentas	Cuarto Trimestre Año 2022	Cuarto Trimestre Año 2023	Variación	Observación
Gastos en Personal	129,596	123,111	-6,485	Disminuye en 5,00%
Bienes y Servicios de Consumo	171,763	452,412	280,649	Aumenta en 163,39%
Prestaciones de Seguridad	-	-	-	Sin variación
Transferencias Corrientes	3,093	2,623	-470	Disminuye en 15,20%
Integros al Fisco	-	-	-	Sin variación
Otros Gastos corrientes	-	-	-	Sin variació
Adquisición de Activos No Financieros	-	8,199	8,199	Aumenta en 100%
Iniciativas de Inversión	-	-	-	Sin variación
Transferencias de Capital	-	-	-	Sin variación
Servicio de la Deuda	9,356	63,135	53,779	Aumenta en 574,81%

Programas Sociales

Comprende todo gasto ocasionado por el desarrollo de acciones realizadas directamente por el municipio con el objeto de mejorar las condiciones materiales de vida y el bienestar social de los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones que, con igual finalidad, se acuerde entregar a entidades públicas o privadas, como también las iniciativas que resuelva llevar a cabo en fomento productivo y desarrollo económico local. Los gastos efectuados por Programas Sociales durante el cuarto trimestre del año 2023, fueron los siguientes

Cuent as	Cuarto Trimestre Año 2022	Cuarto Trimestre Año 2023	Va riac ión	Obser va ción
Ga stos en Personal	1,177,516	965,728	-211,788	Disminuye en 17,99%
Bienes y Ser vici os de Consumo	357,930	416,329	58,399	Aumenta en 16,32%
Prestaci ones de Segu ri da d	-	-	-	Sin variación
Transferencia s Corr ientes	307,647	296,635	-11,012	Disminuye en 3,58%
Integros al Fisco	-	-	-	Sin variación
Otros Ga stos corr ientes	-	-	-	Sin variació
Adq uisici ón de Activ os No Financieros	2,032	4,124	2,092	Aumenta en 102,95%
In iciati va s de I nvers ión	-	-	-	Sin variación
Tran ferencia s de Capital	-	-	-	Sin variación
Ser vici o de la Deu da	14,134	59,735	45,601	Aumenta en 322,63%

Programas Deportivos:

Comprende todo gasto vinculado con las actividades y/o iniciativas ejecutadas directamente por el municipio, con la finalidad de fomentar las disciplinas deportivas de recreación, turismo y entretenimiento de la comunidad local. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que otorgue con igual propósito. Los gastos efectuados por Programas Deportivos durante el cuarto trimestre del año 2023, fueron los siguientes:

Cuentas	Cuarto Trimestre Año 2022	Cuarto Trimestre Año 2023	Variación	Observación
Gastos en Personal	340,027	386,551	46,524	Aumenta en 13,68%
Bienes y Servicios de Consumo	61,934	163,624	55,789	Aumenta en 90,08%
Prestaciones de Seguridad	-	-	-	Sin variación
Transferencias Corrientes	14,069	71,893	57,824	Aumenta en 411,00%
Integros al Fisco	-	-	-	Sin variación
Otros Gastos corrientes	-	-	-	Sin variació
Adquisición de Activos No Financieros	-	-	-	Sin variació
Iniciativas de Inversión	-	-	-	Sin variación
Transferencias de Capital	-	-	-	Sin variación
Servicio de la Deuda	3,680	16,109	12,429	Aumenta en 337,74%

Programas Culturales:

Comprende todo gasto relacionado con el desarrollo de iniciativas que ejecute directamente el municipio, orientadas al fomento y difusión de la cultura y de las artes entre los habitantes de la comuna. Incluye las subvenciones a entidades públicas o privadas que conceda con la misma finalidad. Los gastos efectuados por Programas Sociales durante el cuarto del año 2023, fueron los siguientes:

Cuentas	Cuarto Trimestre Año 2022	Cuarto Trimestre Año 2023	Variación	Observación
Gastos en Personal	53,529	44,330	-9,199	Disminuye en 17,19%
Bienes y Servicios de Consumo	36,090	97,496	61,406	Aumenta en 170,15%
Prestaciones de Seguridad	-	-	-	Sin variación
Transferencias Corrientes	375	341	-34	Aumenta en 9,07%
Integros al Fisco	-	-	-	Sin variación
Otros Gastos corrientes	-	-	-	Sin variació
Adquisición de Activos No Financieros	-	1,500	1,500	Aumenta en 100%
Iniciativas de Inversión	-	-	-	Sin variación
Transferencias de Capital	-	-	-	Sin variación
Servicio de la Deuda	3,052	6,331	3,279	Aumenta en 107,44%

Resumen Consolidado Gastos por Área de Gestión Cuarto Trimestre Año 2023

Cuentas	Gestión Interna M$	Servicios Comunitarios M$	Actividades Municipales M$	Programas Sociales M$	Programas Recreacionales M$	Programas Culturales M$	Totales M$
Gastos en Personal	1,858,726	1,243,210	123,111	965,728	386,551	44,330	4,621,656
Bienes y Servicios de Consumo	612,946	917,142	452,412	416,329	163,624	97,496	2,659,949
Prestaciones de Seguridad	79,899	-	-	-	-	-	79,899
Transferencias Corrientes	2,162,450	132,710	2,623	296,635	71,893	341	2,666,652
Integros al Fisco	1,134	-	-	-	-	-	1,134
Otros Gastos corrientes	203,140	4,947	-	-	-	-	208,087
Adquisición de Activos No Financieros	8,447	-	8,199	4,124	-	1,500	22,270
Iniciativas de Inversión	282,836	-	-	-	-	-	282,836
Transferencias de Capital	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de la Deuda	941,377	320,925	63,135	59,735	16,109	6,331	1,407,612

Patrimonio

El Patrimonio Municipal, producto de la ejecución contable y financiera durante el período, entrega como resultado al 31 de diciembre de 2023, la suma de M$ 30.493.790. Para el año 2022; esta cuenta dio como resultado la suma de M$29.918.954.-

Se observa respecto al año anterior una diferencia de M$ 574.836; lo que se traduce en un aumento del 1.92%, en el patrimonio municipal.

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL





ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Un plan de desarrollo comunal es un documento que establece las estrategias y acciones que una comunidad, dende la ciudadanía en conjunto con sus autoridades y otros actores relevantes, llevarán a cabo para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover el desarrollo integral y sostenible de la comuna. Estos planes suelen abordar aspectos como la infraestructura, el medio ambiente, la educación, la salud, la cultura, el turismo, entre otros.

Un plan de desarrollo comunal típicamente incluye:

Diagnóstico de la situación actual: donde se analizan las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la comuna en diferentes áreas.

Visión y objetivos: Se establece la visión de futuro deseada para la comuna, así como los objetivos a corto, mediano y largo plazo que se quieren alcanzar.

Estrategias y líneas de acción: Se definen las estrategias y acciones concretas que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos propuestos. Esto puede incluir proyectos de infraestructura, programas sociales, iniciativas de protección ambiental, entre otros.

Presupuesto y financiamiento: Se estima el costo de implementar el plan y se identifican las fuentes de financiamiento disponibles, como fondos públicos, privados o cooperación internacional.

Mecanismos de seguimiento y evaluación: Se establecen indicadores para medir el avance del plan y se define cómo se realizará el seguimiento y la evaluación de su implementación.

Participación ciudadana: Se define cómo se involucrará a la comunidad en la elaboración, implementación y evaluación del plan, garantizando su participación activa y democrática.

En resumen, un plan de desarrollo comunal es un instrumento de planificación que busca orientar el desarrollo de la comuna de manera integral y participativa, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover un desarrollo sostenible y equitativo.

Sin embargo, la comuna de Salamanca, cuenta con un PLADECO cuya vigencia, dadas las condiciones sanitarias por COVID 19 se extendió hasta el año 2023, por acuerdo tomado en la sesión Ordinario N°34ª del 5 de diciembre de 2022, del Concejo Municipal. Permitiendo de este modo durante el año 2023 y 2024, elaborar la adecuación del instrumento asegurando la participación activa de la comunidad tanto urbana como rural.

El presente apartado constituye el informe anual 2023 del grado de ejecución y cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, junto con su prioridad
De este modo el PLADECO 2017-2023 propone la siguiente visión:
“Salamanca, una comuna con un desarrollo social transversal, sostenible y con calidad de vida”

Para lo anterior plantea los siguientes ejes y objetivos:

EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS

N°	Desarrollo social y económico	Infraestructura y Espacio Público	Conectividad y ciudadanía	Medio Ambiente y Calidad de Vida
Visión	Un desarrollo social y económico endógeno y diversificado, inclusivo y con equidad, que explote el potencial social, cultural y territorial propio, generando más oportunidades, empleos, emprendimientos y sostenibilidad	Una comuna con infraestructura y equipamiento de calidad y para todos, con edificaciones y espacios públicos seguros y accesibles, que generen confianza, identidad y seguridad	Conformación de una comunidad conectada física y digitalmente; una ciudadanía más participativa y comprometida, que integre en su desarrollo a todos los habitantes de su territorio, y a la vez se integra en un sistema y contexto mayor; a través de una gestión municipal abierta, eficiente y tecnológica	Una comuna sana y resiliente, con gestión ambiental permanente, transversal y multidimensional, abarcando el desarrollo comunal desde todas sus aristas y en todas sus etapas

Objetivo general	Promover e incentivar a través de planes, proyectos, programas e iniciativas de distinta índole la generación de nuevos emprendimientos locales y externos, en rubros distintos, además de la minería y la agricultura; generando sinergia y dinamismo social y económico, en un contexto de sostenibilidad e igualdad de condiciones	Generar y gestionar las instancias necesarias para la concreción de nuevos proyectos inmobiliarios de carácter social, y emplazados en zonas de fácil movilidad, así como la gestión, el diseño y ejecución de proyectos de equipamiento, saneamiento sanitario y espacios públicos seguros y de calidad para toda la zona urbana y rural, promoviendo políticas referentes al acceso transversal de la ciudadanía, el uso, seguridad ciudadana y calidad del servicio.	Hacer de Salamanca una ciudad interconectada, incentivando la gestión y ejecución de caminos rurales pavimentados, de transporte público digno, ciclovías, de conectividad digital para todos; la incorporación de plataformas digitales interoperables que generen compromiso y participación (cogestión) de la ciudadanía, y la generación de alianzas estratégicas y nuevos convenios de cooperación con la empresa privada y con las comunas del entorno, creando un sistema de flujos integrado y colaborativo	Conformar una comuna que considera en todos sus procesos internos, de gestión y en sus programas, planes y proyectos, directa o indirectamente el componente del cuidado medioambiental, la reducción de riesgos de desastres naturales y antrópicos, y la generación de una ciudad resiliente, además de una población de hábitos saludables; todo con la promoción, gestión y ejecución de proyectos pertinentes y fuentes nacionales e internacionales.

A continuación, se presentan las iniciativas que nos permitieron avanzar en la implementación del PLADECO 2017-2023, durante el año 2023.

Objetivo estratégico	Acción	Prioridad
Generar iniciativas para la capacitación, apoyo y facilitación, para emprendedores, pymes y personal municipal.	Talleres de capacitación para emprendedoras Oficina de la Mujer y SERCOTEC Exposición y Feria costumbrista Mercado de la tierra – club de rodeo Salamanca Feria de emprendedores Programa de Fortalecimiento OMIL	Alta
Mantener y renovar equipamiento de salud para la comuna.	Implementación de nuevas dependencias Droguería Municipal Formulación iniciativa actualización de equipamiento y mobiliario clínico para postas y EMR Actualización de catastro de servicios rurales de atención primaria.	Alta
Fortalecer la red de atención primaria, con énfasis en las personas en condiciones de vulnerabilidad.	Mejora continua al Centro de Salud Familiar del Valle Alto Programa de acercamiento del Paciente Casa de Acogida para pacientes y familiares en Coquimbo Traslado de pacientes en red de ambulancias municipales	Alta

Objetivo estratégico	Acción	Prioridad
Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas en situación de discapacidad de la comuna y su red primeria de apoyo	Programa Red Local de Apoyo Ciudadano- SNAC Participación Semana de la Inclusión Adjudicación de ayudas técnicas para personas en situación de discapacidad o con dificultades en su autonomía. Entrega Mensual de insumos y ayudas técnicas Talleres para Cuidadoras Mateada para cuidadoras, para mujeres y organizaciones	Media
Contribuir a la inserción laboral y/o social de personas y grupos en condición de vulnerabilidad, con discapacidad física y/o mental, y tercera edad.	Talleres de apresto laboral para la autonomía económica para mujeres Adjudicación de 11 proyectos SENAMA (clubes de adulto mayor) Ejecución de escuela de verano en camping para menores. Taller de Alfabetización Digital para Adultos Mayores (Senior Tech). Talleres para adulto Mayor Plan Integral adulto Mayor Talleres de Alimentación Saludable Ejecución de programa Mas AMAS	Alta

Objetivo estratégico	Acción	Prioridad
Impulsar líneas de acciones estratégicas para avanzar en el ejercicio de los derechos de las mujeres, la igualdad y equidad de género en el ámbito local.	Acompañamiento psicológico a sobrevivientes de violencia física y psicológica Acompañamiento psicológico a personas de la comunidad LGBTQIA+ Acompañamiento y asesoría social a público general Talleres en establecimientos educacionales Campañas de prevención focalizadas Ejecución Programa Mujeres Jefas de Hogar convenio Municipalidad de Salamanca -- SERNAMEG Ejecución Programa 4 a 7 Municipalidad de Salamanca – SERNAMEG Taller de relaciones humanas y educación no sexista Campañas comunicacionales para prevenir la violencia de género (Ciclo Radiales/Campaña de Afiches/Velatón	Alta

INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO PÚBLICO

Objetivo estratégico	Acción	Prioridad
Gestión, diseño y/o ejecución de proyectos de espacios públicos, plazas, parques, iluminación y mobiliario urbano de la comuna.	Licitación de Diseño de Pasajes Interiores de Tranquilla	Media
	Licitación de SPD Construcción de nuevos puntos de sistema de teleprotección	Media
	Licitación de SPD Construcción sistema de teleprotección	Alta
	Licitación de Proyecto de semaforización intersección Avenida Infante	Alta
	Licitación de Construcción resaltos reductores de velocidad y demarcación vial, El Tambo	Alta
	Diseño Construcción Sede Adulto Mayor Quelén Alto	Alta
Gestión, diseño y ejecución de proyectos de equipamiento educacional para la comuna.	Licitación de conservación por emergencia Escuela Básica de Chillepin	Alta
	Licitación de conservación por emergencia Escuela Básica Matilde Salamanca	Alta
	Conservación por emergencia Escuela Básica San Agustín	Alta
	Ejecución de construcción Jardín Infantil Quelén Alto	Alta
	Construcción Cubierta Multicancha Escuela de Coirón	Alta
	Diseño Construcción Cubierta Escuela Especial Holanda	Alta
Desarrollo de Instrumentos de Planificación Urbana y políticas urbanas.	Programa Quiero Mi Barrio Gabriela Mistral	Alta
Constatación de realidad	Mejoramiento Cancha N°2	Media

Objetivo estratégico	Acción	Prioridad
deportiva existente en la comuna	Ejecución de mejoramiento Multicancha Villa El Pardo	Alta
	Diseño de mejoramiento de cancha de Tahuinco	Alta
	Licitación de Gimnasio Comunitario de Tranquilla	Alta
Promover espacios para la cohesión e integración social	Diseño Mejoramiento Casino San Agustín	Alta
	Diseño de proyecto Centro Integral del Adulto Mayor	Alta

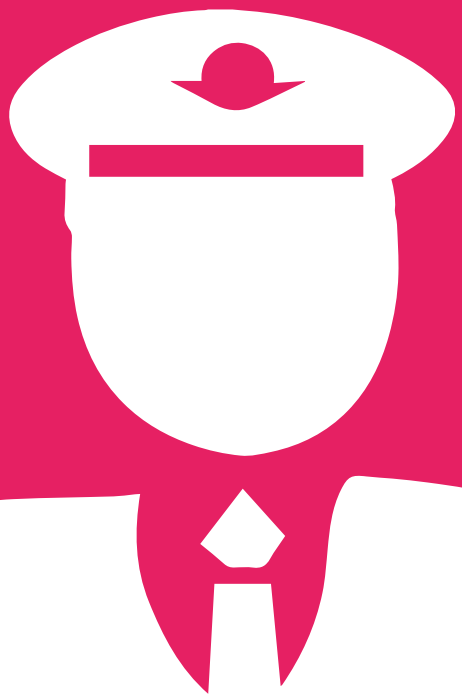
CONECTIVIDAD Y CIUDADANÍA

Objetivo estratégico	Acción	Prioridad
Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud al sector rural	Fortalecimiento equipo de salud municipal con nuevos y técnicos	Alta
	Aumento y sectorización de rondas médicas en zonas rural	Alta
Promover la implementación de mecanismos de participación ciudadana (en la gestión, diseño, ejecución y seguimiento de programas y proyectos) y presupuestos participativos.	Diseño y Formulación Plan Comunal de Seguridad Publica	Alta
	Actualización PLADECO 2024-2028	Alta

MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA

Objetivo estratégico	Acción	Prioridad
Elaborar y ejecutar Campañas de concientización y acciones en general, tendientes, tanto al cuidado del medio ambiente doméstico y urbano, como respecto al cambio climático y sus efectos micro y macro.	Plan de gestión de residuos recicladores de base comuna de Salamanca Fiscalización y pronunciamientos ambientales Campañas de reciclaje Oficina de Tenencia Responsable y Bienestar Animal	Media
Promover el deporte y actividades físicas para una vida saludable y una cultura deportiva.	Desarrollo de actividades masivas, tales como, campeonato de Basquetbol Verano , Juegos Deportivos Escolares, Corrida Escolar por la Paz, Corrida Escolar Chillepín, Carrera MTB, Escuela de Invierno, Caminata "La Poza Azul", Caminata "Cerro Chico", Torneo de Tenis "Salamanca 2022", Torneo de Fútbol 7 Damas, Campeonatos de Citroneta, Encuentro de Voleibol Damas, entre otras. Escuela de Futbol del Brujas, para niños y niñas de la comuna. Actividades permanentes tales como, gimnasio fitness, clases de zumba, talleres para adultos mayores, escuelas de futbol infantil, taller de bochas PC, taller de voleibol, escuela municipal Brujas, entre otros.	Alta
Promover el uso eficiente del recurso agua en actividades productivas y domesticas	Buenas Prácticas uso de alcantarillado Comité de Agua Potable Rural Mantención Plantas de Tratamientos de aguas servidas localidades de Tranquilla, Chuchiñi	Alta

GESTIÓN ANUAL RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA





GESTIÓN ANUAL RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD

La seguridad Pública, desde la óptica de esta gestión, ha tenido como objetivo la implementación de una metodología de trabajo intersectorial, implicando la colaboración y coordinación de diferentes actores y sectores para abordar de manera integral los problemas de seguridad en nuestra comuna. Esta metodología se basa en la idea de que la seguridad pública no es responsabilidad exclusiva de las fuerzas policiales, sino que requiere de la participación activa de diversos actores, como autoridades locales, organizaciones civiles, instituciones educativas y comunidad.

Algunos de los aspectos clave de esta metodología son:

- **Identificación de problemas:** Se realizo un análisis de la situación de seguridad en la comunidad para identificar los problemas más urgentes y sus causas subyacentes.

- **Formación de equipos intersectoriales:** Se crean equipos de trabajo que incluyen representantes de diferentes sectores (por ejemplo, gobierno local, policía, educación, salud, etc.) para diseñar e implementar estrategias de seguridad.

- **Planificación conjunta:** Se elaboran planes de acción que integran las diferentes perspectivas y recursos de los sectores involucrados, con metas y objetivos claros.

- **Implementación coordinada:** Se llevan a cabo acciones de manera coordinada, aprovechando las fortalezas de cada sector y evitando duplicidades o conflictos.

- **Evaluación y ajuste:** Se monitorea constantemente el progreso de las acciones implementadas, se evalúan sus resultados y se realizan ajustes según sea necesario.

Esta metodología busca generar un enfoque más efectivo y sostenible en la mejora de la seguridad pública, al promover la colaboración y el trabajo conjunto de diversos actores, maximizando así los recursos y la eficacia de las intervenciones.

PROPÓSITO 1: Promover estrategias que busquen disminuir casos de violencia intrafamiliar y generar redes de apoyo a víctimas producto de la violencia de género

COMPONENTE 1: Campaña de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna.

ACTIVIDAD 1: Diseño y planificación de una campaña de sensibilización y fomento de alertas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna.

Responsable	Dirección de Seguridad Pública, con apoyo de DIDECO y SERNAMEG
Descripción	Creación de una campaña de sensibilización y denuncias por VIF.
Mínimo exigido	Reducción de un 5%
Nivel de cumplimiento	Hubo una reducción significativa en los casos de VIF en un -24.6 %

ACTIVIDAD 2: Reunión de coordinación y programación con DIDECO, para la realización de campaña de sensibilización, fomento de aletas y denuncias en contexto de VIF a los vecinos de la comuna.

Responsable	Dirección de Seguridad Pública, con apoyo de DIDECO y SERNAMEG
Descripción	Realizar al menos 1 reunión trimestral para la programación de la campaña.
Mínimo exigido	Dos reuniones
Nivel de cumplimiento	100%

ACTIVIDAD 3: Ejecución de las campañas de sensibilización

Responsable	Dirección de Seguridad Pública, con apoyo de DIDECO y SERNAMEG
Descripción	Realizar al menos 3 campañas de sensibilización al año.
Mínimo exigido	Dos campañas
Nivel de cumplimiento	80%

COMPONENTE 2: Crear un espacio acorde con especialistas para así realizar un adecuado acompañamiento emocional y seguimiento en el caso a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia de género en la Comuna de Salamanca

ACTIVIDAD 1: Crear un centro con profesionales especializados para así realizar un adecuado acompañamiento emocional y seguimiento en el caso a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia de género en la Comuna de Salamanca.

Responsable	Dirección de Seguridad Pública, con apoyo de DIDECO y SERNAMEG
Descripción	Creación de un centro de profesionales especializados para el acompañamiento de víctimas.
Mínimo exigido	Un centro
Nivel de cumplimiento	Se comenzó con la creación de la oficina comunal de acompañamiento a víctimas y mediación vecinal.

ACTIVIDAD 2: Respetar protocolo de recepción de denuncias ante violencia intrafamiliar y género

Responsable	Dirección de Seguridad Pública, con apoyo de DIDECO y SERNAMEG
Descripción	Se debe respetar la confidencialidad entre el usuario y el profesional del área correspondiente. .
Mínimo exigido	Permanente
Nivel de cumplimiento	100%

ACTIVIDAD 3: Generar redes de apoyo a víctimas

Responsable	Dirección de Seguridad Pública, con apoyo de DIDECO y SERNAMEG
Descripción	Generación de un espacio de redes y enlaces seguro para las víctimas, dándose entre las distintas oficinas de la Municipalidad y servicios externos
Mínimo exigido	Permanente
Nivel de cumplimiento	100%

COMPONENTE 3: Proporcionar acciones enfocadas en los diferentes rangos de edades de la comuna de Salamanca respecto de la integración de género en la comunidad.

ACTIVIDAD 1: Generar políticas comunal no sexista e integral para la comunidad LGTBQI+.

Responsable	Dirección de Seguridad Pública, con apoyo de DIDECO y SERNAMEG
Descripción	Generación de una política comunal no sexista e integral para la comunidad LGTBQI+, para la disminución de la discriminación de género.
Mínimo exigido	Creación de la política
Nivel de cumplimiento	Se realizaron intervenciones en los establecimientos a través de talleres y ferias.

ACTIVIDAD 2: Realización de talleres que brinden mayor información la cual está enfocada en la concientización sobre ideología de género en distintas organizaciones comunitarias funcional y territorial, estudiantes y apoderados de los establecimientos educativos y funcionarios de la Municipalidad de Salamanca, además, entender el concepto de micromachismo y aprender a identificar como se manifiesta en nuestros comortamientos diarios

Responsable	Dirección de Seguridad Pública, con apoyo de DIDECO y SERNAMEG
Descripción	Realizar taller enfocados en la ideología de género en la comunidad.
Mínimo exigido	Cuatro talleres
Nivel de cumplimiento	100%

ACTIVIDAD 3: Realizar campaña de difusión sobre denuncia segura.

Responsable	Departamento de comunicaciones
Descripción	Realizar difusión por medios sociales, radiales y entrega de folletería a la comunidad.
Mínimo exigido	Tres campañas
Nivel de cumplimiento	Cinco campañas

ACTIVIDAD 3: Facilitar a las adolescentes talleres que le otorguen herramientas que ayuden a identificar comportamientos controladores y violentos por parte de sus parejas o de su círculo de amistades.

Responsable	Dirección de Seguridad Pública, con apoyo de DIDECO.
Descripción	Realizar talleres que otorguen las herramientas que aporten a identificar comportamientos controladores dentro del círculo cercano.
Mínimo exigido	2 talleres en tres trimestres
Nivel de cumplimiento	2 talleres

COMPONENTE 4: Informar y orientar a la comunidad respecto al proceso de denuncias ante casos de violencia intrafamiliar y violencia género.

ACTIVIDAD 1: Beneficiar a la comunidad con profesionales especializados en el área de salud mental, realizando talleres, capacitaciones y/o charlas dinámicas e informativas en respecto de las temáticas mencionadas.

Responsable	Dirección de Seguridad Pública, con apoyo de DIDECO y DAEM, DESAM y Hospital de Salamanca.
Descripción	Talleres enfocados en el desarrollo personal, autoestima, dependencia emocional, habilidades parentales y perspectiva de género en establecimientos educaciones.
Mínimo exigido	Realización de 2 talleres durante el año
Nivel de cumplimiento	Se realizaron 3 talleres durante el año

COMPONENTE 5: Realización de campaña a través de plataformas digitales sobre el proceso de denuncia segura en casos de violencia intrafamiliar y violencia de genero

ACTIVIDAD 1: Realizar talleres de autocuidado y prevención en el uso correcto de redes sociales

Responsable	Dirección de Seguridad Pública, con el apoyo del Departamento de comunicaciones y DIDECO
Descripción	Realización de talleres para el uso correcto de redes sociales en diferentes establecimientos educacionales de la comuna. .
Mínimo exigido	Realización de 2 talleres durante el año
Nivel de cumplimiento	

ACTIVIDAD 2: Realizar campaña de difusión ocupacional online y offline

Responsable	Dirección de Seguridad Pública, con el apoyo del Departamento de comunicaciones y DIDECO
Descripción	Campañas de difusión ocupacionales
Mínimo exigido	2 Campañas de 3 campañas anuales
Nivel de cumplimiento	1 Campaña

ACTIVIDAD 3: Realizar talleres en los establecimientos de la comuna respecto a la concientización en niños y adolescentes sobre el acoso virtual y bullying, además del qué hacer en caso de ser partícipe o víctima.

Responsable	Dirección de Seguridad Pública, con el apoyo del Departamento de comunicaciones y DIDECO
Descripción	Generar talleres en estableciemineto educacionales de la comuna respecto del acoso virtual y bulling
Mínimo exigido	Siete talleres de los díez anuales
Nivel de cumplimiento	Siete talleres

COMPONENTE 6: Promover la autonomía económica, a través de talleres a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia de género

ACTIVIDAD 1: Talleres y/o capacitaciones laborales en potenciales ideas de negocio viables que permitan generar ingresos económicos al hogar

Responsable	Dirección de Seguridad Pública, con el de DIDECO
Descripción	Generar talleres y/o capacitaciones laborales para ideas de negocios viables.
Mínimo exigido	Cuatro talleres de siete talleres anuales
Nivel de cumplimiento	Cuatro

ACTIVIDAD 3: Generar mayor difusión de empleo en distintas áreas y rubros.

Responsable	Dirección de Seguridad Pública, con el de DIDECO
Descripción	Generar una mayor difusión por las redes sociales municipales.
Mínimo exigido	Permanente
Nivel de cumplimiento	100%

PROPÓSITO 2: Reducir el nivel de infracciones a la ley de drogas cometidas en la comuna.

COMPONENTE 1: Desarrollar acciones de difusión y promoción del programa Denuncia Seguro y otro (Ley Emilia y RPA)

ACTIVIDAD 1: Realizar charlas participativas en las Juntas de Vecinos.

Responsable	Carabineros, PDI, Dirección de Seguridad Pública
Descripción	Realizar talleres en las Juntas de Vecinos respecto de la promoción de los programas.
Mínimo exigido	30 charlas participativas
Nivel de cumplimiento	25 charlas

GESTIÓN ANUAL DEL CONCEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA





GESTIÓN ANUAL DEL CONCEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Salamanca, es liderado por el alcalde de la comuna y está compuesto por representantes del COSOC, representantes del Concejo Municipal, PDI, Carabineros de Chile, Fiscalía Provincial, SENDA Previene, Gendarmería, OPD, Gobernación, entre otros.

Las reuniones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, buscan asesorar a la máxima autoridad comunal, en la toma de decisiones en la temática de combate contra la delincuencia. Durante el año 2023, se realizaron 8 reuniones, que correspondieron a sesiones ordinarias, donde la asistencia de los participantes fue la siguiente:

ASISTENCIA DE LAS INSTITUCIONES AÑO 2022 CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Instituciones	
Alcalde Salamanca	100%
Representante de Subsecretaria de prevención del delito	100%
Concejal	100%
Concejal	100%
COSOC	80%
COSOC	80%
Policía de investigaciones	100%
Carabineros de Chile	100%
Fiscalía	100%
Senda Previene	100%
Gendarmería de Chile	100%
Sename OPD	100%
Secretario Ejecutivo	100%
Encargado provincial de Seguridad Gobernación	100%
Secretario Municipal	100%

INVERSIONES EFECTUADAS





INVERSIONES EFECTUADAS

En este capítulo se informa la gestión municipal realizada por la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Obras Municipales, en relación a el área de inversión y el ejercicio de ejecución de los proyectos asignados.

Proyectos ejecutados

- **Construcción Cubierta para Multicancha Escuela de Coirón**

Empresa: Olga Toro Pizarro Constructora E.I.R.L

Monto ofertado: $134.116.515.-

Plazo de ejecución: 135 días corridos

Descripción: el proyecto consiste en la construcción de la cubierta de la Multicancha en base a estructura de perfiles metálicos tipo Fomrac. La cubierta será de planchas de zinc con policarbonato ondulado intercaladas, dejando una superficie opaca y una traslucida, mientras que para los cierres laterales se utilizará plancha de acero PV-4 prepintado instalación de 8 proyectores led para la correcta iluminación del área deportiva a intervenir. Asimismo, se consideran obras complementarias las cuales consisten en la remoción de equipamiento antiguo cambiándolo por equipamiento nuevo (arcos de futbol y torres de basquetbol) incluyendo la compra de una red de voleibol. Dentro de este mismo ítem el pintado de la multicancha con pintura de alto tráfico acrílica la cual dará una mayor durabilidad ya que es una pintura de alta resistencia, se considera pintar la cancha para baby futbol, basquetbol y voleibol. Finalmente se considera ruta accesible y pavimento según la normativa de accesibilidad universal vigente.





- **Construcción Resaltos Reductores de Velocidad y Demarcación Vial, El Tambo**

Financiamiento: SUBDERE Programa Mejoramiento Urbano (PMU) / Línea Tradicional.

Empresa: C&C Inmobiliaria y Construcciones SPA

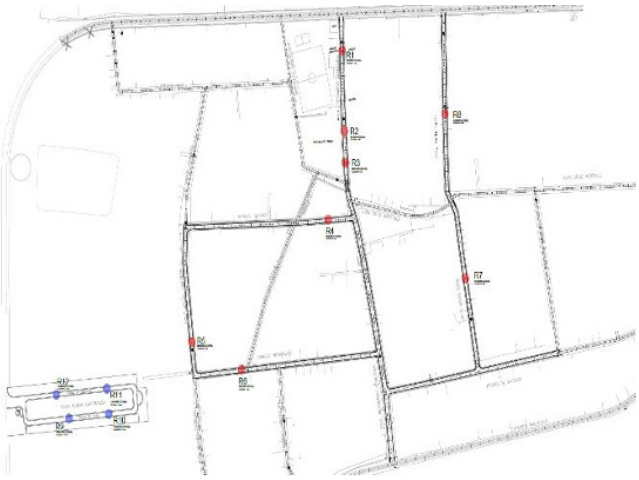
Monto ofertado: $48.858.423.-

Plazo de ejecución: 119 días corridos

Descripción: Se contempla la construcción de 12 resaltos de hormigón del tipo “lomo de toro redondeado”, la instalación de señalética, demarcación e instalación de tachas amarillas y rojas según indica la normativa. el sector beneficiado corresponde a la localidad rural de el tambo ubicada a 7 kilómetros del centro de salamanca. Los resaltos serán instalados en los siguientes sectores:

- Villa nueva esperanza: Calle las Dalias (2 resaltos)
- Calle las Orquídeas (2 resaltos)
- Calle Bernardo O’Higgins (3 resaltos)
- Calle José María Caro (2 resaltos)
- Calle José Miguel Carrera (1 resalto)
- Calle Camilo Henríquez (1 resalto)





- **Mejoramiento Multicancha Villa el Pardo.**

Financiamiento: Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).
Empresa: C&C Inmobiliaria y Construcciones SPA.
Monto ofertado: $119.003.952.-

Plazo de ejecución: 126 días corridos
Descripción: El proyecto consiste en el mejoramiento de la cubierta para la multicancha existente en Villa el Pardo, Comuna de Salamanca, el cual contempla la construcción de una cubierta de 506.2 m2 para el área de multicancha, esta es proyectada en base a una estructura porticada portante de acero en perfilería tubular cerrada del tipo tubest, se proyecta además ruta de accesibilidad universal desde el acceso del recinto hasta el área de permanencia proyectada y la instalación de implementos deportivos tales como; arcos de babyfutbol, aros de basquetbol, incluyendo cada uno de ellos sus respectivas mallas.




- **Implementación Filtro de Arsénico Sistema APR Batuco, Salamanca**

Financiamiento: SUBDERE – PMB Fondo de Desarrollo Municipal

Empresa: Christian Lemus Bugueño.

Monto ofertado: $103.401.607.-

Descripción: Consiste en la Adquisición de un filtro de arsénico, cuya implementación requiere de las siguientes obras: Habilitación de pozo y caseta, instalación de filtro, mejoramiento de caseta existente además de las obras eléctricas que permitan el óptimo funcionamiento del sistema del APR de la localidad de Batuco**.**




- **Construcción Jardín Infantil Quelén Alto, Comuna de Salamanca.**

Financiamiento: Programa Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2022.

Empresa: ARBI SPA

Monto ofertado: $135.107.670.-

Plazo de ejecución: 140 días corridos

Descripción: El proyecto contempla la edificación de 171,2 m2 con una estructura en material ligero, además de áreas exteriores con una superficie de 49,57 m2 y accesibilidad universal. El proyecto considera el siguiente programa arquitectónico, sala de actividades, sala de hábitos higiénicos, bodega de material didáctico, comedor de personal, sala de espera, oficina y primeros auxilios, baño acceso universal, cocina, bodega de alimentos, patio de servicios, bodega de aseo, baño personal de servicio, vestidor, circulaciones interiores, pasillo exterior (acceso), patio de juegos, casetas de instalaciones, accesibilidad universal.



FISCALIZACIÓN AL MUNICIPIO AUDITORIAS, SUMARIOS, JUICIOS, RESOLUCIONES Y OBSERVACIONES





FISCALIZACIÓN AL MUNICIPIO AUDITORIAS, SUMARIOS, JUICIOS, RESOLUCIONES Y OBSERVACIONES

En este apartado, se entrega un resumen de las auditorias, sumarios y juicios en que la municipalidad de Salamanca sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias vinculadas con la administración municipal, para lo anterior hay dos direcciones esenciales para el curso y cumplimiento, la Dirección de Control y la Secretaria Municipal.

Observaciones Contraloría General de la República

Documento	Detalle	Unidad	Presentación	Fecha ingreso
Por Oficio N° E406489	Informe Final N° 432/2023	Efectuar una auditoría y examen de cuentas al proceso de adquisiciones de bienes y servicios mediante recursos asignados al subtítulo 22 en la Municipalidad de Salamanca efectuados por el Área de Gestión Municipal en el período comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de octubre de 2022	31ª. Sesión Ordinaria	02.11.23

Resumen de auditorías, sumarios y causas judiciales

a) Auditorías

Durante el año 2023 la Dirección de Control dio cumplimiento al Plan Anual de Control 2023, con las siguientes auditorias

- Revisión decretos de pago 2022
- Revisión de entrega de fondos a rendir funcionarios cuenta 114.03
- Análisis de licencias médicas área municipal, salud y educación
- Fiscalización de cometidos funcionarios
- Auditoria a los permisos de circulación 2022
- 2 sumarios administrativos.
- 7 investigaciones sumarias.

b) Juicios Civiles, Laborales, Penales Habidos durante el 2023

El siguiente cuadro, resume los procedimientos llevados a cabo en material jurídica:

Des crip ci ón	N°
Juicios laborales tramitados	14
Ingresos causas cobranzas judiciales	5
Total	**14**

Resoluciones del Consejo para la Transparencia

En el marco de cumplimiento a lo establecido por la Ley de Transparencia N° 20.285, de 2008, la Secretaría Municipal ha ido consolidando un sólido trabajo que ha permitido que la gestión municipal, en su conjunto, se mantenga en estándares altos. Para ello ha sido necesario que los profesionales a cargo realicen un permanente seguimiento, tanto a los requerimientos de los usuarios, como a las respuestas que deben darse dentro de los plazos permitidos.

Vitales han sido en ello, las permanentes reuniones y contactos con los encargados y enlaces de las distintas Unidades municipales.

En relación a las solicitudes recibidas desde diferentes usuarios durante el período enero a diciembre de 2023, estas se desglosan de la siguiente forma:

Solicitudes recibidas a través del portal	209
Solicitudes con respuestas entregadas en etapa de cumplimiento	200
Solicitudes anuladas por no considerarse de acceso a la información	3
Solicitudes desistidas por los usuarios	4
Solicitudes derivadas a otros organismos	2

Se presentaron 5 amparos por denegación de acceso a la información, los cuales todos fueron acogidos por el CPLT y respondidos por la oficina de transparencia municipal, estos son:

Amparo Rol C9480-23	Amparo acogido por el CPLT, el cual se declara inadmisible.
Amparo Rol C9518-23	Amparo acogido por el CPLT, el que se encuentra en proceso
Amparo Rol C9717-23	Amparo acogido por el CPLT, el cual se declara inadmisible.
Amparo Rol C12650-23	Amparo acogido por el CPLT, el cual se declara inadmisible.
Amparo Rol C13128-23	Amparo acogido por el CPLT, se da por atendida la solicitud

Por último, en los períodos correspondientes, se hizo entrega de informes trimestrales de las solitudes de acceso a la información al Concejo Municipal, conforme al Art. 75 del Reglamento de este cuerpo colegiado. Estos informes contienen el detalle de las solicitudes recibidas en el año y las respuestas entregadas a los usuarios.

CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS




CONTRA

CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Respecto de los convenios celebrados durante el año 2023 con otras instituciones públicas y/o privadas, en total se llevaron a cabo 222 convenios, los que se detallan a continuación en la siguiente tabla.

Gestión Municipal

N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
1	Convenio De Colaboración	12	03-01-2023	Fondo Nacional De Proyectos Inclusivos, Entre Senadis Y Municipalidad De Salamanca
2	Convenio De Colaboración	26	10-01-2023	Convenio Mandato Para La Ejecución Del Proyecto "Adquisición De Camiones Recolectores De Rsd, Comuna De Salamanca
3	Convenio De Colaboración	160	30-01-2023	Convenio Entre Servicio Nacional Para La Prevención Y Rehabilitación Del Consumo De Drogas Y Alcohol Y La Municipalidad De Salamanca
4	Convenio De Colaboración	208	02-02-2023	Convenio Suscrito Entre La Secretaría Ministerial De Desarrollo Social De La Región De Coquimbo Y La Ilustre Municipalidad De Salamanca

5	Convenio De Colaboración	212	02-02-2023	Aprueba Prórroga Convenio - Programa Resolutividad 2023
6	Convenio De Colaboración	243	02-02-2023	Convenio - Programa Sename 2023
7	Convenio De Colaboración	285	15-02-2023	Convenio Entre La Secretaría Ministerial De Desarrollo Social Y Familia De La Región De Coquimbo Y La Ilustre Municipalidad De Salamanca
8	Convenio De Colaboración	288	15-02-2023	Convenio Entre La Secretaría Ministerial De Desarrollo Social Y Familia De La Región De Coquimbo Y La Ilustre Municipalidad De Salamanca
9	Convenio De Colaboración	289	15-02-2023	Convenio Entre La Secretaría Ministerial De Desarrollo Social Y Familia De La Región De Coquimbo Y La Ilustre Municipalidad De Salamanca
10	Convenio De Colaboración	325	22-02-2023	Convenio Suscrito Entre El Servicio Nacional De La Mujer Y La Equidad De Género Y La Ilustre Municipalidad De Salamanca

11	Convenio De Colaboración	481	21-02-2023	Convenio Marco De Colaboración Ilustre Municipalidad De Salamanca Y Centro De Estudios Avanzados En Zonas Áridas - Ceaza
12	Convenio De Colaboración	357	01-03-2023	Convenio De Colaboración Con Transferencia De Recursos Suscritos Entre El Servicio De Capacitación Y Empleo Y La Municipalidad De Salamanca Año 2023
13	Convenio De Colaboración	482	01-03-2023	Convenio Entre El Servicio Nacional De La Mujer Y La Equidad De Género Y La Municipalidad De Salamanca
14	Convenio De Colaboración	528	21-03-2023	Convenio Entre El Instituto Nacional De Deporte Y La Municipaldad De Salamanca
15	Convenio De Colaboración	555	28-03-2023	Convenio Entre La Secretaría Ministerial De Desarrollo Social Y Familia De La Región De Coquimbo Y La Ilusre

16	Convenio De Colaboración	556	28-03-2023	Convenio Suscrito Entre El Servicio Nacional De La Mujer Y La Equidad De Género Y La Ilustre Municipalidad De Salamanca
17	Convenio De Colaboración	565	30-03-2023	Convenio De Anticipo F.C.M En Marco De La Ley N°21.135 Suscrito Entre La Subsecretaria De Desarrollo Regional Y Administrativo Y La Municipalidad De Salamanca
18	Convenio De Colaboración	622	12-04-2023	Convenio Suscrito Entre La Secretaria Ministerial De Desarrollo Social De La Región De Coquimbo Y La Ilustre Municipalidad De Salamanca
19	Convenio De Colaboración	691	25-04-2023	Convenio Colaboración Municipalidd De Salamanca Y Pdi De Illapel
20	Convenio De Colaboración	1003	04-07-2023	Convenio De Colaboración Entre La I. Municipalidad De Salamanca Y Carabineros De Chile

21	Convenio De Colaboración	1185	03-08-2023	Convenio Mejor Niñez 2023
22	Convenio De Colaboración	1200	09-08-2023	Convenio Suscrito Entre La SUBDERE Y La Municipalidad De Salamanca
23	Convenio De Colaboración	1301	31-08-2023	Convenio De Aportes No Reembolsables Suscrito Entre El Ministerio Del Medio Ambiente - Subsecretaría Dl Medio Ambiente Y La Municipalidad De Salamanca, Folio 53317.
24	Convenio De Colaboración	1317	06-09-2023	Convenio Colaboración INE
25	Convenio De Colaboración	1368	13-09-2023	Convenio De Cooperación Entre Corporación Nacional Forestal Región De Coquimbo Conaf Y La Municipalidad De Salamanca

26	Convenio De Colaboración	1460	06-10-2023	Convenio De Colaboración Para La Ejecución Del Programa De Apoyo Al Cumplimiento Entre La Contraloría Regional De Coquimbo Y La Ilustre Municipalidad De Salamanca
27	Convenio De Colaboración	1461	06-10-2023	Convenio De Transferencia De Recursos Suscrito Entre Secretaría Regional Ministerial De Desarrollo Social Y Familia, De La Región De Coquimbo Y La Municipalidad De Salamanca, En El Marco Del Programa Red Local De Apoyos Y Cuidados - Snac
28	Convenio De Colaboración	1555	25-10-2023	Convenio Entre La Secretría Ministerial De Desarrollo Social, Región De Coquimbo Y La Ilustre Municipalidad De Salamanca .

N°	Nom bre	Resoluc ión l	Fe cha	nstituci ón
1	Convenio De Colaboración	138	25-01-2023	Convenio Proyecto De Urgencia Para El Establecimiento Educacional Escuela Básica Chillepin Rbd 1019
2	Convenio De Colaboración	404	03-03-2023	Proyecto De Urgencia El Establecimiento Educacional Escuela El Tambo Rbd 1018
3	Convenio De Colaboración	405	03-03-2023	Convenio Proyecto De Urgencia Para El Establecimiento Educacional Escuela Básica Guisela Gamboa Salinas Rbd 1020
4	Convenio De Colaboración	604	11-04-2023	Convenio De Transferencia De Capital Para La Ejecución Del Proyecto "Construcción Cubierta Para Multicancha Escuela Coirón, Salamanca"
5	Convenio De Colaboración	605	11-04-2023	Convenio De Transferencia De Capital Para La Ejecución Del Proyecto "Construcción Jardín Infantil Quelén Alto, Salamanca"
6	Convenio De Colaboración	628	13-04-2023	Convenio Colaboración Junaeb

7	Convenio De Colaboración	790	11-05-2023	Convenio Colaboración Junaeb 2023
8	Convenio De Colaboración	795	08-05-2023	Convenio De Colaboración Para Pago De Incentivo A La Colación 2022
9	Convenio De Colaboración	825	22-05-2023	Convenio Docente Asistencial
10	Convenio De Colaboración	1186	03-08-2023	Modificación Convenio Colaboración Junaeb 2023

SALUD

N°	Nom breR	esoluc ión l	Fecha	nstituci ón
1	Convenio de colaboración	244	02-02-2023	Convenio - Programa Psicosocial 2023
2	Convenio de colaboración	252	02-02-2023	Convenio - Programa GES Odontológico 2023
3	Convenio de colaboración	253	02-02-2023	Convenio - Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica 2023
4	Convenio de colaboración	254	02-02-2023	Convenio - Programa Odontológico Integral 2023

5	Convenio de colaboración	255	02-02-2023	Convenio - Programa DIR 2023
6	Convenio de colaboración	256	02-02-2023	Convenio - Programa FOFAR 2023
7	Convenio de colaboración	257	02-02-2023	Convenio - Programa Más Adultos Mayores Autovalentes 2023
8	Convenio de colaboración	258	02-02-2023	Convenio - Programa Equidad en Salud Rural 2023
9	Convenio de colaboración	259	02-02-2023	Convenio - Programa Diagnósticas en APS 2023
10	Convenio de colaboración	260	02-02-2023	Convenio - Programa Sembrando Sonrisas 2023
11	Convenio de colaboración	465	13-03-2023	Agencia de Cooperación Internacional del Japón (Jica), de fecha 28-02-2023
12	Convenio de colaboración	595	16-03-2023	convenio realización Exámenes Imagenología con Hospital de Illapel

13	Convenio de colaboración	456	03-04-2023	convenio realización exámenes Imagenología con Hospital de Salamanca
14	Convenio de colaboración	764	04-04-2023	convenio Programa Elige Vida Sana 2023
15	Convenio de colaboración	788	18-04-2023	convenio Programa Equidad en Salud Rural 2023
16	Convenio de colaboración	763	04-05-2023	convenio Cuidados Paliativos Universales en APS
17	Convenio de colaboración	787	11-05-2023	convenio Programa Mejoramiento Acceso Atención Odontológico 2023
18	Convenio de colaboración	975	28-06-2023	convenio Programa de Recursos Humanos en APS Municipal 2023
19	Convenio de colaboración	976	28-06-2023	convenio Programa de Capacitación y Formación A.P.S en Red Asistencial
20	Convenio de colaboración	990	20-06-2023	convenio Acompañamiento Psicosocial 2023
21	Convenio de colaboración	992	20-06-2023	convenio PMI 2023

22	Convenio de colaboración	993	20-06-2023	convenio Programa Chile Crece Contigo 2023
23	Convenio de colaboración	994	20-06-2023	convenio Fondo Farmacia 2023
24	Convenio de colaboración	995	20-06-2023	convenio Programa Resolutividad en APS 2023
25	Convenio de colaboración	1022	03-07-2023	convenio Programa Más Adultos Mayores Autovalentes 2023
26	Convenio de colaboración	1041	11-07-2023	convenio Campaña de Invierno 2023
27	Convenio de colaboración	1065	13-07-2023	Addendum Convenio PROMOS 2023
28	Convenio de colaboración	1119	20-07-2023	convenio cuidados Preventivos y tto, Asociacios CA uterino y mamas
29	Convenio de colaboración	1120	26-07-2023	convenio Formación de especialistas en el nivel APS-FENAPS
30	Convenio de colaboración	1251	23-08-2023	convenio Programa Chile Crece Contigo 2023
31	Convenio de colaboración	1354	06-09-2023	convenio Imágenes Diagnósticas 2023

32	Convenio de colaboración	1604	31-10-2023	CONVENIO PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN LOCAL AGL EN APS
33	Convenio de colaboración	1646	15-11-2023	convenio adquisición de pañales 2023
34	Convenio de colaboración	1733	16-11-2023	convenio Capacitación Hospital Clínico U. de Chile
35	Convenio de colaboración	1879	01-12-2023	Convenio Capacitación Fundación Hospital Clínico Universidad de Chile

Juntas de Vecinos

N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
1	Convenio De Colaboración	143	26-01-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Junta De Vecinos Unión Esperanza De Panguesillo
2	Convenio De Colaboración	144	26-01-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y La Junta De Vecinos N°20 Tahuinco
3	Convenio De Colaboración	420	25-01-2023	Convenio De Subvención Municipalidad De Salamanca Y Junta De Vecinos El Queñe

4	Convenio De Colaboración	421	25-01-2023	Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Junta De Vecinos Huanque
5	Convenio De Colaboración	424	25-01-2023	Convenio De Subvención Municipalidad De Salamanca Y Junta De Vecinos Batuco
6	Convenio De Colaboración	457	06-01-2023	Convenio De Subvención Municipalidad De Salamanca Y Junta De Vecinos De Zapallar
7	Convenio De Colaboración	226	07-02-2023	Convenio De Subvención Municipalidad De Salamanca Y Junta De Vecinos De Chalinga
8	Convenio De Colaboración	235	07-02-2023	Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y La Junta De Vecinos N°19 El Tambo"
9	Convenio De Colaboración	301	01-02-2023	Convenio De Colaboración Municipaldiad De Salamanca Y Junta De Vecinos El Boldo
10	Convenio De Colaboración	320	02-02-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Junta De Vecinos De Cuncumen
11	Convenio De Colaboración	434	07-02-2023	Convenio De Subvención Municipalidad De Salamanca Y Junta De Vecinos El Consuelo

12	Convenio De Colaboración	440	07-02-2023	Convenio De Subvención Municipalidad De Salamanca Y Junta De Vecinos Villa Estación
13	Convenio De Colaboración	584	24-03-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y La Junta De Vecinos De Quelen Alto
14	Convenio De Colaboración	694	25-04-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Junta De Vecinos Villa Santa María
15	Convenio De Colaboración	699	05-05-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Junta De Vecinos Jorquera
16	Convenio De Colaboración	738	04-05-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y La Junta De Vecinos De Quelen Alto
17	Convenio De Colaboración	837	25-05-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y La Junta De Vecinos El Consuelo
18	Convenio De Colaboración	963	20-06-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y La Junta De Vecinos Jorquera

19	Convenio De Colaboración	1088	19-07-2023	Convenio De Colaboración Entre Municipalidad De Salamanca Y La Junta De Vecinos Jorquera
20	Convenio De Colaboración	1172	02-08-2023	Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Junta De Vecinos La Higuerilla
21	Convenio De Colaboración	1216	05-08-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y La Junta De Vecinos Chillepin
22	Convenio De Colaboración	1243	26-05-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y La Junta De Vecinos De Tranquilla
23	Convenio De Colaboración	1256	01-08-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y La Junta De Vecinos De Batuco
24	Convenio De Colaboración	1269	04-08-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y La Junta De Vecinos De Manquehua

25	Convenio De Colaboración	1270	08-08-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y La Junta De Vecinos Peladeros-Camisa
26	Convenio De Colaboración	1356	22-08-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y La Junta De Vecinos Cancha Brava
27	Convenio De Colaboración	1848	24-08-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y La Junta De Vecinos La Jarilla
28	Convenio De Colaboración	1330	06-09-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y La Junta De Vecinos De Quelen Bajo
29	Convenio De Colaboración	1331	06-09-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y La Junta De Vecinos Jorquera
30	Convenio De Colaboración	1400	12-09-2023	Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Junta De Vecinos La Higuerilla
31	Convenio De Colaboración	1401	12-09-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y La Junta De Vecinos El Queñe

32	Convenio De Colaboración	1402	12-09-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y La Junta De Vecinos De Huanque
33	Convenio De Colaboración	1404	12-09-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y La Junta De Vecinos Villa Santa Rosa
34	Convenio De Colaboración	1690	15-09-2023	Convenio De Colaboración Municiplidad De Salamanca Y Junta De Vecinos Señor De La Tierra
35	Convenio De Colaboración	1751	15-09-2023	Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Junta De Vecinos La Higuerilla
36	Convenio De Colaboración	1430	03-10-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Junta De Vecinos Coirón
37	Convenio De Colaboración	1458	05-10-2023	Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Junta De Vecinos Quelen Bajo
38	Convenio De Colaboración	1499	11-10-2023	Convenio De Colaboración Municipal De Salamanca Junta De Vecinos Villa Santa María
39	Convenio De Colaboración	1500	13-10-2023	Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Junta De Vecinos Peladeros Camisa

40	Convenio De Colaboración	1504	18-10-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Junta De Vecinos Jorquera
41	Convenio De Colaboración	1609	02-11-2023	Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Junta De Vecinos La Higuerilla
42	Convenio De Colaboración	1641	15-11-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Junta De Vecinos Coirón
43	Convenio De Colaboración	1766	28-11-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Junta De Vecinos Cuncumén
44	Convenio De Colaboración	1774	06-12-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y La Junta De Vecinos El Queñe
45	Convenio De Colaboración	1917	21-12-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Junta De Vecinos Unión Esperanza De Panguesillo
46	Convenio De Colaboración	1918	21-12-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Junta De Vecinos Camisa El Arrayan
47	Convenio De Colaboración	1919	20-12-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Junta De Vecinos La Higuerilla

48	Convenio De Colaboración	1920	21-12-2023	Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Junta De Vecinos Tambo Oriente

ORGANIZACIONES FUNCIONALES

N°	Nom breR	esoluc ión	Fecha	Instituc ión
1	Convenio De Colaboración	18	06-01-2023	Municipalidad De Salamanca Y Comité Costanera Choapa
2	Convenio De Colaboración	19	06-01-2023	Municipalidad De Salamanca Y Academia De Baile Moderno Just Dance
3	Convenio De Colaboración	25	09-01-2023	Municipalidad De Salamanca Y El Club Deportivo Panguesillo
4	Convenio De Colaboración	32	05-01-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Academia De Baile Just Dance
5	Convenio De Colaboración	34	10-01-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Del Club Deportivo David Arellano
6	Convenio De Colaboración	35	05-01-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Escuela De Fútbol Quelen Bajo "Futuras Estrellas"

7	Convenio De Colaboración	41	06-01-2023	Municipalidad De Salamanca Y Asociación De Criadores De Caballos Chilenos Choapa
8	Convenio De Colaboración	65	17-01-2023	Municipalidad De Salamanca Y El Club Adulto Mayor Los Cariñositos De Salamanca
9	Convenio De Colaboración	94	13-01-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo Y Social Luisin Landaez
10	Convenio De Colaboración	95	17-01-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y De La Asociación De Voleibol Salamanca
11	Convenio De Colaboración	139	26-01-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo Pumas De Salamanca
12	Convenio De Colaboración	140	27-01-2023	Municipalidad De Salamanca Y El Club Social Y Deportivo Quelen Bajo
13	Convenio De Colaboración	145	25-01-2023	Municipalidad De Salamanca Agrupación Encantados Por El Arte
14	Convenio De Colaboración	147	23-01-2023	Municipalidad De Salamanca Y La Unión Comunal De Adulto Mayor Salamanca

15	Convenio De Colaboración	165	30-01-2023	Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo El Tambo
16	Convenio De Colaboración	300	31-01-2023	Municipalidad De Salamanca Y Agrupación De Ganaderos Coirón Punta Nueva
17	Convenio De Colaboración	304	31-01-2023	Apueba Convenio De Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Club De Huasos El Tebal
18	Convenio De Colaboración	636	20-01-2023	Municipalidad De Salamanca Y Junta De Vigilancia Del Rio Chalinga Y Sus Afluentes
19	Convenio De Colaboración	848	11-01-2023	Municipalidad De Salamanca Y Agrupación De Ganado Mayor Tranquilla Batuco
20	Convenio De Colaboración	203	02-02-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo Y Social Luisin Landaez
21	Convenio De Colaboración	225	02-02-2023	Municipalidad De Salamanca Y El Club Adulto Mayor "Los Buena Onda Del Tambo"

22	Convenio De Colaboración	233	08-02-2023	Municipalidad De Salamanca Y El Club Adulto Mayor "Los Lolos De Hoy, El Arrayan"
23	Convenio De Colaboración	282	14-02-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo Pumas De Salamanca
24	Convenio De Colaboración	284	14-02-2023	Municipalidad De Salamanca Y Corporación Cultural Choapa Alto
25	Convenio De Colaboración	286	14-02-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo Coirón
26	Convenio De Colaboración	290	16-02-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo El Tambo
27	Convenio De Colaboración	291	15-02-2023	Apueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Del Club De Carreras A La Chilena "Felipe Moyano"
28	Convenio De Colaboración	303	01-02-2023	Municipalidad De Salamanca Y Tercera Compañía De Bomberos De Chillepin

29	Convenio De Colaboración	306	15-02-2023	Municipalidad De Salamanca Y Comité De Vivienda Progreso Chillepin
30	Convenio De Colaboración	307	14-02-2023	Municipaldiad De Salamanca Y Club Deportivo El Tambo
31	Convenio De Colaboración	317	17-02-2023	Municipalidad De Salamanca Y Agrupación De Huasos De Tahuinco
32	Convenio De Colaboración	324	23-02-2023	Municipalidad De Salamanca Y El Club Adulto Mayor Lolos De Ayer Chillepin
33	Convenio De Colaboración	326	24-02-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y De La Asociación Comunal De Rayuela Salamanca
34	Convenio De Colaboración	425	01-02-2023	Municipalidad De Salamanca Y Tercera Compañía De Bomberos De Chillepin
35	Convenio De Colaboración	395	25-01-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Servicio Ministerial De Salamanca
36	Convenio De Colaboración	396	06-03-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Club De Huasos Alto Choapa

37	Convenio De Colaboración	397	02-03-2023	Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo Punta Nueva
38	Convenio De Colaboración	407	07-03-2023	Municipalidad De Salamanca Y Consejo Consultivo De Llimpo
39	Convenio De Colaboración	426	10-03-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y El Cub Deportivo Escolar Social Y Cultural Cumbres Del Choapa
40	Convenio De Colaboración	564	29-03-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo El Tambo
41	Convenio De Colaboración	581	23-03-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Club De Huasos El Tebal
42	Convenio De Colaboración	582	21-03-2023	Municipalidad De Salamanca Y Asociación Choapa De Clubes De Huasos De Chile
43	Convenio De Colaboración	609	31-03-2023	Municipalidad De Salamanca Y La Agrupación De Huasos De Tranquilla
44	Convenio De Colaboración	791	17-03-2023	Municipalidad De Salamanca Y Club Witch Pole Sport

45	Convenio De Colaboración	617	11-04-2023	Municipalidad De Salamanca Y El Club De Rodeo Chileno De Salamanca
46	Convenio De Colaboración	683	21-04-2023	Municipalidad De Salamanca Y El Club De Huasos Tranquilla
47	Convenio De Colaboración	684	13-04-2023	Municipalidad De Salamanca Y Asociación Choapa De Clubes De Huasos De Chile
48	Convenio De Colaboración	695	25-04-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Club De Huasos Alto Choapa
49	Convenio De Colaboración	736	25-04-2023	Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo Unión Central Tranquilla
50	Convenio De Colaboración	819	14-04-2023	Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo David Arrelano

51	Convenio De Colaboración	711	09-05-2023	Municipalidad De Salamanca Y Agrupación De Artesanas Con Esfuerzo
52	Convenio De Colaboración	715	09-05-2023	Municipalidad De Salamanca Y Comité De Ancianos Los Lolos De Ayer Vuelven A Florecer
53	Convenio De Colaboración	717	09-05-2023	Municipalidad De Salamanca Y Comité De Ancianos Los Lolos De Ayer Vuelven A Florecer
54	Convenio De Colaboración	719	09-05-2023	Municipalidad De Salamanca Y Grupo Juvenil Panguesillo Joven
55	Convenio De Colaboración	843	26-05-2023	Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo Llimpo
56	Convenio De Colaboración	854	29-05-2023	Municipalidad De Salamanca Y El Club De Rodeo Chileno De Salamanca

57	Convenio De Colaboración	862	25-05-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Agrupación De Huasos De Cuncumen
58	Convenio De Colaboración	878	06-06-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo Rivera Del Choapa
59	Convenio De Colaboración	888	08-06-2023	Municipalidad De Salamanca Y La Agrupación Huanque, Fe, Cultura Y Tradición
60	Convenio De Colaboración	889	08-06-2023	Municipalidad De Salamanca Y _Club Deportivo De Coirón
61	Convenio De Colaboración	924	12-06-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo Llimpo
62	Convenio De Colaboración	950	25-04-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Club De Huasos Alto Choapa
63	Convenio De Colaboración	1066	13-07-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo El Rayo Salamanca

64	Convenio De Colaboración	1347	07-07-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Dojo Kenpo Salamanca
65	Convenio De Colaboración	1170	02-08-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Unión Comunal Asociación De Fútbol Salamanca
66	Convenio De Colaboración	1171	02-08-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Escuela De Fútbol Quelen Bajo "Futuras Estrellas"
67	Convenio De Colaboración	1189	09-08-2023	Municipalidad De Salamanca Y Asociación Gremial Minera De Salamanca
68	Convenio De Colaboración	1197	02-08-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Comité Forestal Alto Panguesillo
69	Convenio De Colaboración	1282	29-08-2023	Aprueba, Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y De La Unión Comunal Asociación De Fútbol Salamanca
70	Convenio De Colaboración	1295	30-08-2023	Municipalidad De Salamanca Y El Comité De Adelanto Cerro La Cruz

71	Convenio De Colaboración	1346	21-08-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Del Club Deportivo Hospital Salamanca
72	Convenio De Colaboración	1322	07-09-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y D Ela Asociación De Fútbol Salamanca Centro
73	Convenio De Colaboración	1350	06-09-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo Pumas De Salamanca
74	Convenio De Colaboración	1399	26-09-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y D Ela Unión Comunal Asociación De Fútbol Salamanca
75	Convenio De Colaboración	1756	15-09-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y La Parroquia Santo Tomas
76	Convenio De Colaboración	1433	03-10-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo Pumas De Salamanca

77	Convenio De Colaboración	1449	03-10-2023	Municipalidad De Salamanca Y Centro General De Padres Y Apoderados Escuela Berta Hidalgo Barahona
78	Convenio De Colaboración	1450	04-10-2023	Municipalidad De Salamanca Y Consejo Vecinal De Desarrollo Barrio Santa Rosa
79	Convenio De Colaboración	1451	04-10-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Grupo Solidario Nueva Esperanza Manquehua
80	Convenio De Colaboración	1452	03-10-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo Unión Chuchiñi
81	Convenio De Colaboración	1481	05-10-2023	Municipalidad De Salamanca Y Agrupación De Padres En Duelo Renacer Salamanca
82	Convenio De Colaboración	1498	11-10-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Centro De Padres Y Apoderados Escuela Coirón

83	Convenio De Colaboración	1501	10-10-2023	Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo Quelen Bajo
84	Convenio De Colaboración	1502	16-10-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo El Queñe
85	Convenio De Colaboración	1503	17-10-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo Unión San Agustín
86	Convenio De Colaboración	1512	18-10-2023	Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo Unión San Agustín
87	Convenio De Colaboración	1524	12-10-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo Luisin Landaez
88	Convenio De Colaboración	1525	12-10-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo Quelen Alto
89	Convenio De Colaboración	1536	19-10-2023	Municipalidad De Salamanca Y La Asociación Comunal De Rayuela Salamanca

90	Convenio De Colaboración	1583	25-10-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Del Club De Rayuela El Pardo
91	Convenio De Colaboración	1663	30-10-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo Union Tambo
92	Convenio De Colaboración	1653	16-11-2023	Municipalidad De Salamanca Y El Club De Huasos Valle Hermoso Chillepin
93	Convenio De Colaboración	1721	29-11-2023	Aprueba Convenio De Colaboracion Municipalidad De Salamanca Y De La Asociación Comunal De Rayuela Salamanca
94	Convenio De Colaboración	1726	21-11-2023	Municipalidad De Salamanca Y El Club De Ajedrez Caballo De Troya Salamanca
95	Convenio De Colaboración	1928	17-11-2023	Municipalidad De Salamanca Y Academia De Baile Boom Of The Dance
96	Convenio De Colaboración	1930	17-11-2023	Aprueba Convenio De Colaboracion Municipalidad De Salamanca Y Academia Developpe

97	Convenio De Colaboración	1931	17-11-2023	Aprueba Convenio De Colaboracion Municipalidad De Salamanca Y Academia De Baile Just Dance.
98	Convenio De Colaboración	1765	12-12-2023	Aprueba Convenio Colaboración Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo Once Estrellas De Tranquilla
99	Convenio De Colaboración	1797	11-12-2023	Municipaliadad De Salamanca Y Comité Aguas Claras
100	Convenio De Colaboración	1825	11-12-2023	Municipalidad De Salamanca Y Centro De Padres Y Apoderados Escuela De Coirón
101	Convenio De Colaboración	1916	22-12-2023	Municipalidad De Salamanca Y Club Deportivo Unión San Agustín

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Estado de cambio en el patrimonio entre el 31 de diciembre del 2022 y 2023

Este tiene como objetivo identificar las variables que afectan la variación del patrimonio durante el ejercicio del periodo 2023. De este modo, el Patrimonio Municipal, producto de la ejecución contable y financiera durante el período, entrega como resultado al 31 de diciembre de 2023, la suma de M$ 30.493.790. Para el año 2022 esta dio como resultado la suma de M$ 29.918.954.-

Se observa respecto al año anterior una diferencia de M$ 574.836; lo que se traduce en un aumento del 1.92%, en el patrimonio municipal.

GESTION ANUAL DE EDUCACIÓN Y SALUD





GESTION ANUAL DE EDUCACIÓN Y SALUD

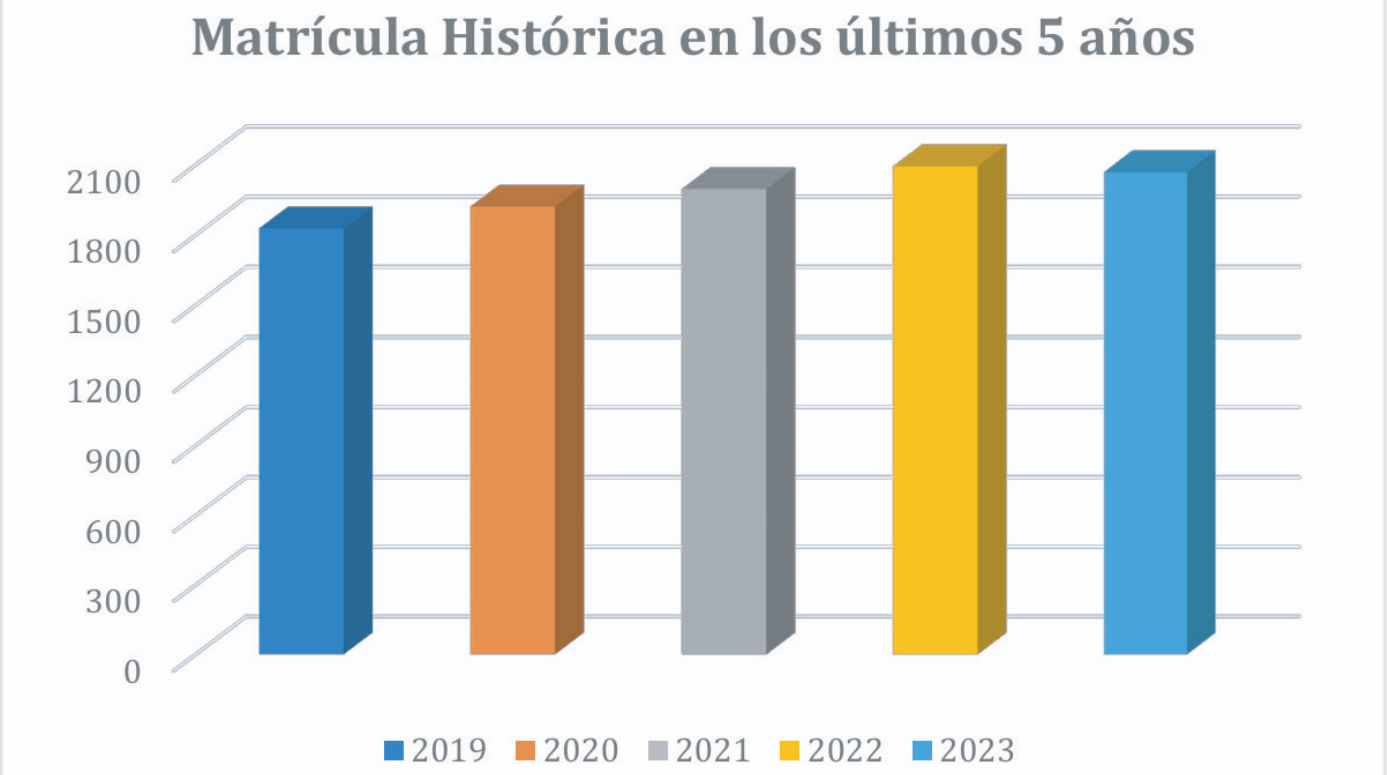
GESTIÓN 2023 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE SALAMANCA

El Daem de Salamanca tuvo a su cargo durante el año 2023 un total de 21 establecimientos educacionales distribuidos en los tres valles de nuestra comuna, los que de acuerdo con los niveles que atienden se clasifican en: dos Jardines Infantiles Junji, dos Jardines Infantiles Familiares Sociales, un Liceo Bicentenario, una Escuela Especial y dieciséis Escuelas de Educación Básica, según se detalla en cuadro adjunto.

ESTABLECIMIENTO	NIVELES EDUCATIVOS	SECTOR	KM CERO A ESTABLECIMIENTOS
Liceo Bicentenario de Excelencia	Desde 7° básico a 4° medio	Urbano	0,7 km
Escuela Básica Matilde Salamanca	NT1 a 8° básico	Urbano	0,1 km
Escuela Básica Diaguitas de Chalinga	NT1 a 8° básico	Urbano	3 km.
Escuela Básica de Chillepín	NT1 a 8° básico	Rural	28 km.
Escuela Básica Guisela Gamboa Salinas de Cuncumén	NT1 a 8° básico	Rural	42 km.
Escuela Básica de Tranquilla	NT1 a 8° básico	Rural	40 km.
Escuela Básica Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco	NT1 a 8° básico	Rural	11 km.
Escuela Básica de Panguesillo	NT1 a 8° básico	Rural	9 km.
Escuela Básica de El Tambo	NT1 a 8° básico	Urbano	7km.
Escuela Básica de Coirón	NT1 a 8° básico	Rural	25 km.
Escuela Básica Julio Echavarría de Chuchiñí	NT1 a 8° básico	Rural	11 km.
Escuela Básica Villa Santa Rosa	NT1 a 8° básico	Urbano	1 km.
Escuela Básica Los Corrales de Batuco	1° a 8° básico	Rural	44 km.
Escuela Básica de San Agustín	1° a 8° básico	Rural	20 km.
Escuela Básica de Quelén Bajo	1° a 6° básico	Rural	18 km.
Escuela Básica Guillermo Barrios Vargas de Arboleda Grande	1° a 6° básico	Rural	8 km.
Escuela Básica de Colliguay	1° a 6° básico	Rural	18 km.
Escuela Especial Holanda	3° a 8° básico y Nivel Laboral 1 y 2	Urbano	0,3 km
Jardín Infantil "Ternura" de Panguesillo	Sala Cuna Nivel Medio Heterogéneos	Rural	9 km.
Jardín Infantil "El árbol del conocimiento" de Chillepín	Sala Cuna y Nivel Medio Heterogéneos	Rural	28 km.
Jardín Infantil Social "Sonrisas de Niños" de Quelén Alto	Nivel Medio Heterogéneo	Rural	24 km.
Jardín Infantil Social "Matices de Colores" de Llimpo		Rural	

- **MATRÍCULA HISTÓRICA DE LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS**

AÑOS	2019	2020	2021	2022	2023
MATRÍCULA	1828	1921	1996	2093	2068



- **MATRÍCULA 2022 Y 2023 DISTRIBUIDA POR CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL CON SUBVENCIÓN DEL ESTADO**

ESTABLECIMIENTO	Matrícula 2022	Matrícula 2023
Liceo Municipal Polivalente	**436**	**433**
Escuela Matilde Salamanca	**316**	**315**
Escuela Diaguitas de Chalinga	**269**	**268**
Escuela de Chillepín	**209**	**218**
Escuela Guisela Gamboa Salinas de Cuncumén	**146**	**143**

Escuela de Tranquilla	110	102
Escuela Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco	96	79
Escuela de Panguesillo	94	93
Escuela de El Tambo	69	80
Escuela de Coirón	67	74
Escuela Julio Echavarría de Chuchiñí	83	77
Escuela Villa Santa Rosa	46	41
Escuela Los Corrales de Batuco	47	43
Escuela de San Agustín	27	27
Escuela de Quelén Bajo	18	13
Escuela Guillermo Barrios Vargas de Arboleda Grande	23	25
Escuela de Colliguay	10	8
Escuela de Zapallar	2	0
Escuela Especial Holanda	25	29
TOTALES COMPARADOS	**2.093**	**2068**

- **INDICADORES DE VULNERABILIDAD (IVE) POR CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

ESTABLECIMIENTO	IVE 2023
Liceo Bicentenario de Excelencia	**85% E. Básica 90% E. Media**
Escuela Matilde Salamanca	**90 %**
Escuela Diaguitas de Chalinga	**77 %**
Escuela de Chillepín	**72 %**
Escuela Guisela Gamboa Salinas de Cuncumén	**74 %**
Escuela de Tranquilla	**71 %**
Escuela Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco	**92 %**
Escuela de Panguesillo	**81 %**
Escuela de El Tambo	**98 %**
Escuela de Coirón	**81 %**
Escuela Julio Echavarría de Chuchiñí	**79 %**
Escuela Villa Santa Rosa	**92 %**
Escuela Los Corrales de Batuco	**70 %**
Escuela de San Agustín	**70 %**
Escuela de Quelén Bajo	**65 %**
Escuela Guillermo Barrios Vargas de Arboleda Grande	**76 %**
Escuela de Colliguay	**0 %**
Escuela Especial Holanda	**No aplica**

• INDICADORES DE REPITENCIA Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES 2023

	REPITENTES POR CURSOS														
ESTABLECIMIENTO	**1°**	**2°**	**3°**	**4°**	**5°**	**6°**	**7°**	**8°**	**1° M**	**2° M**	**3° M**	**4° M**	**Total Repitent**	**Total Promov**	**Matric**
Liceo Bicentenario	-	-	-	-	-	-	0	0	10	3	6	1	20	413	433
Matilde Salamanca	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	0	315	315
Diaguitas-Chalinga	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	268	268
Chillepín	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	218	218
Guisela Gamboa-Cuncumén	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	143	143
Tranquilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	102	102
Berta Hidalgo-Tahuinco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	79	79
Panguesillo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	93	93
Julio Echavarría-Chuchiñí	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	77	77
El Tambo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	80	80
Coirón	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	74	74
Los Corrales-Batuco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	43	43
Villa Santa Rosa	0	1	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	1	40	41
San Agustín	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	-	-	0	27	27
Guillermo Barrios-Arboleda	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	0	25	25
Quelén Bajo	0	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	0	13	13
Colliguay	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	0	8	8
Total General Repitentes	0	1	0	0	0	0	0	0	10	3	6	1	**21**	**2047**	2068

• Nota: No se incluye la Escuela Especial Holanda por estar adscrita a otro régimen de evaluación.

- **RESULTADOS DE PRUEBAS ESTANDARIZADAS 2023 (SIMCE Y PAES) POR ESTABLECIMIENTO**

SIMCE 2023

ESTABLECIMIENTO	Curso de aplicación	Resultados	
		Lenguaje	**Matemática**
Liceo Bicentenario de Excelencia	2° Medio	226	213
Escuela Matilde Salamanca	4° Básico	222	202
Escuela Diaguitas de Chalinga	4° Básico	293	274
Escuela de Chillepín	4° Básico	238	241
Escuela Guisela Gamboa Salinas de Cuncumén	4° Básico	255	229
Escuela de Tranquilla	4° Básico	275	234
Escuela Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco	4° Básico	319	274
Escuela de Panguesillo	4° Básico	277	257
Escuela de El Tambo	4° Básico	294	247
Escuela de Coirón	4° Básico	265	227
Escuela Julio Echavarría de Chuchiñí	4° Básico	218	219
Escuela Villa Santa Rosa	4° Básico	252	189
Escuela Los Corrales de Batuco	4° Básico	267	245
Escuela de San Agustín	4° Básico	248	239
Escuela de Quelén Bajo	4° Básico	-	-
Escuela Guillermo Barrios de Arboleda Grande	4° Básico	270	186
Escuela de Colliguay	4° Básico	-	-

- **PAES 2023, PROCESO DE ADMISIÓN 2024**

De un total de 82 estudiantes egresados de 4° medio del Liceo Bicentenario de Excelencia Salamanca durante el 2023, 49 de ellos rinden Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES). De esta última cifra, solo 32 de ellos autorizan que el establecimiento conozca sus puntajes. A continuación se presentan los puntajes promedios obtenidos por estos en cada evaluación:

Evaluación	Puntaje promedio
Competencia Lectora	564
Competencia Matemática 1	564
Historia y Ciencias Sociales	468
Ciencias	460
Competencia Matemática 2	377

- **TOTAL DE PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN 2023**

Equipos directivos y de gestión pedagógica de establecimientos educacionales DAEM

FUNCIÓN	Nº Profesionales	Horas de Contrato
DIRECTORES	8	352
ENCARGADOS DE ESCUELA	10	140
INSPECTORES GENERALES	2	88
JEFES DE UTP	4	176
ENCARGADOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR	18	230
ORIENTADORES	2	88
ENCARGADOS TÉCNICO PROFESIONAL	1	44
COORDINADORES PIE	10	185
TOTAL	**55**	**1303**

Docentes de aula

FUNCIÓN	Nº Funcionarios	Horas de Contrato
DOCENTES DE AULA EDUCACIÓN BÁSICA	115	4.795
DOCENTES DE AULA EDUCACIÓN MEDIA	23	917
EDUCADORES DIFERENCIALES	27	1.164
EDUCADORAS DE PÁRVULOS	14	613
EDUCADOR TRADICIONAL	5	43
TOTAL	**184**	**7.532**

Asistentes de la educación no profesionales

FUNCIÓN	Nº Funcionarios	Horas de Contrato
INSPECTORES DE PATIO	14	594
LABORES ADMINISTRATIVAS	8	328
AUXILIARES DE SERVICIO	40	1.702
ENCARGADOS DE BIBLIOTECA	8	348
ENCARGADOS DE ENLACES	6	209
MONITORES DE TALLERES EXTRAESCOLARES	7	202
SECRETARIAS	1	44
PARADOCENTES	54	2.137
TOTAL	**138**	**5.564**

Administración Central (DAEM)

FUNCIÓN	Nº Funcionarios	Horas de Contrato
JEFATURA	1	44
SECRETARIA	1	44
PROFESIONALES	18	737
ADMINISTRATIVOS	14	612
AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES	15	567
TOTAL	**49**	**2.004**

Nota: El número final de funcionarios Daem puede tener una variación menor (+ ó -) producida por permisos sin goce de sueldo, reemplazos por licencias médica, renuncias y otros)

• PROGRAMAS DE INTEGRACIÓN 2023 POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	NEE TRANSITORIAS					NEE PERMANENTES				TOTAL
	DEA	TDA	FIL	TEL E	TEL M	GARC	TEA	DI	SD	
Liceo Polivalente	30	7	33	0	0	0	1	9	0	80
Esc. Matilde Salamanca	2	0	39	2	22	0	2	16	0	83
Esc. Diaguitas de Chalinga	12	4	9	15	10	0	3	9	0	62
Esc. Básica de Tranquilla	14	3	3	11	0	0	2	2	1	36
Esc. Berta Hidalgo	16	1	4	3	11	1	0	5	0	41
Esc. Básica El Tambo	9	0	8	3	5	0	0	0	0	25
Esc. Básica Chillepín	13	9	5	4	19	0	5	1	1	57
Esc. Guisela Gamboa	15	1	10	4	13	0	1	5	0	49
Esc. Julio Echavarría	16	1	5	5	1	0	1	1	0	30
Esc. Básica Panguesillo	16	0	4	2	7	0	0	5	1	35
TOTAL	**143**	**26**	**120**	**49**	**88**	**1**	**15**	**53**	**3**	**498**

- **Necesidades Educativas Especiales Transitorias: NEET**
- **Necesidades Educativas Especiales Permanentes: NEEP**
- **Déficit Específico del Aprendizaje: DEA**
- **Trastorno Déficit Atencional TDA**
- **Función Intelectual Limítrofe FIL**
- **Trastornos Específicos del Lenguaje Expresivo: TEL E**
- **Trastornos Específicos del Lenguaje Mixto: TEL M**
- **Graves Alteraciones en la capacidad de relación y comunicación: GARC**
- **Trastorno del Espectro Autista: TEA**
- **Déficit Intelectual: DI**
- **Síndrome de Down: SD**

- **ACCIONES Y APOYOS DE LA COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR COMUNAL 2023**

MES	ACCIÓN
Marzo	4 Marzo 2023 Jornada de Sensibilización sobre la violencia escolar y los efectos en la salud mental Lugar: Liceo Municipal Polivalente. 9 Marzo 2023 Coordinación Programa PEE para intervenciones orientadas a la prevención en redes sociales en estudiantes de la comuna de salamanca. 13 Marzo 2023 Conmemoración del día contra el ciberacoso escolar en Escuelas Municipales Todas las Escuelas Municipales. 22 de Marzo Charla Virtual orientada a fortalecer el autocuidado en plataforma virtuales. Todas las Escuelas Municipales. 30 Marzo Jornada para centro de padres sobre la violencia escolar a través de las habilidades parentales. Municipalidad de Salamanca.
Abril	
Mayo	5 Mayo Taller de bienestar docente Microcentros. 9 Mayo Socialización Plan de Reactivación educativa relacionada con el eje de convivencia y salud mental. Encargados de Convivencia Escolar. 10 Mayo Intervención de Habilidades parentales de PPF Escuela Guisela Gamboa Cuncumén. 11 Mayo Intervención de Habilidades parentales de por Coordinación Comunal Escuela Coirón. 16 Mayo Intervención de títeres de las emociones en Escuela de Coirón. 16 Mayo Taller de Autocuidado Asistente de la educación Escuela Matilde Salamanca. 18 Mayo Jornada sobre la Conmemoración de la Explotación sexual infantil. Directores, apoderados, estudiantes. Auditorio Municipalidad de Salamanca. 30 Mayo Intervención sobre salud mental y las emociones.

	Títeres y juegos Escuela de Chillepín. 31 Mayo Títeres prevención abuso sexual Escuela Chillepín.
Junio	1 Junio Jornada de autocuidado para docentes y asistentes de la educación Escuela de Coirón. 9 Junio Feria Intersectorial Afectividad Sexualidad y Género en prevención de la salud mental. Liceo Municipal. 19 Junio Taller de prevención abuso sexual Escuela San Agustín
Julio	24 Julio Actividad realizada con Centro de estudiantes Liceo Municipal en recreo para el bienestar de la comunidad educativa.
Agosto	1 Agosto Charla en conjunto con Carabineros de Chile sensibilización sobre situaciones de riesgo en la adolescencia. 10 Agosto Intervención en conjunto con SENDA sobre habilidades parentales en Escuela Quelen Bajo. 16 Agosto Feria intersectorial Prevención del Suicidio en Colegio San Francisco de Asís.
Septiembre	26 Septiembre Taller sobre Resolución de Conflicto Escuela Santa Rosa. 28 Septiembre Taller sobre Resolución de Conflicto Escuela Cuncumén.
Octubre	3 Octubre Taller de Resolución de Conflictos y autorregulación emocional Escuela Tahuinco. 6 Octubre Limpieza y reciclaje Centros de Estudiantes en Cerro Chico. 10 Octubre Taller de Resolución de Conflictos y autorregulación emocional Escuela Julio Echavarría. 11 Octubre Taller de Resolución de Conflictos y autorregulación emocional Escuela Holanda. 17 Octubre Jornada de bienestar emocional para estudiantes de la escuela de Chalinga.

	25 Octubre Jornada de Resolución de Conflicto en el ámbito escolar para centro de estudiantes en Municipalidad de Salamanca.
Noviembre	3 Noviembre Colaboración en la coordinación del Intersector en Corrida de Chillepín. 9 Noviembre Taller de prevención de riesgos en redes sociales en conjunto con programa PEE de la Serena Liceo Municipal
Diciembre	









• INGRESOS POR CONCEPTO DE SUBVENCIONES ENERO A DICIEMBRE 2023

ESTABLECIMIENTO	SUBV. GRAL	SUBV. PIE	SUBV. SEP	SUBV. MANTEN.	SUBV. INTERN.	SUBV. PRORET.
Liceo Municipal Polivalente	$ 807.994.979	$ 125.381.056	$ 191.195.776	$ 9.990.886	$ 1.348.566	$ 24.708.052
Escuela Matilde Salamanca	$ 591.229.423	$ 154.300.873	$ 179.840.525	$ 7.195.657	-	$ 3.210.600
Escuela Diaguitas de Chalinga	$ 417.358.349	$ 112.026.192	$ 137.286.192	$ 5.767.345	-	$ 1.926.360
Escuela de Tranquilla	$ 248.007.531	$ 70.194.459	$ 68.847.814	$ 2.874.601	-	$ 770.544
Escuela Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco	$ 233.757.205	$ 77.150.291	$ 57.330.662	$ 2.732.195	-	$ 1.541.088
Escuela de El Tambo	$ 164.696.316	$ 42.131.263	$ 50.030.632	$ 1.640.693	-	$ 642.120
Escuela de Chillepín	$ 421.460.564	$ 96.822.048	$ 107.009.253	$ 4.724.007	-	$ 385.272
Escuela Guisela Gamboa Salinas de Cuncumén	$ 291.444.398	$ 84.563.621	$ 82.003.984	$ 3.407.293	-	$ 642.120
Escuela de Zapallar	$ 9.827.347	-	$ 334.936	$ 30.735	-	-
Escuela de Coirón	$ 165.963.973	-	$ 43.753.760	$ 1.005.695	-	-
Escuela de Quelén Bajo	$ 43.714.251	-	$ 9.238.858	$ 291.353	-	-
Escuela Guillermo Barrios Vargas de Arboleda Grande	$ 69.706.703	-	$ 13.840.534	$ 356.719	-	-
Escuela Julio Echavarría de Chuchiñí	$ 231.039.863	$ 57.219.003	$ 53.287.952	$ 2.181.024	-	-
Escuela de San Agustín	$ 97.878.679	-	$ 14.576.937	$ 413.642	-	-
Escuela de Panguesillo	$ 252.272.976	$ 62.382.410	$ 59.632.964	$ 2.251.103	-	$ 385.272
Escuela Los Corrales de Batuco	$ 137.286.085	-	$ 29.234.161	$ 743.012	-	$ 256.848
Escuela de Colliguay	$ 33.761.156	-	$ 6.357.402	$ 155.428	-	-
Escuela Especial Holanda	$ 69.629.592	-	-	$ 503.452	-	-
Escuela Villa Santa Rosa	$ 112.863.468	-	$ 32.637.926	$ 746.856	-	$ 128.424
TOTALES INGRESO POR SUBVENCIÓN	$ 4.399.892.858	$ 882.171.216	$ 1.136.440.268	$ 47.011.696	$ 1.348.566	$ 34.596.700

• INGRESOS POR FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y APORTES MUNICIPALES

Ingreso Anual FAEP	**$222.909.374**
Ingreso Anual aportes municipales	$518.602.780
Total $	$741.512.154

ESTABLECIMIENTO	SUBV. GRAL	SUBV. PIE	SUBV. SEP	SUBV. MANTEN.	SUBV. INTERN.	SUBV. PRORET.
Liceo Municipal Polivalente	$ 752.269.491	$ 128.428.516	$ 151.342.910	$ 3.794.930	$ 1.348.566	$ 24.708.052
Escuela Matilde Salamanca	$ 694.345.058	$ 161.419.556	$ 180.434.844	$ 5.819.885	-	$ 3.210.600
Escuela Diaguitas de Chalinga	$ 424.714.823	$ 123.600.071	$ 148.988.195	$ 1.342.417	-	$ 1.926.360
Escuela de Tranquilla	$ 217.404.200	$ 80.133.101	$ 61.914.196	$ 1.243.244	-	$ 770.544
Escuela Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco	$ 267.484.824	$ 74.558.472	$ 48.505.583	$ 2.041.325	-	$ 1.541.088
Escuela de El Tambo	$ 205.685.266	$ 54.630.758	$ 43.285.013	$ 275.444	-	$ 642.120
Escuela de Chillepín	$ 419.121.596	$ 143.680.317	$ 113.310.703	$ 6.870.709	-	$ 385.272
Escuela Guisela Gamboa Salinas de Cuncumén	$ 304.944.926	$ 126.565.811	$ 79.047.524	$ 8.719.159	-	$ 642.120
Escuela de Zapallar	$ 6.725.361	-	-	$ -	-	-
Escuela de Coirón	$ 170.405.730	-	$ 42.451.689	$ 205.758	-	-
Escuela de Quelén Bajo	$ 36.932.700	-	$ 8.960.250	$ -	-	-
Escuela Guillermo Barrios Vargas de Arboleda Grande	$ 70.574.265	-	$ 12.350.253	$ 364.282	-	-
Escuela Julio Echavarría de Chuchiñí	$ 252.304.991	$ 61.039.598	$ 45.716.189	$ 3.976.732	-	-
Escuela de San Agustín	$ 134.154.765	-	$ 16.682.042	$ 98.470	-	-
Escuela de Panguesillo	$ 221.262.796	$ 62.198.734	$ 57.535.656	$ 2.123.566	-	$ 385.272
Escuela Los Corrales de Batuco	$ 116.346.971	-	$ 25.285.282	$ 137.858	-	$ 256.848
Escuela de Colliguay	$ 74.197.921	-	$ 5.618.637	$ 416.500	-	-
Escuela Especial Holanda	$ 219.237.710	-	-	$ 239.469	-	-
Escuela Villa Santa Rosa	$ 264.249.497	-	$ 21.246.646	$ 477.910	-	$ 128.424
Administración Central	$ 442.453.890	-	$ 103.685.168	-	-	-
TOTAL GASTOS (Remuneraciones y servicios)	$ 5.294.816.781	$ 1.016.254.934	$ 1.166.360.780	$ 38.147.658	$ 1.348.566	$ 34.596.700

- **EGRESOS ANUALES POR ESTABLECIMIENTO Y SUBVENCIÓN**

Considera gasto remuneracional y servicios básicos.

- **PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA 2023**

El Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Educación Pública, convocó a los sostenedores para presentar proyectos denominados de Conservación de Infraestructura, disponiendo de un fondo de $ 100 mil millones destinados a la mejora de los inmuebles escolares entre cuyas reparaciones se podían contemplar las salas de clases, techumbres, servicios higiénicos, patios, ventanales y otros espacios educativos.

La Oficina de Secplan, con su equipo de profesionales y apoyos brindados desde el Daem, postularon los proyectos que involucraban a las escuelas Matilde Salamanca, de Chillepín y Especial Holanda. De estos tres proyectos se seleccionaron dos, cuyos montos se especifican en el siguiente cuadro:

PROYECTOS SELECCIONADOS	MONTO $
Escuela Básica Matilde Salamanca	$417.806.607
Escuela Básica de Chillepín	$448.691.922
Total	**$866.498.529**

Las obras contempladas para estas dos escuelas de la comuna se encuentran en plena etapa de desarrollo durante el año 2024.

• PROYECTO LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA DE SALAMANCA

El programa de Liceos Bicentenario se inició el año 2010 con el objetivo central de apoyar a los establecimientos educacionales de Enseñanza Media para que logren alcanzar, recuperar y/o mantener estándares de calidad, beneficiando a estudiantes a lo largo de todo el país, otorgándoles mejores oportunidades educativas para enfrentar el futuro.

Bajo este contexto, se presentó la postulación del Liceo Municipal Polivalente de Salamanca, acompañado de los documentos exigidos por el Mineduc. Una vez revisados los antecedentes del proyecto, éste fue admitido y aceptado, lo que dio paso a la firma de un convenio entre la Municipalidad de Salamanca y el Ministerio de Educación, ratificado en una ceremonia efectuada el 23 de octubre de 2023 en el colegio Técnico Profesional República Argentina de la comuna de Ñuñoa en Santiago, en presencia del Ministro de Educación, alcaldes y representantes directivos de los establecimientos seleccionados.

• PLAN DE RETIRO DOCENTE

El Plan de Retiro Docente, se da en virtud de la vigencia de la ley N° 20.976 de 2016, que permite a los profesionales de la educación que pertenecen a una dotación docente del sector municipal y que cumplan también con los demás requisitos exigidos en ella, acceder entre los años 2016 y 2024, a la bonificación por retiro voluntario establecida en la ley N° 20.822.

Este Beneficio corresponde al número de docentes de los establecimientos educacionales que se detallan en el siguiente cuadro:

ESTABLECIMIENTO	Nº DE DOCENTES	Nº HORAS
Liceo Bicentenario de Excelencia	1	39
Escuela Básica de Chillepín	1	44
Escuela Básica Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco	1	44
Escuela Básica Julio Echavarría de Chuchiñí	1	44
Escuela Diaguitas de Chalinga	1	44
Escuela Básica Villa Santa Rosa	1	44
TOTAL	6	259

GESTIÓN 2023 DEPARTAMENTO DE SALUD





GESTIÓN 2023 DEPARTAMENTO DE SALUD

- **El Departamento de Salud Municipal tiene como misión:**

Gestionar todas las acciones que permitan el acceso y velar por el cumplimiento del derecho a la Salud de todas y todos los habitantes de la zona rural de la comuna de Salamanca, mediante un desarrollo sostenido de la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, de todos y cada uno de nuestros beneficiarios logrando de este modo un mejoramiento en la calidad de vida, el desarrollo personal, familiar y la participación comunitaria.

Y su visión se orienta a:

Constituirse en la mejor Institución de la Provincia que brinda Atención Primaria de Salud, a través de la promoción, prevención en salud, la recuperación de la población y la participación comunitaria, otorgando servicios de calidad, con capacidad resolutiva y gestionadora, donde se tomen decisiones en conjunto con la ciudadanía, y que las familias de nuestro sector rural de Salamanca se sientan satisfechas y orgullosas de los servicios que la Ilustre Municipalidad desarrolla con y para ellas.

- **Cartera de Servicios Atención Primaria de Salud Municipal**

Es el conjunto de acciones promocionales, preventivas, curativas de mantenimiento y rehabilitación, que oferta el Departamento de Salud.

Esta cartera es de conocimiento público, de manera que no sólo permite la programación de las horas de los profesionales asociados a ella, sino que le permite al usuario orientarse respecto de a qué acciones puede acceder en cada establecimiento (PSR, EMR o CESFAM).

A continuación, se detallan las prestaciones que componen esta cartera, de acuerdo con el Programa de Salud al cual pertenecen.

SALUD DEL NIÑO

1. Control de salud del niño sano
2. Evaluación del DSM
3. Control de malnutrición
4. Control de lactancia materna
5. Educación a grupos de riesgo
6. Consulta nutricional
7. Consulta de morbilidad
8. Control de enfermedades crónicas
9. Consulta por déficit del DSM
10. Consulta Kinésica
11. Consulta de salud mental
12. Vacunación
13. PNAC
14. Atención a domicilio

SALUD DEL ADOLESCENTE

15. Control de salud
16. Consulta de morbilidad
17. Control de crónico
18. Control prenatal
19. Control de puerperio
20. Control de regulación de fecundidad
21. Consejería en salud sexual y reproductiva
22. Control ginecológico preventivo
23. Educación grupal
24. Consulta morbilidad obstétrica
25. Consulta morbilidad ginecológica
26. Intervención psicosocial
27. Consulta y/o consejería salud mental
28. PNAC
29. Atención en domicilio

SALUD DE LA MUJER

30. Control prenatal
31. Control de puerperio
32. Control de regulación de fecundidad
33. Consejería en salud sexual y reproductiva
34. Control ginecológico preventivo
35. Educación grupal
36. Consulta morbilidad obstétrica
37. Consulta morbilidad ginecológica
38. Consulta nutricional
39. PNAC
40. Ecografía obstétrica del primer trimestre

SALUD DEL ADULTO

41. Consulta de morbilidad
42. Consulta control de enfermedades crónicas
43. Consulta nutricional
44. Control de salud
45. Intervención psicosocial
46. Consulta y/o consejería de salud mental
47. Educación grupal
48. Atención a domicilio
49. Atención podología a pacientes diabético
50. Curación de Pie diabético
51. Intervención Grupal de Actividad

SALUD DEL ADULTO MAYOR

52. Consulta de morbilidad
53. Consulta y control de enfermedades crónicas
54. Consulta nutricional
55. Control de salud
56. Intervención psicosocial
57. Consulta de salud mental
58. Educación grupal
59. Consulta kinésica
60. Vacunación antiinfluenza
61. Atención a domicilio
62. PACAM
63. Atención podología a pacientes con pie diabético
64. Curación de Pie Diabético

- **Red de Salud Municipal**

Nuestra red de Atención de Salud Municipal está conformada por:

- 10 Postas de atención de Salud Rural
- 12 Estaciones Médico Rurales
- 01 Centro de Salud Familiar
- 01 Policlínico dental
- O1 Farmacia Comunitaria
- 01 Droguería Municipal

Las Postas de Salud Rural cuentan con paramédicos residentes, que se distribuyen en diferentes áreas geográficas de nuestra comuna. Dependientes de la Administración Municipal de Salud, destacando en la Región por contar una alta presencia de Recurso Humano de Salud en los territorios.

Con fecha 19 de Diciembre 2022, se inicia la atención de público el Cesfam Valle Alto, ubicado en Chillepín.

El Centro de Salud Familiar se suma a la Red de Salud Municipal; con una Área de Influencia que considera los sectores de: Batuco, Cuncumén, Tranquilla, Coirón, Punta Nueva y Llimpo.
Población validada per cápita 2023:

Durante el año 2023, la Población rural que accede al Sistema Público de Salud Municipal, inscritos en Postas y Estaciones Médico Rurales, y por tanto validados como beneficiarios por FONASA, alcanzó las 12.715 personas.

• Funcionamiento Departamento de Salud

La coordinación y entrega de nuestras prestaciones de salud a la población rural, se realizan a través de diferentes profesionales integrantes de 8 Equipos:

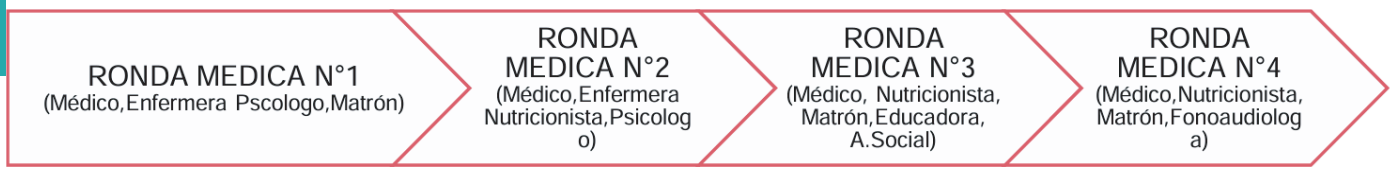
- 4 equipos de rondas médicas.
- 2 equipos dentales
- 1 equipo de Kinesiólogos
- 1 equipo de Oftalmología- UAPO
- 1 equipo COVID
- 1 equipo de Rehabilitación del Adulto Mayor
- 1 equipo de Laboratorio Clínico (externo)

Calendarización de Rondas Médicas:

Las Ronda se organizan de acuerdo a la demanda de salud de la población rural. La frecuencia de rondas a cada sector es de a lo menos de 4 a 5 veces al mes a cada sector rural

No se puede cargar la smartart

Rondas Médicas: Se realizan de 2 hasta 4 rondas médicas a cada sector rural/día.



No se puede cargar la smartart

Atención en Clínicas Dentales en Postas: Se realiza una ronda dental a cada Clínica dental ubicada en los territorios/día.



Atenciones Clínicas Dentales Móviles: se realizan 2 rondas dentales según calendario/día.

RONDA DENTAL MOVIL N°1 (Odontologo,Asistente Dental,Conductor) → RONDA DENTAL MOVIL N°2 (Odontologo,Asistente Dental,Conductor)

Atenciones Dentales y Prótesis Dentales: Se realizan Rondas dentales en Equipos Móviles a los diversos sectores rurales, según calendarización, incluye prótesis dentales para lo cual se cuenta con Laboratorio de Prótesis Municipal con atención diaria.

Atenciones Oftalmológicas: se realizan rondas oftalmológicas con la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), es atención integral que incluye la entrega de lentes ópticos en terreno. Incluye la atención de pacientes en Lista de Espera Hospital de Salamanca.

RONDA OFTALMOLOGICA MOVILDENTAL MOVIL N°1 (Tecnologos Médicos Oftalmología,Asistente Conductor) → LABORATORIO DE PROTESIS DENTALES (Laboratorista Dental,Asistente Dental),ubicado en la EMR de Jorquera

Atenciones Kinesiología: Sistema semanal de atención kinésica en Postas y EMR, realizando atenciones de lunes a viernes a cada Posta o E.M.R., según calendario establecido de forma anual.

RONDA KINESIOLOGIA (Kinesiologo 1) → RONDA KINESIOLOGIA (Kinesiólogo 2) → RONDA KINESIOLOGÍA (Kinesiólogo 3)

EQUIPO REHABILITACIÓN DEL ADULTO MAYOR: A partir de febrero del año 2023 se da inicio formal al Equipo de Rehabilitación del Adulto Mayor conformado por un equipo multidisciplinario de profesionales de la salud en el que se encuentran kinesiólogos, fonoaudióloga, terapeuta ocupacional, trabajadora social, psicólogo, enfermera y nutricionista.El propósito principal del equipo es fortalecer la atención primaria de la salud con un enfoque centrado en las personas mayores basado en el modelo de salud familiar como respuesta al compromiso de la Administración Municipal por mejorar la calidad de vida delas personas mayores de la comuna. La metodología de trabajo se divide en dos áreas principales; El Equipo de Visitas Domiciliarias y el Equipo de la Sala de Rehabilitación Física en dependencias del Centro de Extensión Municipal. En el caso del Equipo de Visitas domiciliarias, el trabajo se basa en el reconocimiento de las necesidades de sus usuarios luego de un análisis territorial en colaboración con Juntas de Vecino, Representantes de Consejos Consultivos de Salud, Postas Rurales y Estaciones Médico Rurales, para luego planificar y ejecutar un plan de intervención con objetivos a desarrollar en un periodo semestral hasta conseguir la remisión de la sintomatología inicial. El Equipo de la Sala de Rehabilitación se encarga de acompañar procesos de rehabilitación en usuarios a través de la ejecución de un plan de intervención con sesiones semanales hasta lograr el cumplimiento de los objetivos consensuados. Durante el año 2023 se lograron realizar 1.259 atenciones por parte de los kinesiólogos de Rehabilitación. Se espera continuar el año 2024 acercando la atención del equipo a nuevos territorios, favoreciendo el acceso a salud a las personas mayores.

RONDA (Continuidad) DE LABORATORIO CLINICO: Durante últimos 4 años se cuenta con los servicios de toma de examenes de Laboratorio a nivel de Postas , Estaciones Médico Rurales de Comuna,evitando con ello,el traslado de los usuarios y un menor tiempo de espera por el resultado de estos.

- ## Ámbito de la Gestión 2023

Durante el 2023 se realizaron 1.930 rondas de salud al año, con un promedio de 4 rondas al mes por localidad; cubriendo la demanda de salud de la población a través de los diversos Equipos y Programas Ministeriales de Salud.

1.2.-CONSULTAS Y CONTROLES DE SALUD DURANTE EL AÑO 2023:

Durante el año 2023 se realizaron un total de 94.368 atenciones (controles y consultas) por parte de nuestro equipo de salud en las diferentes Postas y E.M.R., observando un incremento de un 9,98% en relación al año anterior. Se realizaron 9.422 nuevas atenciones durante el año 2023.

El siguiente es el cuadro comparativo de Consultas y Controles año 2023

Profesional	Años												
	2.011	2.012	2.013	2.014	2.015	2.016	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023
Médico	12.857	10.977	7.719	8.259	10.724	11.563	12.787	15.471	11.524	7.877	9.329	11.377	13.695
Enfermera	5.736	5.938	6.634	6.474	7.621	8.354	8.920	7.203	7.623	2.793	3.747	5.153	5.327
Matrones	9.358	11.877	10.404	12.882	12.721	11.687	14.332	13.687	10.743	6.512	8.023	8.244	9.611
Nutricionista	1.180	2.634	3.024	2.964	5.226	6.527	5.885	6.720	3.517	1.149	2.446	3.751	4.185
Paramédicos	46.739	51.307	50.186	56.051	54.677	58.540	55.352	54.351	53.304	41.619	34.195	39.305	37.401
Odontólogos	9.719	11.968	14.312	21.827	34.692	54.390	60.211	49.765	52.137	4.367	7.888	7.386	11.445
Kinesióloga	412	1.819	1.219	2.504	9.643	11.791	7.126	11.321	3.608	1.121	1.240	2.288	1.576
Parvularia	-	-	792	885	820	1.373	902	1.090	1.011	233	567	917	740
Asistente Social	558	705	91	1.048	896	2.187	1.590	2.480	1.364	773	1.376	1.385	2.466
Tecnólogo Oft.	-	-	266	446	1.040	1.056	2.317	1.599	3.821	649	996	1.164	2.791
Otorrino	-	-	-	-	1.765	2.104	1.916	1.187	16	18	23	23	32
Fonoaudióloga	-	-	-	-	-	144	166	1.009	761	485	753	625	1.300
Podólogo	407	394	535	626	516	767	711	993	1.440	1.258	1.541	625	1.497
Oftalmólogo												265	189
Psicólogo	747	997	1.368	1.113	1.979	2.020	3.385	2.832	2.271	1.616	2.024	2.438	3.799
Total Consultas	87.713	98.616	96.550	115.079	142.320	172.503	175.600	169.708	153.140	70.470	74.148	84.946	96.054

1.3.-ACCIONES Y/O PROCEDIMIENTOS DE APOYO A LA GESTION CLINICA

Tan importante como las atenciones realizadas por los profesionales, son las acciones de Apoyo Diagnóstico, realizadas a la población beneficiaria. En este aspecto, durante el año 2023, se realizaron 81.113 acciones de apoyo diagnóstico y otras; destacando el incremento de toma de exámenes de Laboratorio Clínico alcanzando los 31.961 realizados directamente a nivel de Postas y Estaciones Médico Rurales, , la entrega de 44.663 recetas a pacientes crónicos y las 4.489 acciones de Consejerías en salud a la población rural.

Examenes y otros	2.019	2.020	2.021	2.022	2.023
Nº Electrocardiogramas	1.486	978	1.035	1.692	1.987
Nº de Exámenes de Laboratorio	29.937	23.527	17.738	25.626	31.961
Visitas Domiciliarias	4.929	5.389	4.512	5.111	2.273
Nº de Personas con Educación Preventiva en Salud	3.089	154	3.526	5.750	3.873
Nº Reuniones Participación Social Modelo Salud	448	4	6	141	25
Nº de Personas con Consejerías	1.302	2.323	4.248	6.949	4.489
Nº Mamografías	196	-	609	192	438
Nº Eco Mamaria	91	17	158	150	110
Nº Eco Abdominal	33	5	67	-	55
Nº Radiografías de Pelvis niños 3 meses	42	56	57	47	72
Nº Audiometrías	16	18	22	32	-
Nº Exámenes Fondo de ojo (Oftalmología UAPO)	1.450	80	328	2.863	2.791
Nº Lentes Ópticos entregados	986	1.010	1.100	1.383	1.300
Nº de Exámenes Glicemia Capilar	4.448	5.434	4.055	3.855	3.749
Despacho Recetas de Crónicos	29.521	38.650	45.552	42.973	44.663
Nº Test PCR		6.386	9.258	25.626	-
Total	77.974	84.031	92.271	122.390	97.786

Fuente: Registro oficial REM 2023 SSC

• 11 AÑOS DE ATENCION DENTAL UNIVERSAL DESDE 2012 AL 2023

Considerando la situación socioeconómica de la población rural de Salamanca, la alta dispersión geográfica, entre otros, que dificultan el acceso a la atención dental; a partir del año 2012, el Alcalde Don Gerardo Rojas Escudero, dispuso la atención universal de salud dental; para lo cual se aumenta de 2 a 5 Cirujanos dentistas, se aumenta el número de Clínicas Dentales Móviles y se habilitan Clínicas Dentales en los sectores de Tranquilla, Panguesillo, Arboleda y El Tambo.

Lo anterior, sin dejar de cumplir con a las garantías explícitas en salud (urgencia dental, salud oral integral de la embarazada, salud oral integral de los niños de 6 años, salud oral integral a los 60 años); programa sembrando sonrisas; programa CERO; atención odontológica de los niños de 12 años; programa de los 4tos medios; consultas de morbilidad; más sonrisas y hombre escasos recursos.

Luego de 10 años de establecida la decisión de entregar cobertura universal, se han realizado 340.113 consultas y Controles a la población. Durante el año 2023 se realizaron 11.445 Consultas y Unidad de Atención Primera.

• Oftalmológica Móvil- UAPO

En el año 2013, el Municipio de Salamanca, a través de Departamento de Salud de Salud Municipal en alianza con una empresa privada local, buscan generar una iniciativa innovadora en cuanto a cubrir la demanda de atención oftalmológica en la Comuna; con la puesta en marcha de la Unidad Oftalmológica Móvil, dentro del marco del desarrollo de la Salud Comunal.

A través del convenio de Resolutividad, suscrito por el Municipio y el Servicio de Salud Coquimbo y con el objetivo de disminuir la lista de espera en el área de Oftalmología, enfocada en los pacientes de 15 a 64 años, se logra dar desarrollo año a año a esta iniciativa por parte del Equipo

UAPO, compuesto por Tecnólogos Médicos especialista en Oftalmología, que cubren el 89% de la demanda de la población; el 11% faltante corresponde a usuarios con patologías complejas y Auge, los cuales son derivados a la Especialidad de Oftalmología de Hospital Illapel y Hospital La Serena.

A partir del año 2015, y en coordinación con el Servicio de Salud Coquimbo, la UAPO Municipal, apoya a otras Comunas del Choapa la que se realizan Servicios de atenciones oftalmológicas.

Dentro de las prestaciones del servicio se encuentran: oftalmológica integral por tecnólogo médico y médico oftalmólogo, atenciones vicio refracción en pacientes de 15 a 64 años y retinografías de usuarios en lista de espera del Hospital de Salamanca, fondo de ojo en los pacientes diabéticos, entrega de lentes ópticos y la atención de pacientes con Presbicia y otras patologías como Glaucoma crónico y Pterigion.

Durante el año 2022 se incorporó a la unidad la atención mensual de Médico Oftalmólogo, por lo tanto, se dio inicio a la pesquisa, control, seguimiento y tratamiento de Glaucoma en pacientes de la comuna de Salamanca, ampliando la batería de exámenes realizados por tecnólogo médico.

En el año 2023 se realizaron 1.677 fondos de ojo, 987 atenciones por vicio refracción y, 80 atenciones por glaucoma, 189 atenciones médico oftalmólogo y se entregaron 1.300 lentes ópticos.

Este servicio único en la Región; ha sido uno de los más destacados por parte de la comunidad, dada la alta satisfacción usuaria una vez completada la atención.

Durante el año 2023 se cumple con el 100% de las atenciones programadas.

- **Cumplimiento de metas sanitarias: primeros en el contexto regional desde el año 2011 al 2023.**

Sin lugar a dudas en el quehacer de la Atención Primaria de Salud, las Metas Sanitarias y las Metas e Indicadores de Actividades de Atención Primaria de Salud – IAAPS, son el centro de la actividad técnica en beneficio de la salud de la población y representan las políticas nacionales en salud impulsadas por el Ministerio de Salud.

Las Metas Sanitarias se miden de acuerdo a los niveles de cumplimiento por parte del Ministerio de Salud, en este aspecto la Salud Municipal ha destacado desde el año 2011 a la fecha, al conseguir los primeros lugares en el contexto regional, lo cual es un reconocimiento a la gestión del municipio y su Departamento de Salud, que se ha consolidado en el tiempo con el esfuerzo de todos los funcionarios.

Porcentaje de cumplimiento de metas sanitarias año 2012 a 2023.

2012
100% Cumplimiento, 1° lugar regional metas sanitarias 2011-2012

2013
99,9% Cumplimiento, 1°lugar regional metas sanitarias 2013

2014
100% Cumplimiento, 1°lugar regional metas sanitarias 2014

2015
100% Cumplimiento, 1°lugar regional metas sanitarias 2015

2016
100%Cumplimiento, 1°lugar regional metas sanitarias 2016

2017
100%Cumplimiento, 1°lugar regional metas sanitarias 2017

2018
100%Cumplimiento, 1°lugar regional metas sanitarias 2018

2019
100%Cumplimiento, 1°lugar regional metas sanitarias 2019

2020
100%Cumplimiento, 1°lugar regional metas sanitarias 2020

2021
97,99%Cumplimiento, 1°lugar regional metas sanitarias 2021

2022
100%Cumplimiento, 1°lugar regional metas sanitarias 2022

2023
100%Cumplimiento, 1°lugar regional metas sanitarias 2023

Fuente: Resolución Secretaría Ministerial de Salud IV Región

Desde el año 2011, el Departamento de Salud de Salamanca ha liderado el cumplimiento de Metas Sanitarias en la Región de Coquimbo.

- **LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LAS POLITICAS DE SALUD COMUNAL**

El diagnóstico participativo sectorial constituye la primera etapa dentro de un proceso de planificación a realizar como equipo de trabajo del Departamento de Salud Municipal de la comuna de Salamanca. Es la actividad, a través de la cual, se interpretan los problemas del sector y los problemas de salud que la población detecta, esto mediante la participación activa para lograr definir los problemas y buscar en conjunto formas de dar solución a las demandas expuestas.

OBJETIVO GENERAL:

Identificar los problemas que afectan la calidad de vida de las personas que pertenecen a los diversos sectores, en relación al área de salud y de su comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

• Generar instancias de participación comunitaria, integrando a los equipos de salud a las comunidades a las cuales intervienen constantemente.

• Conocer mejor la propia realidad, los problemas y sus causas que afectan a la calidad de vida de las personas, dando especial relevancia al punto de vista de quienes viven esa realidad.

• Seleccionar áreas de intervención de acuerdo a criterios comunes de priorización.

• Motivar a la comunidad hacia la búsqueda de soluciones viables.

• Levantar propuestas de solución compartidas entre la comunidad y las instituciones

implicadas.

• CONTINUIDAD DEL PROGRAMA DE ACERCAMIENTO DEL PACIENTE RURAL

PROGRAMA DE ACERCAMIENTO: Producto de la alta inasistencia a consultas y controles con médicos especialistas de pacientes del sector rural (cercana al 30%), derivados al nivel secundario de atención y considerando los factores socioeconómicos de los pacientes, y por iniciativa de la Autoridad Comunal; continua el servicio Programa de Acercamiento del Paciente Rural, cuyo objetivo es disponer del traslado de los pacientes y sus acompañantes desde y hacia su domicilio rural. Este Programa lo coordina y ejecuta el Departamento de Salud con el apoyo de otras unidades municipales.

En el año 2023 se realizaron 65 acercamientos.

TRASLADOS EN AMBULANCIA: Otro servicio disponible para los usuarios del sector rural de la Comuna de Salamanca, es el traslado de pacientes desde los sectores rurales hasta el Servicio de Urgencia del Hospital de Salamanca. Desde el mes de enero a Diciembre 2023, se realizaron 264 traslados. Ambulancia con base operativa en Posta Cuncumén.

• Casa de Acogida para pacientes y familiares en Coquimbo

La Casa de Acogida ubicada en Coquimbo, tiene directa relación con el quehacer en salud, que busca la integralidad de la atención en beneficio de la población. Los familiares y pacientes derivados a los Hospitales de Coquimbo y la Serena, encuentran un lugar que los acoge y acompaña en el proceso de recuperación de la salud. Anualmente se hospedan un promedio de 500 usuarios (alrededor de 40 personas por mes), con un promedio de estadía de 3 días.

• Centro de Salud Familiar Valle Alto Chillepín

ANTECEDENTES:
Durante el transcurso del año 2022 se concretó un equipo de profesionales para proceso de puesta en marcha, conformado por profesionales y técnicos y administrativos.

Con fecha 23 de noviembre 2022, el Centro de Salud Familiar, logra la Resolución Sanitaria N°2204274370 de la Seremi de Salud Regional. Y con fecha 13 de diciembre consigue el Código DEIS

Con fecha 19 de diciembre 2022, inicia la atención abierta a la población; constituyendo un hito en el ámbito de la Salud de la Comuna.

PUESTA EN MARCHA:

El Centro de Salud Familiar del Valle Alto, inicia la atención de público en general a partir del 19 de diciembre 2022, esto es, la atención de policlínicos y Servicio de Urgencia Rural (SUR), para cubrir la demanda de salud de más de 6.000 personas del Valle Alto y demás población de otros sectores rurales de la Comuna de Salamanca.

El Servicio de Urgencia Rural (SUR), atiende las 24 horas con médico, enfermera, Tens y Conductores.

El área de Policlínico atiende de lunes a viernes desde las 8:00 de la mañana a las 17:03 horas.

LOS VECINOS/AS se manifestaron contentos con el funcionamiento y puesta en marcha del CESFAM, lo que viene a cumplir los sueños de la comunidad y los años de gestión del alcalde Don Gerardo Rojas Escudero junto a los dirigentes y vecinos para hacer realidad mejores y más oportunidades en las atenciones en salud para las familias salamanquinas.

- **DOTACION RRHH LEY 19.378 ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL 2023**

El Departamento de Salud Municipal, cuenta con objetivos y funciones específicas, por lo tanto, la dotación de personal consiste en armar el equipo de trabajo integrado por personas capaces de poder cumplir con los Planes y Programas de Salud. Nuestro análisis de la dotación del personal, considera su composición, la distribución, el rendimiento y por supuesto la suficiencia y que nos entrega número total de horas semanales de trabajo del personal estimado para su funcionamiento. La Dotación de Recurso Humano 2023, compuesta Por Directivos, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares, fue la siguiente:

CAT	ESCALAFON	DOTACION EFECTIVA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL AL 31.12.2023 PLANTA Y PLAZO FIJO Nº DE FUNCIONARIOS SEGÚN Nº DE HORAS CONTRATADAS						
		Nº FUNC.	44	33	22	11	TOTAL HORAS	CANT.
A	CIRUJANO DENTISTA	6	4		3		176	
	MEDICO CIRUJANO	5	2				88	
	QUIMICO FAMACEUTICO	3	3				132	
	BIOQUÍMICOS	0	0				0	396
B	ASISTENTE SOCIAL	8	2				12	
	ENFERMERA/O	8	5				30	
	FONOAUDIÓLOGO	4	0				0	
	MATRON	5	4				24	
	NUTRICIONISTA	8	5				30	
	PSICOLOGO	6	4				24	
	KINESIOLOGO	8	5				30	
	TECNOLOGO MEDICO	1	1				0	
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	4	0				0	
	EDUCADORA DE PARVULOS	2	2				12	1408
	TECNOLOGA EN INFORMATICA BIOMEDICA	1	1				6	
	CONTADOR AUDITOR	1	1				6	
	DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD	1	1				6	
	DIRECTOR CESFAM	1	0				0	
	OTRO PROFESIONAL (ING. MANTENIMIENTO)	0	0				0	
	OTRO PROFESIONAL (ING. GESTION RRHH)	1	1				6	
	OTRO PROFESIONAL (ING. CIVIL. IND)	1	1				6	
	OTRO PROFESIONAL (JEFE SOME)	1	0				0	
	OTRO PROFESIONAL (CALIDAD)	0	0				0	
C	CONTADOR	1	1				6	
	ESTADISTICO	0	0				0	
	PROGRAMADOR	0	0				0	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN SALUD - TENS	49	30				180	1892
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN GESTION DE APOYO	6	3				18	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ODONTOLOGIA	9	9				54	
	OTROS (LABORATORISTA DENTAL)	1	1				6	
D	AUXILIAR DE ALIMENTACION	0					0	
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	6	5				30	
	AUXILIAR DE FARMACIA	1	1				6	
	AUXILIAR DENTAL	2	2				12	352
E	ADMINISTRATIVO	14	13	1			78	
	SECRETARIA/O	0	0				0	572
F	AUXILIAR DE SERVICIOS (ASEO)	5	5				30	
	CHOFER	18	18				108	
	OTROS (AUX. DE MANTENCION)	3	2				12	
	OTROS: AUXILIAR DE PORTERIA (GUARDIAS)	4	0				0	1100
	TOTALES	194	132	1	3	0	1128	5720

• DOTACION RRHH MODALIDAD HONORARIOS 2023

El personal contratado bajo la modalidad de Prestación de Servicios a Honorarios, adscritos a Convenios y Programas suscritos entre la Municipalidad de Salamanca, el Servicio de Salud Coquimbo y la Seremi de Salud. Está compuesta de la siguiente forma:

CAT	ESCALAFON	DOTACION EFECTIVA HONORARIOS AL 31.12.2023
		Nº FUNC.
A	CIRUJANO DENTISTA	6
	MEDICO CIRUJANO	5
	QUIMICO FAMACEUTICO	
	BIOQUÍMICOS	
B	ASISTENTE SOCIAL	3
	ENFERMERA/O	5
	FONOAUDIÓLOGO	3
	MATRON	1
	NUTRICIONISTA	2
	PSICOLOGO	3
	KINESIOLOGO	5
	TECNOLOGO MEDICO	1
	PODÓLOGO	2
	TERAPEUTA OCUPACIONAL	2
	EDUCADORA DE PARVULOS	
	TECNOLOGA EN INFORMATICA BIOMEDICA	
	CONTADOR AUDITOR	
	DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SALUD	
	DIRECTOR CESFAM	
	OTRO PROFESIONAL (ING. MANTENIMIENTO)	
	OTRO PROFESIONAL (ING. GESTION RRHH)	
	OTRO PROFESIONAL (ING. CIVIL. IND)	
	OTRO PROFESIONAL (JEFE SOME)	
	OTRO PROFESIONAL (CALIDAD)	
C	CONTADOR	
	ESTADISTICO	
	PROGRAMADOR	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN SALUD - TENS	17
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN GESTION DE APOYO	
	TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN ODONTOLOGIA	6
	OTROS (LABORATORISTA DENTAL)	
D	AUXILIAR DE ALIMENTACION	
	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
	AUXILIAR DE FARMACIA	
	AUXILIAR DENTAL	
E	ADMINISTRATIVO	14
	SECRETARIA/O	
F	AUXILIAR DE SERVICIOS (ASEO)	
	CHOFER	
	OTROS (AUX. DE MANTENCION)	
	OTROS: AUXILIAR DE PORTERIA (GUARDIAS)	
TOTAL		75

• PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL 2023

La capacitación es una herramienta fundamental para el mejoramiento de la capacidad resolutiva y de gestión de los equipos, impactando positivamente en el desempeño de cargos y las aptitudes de los funcionarios. El programa de Capacitación se enmarca en lo establecido en la Ley N° 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y su Reglamento mediante los cuales se fijan los lineamientos de objetivos y necesidades de Departamento de Salud.

Objetivo General: Incentivar el perfeccionamiento del personal en materias, clínicas, administrativas y de gestión con el propósito de mejorar la calidad de los usuarios.

Objetivos Específicos: Favorecer y mejorar el clima laboral y el autocuidado de los funcionaros y de los equipos para una mejor calidad de vida funcionaria; Entregar capacitación al personal para que cumpla tareas con eficiencia y eficacia promoviendo el mejoramiento de la calidad de la atención que se brinda a los usuarios; Desarrollar y potenciar las competencias técnicas del equipo de salud, para el trabajo con familias; Contribuir a la solución de los problemas existentes, susceptibles de ser abordados a través de la capacitación.

A continuación, se detalla el Programa de Capacitación AÑO 2023 Personal Estatuto Atención Primaria (Ley 19.378) Servicio de Salud Coquimbo – Comuna De Salamanca:

LINEAMIENTOS ESTRATEJICOS	*ACTIVIDAD CAPACITACION*	*RESULTADOS ESPERADOS*	*TOTAL*	*HR. PEDAGOGICAS*	*ORGANISMO EJECUTOR*	*FECHA EJECUCION*
EJE ESTARTEGICO 1: Salud Ocupacional	*Medio Ambiente y entornos saludables*	*Fortalecer la seguridad y bienestar de los funcionarios en sus lugares de trabajo.*	***197***	*25 horas*	*Oferente Externo*	*Junio 2023*
EJE ESTARTEGICO 3: Hábitos de Vida	*Taller de autocuidado a lo largo de su ciclo vital, dirigido a los funcionarios de DESAM*	*Aumentar las herramientas para detectar factores de riesgos (tabaco, drogas, obesidad, sedentarismo) y problemas derivados del envejecimiento*	***138***	*20 horas*	*Oferente Externo*	*Mayo 2023*

EJE ESTRATEGICO 5: Equidad y salud en todas las políticas	*Taller Actualización en diversidad sexual y violencia de genero*	*Aumentar herramientas para el abordaje integral de temática contingentes en la diversidad sexual de violencia de genero*	***138***	*20 horas*	*Oferente Externo*	*Julio 2023*

• PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD 2023

La municipalidad de Salamanca, recibe mensualmente del Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud Coquimbo, un aporte estatal conocido como per cápita, que representa un 58% de los ingresos totales percibidos por el Departamento de Salud en el año 2023.

De acuerdo a la ejecución presupuestaria al cierre del periodo 2023, los Gastos totales suman M$ 4.269.976, donde hay un déficit de M$354.106 en comparación con el monto de los Ingresos — Percibidos que alcanzaron la suma de M$ 3.915.870.

Como se ha señalado el proyecto de Presupuesto de ingresos al Departamento de Salud Municipal estuvo integrado por lo siguiente:

- **Ingresos de Operación:**
- Aportes del Ministerio de Salud a través de la asignación Per cápita.
- Ingresos por licencias médicas, reintegros, accidentes de trabajo y otros.
- **Transferencias:**
- Transferencia del presupuesto municipal.
- Aguinaldos y Bonos.
- Otros financiamientos: Convenios y Programas.

INGRESOS Y GASTOS 2023.

CODIGO	DENOMINACION INGRESOS	INGRESOS PERCIBIDOS 2023 M$	PORCENTAJE
05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	-	0%
05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	2.984.619	76%
05-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	78.856	2%

05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS	505.719	13%
07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACION	75.072	2%
07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	-	0%
08-01-000-000-000	RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	79.656	2%
08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGRO NO PROVENIENTES DE IMPUES	5.612	0%
12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	9.095	0%
15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	177.241	5%
TOTAL		3.915.870	100%

CODIGO	DENOMINACION GASTOS	OBLIGACION DEVENGADA 2023 M$	PORCENTAJE
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	2.825.366	66%
22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	6.912	0,2%
22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	741	0%
22-03-000-000-000	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE	29.066	0,7%
22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	361.930	8,5%
22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	35.257	0,8%
22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	80.924	1,9%
22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	12.236	0,3%
22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	159.107	3,7%
22-09-000-000-000	ARRIENDOS	78.837	1,8%
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	349.970	8,2%

22-09-000-000-000	ARRIENDOS	78.837	1,8%
22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	349.970	8,2%
22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV.DE CONSUMO	11.203	0,3%
23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	24.546	0,6%
25-00-000-000-000	INTEGROS AL FISCO	104.629	2,5%
29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	8.039	0,2%
29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	15.939	0,4%
29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	4.484	0,1%
34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	160.790	3,8%
TOTAL		4.269.976	100,0%

PASIVOS ACUMULADOS INFORME TRIMESTRAL DEUDA ACUMULADA DESDE ENERO A DICIEMBRE 2023

Subtítulo	Item	Asignación	Sub Asignación	Denominación	Monto M$
				Acreedores Presupuestarios	
21	00	000		C X P GASTOS EN PERSONAL	31.188
21	01	000		PERSONAL DE PLANTA	19.585
21	02			PERSONAL A CONTRATA	11.603
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	0
22	00	000		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	374.867
22	01	000		ALIMENTOS Y BEBIDAS	61
22	02	000		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	241
22	03	000		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6.340
22	04	000		MATERIALES DE USO O CONSUMO	176.048
22	05	000		SERVICIOS BÁSICOS	5.121
22	06	000		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	39.808
22	07	000		PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.760
22	08	000		SERVICIOS GENERALES	106.357
22	09	000	000	ARRIENDOS	33.335
22	11	000		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	1.796
22	12	000		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV.DE CONSUMO	0
Subtítulo	Item	Asignación	Sub Asignación	Denominación	Monto M$
29	00	000		C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.473
29	04	000		MOBILIARIO Y OTROS	1.347
29	05	000		MAQUINA Y EQUIPOS	8.531
29	06	000	000	EQUIPOS INFORMATICOS	1.595
29	07	000		PROGRAMAS INFORMATICOS	0
34	00	000		SERVICIO DE LA DEUDA	99.882
34	07	000		DEUDA FLOTANTE	99.882
				TOTAL DEUDA DEPTO. SALUD.	517.410

PROGRAMAS Y CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA, EL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO Y LA SEREMI DE SALUD.

- Durante el año 2023, el Servicio de Salud Coquimbo, la Seremía de Salud, la Municipalidad de Salamanca, suscribieron 28 Convenios de Salud; descritos en la siguiente tabla:

CONVENIOS 2023	MONTO CONVENIO	INSTITUCION
ACOMPAÑAMIENTO	$ 13.311.659	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
CAPACITACION FUNCIONARIA	$ 2.051.715	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
CHILE CRECE	$ 33.238.947	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
DESARROLLO RRHH	$ 5.098.916	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
DIR	$ 5.000.000	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
VIDA SANA	$ 20.403.960	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
ESTRATEGIA DE REFUERZO	$ 46.656.407	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
FENAPS CAPACITACIÓN	$ 1.404.346	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
FOFAR	$ 50.119.053	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
FORT. RRHH APS	$ 19.410.293	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	$ 22.892.630	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
MAIS	$ 5.100.270	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
MAS AMA	$ 44.000.000	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
MEJORIA DE LA EQUIDAD RURAL	$ 129.374.239	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
MEJORAMIENTO AL ACCESO ODONTOLÓGICO	$ 26.898.103	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
GES ODONTOLÓGICO	$ 11.115.510	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
ODONTOLÓGICO INTEGRAL	$ 41.420.320	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
PASMI	$ 12.615.000	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

PESPI	$ 1.100.000	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
RESOLUTIVIDAD	$ 64.521.112	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
SEMBRANDO SONRISAS	$ 3.777.536	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
SENAME	$ 12.500.000	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
CAMPAÑA INVIERNO	$ 13.062.421	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
PROMOCION DE LA SALUD	$ 9.506.919	SEREMI DE SALUD
PAÑALES	$ 5.600.000	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
APOYO A LA GESTION LOCAL	$ 1.261.300	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	$ 14.900.000	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
CUIDADOS PALIATIVOS	$ 20.890.104	SERVICIO DE SALUD COQUIMBO
TOTAL CONVENIOS	$ 632.131.844	

• PROYECCIONES -2024: MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

El año 2024 se viene lleno de desafíos para el Departamento de Salud.

- **1.-SECTORIZACION POR VALLES**: Esta estrategia tiene como objetivo hacer factible al equipo, el conocimiento de sus familias y entorno. Es la subdivisión de un área geo demográfica de acuerdo a ciertos criterios, para obtener unidades más pequeñas, lo que facilita su conocimiento y favorece una relación más cercana del equipo con su población. Quienes identifican a un equipo de salud específico como responsable de otorgarle los cuidados primarios de salud y de conectarlo con el sistema sanitario en su totalidad.

Se proyecta que, para el segundo semestre del año 2024, se dé inicio a la sectorización, incorporando la participación de la comunidad a través de los Consejos Consultivos de salud y otras organizaciones comunitarias del sector rural de Salamanca, especialmente en la definición de las áreas territoriales con equipos de salud a cargo.

- **2.-INFRAESTRUCTURA:** En el aspecto de la Infraestructura de Salud, para el año 2024, se espera avanzar en el financiamiento para la Reposición de las Postas de Salud Rural de: Cuncumén, Llimpo y Tahuinco; la Reposición de las Estaciones Médico Rurales de Colliguay, Quelén Alto y avanzar en el Plan permanente de Mejoramiento y Equipamiento de Postas y Estaciones Médico Rurales.

- **3.- DEMOSTRACIÓN SANITARIA:** Demostración Sanitaria de las 9 postas del Departamento de Salud Municipal, se espera realizar un arduo trabajo ligado al mejoramiento en infraestructura y funcionalidad de las postas con la colaboración de un nuevo recurso humano que es el Encargado de Calidad DESAM.

- **5.-ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DESAM:** Otro desafío para el año 2024, es realizar ajustes al modelo y estructura organizacional del Departamento de Salud debido al crecimiento de este, al aumento de los nuevos servicios, aumento de Recurso Humano y nuevos Establecimientos de Salud, lo que obliga a realizar una actualización de la organización interna.

- **6.-GESTION CLINICA:** Desde el punto de vista de la Gestión Clínica, se espera cumplir con el 100% de cumplimiento de las Metas Sanitarias, Metas IAAPS y ejecución de Convenios; objetivo logrado desde el año 2022 a la fecha por el Departamento de Salud.

- **7.- PROYECTO MAMÓGRAFO MÓVIL LA COMUNA DE SALAMANCA:** Actualmente no contamos con un Mamógrafo que cubra la demanda de atención de la población, por lo que las mamografías deben ser tomadas en otro punto de la red asistencial, como el Hospital de Illapel o mediante la compra de servicios a privados, lo que implica el traslado de las mujeres desde distintos puntos de la comuna para la realización de un examen tan importante y necesario. Además, el Hospital de Illapel no cuenta con la capacidad necesaria para la toma del examen en la oportunidad requerida, limitando la oportunidad de acceso a la prestación. Es importante destacar que la implementación de un Mamógrafo móvil, está normada a partir de los screening y/o exámenes anuales que se realizan en el nivel primario de atención. Se solicita pertinencia técnica al Servicio de Salud en el mes de octubre 2023-Código BIP 40052443-0 “Adquisición camión móvil Mamografías, Comuna de Salamanca” Financiamiento: Fondos Regionales.

- **8.- PROYECTO SISTEMA DE RADIOCOMUNICACIÓN PARA POSTAS DE SALUD RURAL 2024:** A través de un proyecto entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Salamanca, se equipará al Municipio, Postas y Estaciones Médico Rurales con modernos equipos de radiocomunicación. Este proyecto, permitirá a los establecimientos de salud municipales, mantenerse comunicados entre sí y directamente con el Municipio y Departamento de Salud. Dentro de este importante avance se contará con un Equipo Transceptor Radial, un Handy, un Mástil Telescópico, Omnidireccional y una fuente de poder con transferencia a baterías. Hoy en día la cobertura de telefonía móvil llega a muchos rincones de la comuna, sin embargo, este sistema presenta algunas limitaciones, sobre todo, cuando se desarrollan emergencias naturales, por lo que, el sistema de comunicación radial a implementar será una importante ayuda para que la comunicación entre los diferentes establecimientos sea fluida, expedita y oportuna.

ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS





ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6° de la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, será instrumento de gestión la Política de Recurso Humano, la que deberá incidir y promover acciones conducentes a mejores políticas y prácticas de gestión de personas, esto con objeto de fortalecer el empleo público, y así, optimizar el aporte que los funcionarios y funcionarias realizaran para el cumplimiento de la gestión municipal y los valores que la Municipalidad tiene.

De este modo y antes de presentar los avances del presente instrumento, se deben conocer los siguientes aspectos:

Objetivo General

Contribuir al logro de los objetivos municipales a través de una gestión innovadora eficiente y comprometida, brindando a sus colaboradores un marco de desarrollo profesional y personal, favoreciendo un ambiente laboral positivo y seguro enmarcado en el buen trato, la probidad, el trabajo en equipo, la transparencia.

Objetivos Específicos

Establecer las bases generales y específicas para la selección, mantenimiento y desarrollo de las personas que trabajan en esta municipalidad, por lo cual, será utilizada como guía para la administración, coordinación y dirección de la gestión de personas.

Abordar temáticas estratégicas tales como: Clima laboral, Trabajo en Equipo, Gestión y Desarrollo Organizacional, entre otros.

Generar conocimiento de las normativas que rigen a los funcionarios municipales.

Lograr que los funcionarios tengan la motivación necesaria para realizar su trabajo diario, entregando un servicio de calidad al usuario interno y externo.

Contribuir al desarrollo de equipos de trabajo, con adecuado nivel de motivación y reconocimiento laboral de sus pares, así como de sus jefes directos.

Conseguir la participación, compromiso e involucramiento de todos los funcionarios hacia el logro de los objetivos municipales planteados.

De este modo, la Política de Recursos Humanos, aprobada el 30 de noviembre de 2017, según decreto Alcaldicio Nº1492, fue difundida entre las distintas unidades municipales y publicadas posteriormente de manera oficial en el sitio web de la municipalidad de Salamanca www.salamanca.cl .
A continuación, se informa respecto de las directrices específicas que fueron la hoja de ruta para la ejecución de la Política de Recursos Humanos:

Reclutamiento y Selección

De acuerdo a la ejecución del proceso de reclutamiento, se informa que para ingresar al municipio se puede obtener la calidad jurídica de Planta, Contrata y a Honorarios. Cuando el ingreso es en la calidad de Planta, el municipio, según lo establecido en la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales está obligada a llamar a concurso, el cual es un proceso técnico y objetivo, plasmado en bases administrativas que son difundidas públicamente, y que establece diversos métodos de selección, que incluyen evaluación de factores y aplicación de entrevista técnica de selecciones.

Ingreso de Recurso Humano

De acuerdo al Decreto N° 163 de fecha 26 de enero de 2023 se llama a concurso público de antecedentes para proveer los cargos de la Planta Municipal de:

Jefatura, Jefe (a) de Administración y Finanzas, Grado 7° de la E.U.M. Ley 18.883.

Médico, Gabinete Psicotécnico, por 22 horas semanales, Ley 15.076

El cargo de Jefe (a) de Administración y Finanzas, Grado 7° de la E.U.M. se aprovisionó según consta en decreto alcaldicio N° 1651 de fecha 27 de febrero de 2023, a contar del 01 de marzo de 2023 en la Planta Municipal de acuerdo a las etapas del concurso, el resultado y la aceptación del cargo, en cuanto al cargo de Médico, Gabinete Psicotécnico, por 22 horas semanales, Ley 15.076 se declaró desierto por no recibir postulantes.

De acuerdo al Decreto N° 589 de fecha 05 de abril de 2023 se llama a concurso público de antecedentes para proveer el cargo Directivo en la Planta Municipal de Director de Control, Grado 7° de la E.U.M. Dicho cargo fue provisto según conta en decreto alcaldicio N° 3197 de fecha 18 de mayo de 2023, y a contar del 17 de mayo de 2023 de acuerdo a las etapas, el resultado del concurso público y la aceptación del cargo.

Mantenimiento del Recurso

Se ejecutaron las siguientes acciones:

Remuneraciones: fueron reajustadas de acuerdo con lo establecido en la Ley Nº 21.647 de fecha 23 diciembre de 2023, que otorga reajuste general de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público y la Ley N° 21.599 de fecha 24 de agosto de 2023, que sustituye el reajuste de las remuneraciones de sector público fijadas en los incisos quinto y noveno del artículo 1 de la Ley N°21.526.

Jornada Laboral: establecida mediante decreto Alcaldicio Nº 881 de fecha 06 de junio de 2023, el cual estableció jornada de trabajo continua para el personal municipal a contar del 12 de junio de 2023.

Calificaciones: podemos señalar que este proceso se encuentra reglamentado a través del decreto Nº1228 de fecha 23 de septiembre de 1992, y se realizó conforme a lo anteriormente señalado según consta el escalafón de mérito para el personal municipal de Salamanca, vigente para el año 2023.

Desarrollo de Recurso Humano

Respecto del procesos de capacitación y desarrollo, en relación al año 2023 mediante Decreto Alcaldicio Nº 45 de fecha 11 de enero de 2023, se Aprueba el Plan Anual de Capacitación año 2023, para los funcionarios de la Municipalidad de Salamanca. Dentro de los aspectos más importantes del Plan de Capacitación 2023, corresponde al establecimiento de una malla básica de capacitación la cual, estará enfocada en las áreas de Gestión interna y Gestión Financiera, para ello se han definido el desarrollo de cursos, los cuales deberán ser contratados por la Municipalidad, con cargo al presupuesto municipal, para el año 2023, De igual forma, se abordó la postulación de los funcionarios municipales al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales de la Academia de Capacitación Municipal y Regional - SUBDERE y el Centro de Estudios de la Administración del Estado CEA.

Con el fin promover la Seguridad y Salud en el trabajo de sus funcionarios mediante Decreto Nº1447 de fecha 30 de noviembre de 2018, se aprueba el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad que regirá a la Municipalidad de Salamanca en sus áreas Municipal, Educación y Salud, que establece normas sobre Accidentes del trabajo enfermedades profesionales, y disposiciones concordantes con el Decreto Supremo Nº40 Reglamento sobre prevención de riesgos profesionales.

Mediante el Decreto N° 1291 de fecha 29 de agosto de 2023, se aprueba la constitución del comité paritario de higiene y seguridad para el municipio y se designa periodo de ejercicio comprendido entre el 24 de abril de 2023 y el 23 de abril de 2025.

Mediante el Decreto N° 1341 de fecha 21 de agosto de 2023, se aprueba “Reglamento de Prevención y Denuncia de Conductas Constitutivas de Acoso Laboral y/o Sexual en la Municipalidad de Salamanca”; y su Anexo denominado, “Formulario de Denuncia de Acoso Laboral o Sexual de La Municipalidad de Salamanca”, que forma parte integrante del presente decreto; e incorpórese al Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

Procesos de Egreso y Desvinculación de Recursos Humanos

Con fecha 02 de febrero de 2019 se publicó la Ley N°21.135 que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales.

Según Resolución Nº 9234 de fecha 30 de septiembre de 2022, determinó que dos funcionarias fueron beneficiarias de un cupo de la bonificación por retiro voluntario a que se refieren los artículos 1°, 2°, inciso primero, y 3°, todos de la Ley Nº21.135 para el Año 2021. Ambas funcionarias aceptaron el beneficio y realizaron la renuncia voluntaria al cargo a contar del 01 de abril de 2023, según conta en los Decretos Alcaldicios N° 1882 y 1881, ambos de fecha 30 de marzo de 2023.

Según Resolución Nº 12138 de fecha 13 de noviembre de 2023, determinó que una funcionaria

de planta municipal, Auxiliar, Grado 13° seria beneficiaria de un cupo de la bonificación por retiro voluntario a que se refieren los artículos 1°, 2°, inciso primero, y 3°, todos de la Ley Nº21.135. dicha funcionaria rechazo el beneficio para postular nuevamente con 63 años de edad cumplidos, antes del 31 de diciembre de 2023.

Según Resolución Nº 1979 de fecha 23 de febrero de 2023, determinó que un funcionario fue beneficiario de un cupo de la bonificación por retiro voluntario a que se refieren los artículos 1°, 2°, inciso primero, y 3°, todos de la Ley Nº21.135 para el Año 2021 por tomar conocimiento del desistimiento de benefiarios en resolución (e) N° 9.234 de 2022. Dicho funcionario acepto en beneficio y realizo la renuncia voluntaria a contar del 25 de septiembre de 2023 al cargo profesional, grado 11° según conta en el decreto alcaldicio N° 7198 de fecha 25 de septiembre de 2023

Solicitudes de Postulación año 2023, Ley de Retiro Voluntario N° 21.135.

Al 31 de diciembre de 2023, se recibieron tres postulaciones de acuerdo al siguiente detalle:

Dos cargos de Planta, Auxiliar, Grado 13° de la E.U.M. Ley N°18.883

Un cargo Contrata, Administrativo Grado 11° de la E.U.M. Ley N°18.883

DIRECCIONES Y OFICINAS MUNICIPALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD





GESTION ANUAL DE EDUCACIÓN Y SALUD

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN), desempeña funciones de asesoría del Alcalde y del Concejo, y tiene a cargo la planificación del desarrollo territorial, la Programación Física y Financiera del Municipio y la Sección de Proyectos de Inversión.

La dirección de SECPLAN se encarga del Diseño y formulación de proyectos; Búsqueda y adjudicación de financiamiento; Diseño del presupuesto Municipal; Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO); Plan regulador Comunal (PRC) y Licitaciones públicas y privadas.

Para el año 2023, la gestión municipal de la SECPLAN entrega el siguiente resumen:

- **Proyectos adjudicados y en proceso de ejecución**

Adquisición de Buses para Transporte Escolar, Comuna de Salamanca

Financiamiento: F.N.D.R

Estado: Proyecto Aprobado

Monto: $ 884.871.000.-

Descripción: El presente perfil se enmarca en la postulación del proyecto de adquisición de buses eléctricos para traslado de estudiantes de la comuna de Salamanca, a través de la circular 33, del gobierno regional de Coquimbo, que financia la adquisición de activos no financieros, en este caso vehículos, para el uso institucional. el proyecto relacionado a la adquisición de buses escolares viene a ayudar a fomentar y mejorar el acceso a la educación de los estudiantes que viven en las zonas rurales de la comuna y sus establecimientos se encuentran ubicados en la zona urbana. Esto a través de la motivación que puede generar entre los alumnos un vehículo cómodo y con ciertas características que les permitan llegar hasta sus establecimientos de una manera confortable, segura y sustentable. Siendo esto una gran ayuda para que no existan jóvenes que tengan que interrumpir sus estudios por razones de distancia.



Construcción Resaltos Reductores Salamanca.

- **Financiamiento:** SUBDERE
- **Empresa:** JYR Ingeniería renta y construcción
- **Monto proyecto:** $121.612.840.-
- **Plazo de ejecución:** 120 días

Descripción: El proyecto tiene como objetivo la demolición y construcción 04 resaltos y construcción de 24 resaltos de hormigón de tipo “lomo de toro redondeado”, la instalación de señalética, demarcación, e instalación de tachas (amarillas y rojas) correspondientes.



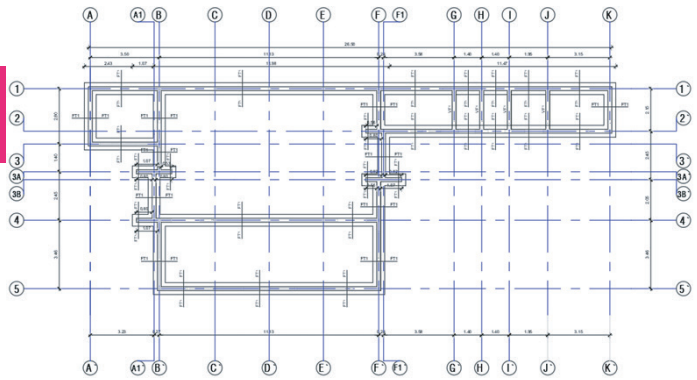
Construcción Gimnasio Comunitario Tranquilla.

Financiamiento: SUBDERE

Monto proyecto: $154.346.985.-

Plazo de ejecución: 150 días

Descripción: El proyecto contempla una edificación de 125,40 m2 tipo galpón de material ligero que cumple la función actualmente de almacenaje, el cual debe ser demolido en su totalidad y de igual forma una bodega de material ligero de 15,83 m2 y muro de ladrillo en acceso frontal de 22,8 ml para generar nuevo acceso directo al proyecto.





CONSTRUCCION ESTACION MEDICO RURAL DE COLLIGUAY SALAMANCA

Financiamiento: F.R.I.L

Empresa: Arbi SPA

Monto proyecto: $184.681.000.-

Plazo de ejecución: 140 días corrido

Descripción: Construcción de una nueva estación medico rural para la localidad de colliguay, en la comuna de salamanca, la cual se emplazará dentro del mismo terreno donde se encuentra la actual estación medico rural (EMR). Se dispondrá de manera paralela a la actual EMR desfasándose alrededor 8,5 m hacia la parte posterior del terreno. el proyecto contempla la edificación de 143.36 m2 con una estructura principal en perfilería de acero y tabiquería de acero galvanizado. Como característica destaca la proyección de dos corredores que conectan el proyecto con el entorno.



Construcción Urbanización Localidad de San Agustín, Salamanca

Financiamiento: F.N.D.R

Monto proyecto: $6.439.646.000.-

Plazo de ejecución: 25 meses

Descripción: El proyecto urbanización para la localidad de San Agustín consiste en la construcción de soluciones completas (baño cocina) para 16 familias de 14 m2 en la ejecución del alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas para la localidad de san Agustín. Se instalará la planta de

tratamiento de aguas servidas por lodos activados con aireación extendida, en un terreno que se emplaza a un costado del camino público de acceso a las parcelas vecinas al rio Chalinga, donde las aguas tratadas podrán ser descargadas al rio Chalinga además de los sistemas de infiltración de emergencia. Asociado a este proyecto se consulta ejecutar 173 ud y conexiones domiciliarias. Este proyecto considera además el mejoramiento del sistema de agua potable rural de acuerdo a lo señalado en el manual de la DOH (julio2019), las obras contempladas consisten en el recambio de tuberías de impulsión y distribución en PVC, según el siguiente detalle 180 mm en 72 mt, 110 mm en 342 mt, 75 mm en 6.084 mm y 63 mm en 942 mt, además de la construcción de un estanque de 50 m3 de hormigón armado semienterrado se considera la pavimentación de calles, pasajes y veredas, que en líneas generales consisten en: 6.990 m2 de calzada en hormigón de e=0,15 m, 2.478 m2 de pasajes en hormigón de e=0,12m y 2.553 m2 de veredas de hormigón de e=0,07m. La población beneficiaria asciende a 458 habitantes con una proyección a 20 años de 1.024 habitantes.

Conservación Escuela Matilde Salamanca, Comuna de Salamanca.

Financiamiento: SECREDUC

Empresa: Olga Toro Pizarro Constructora E.I.R.L

Monto ofertado: $417.559.826.-

Plazo de ejecución: 180 días corridos

Descripción: El proyecto planteado en el establecimiento Matilde Salamanca, considera la reparación y conservación de los espacios del establecimiento: reposición radier patio central reposición en área de baños cambio de pintura en fachadas internas y externas reparación en cubierta reposición de ventanas este proyecto está destinado a preservar y proteger la estructura física y las instalaciones del establecimiento educativo, garantizando que siga siendo un entorno seguro, saludable y funcional para los estudiantes, docentes y personal.

Conservación Escuela Básica de Chillepín, Comuna de Salamanca.

Financiamiento: SECREDUC

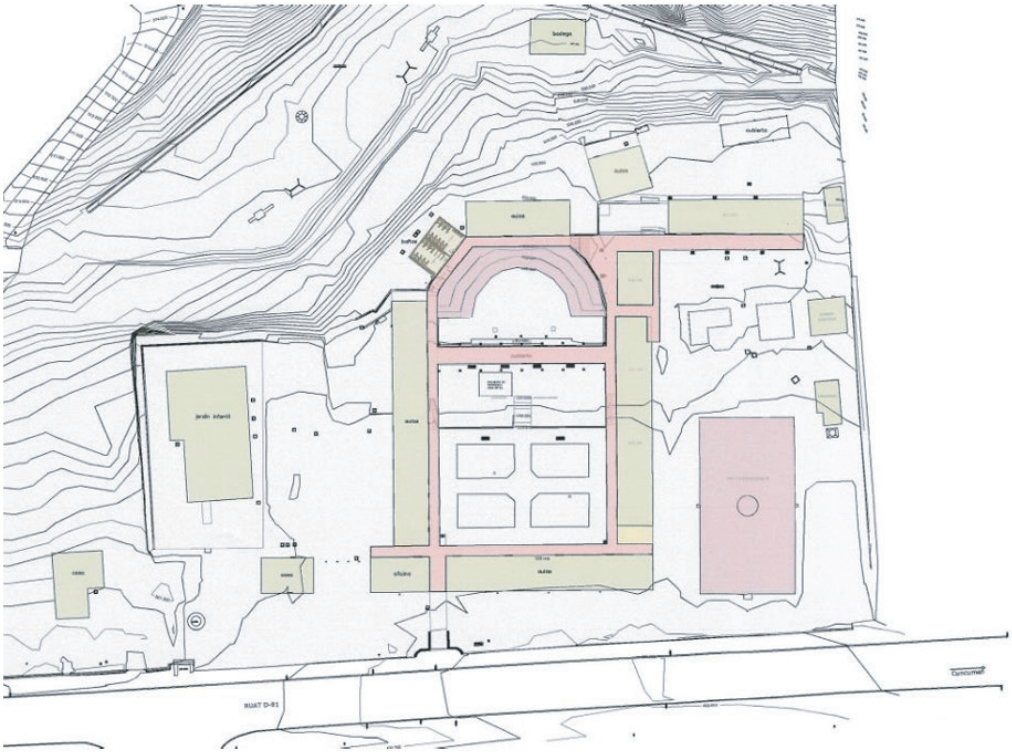
Empresa: Olga Toro Pizarro Constructora E.I.R.L

Monto ofertado: $448.284.616.-

Plazo de ejecución: 165 días corridos

Descripción: El proyecto considera la conservación escuela básica Chillepín, en el que se contempla el mejoramiento de la infraestructura del establecimiento para un desarrollo óptimo de las actividades a realizar por la escuela. Dentro de las mejoras se encuentra: - construcción de rutas de accesibilidad universal. - recambio de artefactos sanitarios y mejoramiento de SS.HH. -

mejoramiento de escenario. - reacondicionamiento de zona de juegos para infantes. - demarcación de multicancha mediante diseño representativo de la escuela este proyecto está enfocado a preservar el establecimiento en cuanto a su infraestructura, equipamiento y las instalaciones de las distintas dependencias, brindando un entorno seguro, saludable y funcional para los estudiantes, docentes y personal.



RECINTOS	SUP.TOTAL (M2)
CERRADOS	1.762,9
CUBIERTOS	1.260,7
ABIERTOS	19.976
TOTAL	23.000,07

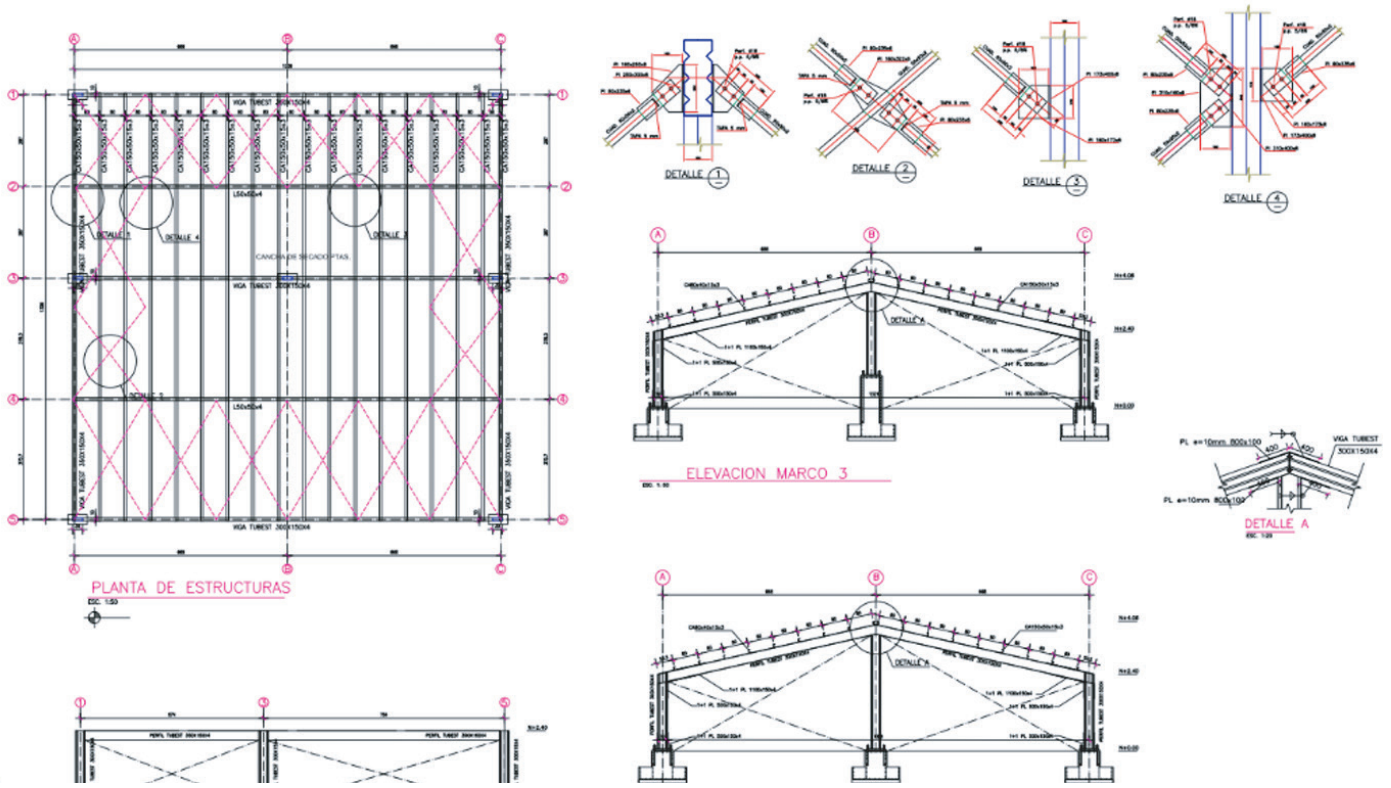
Construcción Cubierta Cancha de Secado PTAS. El Tambo.

Financiamiento: SUBDERE

Monto ofertado: $72.743.433.-

Plazo de ejecución: días corridos

Descripción: Descripción del proyecto: en cuanto a la construcción de la cubierta, está constituida por 3 marcos conformados por perfiles de acero astm A500 50/100/5 mm; los cuales conformaran todos los marcos de diseño, para las vigas de amarre se consideran perfiles de acero astm A500 200/100/5 mm; mientras que la cubierta será ejecutada en plancha de policarbonato tipo PV4 de 1,4 mm trasparentes. además, incluye cierre perimetral de pandereta tipo bulldog de una altura no inferior a 2 m. Deberá considerar todos los elementos necesarios para una correcta estabilidad del muro, así como remates. -



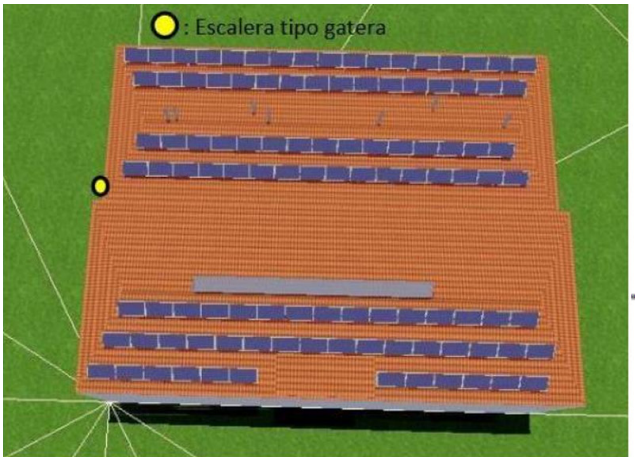
Conservación Edificio Consistorial Salamanca.

Financiamiento: SUBDERE

Monto ofertado: $134.296.485.-

Plazo de ejecución: días corridos

Descripción: El proyecto tiene como objetivo solucionar los siguientes puntos: losa de la terraza del segundo piso, esta será mejorada previo retiro de su revestimiento de piedra pizarra y luego de una limpieza con hidro lavado se procederá a la aplicación de dos manos de revestimiento impermeable en base a acrítico cemento bi-componente y esparcido finalmente filler de cuarzo para asegurar una superficie rugosa y reponer el revestimiento original de piedra pizarra, cubierta de policarbonato, esta será remplazada en su totalidad debido a que presenta daños irreparable. a cubierta de la techumbre presenta filtraciones de varios elementos, en la cubierta debido a la instalación de una estructura con sus paneles solares la cual será retirada, sobre toda la superficie se realizará una limpieza para su posterior revestimiento de un sellador líquido que no requiere imprimación y trabaja bien ante las deformaciones elongación. tanto en canaletas y caballetes, debido a la perdida de los sellos y espacios que se han generado por el tránsito, se utilizara malla de refuerzo de geotextil antes de la aplicación del sellador líquido. otros ingresos de agua lluvia son a través de vanos sin ventanales y zonas vidriadas fragmentadas, estos elementos serán restituidos. todo lo anterior conforme a los términos de referencia o especificaciones del proyecto aprobado por la subsecretaria de desarrollo regional y administración.





PROYECTOS EN DESARROLLO

Mejoramiento Recinto Deportivo el Tambo, Comuna de Salamanca

Financiamiento: F.N.D.R

Estado: En desarrollo

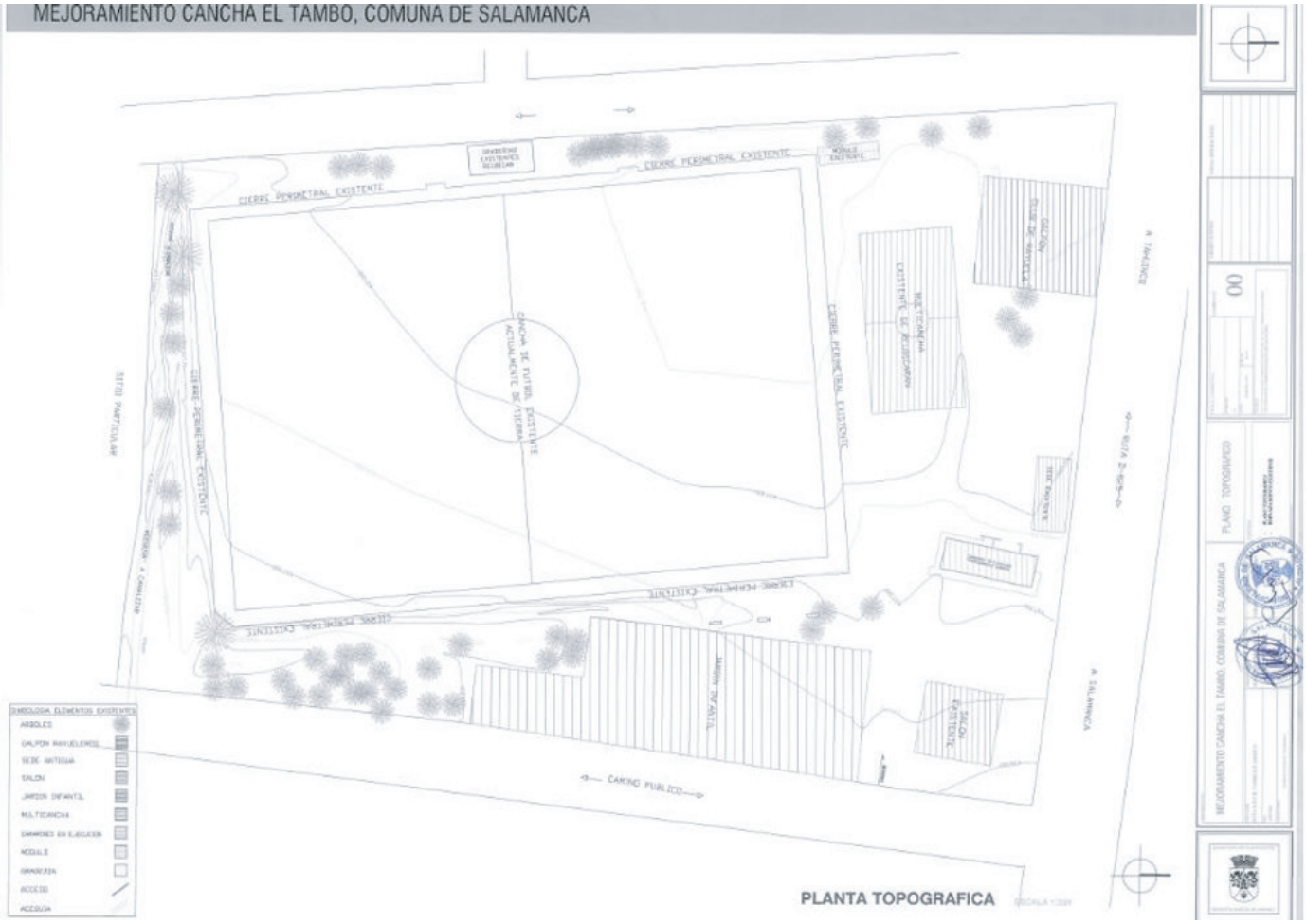
Monto: Obras Civiles $1.397.608.000-, equipamiento $48.366.-

Descripción: El proyecto de mejoramiento del recinto deportivo el Tambo en Salamanca busca realzar diversas áreas, destacando:

Área de juego (cancha de fútbol): Reposición de la cancha de tierra por una de pasto sintético (6936 m²). Incluye cierre perimetral tipo acmafor 3d (343.83 ml) con diferentes alturas y materiales. Incorporación de 4 torres de iluminación de 18 metros con 9 focos de 500w cada una. Construcción de graderías metálicas (300 butacas), garita de transmisión y cubierta.

Mejoramiento general de los espacios existentes.

Cierre perimetral olímpico: tres tipos de mallas con doble altura (5m.) detrás de los arcos, altura simple (2.08m.) en el perímetro, y red atrapa balones. Pórtico de acceso: sombreadero de madera (3.50 m x 5.45 m) para acceso de personas y vehículos. Caseta de boletería en Metalcon (1.90 m x 1.55 m) con espacio para 1 persona. Como norma general, la obra debe cumplir con especificaciones técnicas, leyes, normas nacionales, y reglamentos de construcción en chile. Las especificaciones técnicas de arquitectura complementan los planos y discrepancias se resuelven con el arquitecto autor.



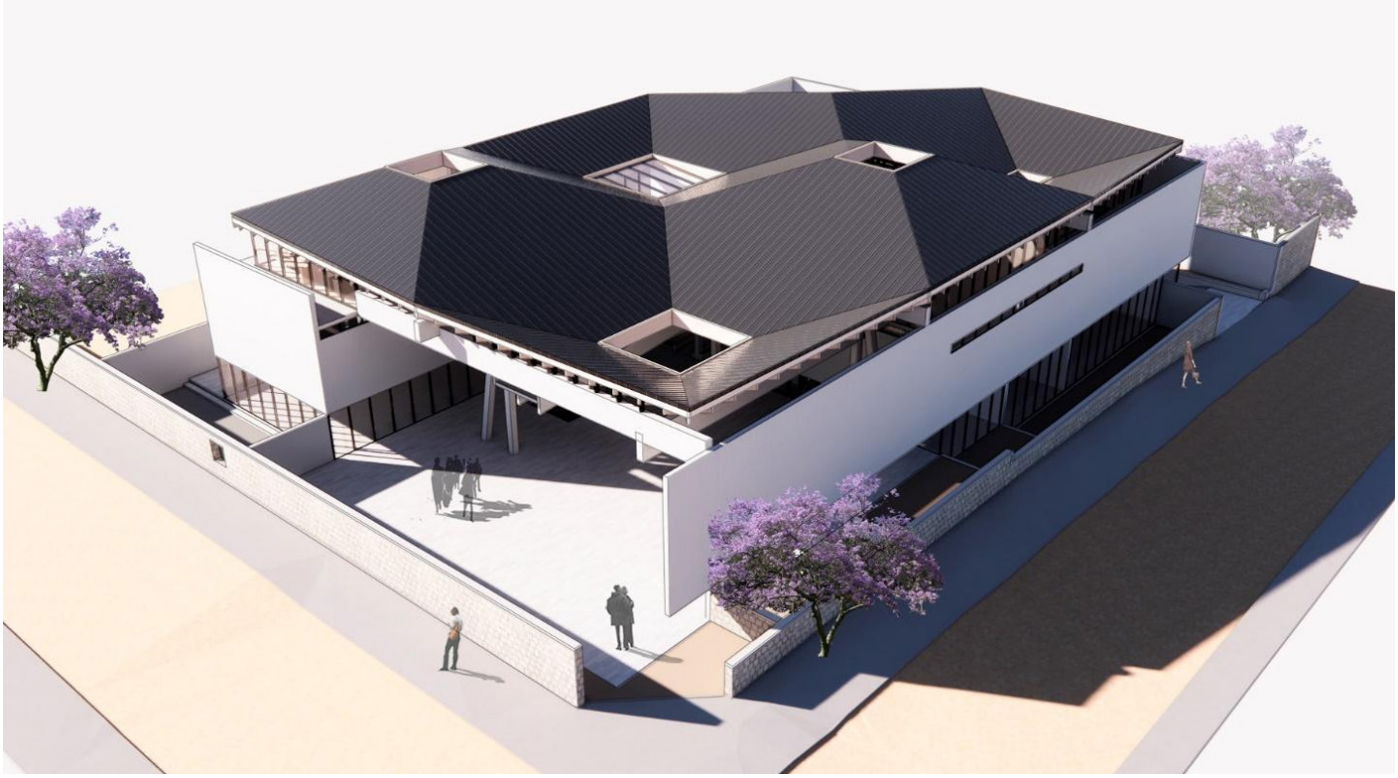
Construcción Centro Integral del Adulto Mayor, Comuna de Salamanca

Financiamiento: F.N.D.R

Estado: En revisión

Monto: Obras Civiles $7.500.028.000.-, equipamiento $210.290.000.-

Descripción: El proyecto que consiste en la construcción de 2.343 m2 desglosado en administración – recepción de 40 m2; área de extensión-interacción 421 m2; área de deporte indoor de 264 m2; spa de 246 m2; talleres de 204 m2; servicios higiénicos de 33 m2; servicios generales y estacionamientos de 473 m2 y áreas de circulaciones y muros de 662 m2 se emplazará en terreno del ex matadero y cuya propiedad es del municipio de salamanca. Se contempla, además, la adquisición de equipos y equipamiento de acuerdo con los listados que se encuentran en la carpeta digital.



Construcción Sede Adulto Mayor Quelén Alto – Comuna De Salamanca.

Monto ofertado: $154.420.651.-

Estado: En desarrollo

Descripción: El proyecto contempla la edificación de 125,77 m2 con una estructura principal en perfilería de acero y tabiquería de acero galvanizado. Como característica destaca la proyección de dos correderos que conectan el proyecto con el entorno. Proyecto considera el siguiente programa arquitectónico: - salón multiuso - sala de actividades - pasillo - baño acceso universal mujeres - baño acceso universal hombres - bodega - cocina - corredor 1 - corredor- 2 para la estructura principal se utilizarán perfiles de acero en pilares, muros y estructura de techumbre, los cuales se detallan en planos y más adelante en las presentes especificaciones técnicas. Para la tabiquería exterior se utilizarán perfiles de acero galvanizado de tipo canal “U” 103C085 y montantes “C”100CA085. Para la tabiquería interior se utilizarán perfiles de acero galvanizado de tipo canal “U” 92c085 y montantes “C”90CA085. Para los tabiques perimetrales e interiores se considera la instalación de aislante, en este caso lana mineral de e=80 MM. La estructura se encontrará revestida por su cara interior por: - placas de OSB estructural de 11.1 MM. - en los tabiques de recintos secos se considera la instalación de planchas de volcanita ST de e=10 mm. Se realizarán terminaciones de empaste y pintura esmalte al agua extra lavable. - en los tabiques de sectores como cocina y baños se considera la instalación de volcanita de e=15 mm. Rf y RH e=12,5 mm según corresponda. Se realizarán terminaciones de empaste y pintura esmalte al agua extra lavable. La estructura se encontrará revestida por su cara exterior por: - placas de OSB estructural de 11.1 MM, cubierta por una membrana hidrófuga de alta calidad y sobre este un revestimiento de siding de fibrocemento de 0,6 mm de espesor dispuesto de forma horizontal. En los pisos interiores, se considera la

instalación de piso cerámico color gris mate con su respectivo fragüe color gris. En cuanto a los pisos exteriores, se considera la instalación de piso cerámico antideslizante color gris mate con su respectivo fragüe color gris. La estructura de cubierta se desarrollará en base a 2 tipos de vigas de acero estructural, las cuales se encontrarán amarradas entre sí y reforzadas mediante la utilización de tensores. Sobre las vigas se dispondrán perfiles costaneros y sobre ellas se instalarán placas de OSB estructural de e=11,1 MM, su respectivo papel fieltro de aislación térmica con traslape de 10 CM. Como cubierta se utilizarán planchas de zincalum tipo PV4 de e= 0,5 MM.

Estudio De Factibilidad Para El Mejoramiento Del Sistema APR Y Sistema De Alcantarillado, Localidad El Tambo, Salamanca

Monto ofertado: $126.586.250.-

Estado: En desarrollo

Descripción: Técnicamente el estudio contempla en la realización de un diagnóstico de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la localidad de el tambo.
El estudio contempla:

- Análisis de las de redes colectoras, uniones domiciliarias y primeras cámaras por las calles y pasajes declarados bnup
- Sectores que no cuenten con cobertura que se encuentre dentro del sector del tambo que no cuentan con sistema público de alcantarillado.
- Análisis de la infraestructura de la planta de tratamiento, canchas de secado, disposición de las aguas y el recinto donde se emplaza.
- Análisis del sistema de agua potable rural, identificando las redes obsoletas o fuera de normativa, infraestructura de distribución, impulsión y captación.
- Capacidad de la fuente de agua.
- Este estudio además considera el análisis de las unidades sanitarias existentes, estado de situación, etc.
- Identificación de familias que no cuenten con una unidad sanitaria conectada a sistema o no cuenten con esta
- Análisis situación legal de terrenos donde se emplaza la infraestructura sanitaria
- Principales actividades consideradas:
- Prueba de bombeo
- Análisis legal de la infraestructura existente y proyectada

- Análisis legal y regularización de servidumbres de paso
- Diagnóstico del sistema de agua potable existente y alternativas de solución
- Diagnóstico sistema de alcantarillado y alternativas de solución
- Catastro socioeconómico de población objetivo
- Bases de licitación y tdr
- Estudio técnico económico de acuerdo con lo solicitado por el mideso

Objetivo de este estudio

El objetivo principal de este estudio es analizar, identificar las problemáticas y entregar alternativas técnica y económicamente viables para la operación del sistema de alcantarillado público y el sistema de agua potable rural, que permita cumplir tanto las necesidades actuales y futuras, y contar con un sistema de agua potable y alcantarillado público de acuerdo con la normativa vigente.

Resultados esperados

- Identificar y analizar las problemáticas del sistema de agua potable rural y alcantarillado público
- Entregar alternativas de solución que permita a esta localidad contar con un sistema de agua potable rural acorde a las exigencias técnicas establecidas por la normativa vigente, asegurando la continuidad del suministro de agua y con un sistema de disposición de las aguas servidas que opere en óptimas condiciones, para lo cual se considera entregar.

Planimetrías de los sistemas existentes y soluciones propuestas

Especificaciones técnicas (ete) generales y especiales

Presupuesto de la siguiente etapa

Cronograma de la siguiente etapa

Detalle y especificaciones de equipos

- Topografía del área
- Mecánica de suelo
- Prueba de bombeo
- Catastro socioeconómico de la población del área de influencia

- Bases de licitación y tdr para licitación siguiente etapa
- Estudio técnico económico de acuerdo con lo solicitado por mideso
- Antecedentes legales de las propiedades donde se emplaza infraestructura sanitaria
- Autorizaciones y servidumbres de privados en caso de atravieso de redes
- Aprobaciones de servicios si aplica a esta etapa.

Construcción De Redes Públicas De Agua Potable, Sector Santa Rosa

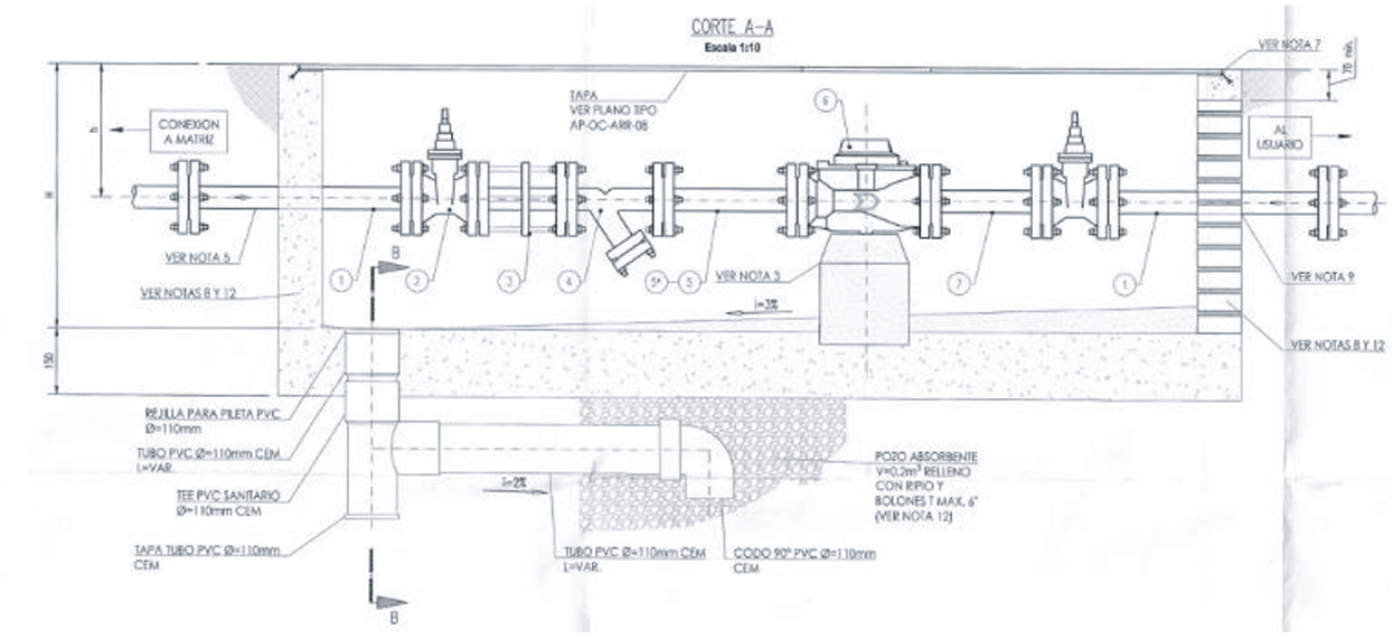
Financiamiento: SUBDERE

Monto ofertado: $80.458.555.-

Estado: En desarrollo

Descripción: Técnicamente el proyecto consiste en extender la red de agua potable hasta este sector desde un punto entregado por la Empresa Sanitaria Aguas del Valle, mediante convenio 52 BIS, por las vías públicas de este sector. El proyecto publico contempla:

- Topografía
- Construcción de la extensión de redes de agua potable
- Movimiento de tierra
- Suministro de Cañerías
- Suministro de Piezas Especiales
- Transporte de cañerías de piezas especiales
- Transporte interno, colocación y pruebas de cañerías y piezas especiales
- Obras especiales



Construcción Proyectos Domiciliarios Y De Redes Públicas De Agua Potable Y Alcantarillado, Sector La Colonia Chalinga

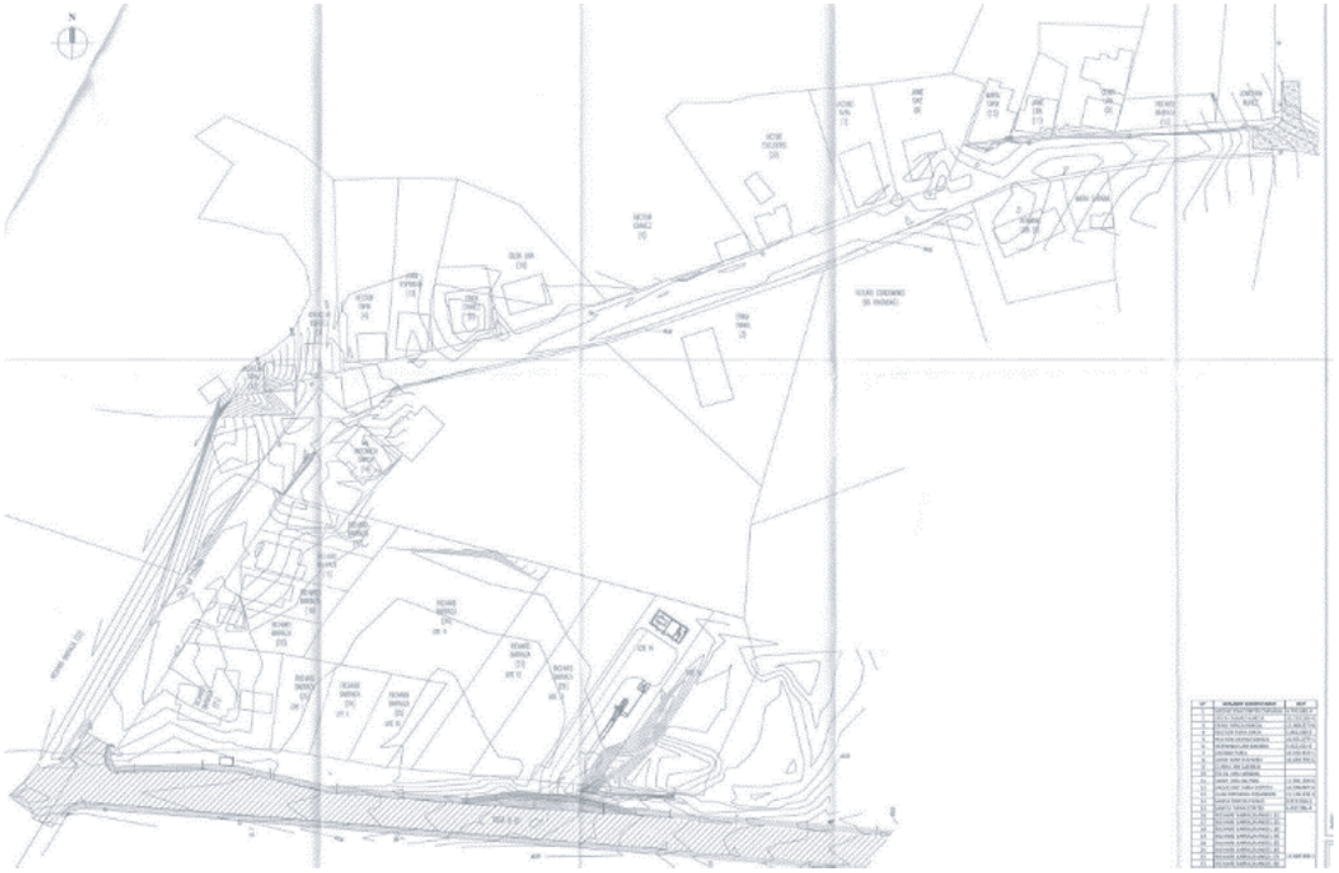
Financiamiento: SUBDERE

Monto ofertado: $185.638.170.-

Estado: En desarrollo

Descripción: Técnicamente el proyecto consiste en extender la red de agua potable y las redes colectoras hasta este sector desde un punto entregado por la empresa sanitaria aguas del valle, por las vías públicas de este sector. El proyecto público contempla: la construcción de redes de agua potable y redes colectoras de acuerdo con la normativa urbana. Principales actividades consideradas:

- Topografía
- Construcción de la extensión de redes de agua potable
- Movimientos de tierra
- Suministro de cañerías
- Suministro de piezas especiales
- Transporte de cañerías y piezas especiales
- Transporte interno, colocación y pruebas de cañerías y piezas especiales
- Obras especiales



174 Construcción Proyectos De Redes Públicas De Agua Potable Y Alcantarillado, Varios Chalinga

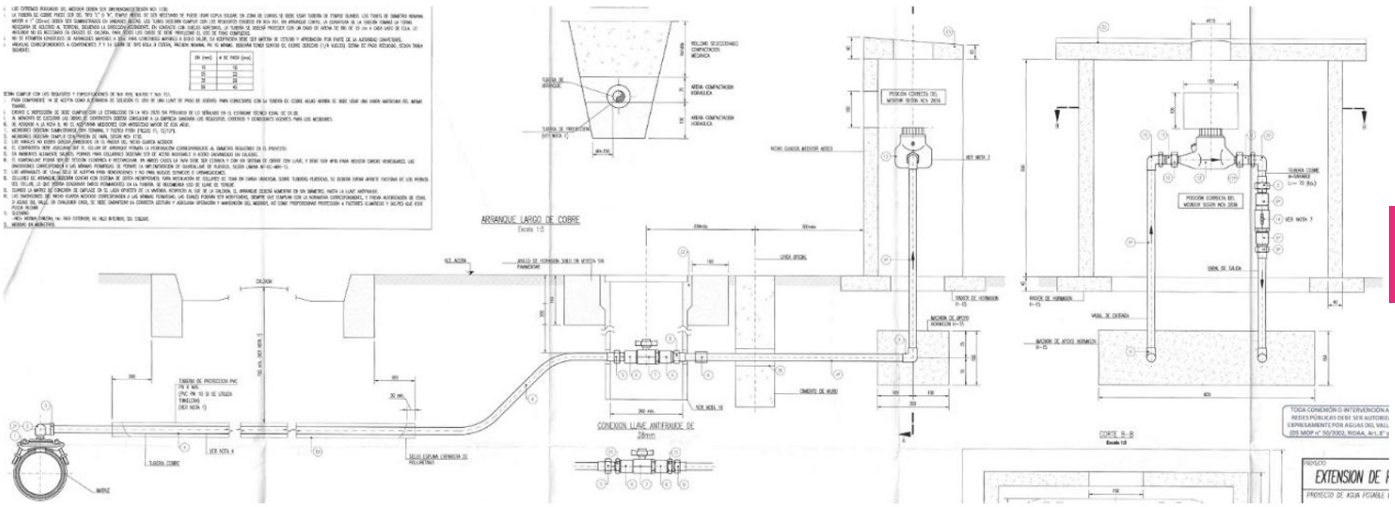
Financiamiento: SUBDERE

Monto ofertado: $378.943.574.-

Estado: En desarrollo

Descripción: El proyecto consiste en la extensión de la red pública de agua potable y alcantarillado en el sector de Chalinga de la comuna de salamanca, en este proyecto se presentan los planos de planta, perfiles y detalles. Se tiene en cuenta que las instalaciones proyectadas ya cuentan con puntos de conexión los cuales están individualizados de acuerdo con lo que se indica en los certificados de factibilidad correspondientes en el caso de extensión red de agua potable. Se incluyen de igual manera especificaciones técnicas y presupuestos de referencia, así como también otros antecedentes relevantes para poder llevar a cabo el proyecto y plantear las soluciones de trazado de planta, elevación de las matrices proyectadas en el caso de extensión red de agua potable y elevación de colectores en el caso de extensión de red pública de alcantarillado.


DETALLE PLANTA ELEVADORA TIPO A.S.
ESQUEMA DE UNION DOMICILIARIA


ARRANQUE LARGO DE COBRE
CONEXION LLAVE ANTERIORE DE
EXTENSION DE

Mejoramiento Cancha Sintética, Futbol 6 Localidad De San Agustín

Monto ofertado: $98.122.706.-

Estado: En desarrollo

Descripción: El proyecto tiene por objeto:

cancha de futbolito 6 de pasto sintético: se consulta la ejecución de una cancha de futbolito de pasto sintético de medidas reglamentarias mínimas de 15 m. De ancho por 28 m. De largo más contracancha. Se incluye implementación para la cancha arcos de fútbol y mallas.

cierre perimetral: se consulta la ejecución de cierre perimetral por las partes laterales y posterior de la cancha. Cierre de 4,10m. De altura con perfiles metálicos color verde de dimensiones 100x100x3mm. Con malla acmafor color verde tipo urbana y por el lado principal que da al camino rural un cierre de una altura de 2.08m. De altura estos con perfiles metálicos color verde de dimensiones 60x60x1,5mm. Con malla tipo acmafor tipo urbana pintada color verde, incluye un portón de acceso peatonal más dos puertas de acceso peatonal de materialidad (acmafor 3d).





Construcción Proyectos De Redes Públicas De Agua Potable Y Alcantarillado, Sector Cancha Chalinga

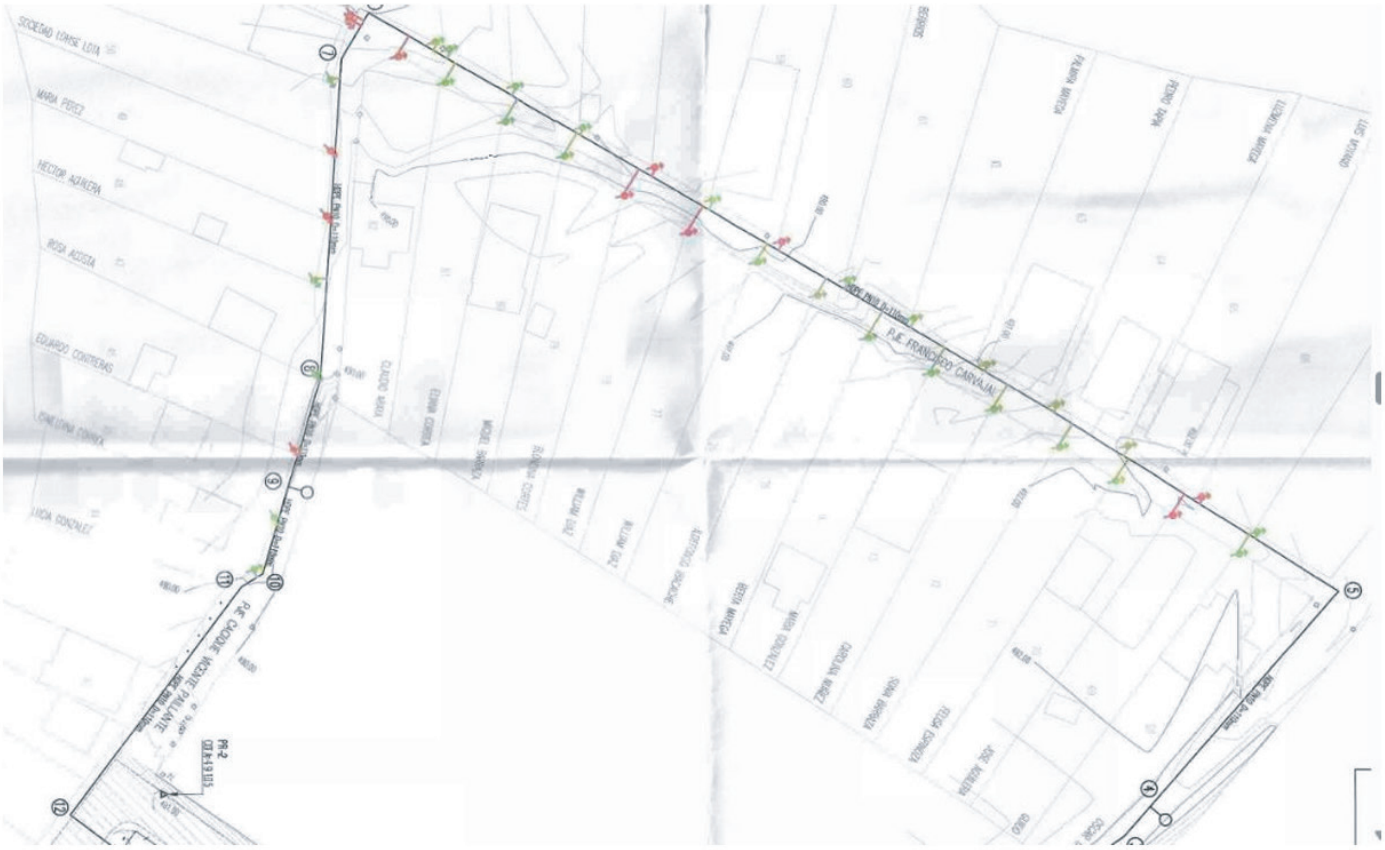
Financiamiento: SUBDERE

Monto ofertado: $259.824.846.-

Estado: En desarrollo

Descripción: Técnicamente el proyecto consiste en extender la red de agua potable y las redes colectoras hasta este sector desde un punto entregado por la empresa sanitaria aguas del valle, mediante convenio de ampliación de territorio operacional (ato), por las vías públicas de este sector. El proyecto público contempla: la construcción de redes de agua potable y redes colectoras de acuerdo con la normativa urbana. Principales actividades consideradas:

- Topografía
- Construcción de la extensión de redes de agua potable
- Movimientos de tierra
- Suministro de cañerías
- Suministro de piezas especiales
- Transporte de cañerías y piezas especiales
- Transporte interno, colocación y pruebas de cañerías y piezas especiales
- Obras especiales.



Adquisición Equipamiento: Juegos Infantiles Para Escuela Básica Chillepin

Financiamiento: F.N.D.R

Monto ofertado: $35.361.000.-

Estado: En búsqueda de Financiamiento

Descripción: Para cumplir con las necesidades y requerimientos que permiten dar solución a las problemáticas identificadas, se deben adquirir adecuadamente los juegos infantiles con el fin de ponerlos en disposición a los niños de la escuela básica de Chillepín; junto a esto, se debe tener en cuenta la vida útil y calidad, de esta forma dejar en evidencia que la alternativa planteada es la óptima para considerar en la adquisición de juegos infantiles que se solicitan en este proyecto.

Adquisición Mobiliario, Material Didáctico Y Equipamiento Jardín Infantil Quelen Alto

Financiamiento: F.N.D.R

Monto ofertado: $13.179.000.-

Estado: En búsqueda de Financiamiento

Descripción: El propósito de este proyecto es adquirir nuevos equipos para el jardín infantil de Quelen alto, con el objetivo de brindar un entorno de aprendizaje seguro, cómodo y atractivo para los niños pequeños. El proyecto se enfocará en adquirir el equipo necesario para apoyar una variedad de actividades educativas, que incluyen, entre otras, arte, ciencia, matemáticas, lectura y actividad física. El equipo que se adquirirá incluirá muebles, juguetes, libros y suministros, como crayones, pinturas y papel de construcción. Algunos de los artículos específicos que se comprarán pueden incluir mesas y sillas de varios tamaños, estantes, contenedores de almacenamiento, bloques de construcción, juegos educativos, equipos de juego sensorial, instrumentos musicales y más. El proyecto involucrará la investigación y selección de equipo apropiado para la edad de alta calidad que cumpla con los estándares de seguridad y esté diseñado para mejorar el desarrollo cognitivo, social, emocional y físico de los niños. El equipo se comprará a vendedores y proveedores acreditados, y el equipo del proyecto negociará los mejores precios posibles para mantenerse dentro del presupuesto. El equipo del proyecto trabajará en estrecha colaboración con el personal del jardín de infantes y los padres para identificar sus necesidades y preferencias específicas y para garantizar que el equipo seleccionado cumpla con sus requisitos. El equipo del proyecto también desarrollará un plan para la instalación y configuración del equipo, y brindará capacitación y apoyo al personal sobre cómo usar y mantener el equipo. El proyecto tendrá un impacto positivo en el aprendizaje y desarrollo de los niños y contribuirá a crear un entorno acogedor y estimulante para el jardín de infancia. El proyecto también ayudará al jardín de infantes a atraer y retener personal talentoso y mejorar su reputación como proveedor de educación infantil de alta calidad.

Adquisición Equipamiento Para Gimnasio Comunitario Tranquilla, Comuna De Salamanca

Financiamiento: F.N.D.R

Monto ofertado: $39.672.000.-

Estado: En búsqueda de Financiamiento

Descripción: La iniciativa de inversión plantea maximizar el uso de la infraestructura deportiva, como una herramienta altamente relevante para promover el desarrollo integral de la sociedad, no solo en recintos de educación, sino que en todos los contextos dado que la asociatividad deportiva y recreativa fortalece la organización de los territorios y la apropiación de los espacios públicos, para lo cual se considera la adquisición de implementos deportivos y máquinas de ejercicios para habilitar el gimnasio comunitario tranquilla que el municipio desea poner a disposición de todos los habitantes de la localidad con el fin de contribuir al fortalecimiento de la salud física, emocional y síquica de los habitantes de tranquilla y con ello mejorar sustantivamente su calidad de vida e indicadores de salud.

Construcción Cierre Perimetral Recinto Capilla San Antonio De Padua, Huanque

Financiamiento: SUBDERE

Monto ofertado: $147.680.508.-

Estado: En desarrollo

Descripción: El proyecto consiste en la construcción de un cierre perimetral, en todo el recinto donde está ubicada la actual capilla de san Antonio de Padua, en la localidad de Huanque. Consiste además en dotar de ruta accesible al recinto, desde el acceso hasta la iglesia, contemplando además recorrido hacia la imagen de la virgen. La ruta accesible consiste en un plano inclinado, en todo el recorrido, construido en hormigón y con terminación de superficie de grano perdido. Se propone además la colocación de 15 luminarias solares, del tipo led de 100W, que estarán dispuestas en el recorrido y en puntos del acceso para seguridad del recinto. En cuanto al cierre, se propone realizar 3 tipologías de cierre, cada una desarrollada de acuerdo con las características del terreno y el lenguaje formal a plasmar.



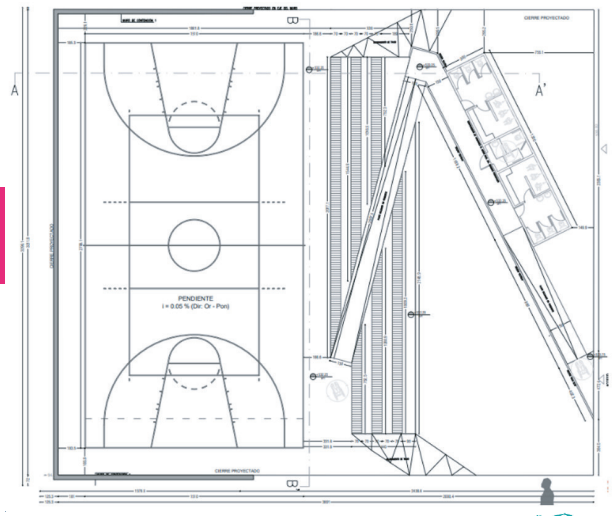
Construcción Cierre Perimetral Recinto Capilla San Antonio De Padua, Huanque

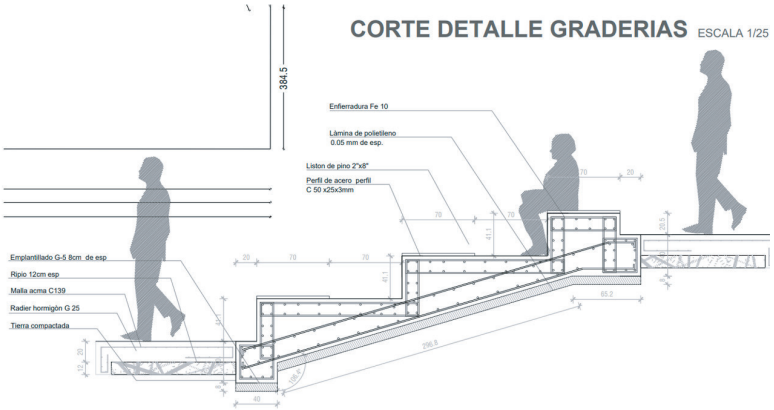
Financiamiento: SUBDERE

Monto ofertado: $154.230.811.-

Estado: En desarrollo

Descripción: El proyecto para la construcción de la obra “construcción multicancha villa el Esfuerzo III, salamanca”, consiste en la ejecución de: - una multicancha de medidas reglamentarias de 28.00m x 15.00 m, con un radier de 662.5 m2 que incluyen multicancha y corredor. La cancha estará habilitada con cesto de basquetbol fabricado en acero y tablero de madera, ambos perfectamente pintados; además, se entregará con arcos de acero pintado, no fijos, aptos para el traslado fuera de la cancha; se habilita además con vaina y postes de voleibol, aptos para ser colocados y descolocados, con malla y polea. Los detalles están señalados a continuación en láminas de proyecto. - se construirá un cierre perimetral, de 130 metros lineales, dispuesto en construcción mixta de malla electrosoldada tipo acmaford 3d de 2.10 metros de alto y malla atrapa pelotas de 4 metros de alto. Se incorpora un acceso peatonal, en malla electrosoldada, de 2 hojas abatibles de medidas 268 cm y un portón de acceso vehicular corredizo 256 cm. - cuenta con una gradería de 114.95 m2, con terminación de hormigón pulido, construido en hormigón armado con enfierradura fe12 y fe10. - el proyecto incorpora una ruta accesible universal, de 72.42 m2, con terminación de hormigón afinado. Se realiza de tal forma que no logra la pendiente suficiente para considerar rampas, por tanto, los planos inclinados no sobrepasan el 5% de pendiente. - se contempla la construcción de un muro de contención de 0.5 mt de alto, el cual será realizado con las especificaciones señaladas y contenidas en “código de normas y especificaciones técnicas de obras de pavimentación”; contempla una proyección de 77.98 metros lineales. - como complemento, se incorpora camarines para damas y varones y un baño de acceso universal; estarán dispuestos en una construcción de 40.5 m2 de planta rectangular de albañilería de ladrillo Santiago 11e, con tensores fe12, sobrecimiento de hormigón armado con 4fe10 y estribos de fe6 cada 15cm, cadena 4fe12 y estribos fe6 cada 15; techumbre zincalum onda, cerchas de acero galvanizado, terminaciones de alero y frontones fibrocemento 6mm, cielo con portantes de acero galvanizado y yeso cartón 10mm rh, aislación lana de vidrio. Todo con terminaciones de pintura, piso de cerámica y duchas con cerámica en muro.





Construcción Cubierta De Juegos Infantiles Escuela Básica De Chillepín-Comuna De Salamanca

Financiamiento: SUBDERE

Monto ofertado: $154.324.259.-

Estado: En desarrollo

Descripción: La futura construcción del proyecto se ubica en un terreno abierto de 3200 m2 aprox. (radio que impactaría el proyecto) y contempla una construcción de 180 m2 como espacio cubierto con equipamiento de juego infantiles y 220 m2 aprox. De esparcimiento, cierre y arborización en su contorno. Se propone la incorporación de equipamiento de juegos infantiles, destacando los aspectos sensoriales y el descubrir de espacios y formas a través del juego. La materialidad propuesta es acero estructural con terminaciones de placas prepintadas, con piso de caucho y pasto sintético para un mejor cuidado y protección de los alumnos.



Mejoramiento Casino San Agustín-Comuna de Salamanca

Financiamiento: SUBDERE

Monto ofertado: $154.424.259.-

Estado: En desarrollo

Descripción: El proyecto contempla el mejoramiento del salón principal; la construcción de radier y escenario con dos rampas de accesibilidad universal con pasamos en ambos costados. La proyección de muros de albañilería confinada en perfiles de acero y en el costado posterior del casino además se considera la provisión e instalación de paneles metálicos sobre el muro de ladrillos. Las obras exteriores se proyectan ruta de accesibilidad universal desde el acceso vehicular hasta la entrada del casino.



Construcción Proyectos de Planta Elevadora de Aguas Servidas, Sector la Colonia.

Financiamiento: SUBDERE

Monto ofertado: $452.835.013.-

Estado: En desarrollo

Descripción: Técnicamente el proyecto consiste en extender la red de agua potable y las redes colectoras hasta este sector desde un punto entregado por la empresa sanitaria aguas del valle, por las vías públicas de este sector. El proyecto público contempla: la construcción

de redes de agua potable y redes colectoras de acuerdo con la normativa urbana. principales actividades consideradas:

- Topografía
- Movimientos de tierra
- Obras civiles
- Instalaciones eléctricas
- Paralelismos, etc.

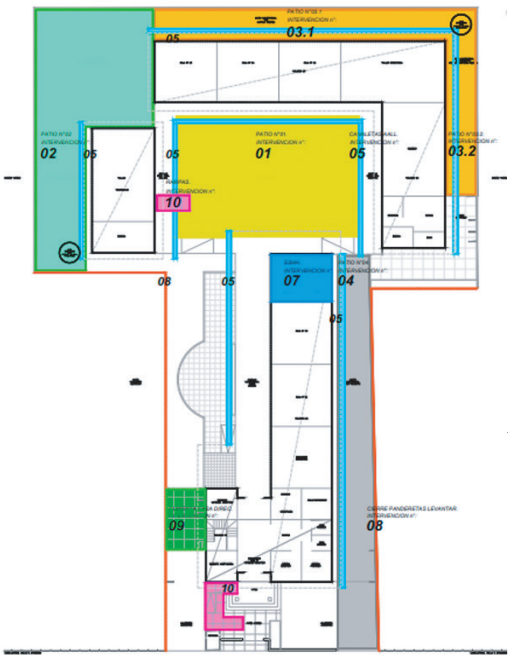
Conservación Escuela Especial Holanda, Comuna de Salamanca

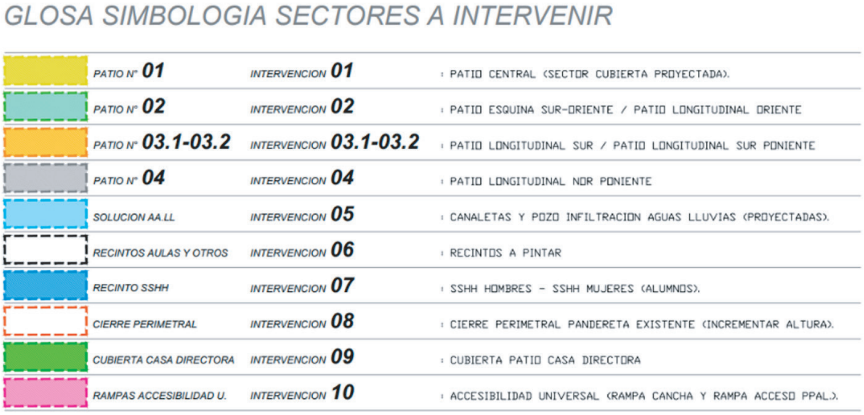
Financiamiento: SECTORIAL

Monto ofertado: $339.490.000.-

Estado: En desarrollo

Descripción: El proyecto contemplado para el establecimiento escuela especial Holanda , considera, construcción y conservación de los espacios del establecimiento, construcción cubierta patio central reposición área de juegos conservación y mejoramiento invernadero y patios laterales instalación red canaletas y red de control de aguas lluvias mejoramiento acceso universal este proyecto está destinado a preservar y proteger la estructura física y las instalaciones del establecimiento educativo, garantizando que siga siendo un entorno seguro, saludable y funcional para los estudiantes, docentes y personal.





Transferencia Medidas de Mitigación y Preparación Ante Riesgo de Desastres 2023, Salamanca

Financiamiento: F.N.R.D

Monto ofertado: $110.057.000.-

Estado: En desarrollo

Descripción: El proyecto implica la adquisición e instalación de un sistema de radiocomunicación análogo VHF para situaciones de emergencia. Se instalarán dos estaciones repetidoras en los cerros “navarro” y “nucui”, equipadas con 2 repetidores VHF que operan en el rango de frecuencia de 136-174 MHz y potencia de 1-50 watts. Cada estación repetidora contará con una antena base colineal de 4 dipolos, baterías de 12v 200 ah, paneles solares (20 unidades) spr-p6-500-com-s-bf 500w, y un sistema de duplexor telewave tprd 1554 o de similares características para expandir la cobertura del sistema en la comuna. además de las estaciones repetidoras, se instalarán estaciones base en las postas y estaciones médico-rurales de la comuna. Cada estación base incluirá una base fija con micrófono, soporte y una antena base VHF de fibra de vidrio. Se utilizarán baterías (12v 100ah, 34 unidades) y fuentes de poder 230vac (34 unidades) con inversores. Estas estaciones base estarán ubicadas en instalaciones municipales y serán utilizadas en situaciones de emergencia. El proyecto también contempla la implementación de dos estaciones de control y monitoreo en la municipalidad de salamanca (ubicada en Bulnes #599) y en el departamento de salud (ubicado en calle Matilde Salamanca #113). Estas estaciones permitirán administrar y mejorar la logística interna de la municipalidad y los servicios de urgencia en caso de una emergencia. En conjunto, este sistema de radiocomunicación busca garantizar la comunicación efectiva y la cobertura en gran parte de la comuna, mejorando la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia. se utilizarán tecnologías VHF y energía solar para garantizar la autonomía y la disponibilidad del sistema en momentos críticos. Además, las estaciones de control y monitoreo en las dependencias municipales brindarán una gestión más eficiente de los recursos durante las emergencias.

Reposición Cuartel 3ra. Compañía de Bomberos Chillepin, Salamanca.

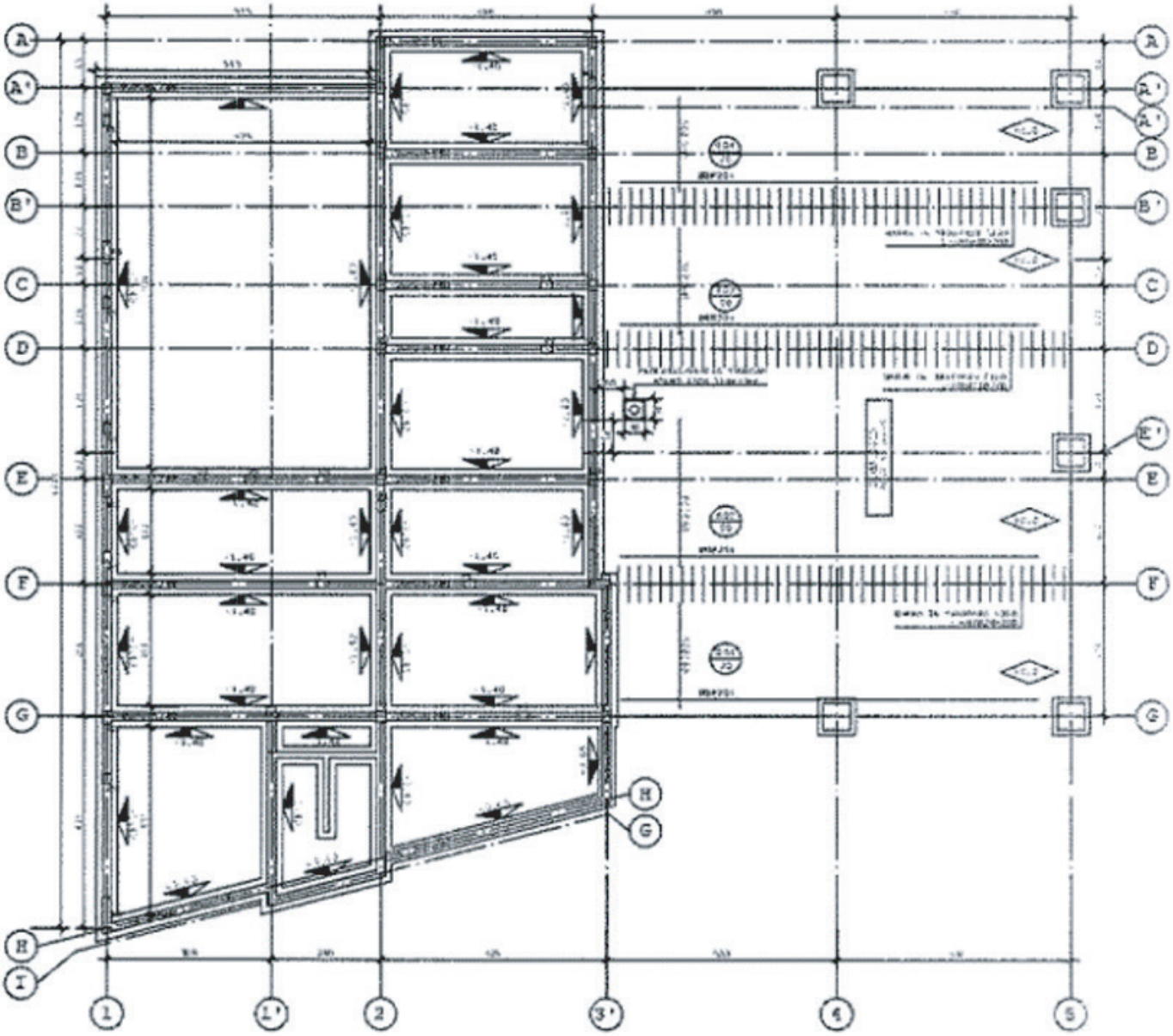
Financiamiento: F.N.D.R

Monto ofertado: Obras Civiles $337.803.000.- y Equipamiento $27.490.000.-

Estado: En desarrollo

Descripción: Se ejecutarán 310,54 m2 edificados, con un programa de; sala de maquina y cobertizo (53.06 m2),hall de acceso (16.56 m2),oficinas (16.54 m2), baño de varones (9.04 m2), baño damas (9.04 m2), bodega (3.01 m2), sala de casilleros masculinos (2.83 m2), sala de casilleros femenina (2.78 m2), sala de uso múltiple comedor (36.75 m2), guardia nocturna femenina (14.1 m2), baño mujeres 2do piso (9.21 m2), guardia nocturna masculina (17.65 m2), baño varones 2do piso (9.29 m2), sala de estar (24.77 m2),cocina (5.9 m2), recepción (7.1 m2), pasillos circulaciones y escaleras (72.80 m2) . La construcción será en 2 pisos, de albañilería en bloques, y cubierta de acero galvanizado. se contempla además la adquisición de equipamiento para la nueva construcción,

así como equipos e indumentaria propia de la labor bomberil. Y cuyo detalle se encuentra en los listados que se encuentran incorporados en la carpeta digital. Adicionalmente se considera la compra de una camioneta de primera intervención para esta compañía.



Construcción Proyectos de Redes de Agua Potable y Alcantarillado, Sector el Consuelo.

Financiamiento: SUBDERE

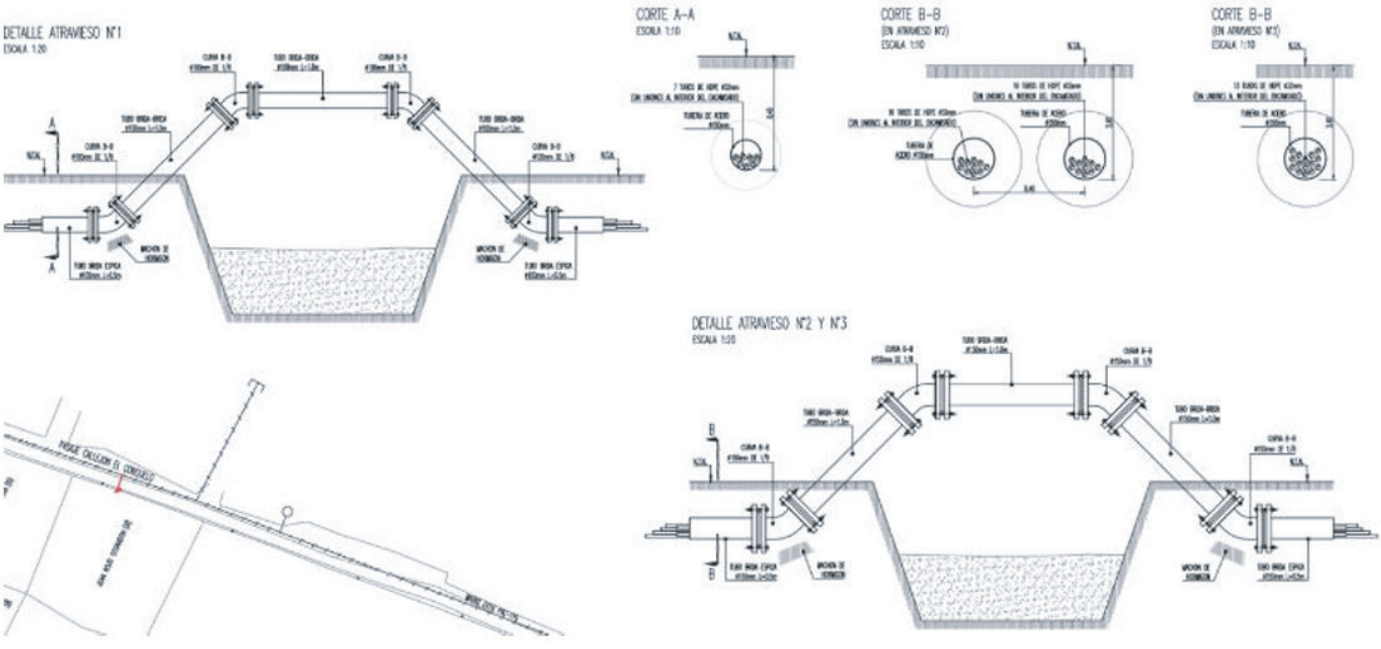
Monto ofertado: $241.846.530.-

Estado: En desarrollo

Descripción: Técnicamente el proyecto consiste en extender la red de agua potable y las redes colectoras hasta este sector desde un punto entregado por la empresa sanitaria aguas del valle,

mediante convenio 52 bis, por las vías públicas de este sector. El proyecto público contempla: la construcción de redes de agua potable y redes colectoras de acuerdo con la normativa urbana. principales actividades consideradas:

- Topografía
- Construcción de la extensión de redes de agua potable
- Movimientos de tierra
- Suministro de cañerías
- Suministro de piezas especiales
- Transporte de cañerías y piezas especiales
- Transporte interno, colocación y pruebas de cañerías y piezas especiales
- Obras especiales.





Extensión de Redes de AP, Alcantarillado y Construcción de Casetas Sanitarias, Chalinga.

Financiamiento: SUBDERE

Monto ofertado: $150.583.287.-

Estado: En desarrollo

Descripción: Se diseña proyectos de extensión de redes de agua potable, alcantarillado para cinco usuarios y la construcción de casetas sanitarias para tres de ellos, con ubicación en la localidad de Chalinga. La caseta sanitaria es de 16,21 m2 aproximadamente, e incluye; cocina y baño de 4,8 y 5,14 metros cuadrados aproximadamente. cada proyecto sanitario cuenta con planos de arquitectura, memoria de cálculo para agua potable y alcantarillado en conjunto con las EETT sanitarias correspondiente, más certificados de proyectos domiciliarios archivados (para ejecución) por aguas del valle y los proyectos de extensión de redes públicas tanto de agua potable como aguas servidas.

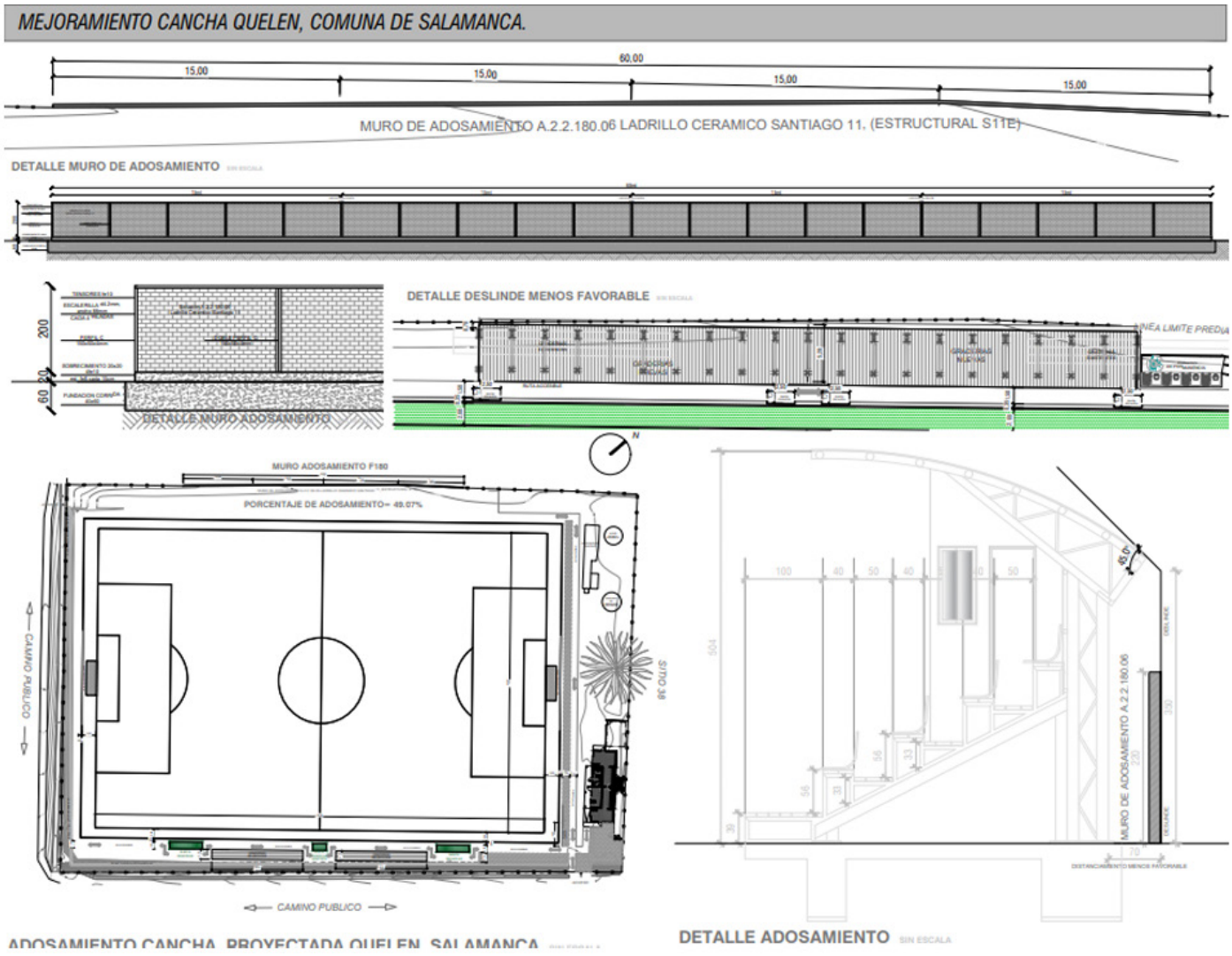
Mejoramiento Cancha Quelen, Comuna de Salamanca

Financiamiento: F.N.D.R

Estado: Técnico en desarrollo

Monto: Obras Civiles $1.599.033.000.-, equipamiento $20.262.000

Descripción: El mejoramiento considera la construcción de además incluye la instalación de 6936 m2 de pasto sintético contenido por cierres metálicos de 2 y 5 mt de altura en malla acma 3d.(342 ml) mejoramiento de las graderías metálicas existentes y agregando nuevas graderías de con butacas de PVC incorporando espacios para los espectadores discapacitados, se consulta la construcción de una cubierta metálica para los espectadores y finalmente se considera una ruta accesible de acuerdo a la normativa vigente. Incorpora bancas de reserva y bancas de árbitro. Además de considera la construcción de una garita de transmisión en la gradería. Incorpora además la instalación de 4 torres de iluminación con 9 focos de 1000w. Se contempla la construcción de un área de juegos con sombreadero, pavimento de caucho con juegos inclusivos. dada la topografía del terreno se consideró la construcción de un muro de contención de 180 ms lineales.



Adquisición Vehículos para Rondas Médicas, Comuna de Salamanca

Financiamiento: F.N.D.R

Estado: En corrección

Monto: $289.171.000.-

Descripción: El proyecto tiene como objetivo adquirir 9 vehículos para funciones rondas médicas, comuna de salamanca, para el transporte de personal de salud y pacientes con el fin de mejorar el acceso a los servicios de salud y aumentar la eficiencia en la prestación de atención médica. Los vehículos se utilizarán para transportar médicos, enfermeras y otros profesionales de la salud hacia y desde los centros de salud, así como para transportar pacientes a citas médicas y entre centros de atención médica. La adquisición de vehículos tendrá un impacto significativo en la calidad de los servicios de salud brindados a las comunidades, especialmente en áreas rurales y remotas. Este proyecto garantizará que los profesionales de la salud puedan llegar a los pacientes de manera oportuna y eficiente, reduciendo el riesgo de retrasos en el tratamiento y mejorando los resultados de salud. Además, el proyecto creará oportunidades laborales para conductores y personal de mantenimiento, además de impulsar la
economía local apoyando a la industria automotriz. Los vehículos se seleccionarán en función de su idoneidad para el
terreno y las condiciones climáticas de las áreas objetivo, así como de su eficiencia de combustible e impacto ambiental. En general, la adquisición de vehículos para el transporte de personal de salud y pacientes es una inversión crítica en el
sistema de salud, con el potencial de salvar vidas, mejorar los resultados de salud y apoyar el crecimiento económico.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS COMUNITARIOS Y PAISAJISMO

La Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo, tiene como objetivo, velar por el aseo y orden de los espacios públicos de la comuna, proporcionando una adecuada extracción y disposición de los residuos sólidos domiciliarios, así como también la mantención de las áreas verdes, administración Vivero Municipal, los servicios de alumbrado público, operaciones y la gestión ambiental. Todo lo anterior en contribución al mejoramiento del medio ambiente, haciendo de Salamanca una comuna más limpia y sustentable.

Esta dirección Municipal, tiene a cargo la Oficina de Servicios de Aseo, Oficina de Servicios de Ornato y Paisajismo, Oficina de Operaciones, Oficina de Gestión Ambiental y la Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas y Bienestar Animal.

Para el periodo 2023, informamos la siguiente gestión municipal:

OFICINA DE SERVICIOS DE ASEO

Tiene a cargo las acciones tendientes a asegurar el aseo de los espacios públicos, la recolección de basura domiciliaria y la posterior disposición final de los residuos en el Vertedero Municipal.

Barrido Manual de Calles:



El servicio de barrido manual de calles consiste en la limpieza de las principales calles de la ciudad. Para ello, el servicio dispone de un total de 13 barredores, quienes ejecutan su labor de lunes a viernes en jornada diurna desde las 8.00 hasta las 17:00 horas.

Lavado de circulaciones Espacios Públicos:

Servicio de lavado de baldosas, adoquines y pisos pertenecientes a las circulaciones de los principales espacios públicos de la ciudad de Salamanca, a través de una pulverizadora que permite el lavado a alta presión con productos desengrasantes y detergente en los puntos de alta afluencia de personas. Se trabajó en: Parque Estación; Plaza de Armas; Parque Urbano; Y Plaza Pie de Monte.



Fotografía: Lavado con alta presión baldosas Plaza de Armas.



Fotografía: Lavado con alta presión aceras y adoquines Plaza Pie de Monte

- **Operativos de retiro de desechos voluminosos en la comuna de Salamanca:**

Los operativos de limpieza consideran el retiro de todo tipo de desechos voluminosos y chatarra, como muebles, colchones, material de construcción, electrodomésticos, entre otros, contribuyendo a la desaparición de los microbasurales en el territorio. Este servicio municipal, es gratuito para toda la comunidad salamanquina, en coordinación con las Juntas de Vecinos del sector. Se trabaja mediante camión plano y cuadrilla de trabajadores municipales del área de aseo. Durante el año 2023, se realizaron los siguientes servicios:

N°	Sector/Localidad	Fecha
1	Villa Esperanza, Chuchiñí	15-03-2023
2	Quebrada el consuelo	05-05-2023
3	Capilla Católica Panguesillo	11-05-2023
4	Cuncumén	16-05-2023
5	Tencadán, Buitrón, El Manzano	17-05-2023
6	Jorquera	18-05-2023
7	Arboleda Grande	23-05-2023
8	Villa Santa María	25-05-2023
9	Población Recsi.	06-06-2023
10	Villa San José	13-06-2023
11	Quelén Bajo	14-06-2023
12	Población Recsi	17-06-2023
13	Villa San José	19-06-2023
14	Señor de la Tierra	27-06-2023
15	Cuncumén	16-08-2023
16	Tranquilla	10-08-2023
17	Tranquilla	17-08-2023
18	Zapallar	30-08-2023
19	Quelén Alto	06-09-2023
20	Arboleda Grande	10-10-2023
21	Llimpo	10-10-2023
22	Casino Club de Rodeo	26-11-2023
23	V. Nuestra Esperanza	30-11-2023
24	Villa San José	21-11-2023
25	Cuncumén	21-12-2023




Fotografías: Operativo de chatarra y material voluminoso.

- **Retiro de ramas y desechos vegetales:**

Servicio municipal de retiro semanal, según generación de desechos vegetales como podas, pasto, hojas y ramas, con el objetivo de erradicar los botaderos y quema ilegal de desechos de jardín. Se trabaja en el sector urbano y rural cubriendo los requerimientos de organizaciones sociales y particulares, además de servicio fijo en el Cementerio Municipal.



Fotografías: Retiro de ramas mediante camión plano

- **Operativos de limpiezas en rutas de la comuna de Salamanca:**

Son trabajos de limpieza a un costado de las rutas y diversos caminos de acceso a localidades del sector rural de la comuna de Salamanca, a través de las cuadrillas operativas de la Unidad de Aseo Municipal, como parte del trabajo permanente que se efectúa en las principales avenidas, arterias y barrios del territorio salamanquino.
Los funcionarios municipales de manera manual y con apoyo del camión plano, se abocan a la tarea de retirar basura, en su mayoría de origen domiciliario, que ha sido arrojados a un costado de los caminos y que representaban un foco de insalubridad y un peligro de accidente para peatones y automovilistas que transitan diariamente por esos sectores.




Operativo de limpieza Ruta entre Salamanca y El Queñe

Este camión, también apoya internamente a las demás Direcciones municipales, entre los servicios:

- Traslado de escenarios a las diferentes localidades rurales por actos, ceremonias, shows artísticos y fiestas religiosas.

- Apoyo logístico en el traslado de camarotes, urnas y cámaras secretas para los diferentes procesos eleccionarios en el año 2023.

- Distribución de Estanques de acumulación de Agua Potable, para beneficiarios del programa de Escases Hídrica y traslado de insumos de emergencia desde las bodegas de SENAPRED en la ciudad de Coquimbo hasta Salamanca (aporte para los damnificados por incendio sector del By Pass a cargo de la Dirección de Prevención de Desastres y Emergencia.

- Traslado de ayudas sociales en apoyo a la Dirección de Desarrollo Comunitario: Programa Autoconsumo; entrega de carbón; traslado de alimento para ganados usuarios Prodesal; reparto de mediaguas por el programa Techo para Chile; traslado de equipos decodificadores televisión satelital.
- Apoyo a Establecimientos Educacionales y Recintos de Salud rural en el traslado de mobiliario

y equipamiento necesario para su buen funcionamiento.

- Entre otros.



Fotografía: Traslado de carbón al sector rural, campaña invierno 2023, en apoyo a DIDECO.

Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios:

La Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo, es la unidad municipal encargada del manejo de los RSD, de acuerdo a lo establecido en la ley, y lo hace a través de la prestación de los siguientes servicios: recolección, transporte y disposición final de los residuos.

Debido a las constantes fallas mecánicas de la flota de camiones recolectores municipales, en el año 2022, la DISCOP postula el proyecto “Adquisición Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Domiciliarios, Comuna de Salamanca” Código BIP 40045548-0, por un valor total de M$744.504, a través de la Circular 33, del Gobierno Regional de Coquimbo, que permite el financiamiento de activos no financieros. Este proyecto obtuvo su “AUTORIZACIÓN TÉCNICA, mediante el ORD. N° 2402 de fecha 07/09/2022 del Gobierno Regional de Coquimbo y la Resolución Exenta N°107, de fecha 28/12/2022, que aprueba el Convenio Mandato Completo e Irrevocable de fecha 12 de diciembre de 2022, suscrito entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad De Salamanca.

En el mes de enero de 2023, se da inicio al proceso de licitación pública para la adquisición de cuatro (4) camiones recolectores de residuos sólidos domiciliarios, semi automáticos o automáticos, tracción 6x2 o 6x4 y con cajas compactadoras de 19 a 21m3.

La Propuesta Pública N°2 de 2023 “Adquisición camiones recolectores de RSD, Comuna de Salamanca”, fue adjudicada mediante Decreto alcaldicio N°883, de fecha 08/06/2023a la empresa Covemin Ltda. R.U.T. 76.099.641-6, por un total de $678.110.531 IVA incluido.

Con fecha 31 de julio de 2023, en la Cancha N°2, ubicada en calle Ruiz Valledor S/N, se da inicio a la recepción de los nuevos camiones recolectores municipales:



Fotografía: Flota de Camiones recolectores recepcionados del 31 de Julio 2023.

Capacitación Camiones	
Nombre Relator/Instructor	José Miguel Gallardo Araya empresa Kaufmann
Fecha Capacitación	Jueves 03/Agosto/2023
Nómina de Conductores municipales capacitados	– Melquisedec Hurtado Torreblanca – Segundo Ibacache Cepeda – Wilson Maldonado Tapia – Jorge Bugueño Calderón – Abdón Toledo Núñez – Julio Barraza Vicencio



Fotografías: Capacitación Conductores DISCOP

Capacitación Tolva compactadora	
Nombre Relator/Instructor	Benjamín Valenzuela Vargas, empresa Mc Neilus
Fecha Capacitación	Martes 08/Agosto/2023
Hora de inicio	15:00 horas
Hora término	16:30 horas
Nómina de Recolectores municipales capacitados	– Melquisedec Hurtado Torreblanca – Segundo Ibacache Cepeda – Wilson Maldonado Tapia – Jorge Bugueño Calderón – Abdón Toledo Núñez – Julio Barraza Vicencio – Cesar Rubén Cortes Calderón – Wilnik Dalisien – Franco Villarroel Castillo – Guillermo Trigo Mondaca – Hugo Héctor Gómez Henríquez – José Tomas Ulloa Tapia – Juan Carlos Cortes Cortes – Bertony Laurenvil – Jhony Exil – Manuel Trigo Mondaca – Luis Montenegro Rojas – Saul Josemy – Cebien Francois



Fotografías: Capacitación Recolectores DISCOP

En el año 2023, el servicio municipal de recolección y transporte de RSD, se prestó con con la siguiente flota de vehículos municipales:

Vehículo	***Patente***	***Año***
Camión recolector marca Mercedes Benz, tolva Heil PT de 20m3	KXSL-99	2019
Camión recolector marca Mercedes Benz, tolva Heil PT de 20m3	KXSP-18	2019
Camión recolector marca Mercedes Benz, tolva Mc Neilus de 20m3	SXWT-14	2023
Camión recolector marca Mercedes Benz, tolva Mc Neilus de 20m3	SXWT-24	2023
Camión recolector marca Mercedes Benz, tolva Mc Neilus de 20m3	SXWT-34	2023
Camión recolector marca Mercedes Benz, tolva Mc Neilus de 20m3	SXWT-44	2023



Fotografía: Flota Oficial de camiones recolectores municipales

Lo anterior, nos permite atender a la ciudad de Salamanca y las 33 localidades rurales ubicadas en los Valles de Chalinga, Camisas y Choapa, con las siguientes rutas de recolección:

Lunes	✓ Salamanca y Chalinga. ✓ Recolección Nocturna calles céntricas ciudad de Salamanca.
Martes	✓ Batuco, Tranquilla, Coirón, Punta Nueva, Quelén Alto y Quelén Bajo. ✓ Peladeros, Palquial, Arrayán, Colliguay, Callejón el Faro. ✓ Zapallar, San Agustín, Huanque, Cancha Brava, Panguesillo y La Higuerilla.
Miércoles	✓ Salamanca y Chalinga ✓ Tencadán, Buitrón, El Manzano, Cuncumén y Chillepín. ✓ Recolección Nocturna calles céntricas ciudad de Salamanca.
Jueves	✓ Las Jarillas, Cunlagua, Las Lajas, Sr. De La Tierra, Manquehua, Arboleda Grande, El Tebal, Chuchiñí. ✓ El Consuelo, Santa Rosa Carretera, El Boldo, El Queñe. ✓ Tahuinco y El Tambo.
Viernes	✓ Salamanca, Chalinga y Sector el Bosque. ✓ Recolección Nocturna calles céntricas ciudad de Salamanca.
Sábado	✓ Cuncumén. ✓ Llimpo y Jorquera.



Fotografía: Recolección de Residuos domiciliarios sector urbano

Tratamiento y disposición final de los Residuos Sólidos Domiciliarios:

En el año 2023 ingresaron 10.586 toneladas de residuos domiciliarios, escombros, materiales de desechos y material vegetal en el Vertedero Municipal, información que fue entregada mediante la declaración anual de Residuos No Peligrosos en el SINADER (Sistema Nacional de Declaración de Residuos). Conforme a lo anterior, por concepto de la disposición final de la basura en el Vertedero, generamos recursos municipales por un monto de $16.179.710 los que se encuentran respaldados por los respectivos comprobantes de ingresos.

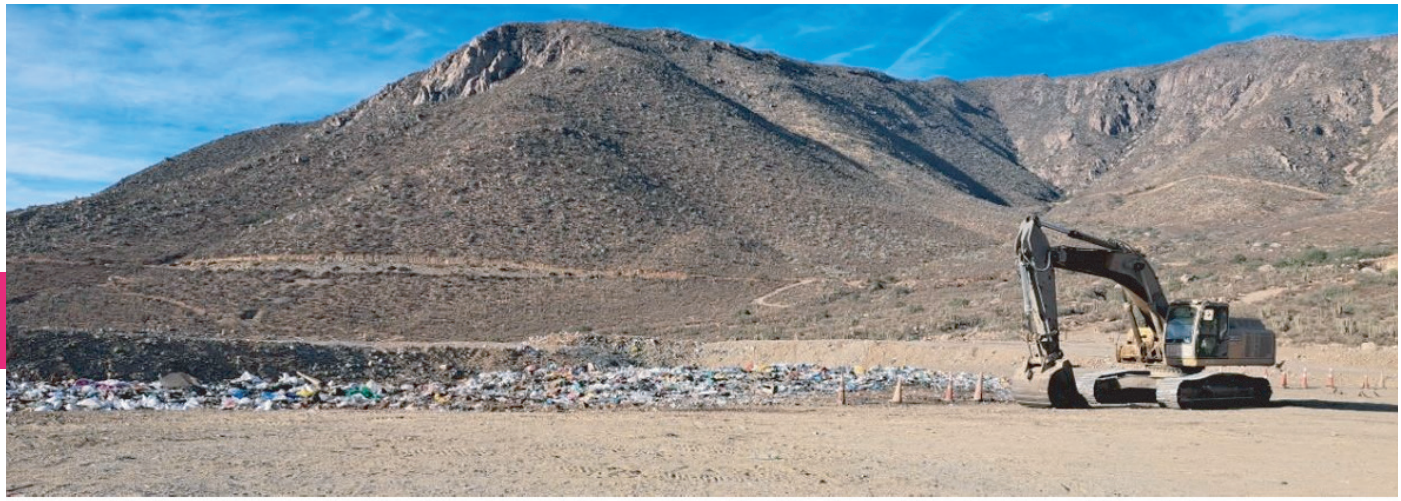
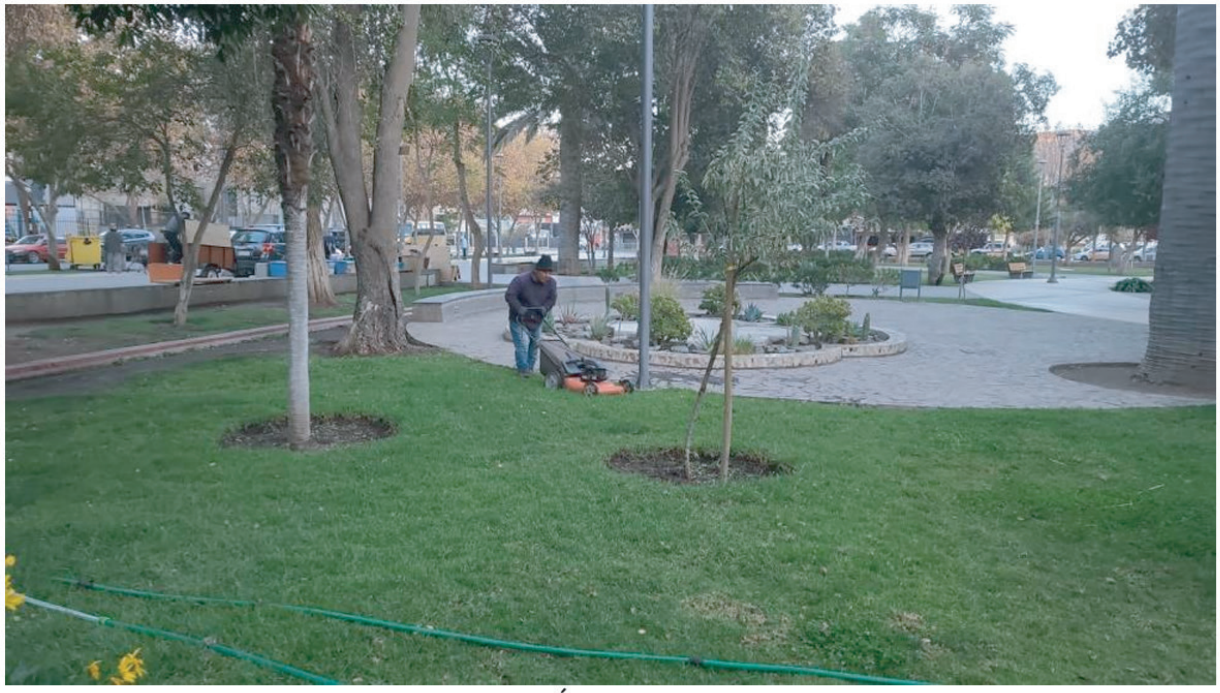


Foto: Disposición final residuos domiciliarios, Vertedero Municipal.

• OFICINA DE SERVICIOS DE ORNATO Y PAISAJISMO

La Unidad de Ornato y Paisajismo, es la encargada y responsable de conservar, crear, evaluar y administrar todas las áreas verdes de los bienes nacionales de uso público de la comuna, bajo criterios de sustentabilidad, participación de la comunidad y cuidado del medio ambiente. Tiene a cargo 31 espacios públicos, con las siguientes funciones habituales: aseo general y limpieza, desmalezado, plantación de especies, abono, fumigación, poda de formación, corte y orillado césped, riego, reparación de mobiliario, entre otros.



Fotografía: Mantención diaria de las Áreas verdes Plaza de Armas de Salamanca



Fotografía: Riego áreas verdes mediante camión aljibe Municipal.

Durante el año 2023, se destacan las siguientes intervenciones en las áreas verdes de administración municipal y comunitaria:

Recuperación áreas verdes Parque Estación, espacio destinado a la Agrupación de Madres y Padres en duelo “Renacer”.



- Recomposición “Memorial Derechos Humanos” Cementerio Municipal N°1.



- Construcción Cactario Estadio N° 1.



- Renovación jardines y áreas verdes Escuela de Cuncumén, por especies y elementos de paisaje de bajo requerimiento hídrico.



- Recuperación césped Plaza de Armas, sector áreas verdes Montepío.





Vivero Municipal:

La Municipalidad de Salamanca apuesta por la sustentabilidad, la belleza y la autogestión a través del Vivero Municipal, ubicado en la calle Ruiz Valledor S/N (junto a la Cancha N°2), en él se lleva a cabo la producción y propagación de plantas y árboles ornamentales para la conservación y hermoseamiento de las áreas verdes de la comuna de Salamanca. Además, se siembran arbustos de crecimiento más lento y en convenio con CONAF, tenemos una gran variedad de árboles especialmente nativos. Para ello, cuenta con un invernadero y sombreaderos, además de herramientas específicas para dichas labores. Por otra parte, en el Vivero Municipal, realizamos educación ambiental, para que la población aprenda más sobre los cultivos, compostaje y los cuidados de plantas y árboles.

En el año 2023, se destaca la siguiente gestión:

- Producción de nuevas plantas en el vivero municipal, alcanzó las 10.800 unidades, las que son utilizadas en las áreas verdes de administración directa.



- Entrega de 256 árboles y más de 2.407 plantas a diversas Juntas de Vecinos y Organizaciones sociales, establecimientos educativos, centros de salud, entre otras instituciones pertenecientes a la comuna de Salamanca.



- Visitas guiadas al Vivero Municipal: Es un servicio permanente dispuesto para los establecimientos educacionales de la comuna de Salamanca, con el objetivo de sensibilizar a niños y niñas, mediante charlas sobre el cuidado del medio ambiente, la producción de compost y bocachi, más las recomendaciones de siembra de árboles y plantas. Este año participaron más de 350 alumnos desde prekínder hasta enseñanza media, destacando la participación del Colegio Altué y Colegio San Francisco de Asís.



Fotografía: Visita guiada alumnos del Colegio San Francisco de Asís.

- Asesorías técnicas: El vivero municipal cuenta con un equipo Técnico Agrícola, destinado a capacitar a las Organizaciones Sociales que necesiten mejorar sus áreas verdes y jardines. Consiste en un entrenamiento Laboral, para formar mano de obra que sea capaz de trabajar con plantas ornamentales y árboles urbanos para su mantención en veredas y espacios públicos. Se prestaron las siguientes asesorías técnicas durante el periodo: Villa Lucia Escudero; Población Esfuerzo N°1; Agrupación Renacer; Población Recsi; Y, Junta de Vecinos de Quelén Bajo.



Fotografía: Asesorías técnica áreas verdes Villa Lucia Escudero

Arbolado Urbano:

En el mes de junio/2023, la DISCOP en el marco del convenio “+ árboles para Chile”, solicita a CONAF 430 árboles para reforestación de las áreas verdes de administración municipal, donde el paisajismo buscará potenciar la flora nativa con valor ecológico y ornamental. Las especies solicitadas fueron:

1	Vilca	20
2	Algarrobo europeo	10
3	Crataegus	50
4	Canelo	50
5	Jacarandá	100
6	Boldo	50
7	Quillay	150
N° total de especies de árboles recibidos		**430**

Los árboles fueron recepcionados en el vivero municipal y estuvieron 3 meses en periodo de engorda y adaptación a las condiciones climáticas de la ciudad de Salamanca.



Fotografía: Traslado de los 430 árboles donados, desde el vivero de CONAF.

Paralelamente, la Oficina de Gestión ambiental OMGA, hace un levantamiento de las especies arbóreas faltantes en el radio urbano, para trabajar en la reforestación de las principales calles y espacios públicos.

La cantidad de árboles urbanos plantados durante el año 2023, corresponde al siguiente detalle:

Calles/espacio público	N° árboles plantados
Avenida Infante (de Providencia a Puente Chalinga)	68 jacarandás
Calle Blas Vial	6 jacarandás
Santa Rosa (área verde)	10 canelos
Parque Estación de Ferrocarriles	3 quillay
Pasaje Los Ciruelos Villa Las Encinas	4 Acer negundo
Avenida Infante (de Providencia a Bruno Larraín)	6 celtis australiano
Parque Villa Aguas Claras	2 pimiento
Calle Providencia	1 pimiento
Nuevos árboles plantados	**100**

Los trabajos de plantación de árboles se inician el segundo semestre del 2023, específicamente en el mes de septiembre. Algunas fotografías que respaldan los trabajos del equipo municipal son los siguientes:

Fotografía: Árboles Jacarandá en Avenida Infante (entre Providencia y Puente de Chalinga). Se planta un total de 68 nuevos ejemplares, utilizando neumáticos como taza de los árboles para su posterior riego







Fotografías: Árboles Jacarandá en Calle Blas Vial (entre Avenida Infante y Parque Villa Jardín). Se planta un total de 6 nuevos árboles.



Fotografía: Árboles Canelos en área verde Santa Rosa



Fotografía: Árbol pimiento en calle Providencia



Fotografía: Árbol Celtis australiano en Avenida Infante

Control Chinche del Arce:

El Chinche del Arce es una especie exótica que fue detectada en nuestro país en el año 2021 y que se alimenta principalmente de las semillas de Acer negundo, uno de los árboles que mayoritariamente encontramos en las calles de la comuna de Salamanca. Este insecto se propaga con mayor facilidad en periodos de altas temperaturas, y en otoño e invierno comienza su estado de letargo al interior de los hogares. Es un insecto inofensivo que no daña a los árboles ni tampoco transmite enfermedades a las personas. Por lo anterior, el SAG no la consideró como una plaga y para su control recomendó la aplicación de una solución jabonosa. En este sentido, la Municipalidad de Salamanca acudió a los diferentes llamados por la presencia del chinche del arce, aplicando mediante una pulverizadora agua con lavaloza Quix, solución que no afectó a otras especies de importancia ecosistémica como las abejas, y sin el efecto residual de los químicos para evitar la intoxicación de mascotas o de personas. Se hace control en: Villa Aguas Claras; Parque Urbano; Parque El Esfuerzo; Villa Santa María; Villa Santa Rosa; Calle Huérfanos; Población el Esfuerzo; Calle Lazcano; Calle Freire; Villa San José; Calle O'Higgins; Población Luisín Landáez en Chalinga; Población Gabriela Mistral; Plazoleta Aguas Claras, y otros más.



Fotografía: Aplicación solución jabonosa en Población Gabriela Mistral

- **OFICINA DE OPERACIONES**

La Oficina de Operaciones tiene como objetivo realizar la acción operativa en terreno de la Municipalidad de Salamanca para la ejecución de planes y programas institucionales, atendiendo los requerimientos de la comunidad, con personal altamente calificado, maquinarias y equipos

de trabajo. De Operaciones depende directamente el servicio de alumbrado público, limpieza de canales, sifones y sistemas de aguas lluvias, más la poda y tala del arbolado por situaciones de emergencia. Durante el año 2023, el equipo de operaciones, llevó a cabo diferentes tareas de servicio público, entre las cuales se destacan:

Servicio de alumbrado Público:

La Municipalidad de Salamanca, lleva a través de administración directa la gestión del servicio de mantención del alumbrado público, que comprende todo el parque lumínico de la comuna, distribuidos a lo largo de las 33 localidades rurales y la ciudad de Salamanca. El servicio se basa fundamentalmente en el mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público, además de la reposición, nuevas instalaciones y mejoramiento de las instalaciones eléctricas en los bienes nacionales de uso público.

En el año 2023, se realizaron 451 reparaciones de luminarias en toda la comuna de Salamanca, de las cuales 260 luminarias corresponden al sector rural y 191 luminarias al sector urbano.



Fotografías: Servicio municipal de reposición de luminarias sector urbano y rural.

- Asimismo, dimos cumplimiento a los siguientes proyectos de administración directa:
- Calle Providencia: reposición por choque de 1 luminaria.
- Villa Estación: reposición por choque de 1 luminaria
- Calle Tomas Davis: reposición por choque de 1 luminaria.

- Calle Irarrázaval: reposición por choque de 1 luminaria.

- Calle Ruiz Valledor con O'Higgins: instalación de 1 luminaria, para mejorar la iluminación del sector, debido a los múltiples accidentes de tránsito.

- Localidad de Arboleda Grande: extensión del servicio de alumbrado público en camino público, de acuerdo a compromiso del Alcalde de Salamanca en reunión con la JJ.VV. del sector. La comunidad mediante fondos privados aportó las luminarias (5 cabezales Led en total), y el municipio con recursos propios instala la línea aérea de 300 metros más la postación.

- Localidad de Chillepín: debido a daños al alumbrado público por carga sobredimensionada, se realiza el cambio de 4 luminarias de sodio por tecnología Led.

- Vertedero Municipal localidad del Queñe: con la autorización de la Agrupación de Parceleros El Queñe, se ilumina el recinto municipal y su acceso con 5 luminarias, 1 foco más la línea aérea, permitiendo mejorar las condiciones de seguridad de todo el sector.

- Plazoleta Villa Aguas Claras: iluminación del espacio público mediante la instalación de 2 focos led más postación.

- Localidad El Tambo Centro: 7 luminarias solares, 01 luminaria de haluro metal, más postación.

- Localidad del Quelén Alto: Se presta apoyo a la comunidad para la instalación de 8 luminarias led solares más postación, materiales gestionados por la JJ.VV., del sector.

- Localidad de Jorquera: instalación de 100 metros de línea aéreas, postación, tablero, diferencial, automático y enchufe para la Plaza del sector.

- By pass: instalación de 300 metros de línea aéreas más 3 postes de madera, producto del incendio forestal que afectó al sector en el mes de diciembre de 2023.

- Subida El Consuelo: reposición de 16 luminarias de sodio a tecnología Led, con el objetivo de mejorar los niveles de iluminación y de seguridad tanto de peatones como de vehículos, además de dar cumplimiento al actual y nuevo DS N°43 del Ministerio de Medio Ambiente, que aplicará para todo el territorio nacional, incluyendo restricciones para las zonas protegidas, con el objetivo de prevenir la contaminación lumínica de los cielos nocturnos de nuestra comuna.



Fotos: Iluminación Vertedero Municipal.



Fotografía: Iluminación solar con tecnología led en la localidad de Quelén Alto



Fotografía: Reposición de 16 luminarias de sodio a led, en la Subida El Consuelo

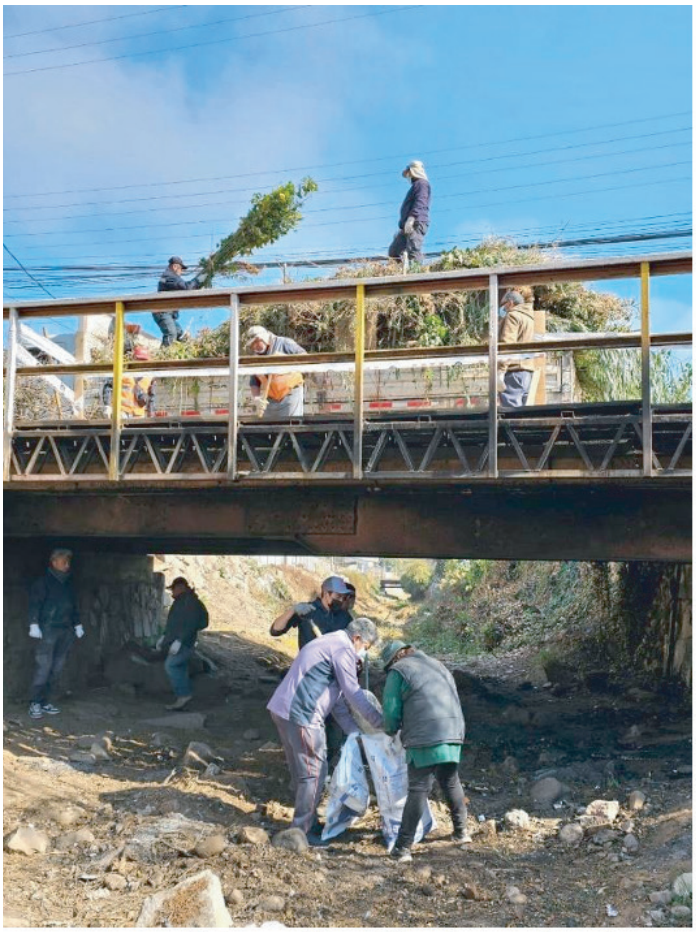
- Por otra parte, el equipo Eléctrico apoya de manera permanente:
- Reparación sistema eléctrico Establecimientos Educacionales Municipales
- Reparación sistema eléctrico Postas y Estaciones Médicos Rurales.
- Reparaciones, mejoramiento e instalación de sistema eléctrico en oficinas municipales.
- Instalación, fabricación de empalmes y conexión a bazares en feria de Semana Santa 2023.
- Ornamentación de Fiestas Patrias Plaza de Armas y Avenida Infante.
- Apoyo eléctrico a diversas actividades organizadas por el municipio y la comunidad en general (ferias, exposiciones, entro otras).
- Ornamentación Navideña en Plaza de Armas y principales espacios públicos.



Fotografías: Ornamentación espacios públicos por celebración de festividades

Servicio de limpieza de acequias, sifones y canales urbanos:

En relación al control de acequias y canales, en el periodo 2023 como programa permanente se realizó la limpieza de la quebrada Estero El Consuelo, además de la limpieza sifones y alcantarillas recolectoras de aguas lluvia en el centro de la ciudad de Salamanca. Los trabajos se realizaron de manera preventiva, para evitar derrames e inundaciones en los periodos de invierno.





Fotografías: Limpieza microbasural Quebrada El Consuelo, mayo 2023.

Servicio de Podas y talas en espacios públicos:

Se procedieron a realizar podas de formación del arbolado urbano, de igual modo, por concepto de seguridad, se realizaron levante de copas para el libre tránsito de peatones y vehículos, despeje de luminarias, despeje de señales de tránsito y otras talas por mal estado del árbol. Este servicio municipal, atiende el arbolado dispuesto en la vía pública, en parques, plazas y áreas verdes de toda la comuna de Salamanca. Asimismo, este equipo municipal atiende las emergencias por árboles caídos, talando, despejando y retirando el material vegetal.
Algunos de los trabajos realizados en el sector rural de la comuna de Salamanca, fueron los siguientes:

Tala de árbol seco en Placilla Gonzalo Escudero de Chalinga

- Poda de álamos con riego de caída en localidad de Jorquera.
- Poda de Palmera en la Posta Rural de Quelén Bajo.
- Poda de árboles de gran altura Escuela básica de Quelén Bajo.
- Poda de árboles por mantención en la Localidad de La Higuerilla.
- Poda de árbol eucaliptos, callejón Miraflores localidad de El Tebal.
- Tala de álamos en la localidad de Llimpo.
- Poda en altura de Pimientos localidad de El Queñe.
- Poda de árbol eucaliptos de gran altura localidad de Quelén Alto.
- Poda de árboles por mantención en localidad de Tranquilla.
- Rebaje de árboles en Villa Los Naranjos pasaje Yerta Carrasco N° 14, Chalinga.
- Poda de árbol (pimiento) Avenida Ferronor Villa El Faro.
- Operativo de podas de árboles en la cancha de fútbol y escuela de Tahuinco.
- Corte de ramas de eucalipto, calle Sargento Candelario El Tambo Centro.
- Operativo de poda árboles localidad de Cuncumén.
- Operativo de poda árboles localidad de Tambo Oriente y Tambo Centro.
- Corte de árbol, Av. Pedro de Valdivia frente al N°484, Chalinga
- Corte de 2 árboles (álamos de gran altura) PTAS de El Tambo.
- Operativo de poda de árboles localidad de Chalinga.
- Corte de ramas de árboles con carro elevador en camino público Cancha Brava.
- Poda de eucaliptos localidad de Colliguay por riesgo de caída al camino público.
- Poda de Palmera en la Posta Rural de Arboleda Grande.
- Corte de árboles Club deportivo de la localidad de Coirón.



Fotografía: Poda de árbol en establecimiento educacional de Quelén Bajo.

Respecto del arbolado urbano, este servicio consiste en la mantención de los árboles que están en el espacio público en la ciudad de Salamanca, ya sea, ubicados en la calle, bandejones centrales y/o áreas verdes. La mantención consiste en la eliminación de ciertas ramificaciones cuyo objetivo es mantener la buena salud del árbol logrando gracias a esta técnica que estos lleven a cabo un desarrollo más fuerte, mejorando su floración y follaje, además considera la extracción de uno o más árboles en mal estado o secos, para evitar caídas, entre otras razones.

Recordar que una persona natural no puede realizar por cuenta propia la poda de árboles que se encuentren en el espacio público. Se puede solicitar el servicio en forma presencial en el Centro de Extensión Municipal – CEM, ubicado en calle Matilde Salamanca N°113, vía telefónica 53-2448487 o correo electrónico discop@salamanca.cl. Una vez recibida la solicitud, se realizará una evaluación del caso y se ejecutará el trabajo dependiendo de esta evaluación. Para el año 2023, mencionamos parte de nuestro trabajo:

- Poda de árbol Villa Los Aromos calle Estación frente al N°230.
- Poda de árbol Villa Aguas Claras, Pasaje Rio Almendrillo frente al N°17.
- Poda de árbol, calle Irarrázaval frente al N°720
- Poda de árboles acceso Salamanca (acacias tres puntas)
- Extracción de árbol pasaje Vicente Pérez Rosales N°11, Villa Los Aromos.
- Poda de árbol Villa las Profesores, pasaje Pablo Neruda frente al N°075.
- Operativo de Poda de árboles Calle Pérez.
- Poda de árbol Villa Aguas Claras, pasaje Río Tencadán N° 54.
- Poda de árbol calle Ruiz Valledor, frente al N°521.
- Poda de árbol calle Freire, frente al N°551.
- Poda de árbol calle Huérfanos, frente al N°441.
- Extracción de árbol calle Lazcano, frente al N°271.
- Extracción de árbol calle Ramón Freire, frente al N°305.
- Extracción de 2 árboles por mal estado Villa Aguas Claras, pasaje Rio Almendrillo.
- Poda de árbol en Población Grado 10, Pasaje 1 Oriente.
- Poda de árbol calle Bruno Larraín frente al N°107
- Poda de árbol calle Ruiz Valledor frente al N°530

- Poda de árbol calle Irarrázaval frente al N°970
- Poda de árbol calle Montepío frente al N°521
- Poda de árbol Villa El Pardo, Pasaje 1 Norte N° 63
- Poda de árbol calle Lazcano frente al N°470.
- Poda de árbol sector El Bosque, El Consuelo frente a la Parcela N°47.
- Poda de árbol calle
- Rebaje de árbol Villa los Profesores, Pasaje Oscar Castro frente al N°064.
- Extracción total de árbol Población Grado 10, frente al N°15.
- Extracción de árbol en calle Lazcano frente al N°230
- Extracción de árbol Población El Esfuerzo N°1
- Poda de árbol calle Villa Las Encinas pasaje Frutillar frente al N°30.
- Extracción de árbol Villa Jardín pasaje Los Lirios frente al N°42.
- Poda de árbol calle Blas Vial frente al N°23.
- Poda de árbol calle Bruno Larraín frente al N°301
- Poda de árbol calle Montepío frente al N°298
- Poda de árbol calle Manuel Bulnes frente al N°981
- Poda de árbol calle Tomas Davis con Pérez
- Poda de árbol calle Bruno Larraín frente al N°651
- Operativo de poda de árboles Villa Gabriela Mistral.
- Tala de árbol calle Montepío frente al N°22
- Despeje de árbol en calle Julio Echevarría frente al N°529
- Operativo de poda de árboles Villa San José.
- Operativo de poda de árboles Población Recsi
- Operativo de poda de árboles Villa Jardín, incluyendo el Parque.
- Extracción de árbol Ruiz Valledor N°570.
- Poda de árboles Esfuerzo N°1.
- Poda de árboles Población José Miguel Carrera.

Entre otros.



Fotografía: Poda de árboles en calle Pérez

Servicio retiro de piñones Plaza de Armas:

En el mes de febrero de cada año, la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo debe sacar los piñones de las 4 araucarias emplazas en la Plaza de Armas, como una medida de precaución ante la caída sobre los peatones que visitan el principal espacio público de la comuna de Salamanca. Este proceso de cosecha, se realiza anticipadamente a la maduración del piñón, para evitar el desprendimiento de sus frutos, que llegan a medir de 15 a 25 cm. de diámetro y hasta 35 cm de largo, pesando entre 6 a 7,5 Kg., que al caer implican riesgo para los bienes y personas que circulan en la Plaza de Armas

Como no es fácil subirse a los árboles, se requiere de personal con experiencia en altura y que cuenten con la certificación correspondiente además del equipamiento necesario para trabajar sobre los 30 metros, por lo tanto, es un servicio que el municipio de Salamanca externaliza todos los años.



Fotografías: Retiro de piñones Plaza de Armas.

OFICINA MUNICIPAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Oficina Municipal de Gestión ambiental - OMGA, tiene la función de incorporar a nivel local y territorial conceptos ambientales que permitan crear una cultura sustentable en la comuna, que vele por la calidad de vida, protección de los recursos naturales, el patrimonio cultural y el desarrollo armónico, además de la promoción de conciencia ambiental y participación en el cuidado del medio ambiente. Para ello, se vale de las herramientas de gestión ambiental local creadas para tal propósito, destacándose en el año 2023 lo siguiente:

Pronunciamientos Ambientales

La Municipalidad de Salamanca en representación de su comunidad, participó en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), mediante pronunciamientos ambientales, informes que consideraban los instrumentos de ordenación del territorio que se encuentran vigentes, como el Plan Regulador Comunal, el Plan de Desarrollo Comunal y Ordenanza Ambiental de Salamanca:

Se realiza Ord. N° 280 de fecha 07 de marzo de 2023, donde se pronuncia sobre la solicitud de evaluación de Adenda complementaria del proyecto “Proyecto de Adaptación Operacional de Minera Los Pelambres, se entrega pronunciamiento ambiental con observaciones a plataforma SEIA.

Se realiza Ord. N° 901 de fecha 09 de agosto del 2023, donde se pronuncia sobre solicitud de evaluación de segunda Adenda Complementaria del proyecto “Proyecto de Adaptación Operacional de Minera Los Pelambres”, se entrega pronunciamiento ambiental conforme en plataforma SEIA.

Se realiza Ord. N° 1043 de fecha 16 de octubre de 2023, donde se pronuncia respecto a la solicitud de visación del Informe Consolidado de la Evaluación del proyecto “Proyecto de Adaptación Operacional de Minera Los Pelambres”, se entrega visación sin observaciones en plataforma SEIA.

Denuncias y consultas ambientales.

Nuestra Oficina de Gestión Ambiental, tiene a disposición formulario de denuncias ambientales para que los vecinos y vecinas de Salamanca puedan realizar sus denuncias, este año la Oficina Municipal de Gestión ambiental recibió y atendió 15 denuncias ambientales:

Enero 2023:

- Se atiende denuncia por muerte de perro en pozo de agua abandonado, provocando malos olores y preocupación por agentes patógenos.
- Se realiza recopilación de antecedentes por caso de acumulación de basura en predio abandonado en Jorquera, para tomar acciones correspondientes, despachando denuncia al Juzgado de Policía Local – JPL.
- Se atiende denuncia ciudadana por malos olores producidos por tenencia de animales en sector urbano.

- Se atiende consulta ciudadana por insectos en vivienda en El Tambo.
- Se atiende denuncia por malos olores producto de tenencia de animales de granja, se logran acuerdos.
- Se atiende denuncia ciudadana por plaga de chinche del arce.
- Se visita vivienda denunciada en sector urbano por tenencia de gallinas y acumulación de residuos, lo que provoca malestar en los vecinos adyacentes, debido a los malos olores, vectores (ratones y moscas) y el riesgo de incendio.

Febrero 2023

- Se atiende denuncia por plaga de garrapatas en la localidad de la Higuerilla. Se realiza informe técnico ambiental y se hace entrega de folleto de aviso de fumigación a las viviendas afectadas. Se lleva a cabo fumigación por plaga de garrapatas en los sectores afectados.



Fotografía: Fumigación plaga de garrapatas La Higuerilla

- Se atienden consultas de personas por presencia de vinchuca al interior de vivienda, se deriva a oficina de SEREMI de Salud local.

- Se atiende consulta ciudadana por plaga de ratones en vivienda de El Consuelo.

- Se atiende consulta por caso de malos olores por ganado caprino en Quelén Alto.

Mayo 2023

- Se atiende consulta por instalador sanitario.

- Se atiende solicitud para visita y elaboración de informe respecto a filtración de lixiviados en ampliación de cementerio municipal.

- Se atiende situación por problemas de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Coirón por corte de energía eléctrica, se apoya a Unión Comunal de SSR.

- Se atiende reclamo por malos olores provenientes de P.T.A.S. de Chuchiñí.

- Con apoyo de seguridad pública se realiza fiscalización a Hotel Esencia en Mundo Nuevo, por denuncia de ruidos molestos.

- Se atienden consultas de persona respecto a emprendimiento y postulación a proyecto.

Julio 2023

- Se visita denuncia en El Queñe por filtración de fosa séptica, se contacta a dueña, la que se compromete a solucionar la problemática.

- Se visitan locales comerciales de centro de la comuna junto con prevencionista de riesgos, para dar observaciones respecto a la gestión de sus residuos.

- Se atiende solicitud respecto a denuncia por chimeneas que generan humo y afectan a los vecinos en sector de Aguas Claras.

- Se realiza informativo al respecto y se entrega a propietarios que cuenten con chimenea en sus viviendas.

- Se visita junto con funcionario de departamento de rentas, vivienda que funciona como lavandería, la cual fue denunciada por ruidos molestos.

Agosto 2023

- Se realiza informe técnico ambiental por ruidos molestos caso Lavandería. Se logran acuerdos entre denunciantes y denunciados.

- Se atiende consulta de área ambiental de empresa contratista de MLP, por lugar de recepción de RESPEL, se le envían datos.

- Se atiende consulta respecto a quema de vegetación cercana a viviendas.

- Se visita ribera de río Choapa, sector cercano a colegio Cumbres del Choapa, por denuncia de microbasural.

- Se visita junto con funcionario de Departamento de Rentas, para fiscalización de vulcanización y taller en avenida Infante.

Septiembre 2023

- Se atienden consultas variadas de presidente de JJVV de Aguas Claras.

- Se atiende denuncia por ruidos molestos y contaminación atmosférica en El Tebal. Se logran acuerdos para disminución de estos.

- Se visita junto con funcionario de la DOM, ribera de río Choapa por denuncia de extracción ilegal de áridos. Se realiza informe técnico ambiental y se deriva a la DGA.

Noviembre 2023

- Se visita local de comida, por mala gestión de sus residuos, se otorgan recomendaciones y se solicita abordar soluciones a la brevedad.

- Se visita establecimientos de mantenimiento automotriz por denuncia de mala gestión de residuos peligrosos, los cuales estarían desechando junto con la basura domiciliaria, viéndose afectados los recolectores de basura. Se solicita apoyo de SEREMI de Salud local.

- Se atiende denuncia por presuntos malos olores provenientes de corral de cabras en Panguesillo. No se distinguen olores en las cercanías, aun así, se acuerda compromiso de limpieza de corral.

Con los profesionales visitamos en terreno para corroborar la denuncia y elevamos informe técnico respectivo para ser derivado a quien corresponde y con ello dar una solución al problema planteado.

Otras Gestiones Ambientales

- Se realizan declaraciones mensuales de residuos sólidos no peligrosos generados en la comuna y que ingresan al vertedero municipal El Queñe; en el Sistema Nacional de Declaración de Residuos perteneciente al Sistema de Ventanilla Única del Registro de emisiones y transferencias de contaminantes.

- Se realiza charla de capacitación y educación en El Boldo para el correcto uso de contenedores y el manejo de residuos. (06/01/2023).



Fotografía: Charla buen uso contenedores localidad El Boldo

- Realización de charla en Santa Rosa para el correcto uso de contenedores y gestión de residuos, los cuales se adjudicó la organización “Salamanca Sustentable”. (11/01/2023).



Fotografía: Charla buen uso contenedores Villa Santa Rosa

- Se revisa periódicamente Informe de calidad de aire semanal para Cuncumén.

- Se entregan informativos a 16 locales de comida establecidos sobre ley 21368 sobre los plásticos de un solo uso.



Ley 21368, regula plásticos de un solo uso y botellas plásticas:

Las disposiciones que comenzaron a regir en febrero del año 2022 son: **la prohibición de entrega de poliestireno expandido (plumavit) y así también las bombillas, los revolvedores, cubiertos y palillos, todos de plásticos de un solo uso, tanto para consumo dentro como fuera del establecimiento.**

Aplica a todos los establecimientos de expendio de alimentos que cumplan con la definición de la ley, como: restaurantes, casinos, clubes sociales, cafeterías, etc., ya sean locales abiertos o cerrados al público general, incluyendo, por ejemplos, casinos de empresas, colegios, etc.

Para agosto de 2024, ningún local de comida podrá utilizar productos que no sean reutilizables, es decir, no solo queda prohibido al interior del local el uso de cualquier producto plástico, sino que también de cualquier otro material que no sea reutilizable. Si el consumo de comida preparada se realiza fuera de los establecimientos de expendio de alimentos, ya sea mediante comida para llevar o delivery, estará permitida la entrega de productos desechables distintos al plástico (por ejemplo, papel, cartón, aluminio, vidrio, bambú, etc.), o bien fabricados a partir de plástico certificado.

Mas información en: https://economiacircular.mma.gob.cl/residuos-plasticos/

- Se realiza licitación de insumos Químicos de las P.T.A.S., bajo administración municipal.

- Se reciben y chuequean reportes de humectación mensuales MLP-INCO 2023.

- Se avanza en gestiones para realización de convenio de descarga de aguas residuales que

recolectará el camión limpia fosas con Aguas del Valle y se avanza en gestiones para obtención de resolución sanitaria con camión limpia fosas, en SEREMI de Salud en línea. Para ello, gestionamos la contratación de servicio de laboratorio para toma de muestra de aguas servidas, necesario para convenio con Aguas del Valle.

- Se realiza borrador de ordenanza municipal sobre el uso de espacios públicos.

- Se participa de lanzamiento de “Guía metodológica para la elaboración de planes de acción comunales de cambio climático”.

- Se realiza informativo respecto al uso de chimeneas, peligros, reemplazos y consejos, para disminuir lo más posible los impactos negativos en la salud de personas cercanas. Comenzando la entrega en Villa Aguas Claras.

- Se realiza borrador de ordenanza municipal para responsabilizar a empresas de telecomunicaciones por el cableado que instalen en la comuna.

- Se coordina actividad para entrega de composteras y charla de parte de AGRECO, financiado por el GORE Coquimbo. Las organizaciones salamanquinas beneficiadas fueron: Villa San José; Escuela de San Agustín; Escuela de Coirón; Damas de Verde y Salamanca Sustentable.



Fotografía: Entrega de Composteras Villa San José

- Se participa de taller de PARCC en edificio consistorial con variados actores relevantes del territorio, para avanzar en implementación de este a nivel regional y comunal.

- Se realiza charla de concientización en Quelén Alto por casos específicos de accidentes en recolectores de basura, y se dan sugerencias respecto a la gestión de residuos.

- Se realiza visita de inspección junto con SEREMI DE SALUD, a establecimiento denunciado por desechar residuos peligrosos (aceite hidráulico usado), junto con la basura doméstica.

Campañas de Reciclaje:

Los seres humanos generamos muchos residuos que tienen un impacto negativo en el ambiente y fomentan la aceleración del cambio climático. Para combatir esta triste realidad, como equipo municipal, estamos impulsamos campañas de reciclaje, para reducir considerablemente los residuos que llegan al Vertedero Municipal, recuperando materia de productos usados, dejando una huella positiva a nivel ambiental y social.

Como todos los años, la Municipalidad de Salamanca junto a AFIPA Asociados S.A., impulsan la campaña de recuperación de envases plásticos vacíos de productos fitosanitarios que generan nuestros agricultores, en el marco del Programa Manejo de Envases Vacíos aprobado por el Ministerio de Salud. Nuestro equipo, realiza la difusión en los medios locales, distribuye volantes en las postas y sedes sociales del sector rural con la fecha de la campaña y se consigue el recinto para recepción de los envases. La cantidad de envases retirados este año fue la siguiente:

Comuna	Fecha recepción	Kilos de envases retirados y eliminados	Destino
Salamanca	13 de junio 2023	514	Eco Circular SpA – RUT: 76.297.287-5



Fotografía: Recepción envases campaña AFIPA en Club de Rodeo

Proyectos de reciclaje:

El año 2023 se desarrolló la ejecución del proyecto “Certificación de Recicladores de Base nivel básico y avanzado, ampliación del Centro de Acopio Municipal y fortalecimiento en la gestión de residuos valorizables de la comuna de Salamanca” Folio N°53317, adjudicado por el Fondo para el Reciclaje 2022 Exequiel Estay, aprobado en la resolución exenta N°585, con fecha 07 de abril del año 2022 y modificado bajo resolución exenta N°757, con fecha 25 de julio de 2023.

Este proyecto contempla 7 grandes objetivos, los cuales son:

- Fortalecer a los recicladores de base en sus actividades de recolección y valoración de productos prioritarios.
- Certificar competencias laborales de recicladores de base en nivel básico y avanzado.
- Capacitar a la ciudadanía en economía circular y técnicas de reducción, reutilización y reciclaje.
- Implementar acciones que permitan la descongestión del actual vertedero municipal.
- Sensibilizar a la ciudadanía de manera focalizada a través de actividades participativas con JJ.VV. y familias.
- Ampliar Centro de Acopio Municipal con equipos para la valorización y gestión de productos prioritarios.
- Mejorar la gestión de residuos sólidos a nivel comunal mediante acciones que promuevan la valoración de los RSD.

Los hitos más importantes del proyecto fueron:

Durante el mes de marzo 2023, finaliza la ampliación del centro de acopio municipal con la instalación de un nuevo sistema trifásico para la conexión de las maquinarias que necesiten este tipo de fuente de alimentación eléctrica, el sistema viene a complementar el sistema de conexión monofásico que existía anteriormente.



Fotografía: Instalación eléctrica trifásica Centro de Acopio Comunal

- Durante el mes de julio 2023, se adquirió la nueva máquina chipeadora trituradora de plástico KOSNER KSN-400, complementándose a la máquina chipeadora trituradora de plástico KOSNER KSN-180 y a la máquina compactadora de latas, papel, cartón, plástico, instaladas en Centro de Acopio Municipal.



Fotografía: Maquinaria chipeadora Centro de Acopio Comunal

- En el mes de julio 2023, se realizaron diversas actividades en torno a talleres de sensibilización a la comunidad desarrolladas por los profesionales de la Oficina Municipal de Gestión Ambiental y la contratación con recursos disponibles del fondo, de un Reciclador de Base en modalidad de honorarios.





Fotografías: Talleres de Sensibilización Sede Vecinal Villa El Pardo.



Fotografías: Talleres de Sensibilización Sede Vecinal Villa San José.



Fotografías: Talleres de Sensibilización Centro de Acopio Reciclaje Salamanca.

- Durante el mes de septiembre 2023, se realizaron los Servicios de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales perfil reciclador básico y avanzado por parte del Centro de Certificación Bureau Veritas Certification Chile S.A. a los recicladores de la comuna.



Fotografías: Certificación Competencias Laborales Recicladores de Base

- Durante el mes de noviembre 2023, se celebró la ceremonia de cierre del proyecto “Certificación de Recicladores de Base nivel básico y avanzado, ampliación del Centro de Acopio Municipal y fortalecimiento en la gestión de residuos valorizables de la comuna de Salamanca. Los recicladores beneficiarios del proyecto, dieron a conocer sus experiencias, las actividades desarrolladas y las propuestas que se pretenden implementar para continuar impulsando el reciclaje comunal.




Fotografías: Ceremonia de cierre proyecto Reciclaje Exequiel Estay 2023

- **Mantención de las plantas de tratamiento de aguas servidas de las localidades de Tranquilla, Chuchiñí y Coirón:**

La unidad de Mantención de PTAS, debe velar por la correcta operación de las Plantas de Tratamiento de administración Municipal: Tranquilla y Chuchiñí, además de estar a disposición de las demás plantas de tratamiento del sector rural, para asesoría técnica (Coirón, Panguesillo y El Tambo).

En el año 2023, se crea el Plan anual de monitoreo para las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas bajo administración municipal, con el objetivo general de realizar visitas mensuales a las PTAS para revisiones generales y mediciones de la calidad de las aguas tratadas. Asimismo, se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Entrega de EPP y charlas de prevención a las operadoras municipales.
- Realización de muestreos mensuales a las Planta de Chuchiñí, Panguesillo, Coirón, Tranquilla. Son muestreos multiparamétrico (PH, T°, Electro Conductividad, Sólidos disueltos) y Cloro libre residual. Con estos resultados se realiza un informe mensual que es derivado a la UC de SSR.
- Reparación y mantención de maquinaria necesaria para el buen funcionamiento de las PTAS bajo administración municipal.
- Compra de maquinaria necesaria para la continua operación de estas.
- Asesoramiento a operadores de las P.T.A.S.
- Entrega de insumos para operación P.T.A.S.
- Revisión general de equipos y tableros eléctricos.
- Otros.



Fotografía: Trabajos de mantención PTAS de Tranquilla

UNIDAD DE TENENCIA RESPONSABLE Y BIENESTAR ANIMAL AÑO 2023

La Unidad de Tenencia Responsable y bienestar animal de mascotas, depende directamente de la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo, tiene como objetivo la promoción de la tenencia responsable de animales de compañía en todo el territorio comunal mediante la aplicación de la Ley N°21.020, a fin de propiciar condiciones óptimas para la protección de la salud y el bienestar de las mascotas de compañía, propiciando una convivencia armónica con la comunidad y su entorno.

Esta unidad tiene a cargo Centro Veterinario Municipal de atención Primaria, con el fin de proteger la salud pública, la seguridad de las personas y el medio ambiente, teniendo en consideración los lineamientos, políticas y presupuestos municipales relacionados con la materia, asimismo, aquellos provenientes de otros órganos de la Administración del Estado para la ejecución programas de esterilización, vacunación, desparasitación y demás acciones tendientes a la protección, prevención y educación para la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía.

La Unidad cumple múltiples acciones para prevenir y regularizar la óptima tenencia de mascotas en la comuna , a través de fiscalizaciones del cumplimiento de la Ordenanza Municipal a casos denunciables de maltrato y/o mala tenencia de mascotas, atenciones veterinarias sin costo a animales en estado de vulneración y abandonados, control sanitario de mascotas callejeras , apoyo a agrupaciones animalistas en sus rescates, ferias de adopción como método de reubicación, registro a través de la plataforma a animales con microchip, UTM en proyectos y postulaciones a

fondos públicos, participación en operativos de esterilización con fondos de SUBDERE regional, Charlas de tenencia y participación con juntas de vecinos, participación en radio con programas de tenencia responsable, Charlas y educación en establecimientos de educación.

El Centro Veterinario Municipal de atención primaria, se encuentra al costado del C.E.M, ubicado en calle Matilde Salamanca N°113 (Ex Hospital de Salamanca). Su funcionamiento es de 8:00 am a 17:00 pm. En él se entregan servicios médicos veterinarios como:

- Vacunaciones preventivas
- Manejos paliativos
- Chequeo y control sanitario.
- Instalación de microchip y registro de mascotas.
- Limpiezas quirúrgicas, vendajes, manejos de dolor entre otros
- Castraciones en animales rescatados y esterilización de hembras rescatadas.
- Reubicación de mascotas con control veterinario.
- Fiscalizaciones Ley Cholito.
- Educación y sensibilización TRAC.
- Otras.

Para el periodo 2023, informamos la siguiente gestión municipal:

Atenciones medico veterinarias gratuitas – Centro Veterinario Municipal de Atención Primaria

- **N° de vacunaciones sin costo realizadas**

Previo a realización de la feria de adopción, las mascotas rescatadas, deben acudir al servicio de control médico veterinario sanitario, el cual es sin costo, en este se realiza, en el Centro Veterinario Municipal, se entrega un carnet sanitario municipal, se realiza examen clínico completo, se administra: vacuna, desparasitación interna y externa. Además, la Unidad de tenencia responsable realiza el control preventivo a mascotas cuyas familias tengan un registro social de hogares menor al 40% y soliciten

- **N° de manejos veterinarios sin costo realizados en Centro Veterinario Municipal**

La selección de los beneficiados ha sido canalizada con Registro social de hogares de 40% igual o menor, esto debido a que el enfoque en la primera etapa es ejecutar el beneficio a tutores que realmente requieren una atención medica sin costo y mascotas rescatadas de la calle. Todas las atenciones son calendarizadas y debido a la multifuncionalidad de la Unidad de Tenencia Responsable, los servicios veterinarios son agendados, la atención de urgencia queda excluida, ya que es un centro de atención veterinaria primaria.

Durante el año 2023, la Clínica Veterinaria Municipal, realizo 266 consultas médicas asociadas a pacientes enfermos, que, a través de un examen clínico y diagnóstico, pueden acceder sin costo a un tratamiento paliativo o curativo de lo que cause su enfermedad. Con insumos médicos municipales se realizaron 341 vacunaciones

Mes	N° Consultas	N° Vacunas	Esterilizaciones
Enero	17	34	6
Febrero	25	26	3
Marzo	20	11	Plan licitación
Abril	15	24	Plan licitación
Mayo	18	73	5
Junio	45	17	0
Julio	32	13	0
Agosto	15	15	10
Septiembre	14	31	15
Octubre	18	30	15
Noviembre	25	15	36
Diciembre	22	52	25
Total	**266 consultas**	**341 vacunas**	**115**

Registro en plataforma PTRAC de animales con implante de microchip

El registro de mascotas, se realiza a través de la inscripción en la plataforma digital www.registratumascota.cl. En esta página de la SUBDERE programa PTRAC, se realiza la inscripción de las mascotas, a través de dos documentos básicos que se deben subir al programa:

- Certificado de microchip

- Declaración jurada simple

Una vez anexados estos documentos, se procede al registro e inscripción de la mascota, a través del número de microchip que corresponda por individuo. El registro de una mascota es parte de las obligaciones de la ley de tenencia responsable. Ya que busca generar responsabilidad de los tutores y evitar el abandono.

Registro mascotas Enero a diciembre 2023	1.130 mascotas registradas

Esterilización de caninos callejeros y gatos a través del método TNR

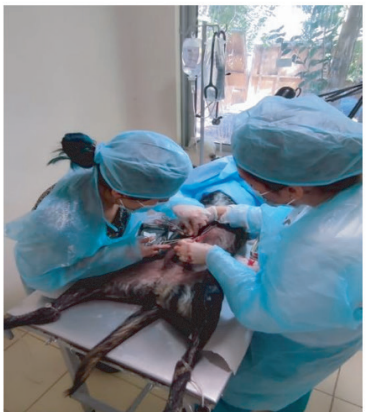
En el periodo aumentó progresivamente la demanda por esterilizaciones de animales en condición de “calle” que al no tener/poseer un tutor, requieren de control productivo por parte del municipio para frenar la natalidad de nuevas camadas. En el mes de noviembre y diciembre, se contrata una nueva veterinaria municipal, para abordar exclusivamente este nicho y reforzar las esterilizaciones de animales callejeros, a través del método TNR.

El Método TNR, es una técnica donde todos los miembros de una colonia (canina-felina) son capturados, esterilizados y devueltos a su territorio para que sus cuidadores les proveen de alimento, agua y refugio. En caso de mascotas que pudieran ser socializados, así como los adultos sociables y amistosos que pudieran encontrarse en una colonia, deben ser colocados en hogares temporales con la intención de ser reubicados en hogares definitivos.

El TNR tiene múltiples ventajas una vez implementado. De inmediato se estabiliza el tamaño de la colonia al no existir nuevos nacimientos. Los comportamientos que son considerados molestos asociados a una colonia se reducen drásticamente, incluidas las peleas, la excesiva vocalización y el olor a orina proveniente del marcaje de territorio, todas relacionadas a conductas propias del celo. (para el caso de felinos).

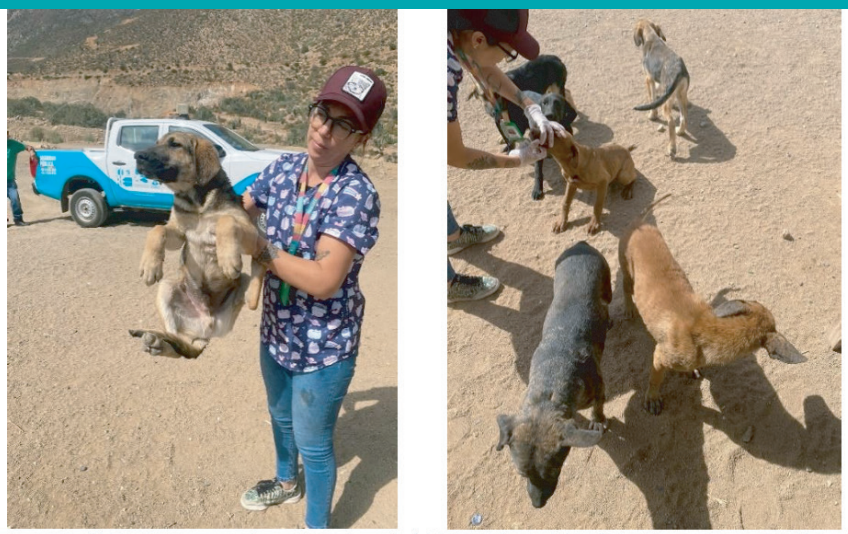
En el año 2023, el control reproductivo de caninas - caninos / felinos – felinas en abandono realizados con fondos municipales, fue el siguiente:

Mascotas de calle Esterilizadas	76 mascotas





Fotografía: Operativo de esterilizaciones de mascotas callejeras con fondos municipales	Fotografía: Captura de gatos ferales con programa TNR y jaulas de capturas adquiridas con fondos municipales



Fotografías: Rescate de animales del Vertedero Municipal, para esterilizaciones y futura adopción.

Operativos sanitarios, vacunaciones y microchip para mascotas de la comuna de Salamanca

A través de la Unidad de tenencia responsable y su Centro Veterinario Municipal, se ha gestionado la participación en los siguientes Operativos Gratuitos entregados a la Comuna de Salamanca:

1 de febrero 2023:

Operativo en sector By pass con la agrupación animalista APAS, para actualizar catastro de mascotas albergadas en un recinto particular por la ciudadana Linda Aguado, quien mantiene 50 mascotas refugiadas de manera voluntaria. En total se registran 40 mascotas.





Fotografías: Visita a By pass – catastro perros albergados en hogar particular

27 de mayo 2023:

Operativo Villa San José, que consideró identificación de microchip más registro de mascotas, a raíz de la problemática comunitaria, en la cual la junta de vecinos solicita que los dueños de mascotas se hagan responsables de sus animales. Para resolver el problema, la Junta de vecinos compra los microchip y unidad de tenencia responsable identifica y registra a 62 mascotas en total.



Fotografías: Operativo de registro de mascotas Villa San José

20 julio 2023:

Operativo perros comunitarios plaza de armas de Salamanca. Se realiza atención de 15 mascotas comunitarias del sector plaza de Salamanca, en la oportunidad aplicamos la vacunación antirrábica más desparasitación interna y externa.

28 septiembre 2023:

Operativo de vacunación antirrábica en el marco de la conmemoración del día mundial de la prevención de rabia, para realzar esta celebración. La SEREMI de Salud, realizó una entrega de 100 dosis a la comuna de Salamanca, las cuales fueron administradas por la Unidad de tenencia responsable de mascotas, en un operativo gratuito realizado en la Villa Aguas claras, entre las 8:00 a las 13:00 hrs.

SEREMI Región de Coquimbo Ministerio de Salud

El mejor AMIGO es el cuidado
Tenencia responsable de mascotas y salud humana

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

En el día Mundial contra la Rabia

LA SEREMI DE SALUD, INVITA A TODOS LOS VECINOS DE SECTOR VILLA AGUAS CLARAS, A:

Vacunar contra la Rabia a sus perros y gatos

Dicha actividad será el día Jueves **28 de septiembre del 2023.**

Lugar: Sede Junta de Vecinos Villa Aguas Claras, ubicada en Pasaje Río Choapa, Villa Aguas Claras, Salamanca.

Horario: desde las 09:00 a las 13:00 hrs.

La vacunación es absolutamente gratuita y se solicita a los propietarios de mascotas cumplir con los siguientes requisitos:

1. Los animales a vacunar deben ser mayores de 3 meses.
2. No pueden ser vacunados animales enfermos.
3. Una persona mayor de edad, deben llevar los perros con correas o cualquier otro medio de sujeción que sirva para controlarlos para ser vacunados. Los gatos deben ser transportados en mallas o jaulas.
4. Uso obligatorio de mascarillas y mantener el distanciamiento físico de al menos 1 mt. entre las personas.

Hay que recordar que la ***Rabia*** es una enfermedad de origen viral que ataca el sistema nervioso y que una vez adquirida en el animal o persona, le provoca la muerte y no existe tratamiento.



Fotografía: Operativo antirrábica perros comunitarios Villa Aguas Claras

Operativos Comunitarios de Esterilización

En el mes de marzo de 2023, se ejecuta el Proyecto “Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad compartida 2020, comuna de Salamanca” Código ID: 42040144, aprobado

mediante Resolución Exenta N°9824/2022 de fecha 19/10/2022, que permitía la esterilización y microchips para 1.000 mascotas en todo el territorio comunal. El proyecto se ejecutó dentro de los plazos establecidos cumpliendo satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por el Programa de Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC), perteneciente a la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE). La Unidad de Tenencia responsable y bienestar animal a través de su Veterinaria, fue la Unidad Técnica Municipal a cargo de la supervisión de los operativos de esterilización, los que fueron adjudicados mediante 2 vías:

Licitación pública ID: 3682-20-LE22, denominada "Servicios de Esterilización Canina y Felina Salamanca", adjudicado al contratista Claudio Castro Vallejos Servicios Veterinarios E.I.R.L., R.U.T. N° 76.202.517-5, por un valor de $22.700.000 (veintidós millones setecientos mil pesos), por la esterilización y aplicación de microchip a 1.000 mascotas caninas y felinas (hembras y machos) en la comuna de Salamanca.

Mes	N° operativo	Lugares Operativo	N° animales esterilizados
Marzo	1	Centro Veterinario Municipal	50
Marzo	2	Centro Veterinario Municipal	53
Marzo	3	Localidad de El Tambo	49
Marzo	4	Localidad de Tahuinco	44
Marzo	5	Localidad de Jorquera	47
Marzo	6	Localidad de Llimpo	43
Marzo	7	Localidad de Arboleda	40
Marzo	8	Localidad de Chillepín	51
Marzo	9	Localidad de Cuncumén	48
Abril	10	Localidad de Chalinga	46
Marzo	11	Localidad de la Higuerilla	36
Marzo	12	Localidad de Panguesillo	57
Marzo	13	Localidad de Quelén Bajo	31
Marzo	14	Localidad de Quelén Alto	25
Marzo	15	Localidad de Punta Nueva	30
Marzo	16	Localidad de Coirón	38
Abril	17	Localidad de Chuchiñí	49
Abril	18	Localidad de Colliguay	44
Abril	19	Localidad de San Agustín	22
Abril	20	Localidad Señor de la Tierra	18
Abril	21	Centro Veterinario Municipal	44
Abril	22	Centro Veterinario Municipal	67

Junio	23	Centro Veterinario Municipal	18
Junio	24	Centro Veterinario Municipal	17
Junio	25	Centro Veterinario Municipal	18
Junio	26	Centro Veterinario Municipal	15
N° total de atenciones quirúrgicas			**1.000**

- Contrato de trabajo a Honorarios de fecha 25 de septiembre de 2023, por el "Servicio de Esterilización Canina y Felina, de 15 mascotas en la comuna de Salamanca", correspondiente al saldo del proyecto PTRAC ID 42040144, entre la Municipalidad de Salamanca, R.U.T. 69.041.400-7, y la "Prestadora del Servicio" doña MARIA JOSÉ CATALÁN HERNÁNDEZ, R.U.T. 18.925.508-K, médico Veterinaria, por un monto total de $ 300.000 (trescientos mil pesos) incluyendo impuestos.

Los operativos de esterilización se focalizaron en 15 mascotas caninos hembras, sin dueño, y el lugar utilizado fue el Centro Extensión Municipal, espacio habilitado con pabellones clínicos según la normativa vigente

N°	N° registro animal	Intervención quirúrgica
1	900223000436987	Ovariohisterectomia
2	992003000291554	Ovariohisterectomia
3	99223000291915	Ovariohisterectomia
4	992003000291700	Ovariohisterectomia
5	992003000291553	Ovariohisterectomia
6	900223000436983	Ovariohisterectomia
7	99223000291743	Ovariohisterectomia
8	992003000291551	Ovariohisterectomia
9	992003000291703	Ovariohisterectomia
10	992003000291702	Ovariohisterectomia
11	99223000291744	Ovariohisterectomia
12	992003000291887	Ovariohisterectomia
13	99223000436991	Ovariohisterectomia
14	992003000291745	Ovariohisterectomia
15	992003000291742	Ovariohisterectomia

El proyecto presentó un 101,5% de avance en su ejecución, correspondiente a la esterilización y aplicación de microchip a 1.015 mascotas caninas y felinas (hembras y machos) en la comuna de Salamanca. Y 100% rendido contablemente en la plataforma www.subdereenlinea.cl, por un valor de $23.000.000 de acuerdo a lo adjudicado mediante resolución de la SUBDERE.



Fotografías: Operativos Comunitarios de Esterilización gratuito a la comunidad.

Fiscalización y multas por falta a la Ordenanza Municipal

La Unidad de Tenencia Responsable, realiza constantemente Fiscalizaciones acompañada de la Dirección de Seguridad Ciudadana. Estas fiscalizaciones cuentan con un archivo de solicitud de fiscalización (de quien denuncia un caso), más el Acta de tenencia que se realiza en terreno, los temas principales que se abordan son:

- Hacinamiento
- Maltrato por omisión
- Riñas entre perros vecinos
- Mala tenencia de perros PPP (potencialmente peligrosos)
- Cruza indiscriminada de perras hembras
- Gatos ferales
- Mascotas amarradas
- Mascotas con pésimos cuidados físicos y sanitarios
- El Acta de fiscalización además evalúa, situación reproductiva de la mascota, especificaciones del estado corporal del animal, presencia de animales muertos, hechos observados como:

ausencia de identificación, amarrado o encadenado, abandonado, ausencia de registro, mala alimentación, envenenamiento, ausencia de control sanitario, falta de control reproductivo, Maltrato por acción u omisión.

- Estas fiscalizaciones permiten resguardar la vida de los animales de compañía y educar de manera más cercana a sus dueños, quienes muchas veces desconocen los aspectos considerados por la Ley 21.020,

- Durante el año 2023, se han realizado 40 Fiscalizaciones por incumplimiento de la Ordenanza municipal Ley 21.020 Tenencia Responsable de Mascota y animales de compañía.

Número de partes ejecutados	16 partes por mala tenencia de mascotas
Número de Fiscalizaciones realizadas	40 fiscalizaciones realizadas
Número de fiscalizaciones pendientes	63 solicitudes pendiente de fiscalización
Número de denuncias en Fiscalía	1 denuncia en Fiscalía

Finalmente, a consecuencia de la aplicación de esta “acta”, se aplican multas, se deriva el caso a las Policías y en situaciones más críticas, al Juzgado de Policía local o Fiscalía.



Fotografías: Fiscalizaciones por mala tenencia de mascotas.

Ferias de Adopción de Mascotas

En la comuna de Salamanca, mantenemos constantemente casos reportados de abandono de mascotas, camadas que son dejadas en lugares rurales. Cabe mencionar que actualmente el abandono es considerado maltrato animal ante la ley 21.020.

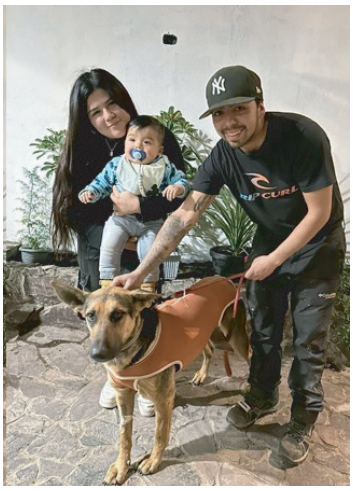
La Feria de Mascotas, son encuentros mensuales en la Plaza de Armas, donde se promueve la tenencia responsable de mascotas y su objetivo es encontrar un hogar responsable a las mascotas que rescatamos de la calle, del abandono y de la vulneración.

Los interesados en adoptar una mascota en nuestras Ferias, deben primero responder una encuesta de tenencia responsable, para asegurarnos que llegarán a un hogar responsable y con optima tenencia. Cada mascota que encuentra un nuevo hogar, va con un compromiso llamado “contrato de adopción”, que incluye las responsabilidades que debe asumir el adoptante una vez firmado. Una copia es para el nuevo tutor y otra copia queda archivada en la Oficina de la Unidad de tenencia responsable y bienestar animal para posterior seguimiento. En estos encuentros, además, se invita a las agrupaciones animalistas APAS y VILLA HUELLITAS, a que participen además con sus stand y propuestas varias en las cuales recolectan dineros para ejecutar sus acciones en contra del maltrato animal.

Numero de ferias de mascotas realizadas año 2023	**24 ferias de mascotas**
N° de contratos de adopción en tenencia responsable	118 mascotas







Fotografías: Mascotas adoptadas en la Feria, con un total de 118 adoptados

Educación, charlas y acciones para mejorar la Tenencia Responsable de Mascotas.

La intervención socioeducativa consiste en la planificación e implementación de programas de impacto social, a través de actividades educativas a determinados grupos e individuos. Este es el lineamiento que mantiene la Unidad de Tenencia Responsable, a través de visitas en terreno y encuentros con Juntas de vecinos de la comuna.

Entrevista Radial:

- 10 de febrero 2023: Entrevista radial para hacer difusión del programa de Esterilización con fondos de SUBDERE regional.

- 21 de Julio 2023: Se realiza entrevista especial por celebración del día del Perro.



Fotografía: Participación en radios locales de la comuna de Salamanca

Educación en Colegios /Liceos/ Jardines “Charlas De Tenencia Responsable”:

- 24 de enero: Charla a agrupación animalista APAS

- 12 de abril: Charla tenencia responsable Villa San José

- 21 de julio: Charla de tenencia responsable, Colegio Corazón de Jesús, celebración día del perro

- 10 de agosto: Charla de tenencia responsable, Escuela especial Holanda.

- 29 de septiembre: Charla de tenencia responsable, Colegio Cumbres del Choapa, alumnos de kínder a cuarto medio.

- 14 de noviembre: Charla tenencia responsable Crianceros caprinos

- 15 de diciembre: Charla TRAC agrupación animalista Villa Huellitas



Fotografía: Charla de tenencia responsable Villa San José.

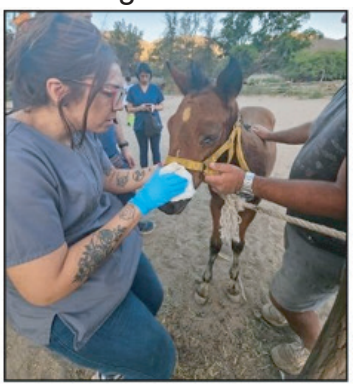




Fotografías: Charla tenencia responsable Establecimientos Educacionales.

Otras gestiones de la Unidad de Tenencia Responsable y bienestar animal

Apoyo rescate animales Incendio Forestal: El 18/12/2023, se declara Alerta Roja para Salamanca por incendio forestal en sector By Pass. El equipo técnico veterinario municipal, se traslada al sector para realizar atenciones en terreno de mascotas y animales heridos. Por prevención se retiran y reubican en hogares temporales de agrupaciones animalistas varias mascotas del sector By Pass. Este rápido actuar evito la perdida por escape de mascotas que huyen del lugar y un número mayor de víctimas fatales por el fuego.



Fotografía: Atención en terreno caballares heridos por el incendio By Pass.

Organización de Gremio de Médicos Veterinarios de Salamanca: La unidad de tenencia responsable, encabeza a todos los Médicos Veterinarios de la comuna de Salamanca, a través de un canal de comunicación, que fomenta el trabajo colaborativo, para accionar en conjunto dinámicas medicas en pro de los animales de Salamanca. Esta organización permite vínculos profesionales que favorecen las acciones comunales en Urgencias, Rescates, Charlas, Capacitaciones y otros.

Capacitaciones en Tenencia Responsable de Macota: En el año 2023, el equipo municipal de la Unidad de tenencia responsable, participó en diversas capacitaciones profesionales, para reforzar, aumentar y perfeccionar los conocimientos para un mejor desarrollo de las funciones municipales. Se realizaron y aprobaron los siguientes cursos:

Gestión Municipal Ley N° 21.020, sobre Tenencia Responsable (Universidad de Chile, abril 2023)

Fiscalización Ley de Tenencia Responsable y el Maltrato Animal en la realidad municipal: Revisión de casos prácticos (Universidad de Chile, junio 2023)

Curso SUBDERE Regional Tenencia Responsable (noviembre 2023)

- **UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DISCOP**

La dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo, por el tipo de funciones que ejecuta, cuenta con un Asesor en Prevención de Riesgos a cargo de planificar, controlar, asesorar y promover acciones preventivas y correctivas con el fin de evitar accidentes de trabajo, accidentes de trayecto y enfermedades profesionales en las áreas de Aseo de calles, recolección de basura domiciliaria, transporte y disposición final en Vertedero municipal, Áreas verdes y Operaciones, colaborando con las iniciativas que aportan a la calidad de vida y salud laboral de todos sus funcionarios y funcionarias municipales

La Unidad de Prevención de Riesgos de la DISCOP, asesora y desarrolla las siguientes acciones durante el año 2023:

- Entrega de charla ODI a todos los trabajadores de la DISCOP, para que estén en conocimientos de los peligros que encontrarán en su trabajo y de cómo evaluar y controlar los riesgos asociados a estos peligros.
- Charlas educativas en Prevención de Riesgos “Trabajo Seguro”, promoviendo la capacitación de los funcionarios y funcionarias.
- Asistencia, representación y solución de requerimientos planteados por el Organismo Administrador de la Ley 16.744 y de los Organismos Fiscalizadores.
- Inducción a los antiguos y nuevos funcionarios, entregando información sobre Seguridad Laboral.
- Evaluación de los riesgos asociados en misiones de observación en terreno, asesorando en

materia de los elementos de protección personal, que se encuentren en buenas condiciones y que sean utilizados, asegurando que el trabajo se realice de forma segura con el fin de evitar accidentes.

- Entrega diaria de Elementos de Protección Personal, según función y trabajos encomendados.
- Implementar con elementos de Seguridad Vial a los equipos de la DISCOP, que desarrollarán trabajos en la vía pública.
- Velar por el buen uso de los EPP y ropa corporativa en todas las áreas de DISCOP.
- Otras acciones de apoyo a DISCOP, colaborando y generando informes sobre las gestiones diarias conforme a las necesidades de la dirección.

Compra de elementos de Protección Personal:

De acuerdo a lo exigido en la Ley 16.744 y en el Decreto Supremo N° 594 del Ministerio de Salud, Artículo 53°, que indica: “el empleador deberá proporcionar a sus trabajadores, libres de costo, los elementos de protección personal adecuados al riesgo a cubrir, y el adiestramiento necesario para su correcto empleo, debiendo, además, mantenerlos en perfecto estado de funcionamiento. Por su parte, el trabajador deberá usarlos en forma permanente mientras se encuentre expuesto al riesgo”, la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo, gestionó la adquisición de diversos Elementos de Protección Personal para todos sus funcionarios municipales, según área y función asignada. El detalle de lo adquirido, se presenta a continuación:

Nombre Proveedor	N° de Factura	Total
GARMENDIA MACUS S.A. R.U.T. 96.889.950-3	N° 3388751 (28.09.2023)	$391.927
COMERCIAL MSM LTDA. R.U.T. 76.403.662-K	N° 4206 (28.08.2023)	$912.881
COMERCIALIZADORA JMC LTDA. R.U.T. 76.426.373-1	N° 7196 (12.07.2023)	$643.552
GARMENDIA MACUS S.A. R.U.T. 96.889.950-3	N° 3399045 (29.11.2023)	$153.550

GARMENDIA MACUS S.A. R.U.T. 96.889.950-3	N° 3399045 (29.11.2023)	$153.550
SILVIA DEL CARMEN VILLALOBOS R.U.T. 5.195.804-7	N° 927 (15.09.2023)	$114.002
MANUFACTURAS RAC LTDA. R.U.T. 77.676.860-K	N° 146412 (22.03.2023)	$176.858
SEGURYCEL S.A. R.U.T 99.510.910-7	N° 1552615 (09.01.2023)	$283.101
ASESORIAS E INSUMOS GASPAR EDUARDO RIFO ASCENCIO E.I.R.L. R.U.T. 76.493.003-7	N° 1468 (16.05.2023)	$657.844
COSMO SERVICIOS SPA R.U.T. 76.899.592-3	N° 2555 (15.02.2023)	$60.381
GARMENDIA MACUS S.A. R.U.T. 96.889.950-3	N° 3385092 (31.08.2023	$540.712
TRECK R.U.T. 96542490-3	N° 2182130 (31.08.2023) N° 2181556 (31.08.2023)	$11.246 $8.330
GARMENDIA MACUS S.A. R.U.T. 96.889.950-3	N° 3402155 (20.12.2023)	$70.091
GARMENDIA MACUS S.A. R.U.T. 96.889.950-3	N° 3360000 (18.04.2023)	$1.760.046
Monto total Adquisición EPP		**$5.784.521**

Prevención de incendios en el ambiente laboral:

Las dependencias que albergan a la DISCOP se caracterizan por tener materiales combustibles peligrosos que en determinadas circunstancias pueden entrar en combustión, con lamentables consecuencias.

Teniendo presente el Decreto Supremo Nº594/99 del Ministerio de Salud, que explicita y regula las condiciones sanitarias básicas de los lugares de trabajo, dentro de las cuales se refiere a la prevención y protección contra incendios en el Párrafo III del Título III de este cuerpo legal, todas nuestras instalaciones fueron equipadas con extintor de incendio durante el año 2023.

Es relevante indicar que el uso de extintores portátiles para la extinción del fuego representa una herramienta indispensable para poder controlar el fuego en su etapa incipiente. El uso de éstos fue planificado dentro de la gestión municipal del riesgo y los funcionarios han sido instruidos sobre el uso y manejo de extintores según D.S. N° 594.



Fotografías: Instalación de extintores Dependencias DISCOP

Construcción bodega de sustancias peligrosas:

En el año 2023, después de una fiscalización de la Seremi de Salud al Centro de Extensión Municipal - CEM, se construye una bodega de sustancias peligrosas clasificados según la NCh.382, para almacenar de manera transitoria productos que representen un daño para las personas/animales/ medio ambiente/infraestructura.



Fotografías: Construcción Bodega de sustancias peligrosas en el CEM.

Charlas y capacitación al Personal pertenecientes a las diferentes áreas de DISCOP

El Art 21° del Decreto Supremo N° 40, establece que los empleadores deben informar oportunamente a sus trabajadores sobre los peligros y riesgos que entrañan sus labores, así como también respecto a las medidas preventivas y los métodos de trabajo correcto. En ese contexto, se llevaron a cabo las siguientes charlas de Prevención de Riesgos en el año 2023.

Tema Capacitación	Fecha Capacitación
Medidas Preventivas en la recolección RSD	29/12/2023
Sobreesfuerzo diario en el barrido de calles.	27/12/2023
Movimientos repetitivos, pausas de 5”	13/12/2023
Uso de EPP en trabajos en altura, respeto.	08/12/2023
Accidentes laborales	06/12/2023
Trabajos en altura, trabajos eléctricos uso de EPP	30/11/2023
Accidente laboral, información	30/11/2023
Información de accidente laboral con días perdidos	28/11/2023
Parábola del colibrí – el trabajo no se hace solo - equipo	20/11/2023
Movimientos repetitivos- pausas activas	15/11/2023
Ley SANNA 21.063	08/11/2023
Reforzamiento Programa Índice de Radiación U.V. Solar	25/10/2023
La importancia de las manos, uso obligatorio de guantes	18/10/2023
Radiación ultravioleta uso de protector solar, hidratación	12/10/2023
Movimientos repetitivos – pausas activas	11/10/2023
La importancia de las manos – juego didáctico	06/10/2023
El cuidado de las manos – actividad juego	04/10/2023

La importancia de los ojos – actividad juego	29/09/2023
La importancia de las manos – uso de guantes	28/09/2023
Sobreesfuerzo como levantar la carga	27/09/2023
Deshidratación e hidratación	26/09/2023
Trabajos en altura en poda de árboles sobre escalas	21/09/2023
Trabajos en altura uso hidro elevador	01/09/2023
Instalación de adornos fiestas patrias, trabajo en altura	31/08/2023
Riesgo eléctrico, instalación solo de cables	25/08/2023
Riesgo eléctrico, cables eléctricos nivel suelo	24/08/2023
Riesgo en el aseo de calles	23/08/2023
Que hacer en caso de accidentes	16/08/2023
Peatón derechos y responsabilidades	09/08/2023
Accidentes por trabajos particulares	03/08/2023
Autocuidado	02/08/2023
Trabajos en equipo	20/07/2023
La importancia en el uso de los EPP	18/07/2023
Confianza-compañerismo-unión	12/07/2023
Ley 20005 Acoso sexual en el trabajo área aseo calles	14/07/2023
Ley 20005 Acoso sexual en el trabajo áreas verdes plaza	13/07/2023
Trabajo en equipo áreas verdes plaza	06/07/2023
Trabajo en equipo área barrido de calles	05/07/2023
Uso obligatorio de EPP en Plantas de tratamiento de aguas	27/06/2023

Prevención de Riesgos es responsabilidad de todos	21/06/2023
Accidente vehicular por alcance	16/06/2023
Uso de EPP especial para el ensacado de lodos P.T.A.S.	15/06/2023
Virus sincicial uso de mascarillas en charlas	14/06/2023
Riesgos trabajo con motosierra	12/06/2023
Conductas de riesgos y el valor de la vida /aseo de calles	08/06/2023
Las conductas de riesgos y el valor de la vida/operaciones	06/06/2023
Ley 20.609 establece medidas contra la discriminación	07/06/2023
Primeros auxilios desmayo como actuar	25/05/2023
Cambio Protocolo Covid-19 uso de mascarilla no es obligatorio	22/05/2023
La importancia de las charlas de Prevención de Riesgos	18/05/2023
Ley 16.744 Capacitación RRHH	15/05/2023
Control y registro de asistencia	11/05/2023
Uso obligatorio de mascarillas – COVID – 19 Influenza	08/05/2023
Importancia del lavado de manos	05/05/2023
Mutuales Accidente de trabajo – Accidente de trayecto	24/04/2023
Horario de trabajo cumplimiento legal	20/04/2023
Como se debe llevar la asistencia- firmas y horarios	19/04/2023
Heridas cortantes y punzantes: cuidado al recoger bolsas de basura	11/04/2023
Leyes, Protocolos, Decretos	10/04/2023
Peso máximo 25 kilos hombres Ley 20.949	06/04/2023
¿Por qué usar gorro legionario?	05/04/2023

Los accidentes de trabajo se informan de inmediato	03/04/2023
Conducir a la defensiva	31/03/2023
Accidente de trayecto – accidente de trabajo	27/03/2023
Accidentes de tránsito atropellos	23/03/2023
Higiene WC	22/03/2023
Sobrevivencia que tener en caso de un acontecimiento natural	20/03/2023
Pausas activas- descanso por 5 “bajo sombra	16/03/2023
Porque es obligatorio el uso obligatorio del calzado de seguridad	14/03/2023
Accidentes por el sobresfuerzo realizado en el retiro de RSD	13/03/2023
Delincuencia el cuidado en sectores de riesgos	09/03/2023
Orden, aseo e higiene	07/03/2023
Porque es necesario hidratarse	06/03/2023
Autocuidado	03/03/2023
Uso de protector solar es necesario	28/02/2023
La importancia de usar los EPP adecuados en el trabajo	24/02/2023
La importancia de las vacunas	22/02/2023
El cuidado en los asaltos, robos personal áreas verdes	17/02/2023
El exceso de confianza	16/02/2023
Los riesgos de las bromas, en los lugares de trabajo	15/02/2023
El riesgo al no saber usar un extintor	13/02/2023
Mobbing personal áreas verdes Plaza de Armas	09/02/2023

Mobbing personal aseo de calles	07/02/2023
La protección en los pies	06/02/2023
Delincuencia el cuidado para personal aseo de calles	03/02/2023
Conciencia con el medio ambiente	01/02/2023
Primeros auxilios Maniobra de Heimlich – aseo de calles	30/01/2023
Prohibición consumo de alcohol y drogas	29/01/2023
Porque protegerse las manos	27/01/2023
Triangulo de la vida prevención en caso de terremoto	25/01/2023
Que hacer en caso de asalto	23/01/2023
Que hacer en caso de incendio	18/01/2023
Ley 20.769 Permiso a trabajadoras y trabajadores para efectuarse exámenes de mamografías y de próstatas	19/01/2023
Radiación Ultravioleta uso de Protector solar	11/01/2023
Si es asaltado avisar de inmediato. Accidente de trabajo	10/01/2023
Protocolo COVID – 19, se sugiere seguir con el uso de mascarillas en reuniones, charlas, en recolección de basura	06/01/2023
Ley 20.422 Derecho a la igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad	03/01/2023
Programa de Protección y Prevención contra la exposición ocupacional y Radiación U.V, de Origen Solar a personal, áreas verdes, aseo de calles, recolectores, conductores, operaciones.	20 charlas anuales
Charla ODI Obligación de Informar	28 charlas anuales

Capacitación externa de Empresa KAUFMANN Inducción a conductores y recolectores de nuevos camiones recolectores. Inducción de compactación	4 charlas
N° total de charlas dictadas	**149**



Fotografía: Realización de charlas al personal de DISCOP

- OTRAS GESTIONES RELEVANTE EN LA DISCOP

Apoyo en emergencias Comunales

La DISCOP tiene a cargo la acción operativa municipal en terreno en caso de emergencias comunales, dentro del periodo, nuestras cuadrillas trabajaron en el retiro de escombros, tala y reposición energía eléctrica en el sector del By Pass, producto de un incendio forestal que mantuvo en alerta roja a la comuna de Salamanca en el mes de diciembre de 2023.





Fotografías: Trabajos cuadrillas DISCOP incendio Forestar del By Pass

Desayuno navideño personal DISCOP

En el año 2023, la agrupación DOMO-PANÜTH Manos Tejiendo de Salamanca, nuevamente reconoce la labor del equipo municipal de la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo, a través de un desayuno Navideño al interior de las dependencias del Centro de Extensión Municipal. Esta agrupación de mujeres, todos los años pone en valor el aporte que realiza este grupo de esforzados trabajadores(as) al aseo, cuidado de las áreas, mantención del alumbrado público, y operaciones en la comuna de Salamanca.



Fotografía: Desayuno navideño para los trabajadores de la DISCOP.

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales, debe velar por el cumplimiento de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, el instrumento de Planificación Territorial “Plan Regulador Comunal de Salamanca” y su Ordenanza Local, orientando y controlando el proceso de desarrollo urbano de la comuna, correspondiéndole las funciones establecidas en el Art.

24° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

En el periodo correspondiente al año 2023, la gestión de la Dirección de Obras Municipales estuvo marcada por los siguientes logros:

- **Aprobación de Proyectos Obras de Urbanización y Edificación**

Los proyectos de obras de urbanización y edificación en el territorio urbano y rural de la comuna de Salamanca, tanto de obras nuevas, como de ampliaciones, reconstrucciones, remodelaciones, regularizaciones y alteraciones, deben contar con el permiso de edificación correspondiente y una vez construido, tramitar ante la DOM la recepción definitiva de la obra, y así puede ser habitada y destinada a su uso. En el periodo se tramitaron los siguientes permisos y recepciones de obras:

Resoluciones DOM	Cantidad
Permisos edificación, obra menor y reconstrucciones	70
Regularizaciones Ley N°20.898	29
Obras Preliminares	4
Recepciones Definitivas	65

- **Aprobación Subdivisiones, Loteos y Fusiones Predios Urbanos**

La aprobación de subdivisiones, las fusiones de predios urbanos y los loteos de predios urbanos y rurales, son atribuciones de esta unidad, realizándose la siguiente gestión en el año 2023:

Aprobaciones	Cantidad
Subdivisión Predial	6
Fusión	2
Loteos	0

- **Realización de Informes, Certificados y otros trámites**

Trámites realizados en la DOM, año 2023	Cantidad
Informes Técnicos elaborados por la Oficina de Urbanismo y Permisos	35
Informes favorables patentes comerciales	12
Informes favorables de rebaje de solera	6
Audiencias de atención de público DOM	1920
Visitas Técnicas	200
Visitas solicitud Orden de Demolición	2
Certificados de Número Municipal	234
Certificados de Informaciones Previas	570
Certificados de Afectación a Utilidad Pública	45
Permisos de extracción de áridos	3

- **Cumplimiento de la Ley del Lobby**

La aprobación de subdivisiones, las fusiones de predios urbanos y los loteos de predios urbanos y rurales, son atribuciones de esta unidad, realizándose la siguiente gestión en el año 2023: La Ley de Lobby apunta a hacer efectivos dos principios de gran relevancia en nuestro ordenamiento jurídico, como son los de probidad y transparencia, permitiendo a la ciudadanía conocer las actividades de lobby y de gestión de intereses particulares que desarrolle una persona natural o jurídica ante las autoridades y funcionarios respectivos, a fin de influir en las decisiones que estos deben tomar en el desempeño de sus cargos. Para proteger la transparencia en las decisiones públicas, procurando que éstas se tomen en función del bien común y no de intereses particulares, el Director de Obras registró un total de 31 Audiencias Públicas durante el año 2023, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº20.730 y su reglamento, aprobado por el decreto N° 71, de 2014, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

- **Construcción de Obras Municipales:**

Una de las principales funciones de la Dirección de Obras Municipales, es dirigir las construcciones de proyectos municipales, sean ejecutadas directamente o a través de terceros, a continuación, se presentan las obras ejecutadas en el año 2023 y aquellas en ejecución, señalando sus fuentes de financiamiento

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO $	FINANCIAMIENTO	NOMBRE CONTRATISTA	ID MERCADO PÚBLICO	FECHA INICIO OBRAS	PLAZO	FECHA DE TERMINO OBRAS
1	Implementación Filtro de Arsénico Sistema APR de Batuco, Salamanca	103.401.607	PMB Fondo Desarrollo Municipal	Christian Lemus Bugueño	3686-5-LP22	06-12-2022	120	04-04-2023
2	Mejoramiento Multicancha Villa El Pardo, Salamanca	119.003.952	FNDR-FRIL	C&C Inmobiliaria Construcciones SpA	3686-7-LP22	12-01-2023	126	17-05-2023
3	Conservación por emergencia en Escuela Básica de Coirón	13.356.054	Dirección de Educación Pública	Ricardo Aguilera Cortes	3687-11-SE23	23-01-2023	45	08-03-2023
4	Conservación por emergencia en Escuela Básica de Batuco	17.149.925	Dirección de Educación Pública	Ricardo Aguilera Cortes	3687-10-SE23	23-01-2023	45	08-03-2023
5	Conservación por emergencia en Escuela Básica de San Agustín	22.890.910	Dirección de Educación Pública	Jared Merino Morel	3687-4-SE23	23-01-2023	45	08-03-2023
6	Conservación por emergencia en Escuela Básica de Quelen Bajo	17.179.279	Dirección de Educación Pública	Jared Merino Morel	3687-9-SE23	23-01-2023	45	08-03-2023

N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO $	FINANCIAMIENTO	NOMBRE CONTRATISTA	ID MERCADO PÚBLICO	FECHA INICIO OBRAS	PLAZO	FECHA DE TERMINO OBRAS
7	Conservación por emergencia en Escuela Básica de Tahuinco	16.189.037	Dirección de Educación Pública	Jared Merino Morel	3687-8-SE23	23-01-2023	45	08-03-2023
8	Conservación por emergencia en Escuela Básica de Chillepín	27.376.593	Dirección de Educación Pública	Ricardo Aguilera Cortes	3687-23-SE23	08-02-2023	28	07-03-2023
9	Construcción resaltos reductores de velocidad y demarcación vial, El Tambo	48.858.423	PMU Tradicional - SUBDERE	C&C Inmobiliaria y Construcciones SpA	3686-4-LE23	15-06-2023	119	11-10-2023
10	Construcción Cubierta para la multicancha Escuela de Coirón	134.116.515	FRIL	Olga Toro Pizarro EIRL	3686-7-LQ23	01-08-2023	135	13-12-2023
11	SPD Construcción de Sistema Teleprotección, Salamanca	96.592.538	PMU Seguridad Ciudadana	Telefónica Empresas Chile S.A.	3686-6-LP23	24-11-2023	30	2024 En ejecución
12	Construcción Jardín Infantil Quelen Alto	135.107.670	FRIL	Arbi SpA	3686-12-H223	13-11-2023	140	2024 En ejecución

Construcción Cubierta para la multicancha Escuela de Coirón



Mejoramiento Multicancha Villa El Pardo, Salamanca



Construcción Cubierta para la multicancha Escuela de Coirón



Conservación por emergencia en Escuela Básica de Quelen Bajo



Construcción Cubierta para la multicancha Escuela de Coirón



Conservación por emergencia en Escuela Básica de Coirón

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

- **PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR**

El Programa de Alimentación Escolar está estructurado, para aportar un tercio de las necesidades nutricionales del estudiante, y es de carácter asistencia.

Es la entrega de una ración diaria de alimentación para estudiantes de Educación Parvularia, Básica, Media y Especial, que consiste en un desayuno y/o almuerzo.

Esta orientado a todos los establecimientos educacionales de la comuna (Municipales y Particulares Subvencionados), cubriendo las necesidades de los alumnos que se encuentran bajo el 60 % de vulnerabilidad según registro social de hogares, indicador usado por JUNAEB. De una matricula comunal de 5.672.- alumnos de prebásica, básica, media y educación especial la comuna tiene una cobertura del 98% con un total de 5.405.- beneficiados.

Se otorga tercera colación a los alumnos designados por MIDESO, que pertenecen al Programa Familia Seguridades y Oportunidades (Ex Chile Solidario).

La Dirección de Asuntos Estudiantiles, presta apoyo en caso de que sea necesario al ingreso del PAE On Line a los establecimientos que lo requieran, como a su vez la confirmación de los alumnos que pertenecen al Programa Familia, Seguridades y Oportunidades.

Junto con el beneficio de alimentación se entrega a los alumnos un set de útiles escolares desde prebásica hasta educación media, según las necesidades básicas de cada ciclo de estudio cubriendo el 80% de la matricula comunal.

ENTREGA DE ALIMENTACIÓN 2023

Raciones Completas	**5.558.-**
Tercera colación	756
Set Útiles Escolares	4.537.-

PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE

Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos, y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales del área.

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar. necesidades básicas de cada ciclo de estudio cubriendo el 80% de la matricula comunal.

Programas	2023
Oftalmología	
At. Médicas Controles	120
Screening *	140
At. Médicas Ingresos *	118
Lentes *	169

Monto	2.929.781.-
Otorrino	
Screening	62
At. Médicas	30
Audífonos	0
Exámenes	29
Monto	1.000.500.-
Columna	
Screening	45
At. Médicas	32
Audífonos	0
Exámenes	29
Monto	1.000.500.-
Columna	
Screening	45
At. Médicas	32

- montos no contemplados en su totalidad, debido a que lo es ingreso en oftalmología será considerado en presupuesto 2024 de Junaeb.

Pueden acceder a este programa, escolares matriculados en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante.

Primera etapa Pesquisa; La postulación es realizada por cada establecimiento, por medio de la focalización que realiza el encargado de salud escolar del colegio, debiendo completar los Informes de Necesidades de atención (INA), o por medio del Coordinador Comunal. En esta etapa se debe prestar apoyo a los establecimientos que lo requieran para realizar el ingreso de los alumnos a la pagina de Servicios Médicos de JUNAEB.

Segunda Etapa Screening: en donde se identifica si efectivamente presentan problemas de disminución visual, auditiva, además de posibles desviaciones de la columna. Luego de este proceso, son derivados a Médicos especialistas para su Diagnóstico y tratamiento.

Tercera Etapa Atención Médica: Consiste en la atención de la problemática encontrada por un Médico especialista del Área, y al menos un control anual a cada beneficiario del programa que esté en tratamiento. Incluye el tratamiento del problema encontrado.

El programa se desarrolla entre marzo y diciembre de cada año. La responsabilidad que corresponde a la coordinación es; asegurar un lugar apto para la atención de los alumnos, realizar la citación de los alumnos pesquisados a los establecimientos correspondientes, verificar la matricula de los alumnos que se encuentran en control medico de años anteriores, además del apoyo administrativo los días de la atención.

- **ENTREGA COMPUTADORES PROGRAMAS: " YO ELIJO MI PC " y "ME CONECTO PARA APRENDER"**

"Yo elijo mi PC" es una iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por su buen rendimiento académico, actualmente orientado a los Establecimientos Particulares Subvencionados.

En los años que lleva el programa ha beneficiado a los alumnos (as) que presentan buen rendimiento académico, que estén matriculados en 7º básico a marzo de cada año, y que pertenezcan al sector más vulnerable de la población, determinados a través del modelo de vulnerabilidad del Ministerio de Desarrollo Social a través del Instrumento RSH.

Pertenecer al 40 % más vulnerable según indicador de RSH.

Deben tener promedio mínimo de los cursos cuarto y quinto 6.00, No presentar repitencia en los tres cursos anteriores a la entrega del PC.

Me Conecto Para Aprender: A partir del año 2015 se crea el **Programa MCPA**, el cual está orientado a disminuir la brecha digital de los alumnos que asisten a establecimientos Municipales.

REQUISITO: Encontrarse matriculado al 30 de marzo en un establecimiento municipal cuando cursa séptimo básico. No haber sido beneficiado con anterioridad en los programas, MCPA o YEMPC

	2023	Valor Promedio
YEMPC	197	68.950.000.-
MCPA	90	31.500.000.-

Total, entregado: $ 100.450.000.- valor promedio de cada computador $350.000.-, adicional se entrega un modem con internet gratuito por un año.

- **PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL**

Objetivo: Contribuir a la igualdad de oportunidades ante la educación de la población en edad escolar del sistema subvencionado, hasta lograr los 12 años de escolaridad obligatoria, y siempre buscando el desarrollo, continuidad y acompañamiento en algunos casos el egreso de la Enseñanza Superior. Para lograrlo JUNAEB ofrece Becas a través de Internados y Residencia Familiar Estudiantil.

¿Qué es el Programa de Residencia Familiar y que ofrece?: Es un soporte de vivienda Estudiantil, que incorpora la entrega de servicios de: Alimentación. Alojamiento, apoyo afectivo y apoyo pedagógico en casas de Familias Tutoras a niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad del sector rural que no disponen de establecimientos Educacionales cercanos a sus domicilios para proseguir estudios.

¿Quiénes pueden postular?: Estudiantes de 7º y 8º Básicos, Enseñanza Media de establecimientos Municipales o Particulares Subvencionados, alumnos de Enseñanza Superior que hubiesen estado en el programa RFE durante el nivel anterior.

ALUMNOS BENEFICIADOS

	2023	Valor Por Alumno
Básica y media	22	Tutora $ 115.000.- Entidad Eje. $ 15.800.-

Valor Convenio 2023 $ 29.471.200.-

- **PROGRAMA BECAS DE MANTENCION**

BECA INDIGENA

Su principal objetivo es promover la mantención de estudiantes de origen Indígena, con buen rendimiento académico en el sistema Educacional y que su apellido esté reconocido (como pueblo originario) ante la CONADI.

Principales etnias que reconocen:

Mapuches, Aymará, Rapa Nui, Quechuas, Collas, Kawashkar, Diaguitas Changos deben estar certificados por CONADI.

Becas por Nivel Educacional

	2023	Valor anual
Básica	16	1.608.800.-

Media	17	3.418.700.-
Superior	23	15.055.800.-
Total anual		**20.083.300.-**

VALOR BENEFICIO 2023 por alumno

BASICA $100.550.- Anuales, en dos cuotas

MEDIA $201.100.- Anuales, en dos cuotas

EDUCACIÓN SUPERIOR $ 654.600.- Anuales, en diez cuotas

Previo a la realización de la postulación se debe realizar el trámite de Acreditación Indígena, con el fin de verificar la ascendencia indígena y el reconocimiento de la etnia por medio de la CONADI, este trámite se realiza por intermedio de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Beca de mérito, cuyo objetivo principal es de apoyo económico para estudiantes de escasos recursos y rendimiento académico sobresaliente, con el fin de que realicen sus estudios de Enseñanza Media y Superior. La Postulación se inicia desde 8º a 3º Enseñanza media y el beneficio es un Aporte económico mensual. A partir del año 2021 deberán encontrarse en el 40% de la población más vulnerable según RSH.

E. Media 0.62 UTM = $ 38.719.- marzo 2023

E. Superior 1.24 UTM = $ 77.438.- marzo 2023

BECAS POR NIVEL EDUCACIONAL

2023		
MEDIA	101	$39.106.190.-
SUPERIOR	82	$63.499.160.-
Total, anual		$102.605.350.-

VALOR BENEFICIO 2019 por alumno

MEDIA $ 380.719.- Anuales, dividido en diez cuotas

EDUCACIÓN SUPERIOR $ 774.380.- Anuales, dividido en diez cuotas

CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO ESTUDIANTIL SALAMANCA (CARES)

Cares Coquimbo; el municipio de Salamanca preocupado de la situación que presentan algunos estudiantes que se ven obligados a desertar o no poder realizar continuidad de sus estudios en Educación Superior, crea los Centros de Alto Rendimiento Estudiantil, con el fin de apoyar a los jóvenes que estudian en educación superior. A partir del año 2010 se establece un Programa de Residencias Estudiantiles dependiente de forma integral del Municipio, el cual se ubica en el sector de Peñuelas Y que beneficia a jóvenes de ambos sexos que se encuentren estudiando en las ciudades de Coquimbo y La Serena. Este es un programa de trabajo que va en beneficio directo de los alumnos que provienen de familias de la comuna que presentan situación económica vulnerable y alto rendimiento académico.

El año 2012 se crea el Cares de Viña del Mar, el cual está orientado a los jóvenes que se encuentran estudiando en las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar que cumplan los requisitos de vulnerabilidad y de excelencia académica. El año 2020 se consigue realizar el arriendo de otra vivienda lográndose incrementar la cantidad de cupos para esta región.

Cantidad de Alumnos Beneficiados

	2023	Valor Programa
Coquimbo	62	$ 166.350.000.-
Viña del Mar	87	$ 186.650.000.-

Valor Total administración y Mantención Centros de Alto Rendimiento Estudiantil de Salamanca $ 353.000.000.-

TITULADOS POR CARRERAS 2023 Cares Coquimbo

Técnico Trabajo Social	1
Técnico en Prevención de Riesgo	1
Ingeniería en Informática	1
Ingeniería Mecánica Automotriz	1

Ingeniería en Telecomunicaciones y Conectividad de Redes.	1
Internado en Medicina	1
Internado en Enfermería	1

Titulados por Carrera 2023 Cares Viña del Mar

Odontología	1
Educación Parvularia	1
Ingeniería en Construcción	1
Licenciado en Derecho	1
Psicopedagogía	1
Nutrición y Dietética	1
Trabajo Social	2
Ingeniería en Medio Ambiente	1
Licenciatura en Ciencias	1
Técnico en Mantenimiento Industrial	2
Ingeniería Mecánica Industrial	1

BECA DEVOLUCION DE MATRICULA

La beca devolución de matrícula es un benéfico creado por el municipio de Salamanca con el fin de apoyar a los jóvenes que estudian en educación superior que provienen de familias de la comuna que presentan situación económica vulnerable y excelencia académica.

Cantidad de Alumnos Beneficiados 2023; 07 alumnos por un monto total de $ 2.084.604.-

- **APOYO A ESTUDIANTES ENSEÑANZA SUPERIOR PARA OBTENCIÓN DE BENEFICIOS DEL ESTADO**

Es tarea fundamental de esta dirección el trabajo de orientación a los jóvenes que deben salir a estudiar fuera de la comuna y de la región, con el fin de que puedan postular, renovar, apelar y acreditar su situación socioeconómica, a los beneficios que entrega el estado, por ejemplo, a gratuidad, becas de arancel y créditos. Para el año 2023 sobre el 80% de los jóvenes que se fueron a estudiar disponen de gratuidad, es decir pueden realizar su carrera de forma gratuita, si la logran completar en el período predeterminado.

- **CASA DE ACOGIDA COQUIMBO**

La casa de acogida de Coquimbo, surge como una idea del municipio de Salamanca, preocupado de la situación que presentan algunas familias que se ven obligados a permanecer en Coquimbo o La Serena por tratamientos, controles y consultas médicas debido a situaciones de salud de algún integrante de su familia.

Además de favorecer a quienes deben viajar de forma ambulatoria para que puedan descansar después de un viaje para atención médica o exámenes.

A partir del año 2007 se da inicio a la Casa de Acogida la que brinda un servicio de hospedaje para habitantes de la comuna de Salamanca que tengan la necesidad de permanecer en La Serena o Coquimbo por atención médica o como acompañante de enfermos hospitalizados. Este es un programa de trabajo que va en beneficio directo de las personas de la comuna que presentan situación de vulnerabilidad ya sea económica o emocional.

ATENCIONES 2023:

Durante el año 2023 se realizaron 748 atenciones, siendo 681 adultos y 67 niños, con un promedio mensual de 63 personas, con una estadía aproximada de 3 días cada una, el costo de la mantención de esta casa fue de $51.720.000.- anuales.

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

Dentro de sus funciones se encuentran asesorar al alcalde en materias relacionadas al tránsito y el trasporte público de la Comuna de Salamanca que le compete por ley, entregando un servicio eficiente y eficaz a la comunidad en el otorgamiento de Licencias de Conductores, cobro por concepto del impuesto de Permisos de Circulación y en la mantención adecuada de la señalización del tránsito comunal.

En el periodo correspondiente al año 2023, la gestión municipal de este departamento fue la

siguiente:

- **Permiso de Circulación:**

El Personal municipal de Tránsito, tramita permisos de circulación, concentrando la atención de público en los siguientes meses de vencimientos:

- Marzo para los vehículos menores
- Mayo para los vehículos de Locomoción Colectiva, y
- Septiembre para vehículos de Carga.

La oficina de Permisos de Circulación ha mantenido su objetivo de proporcionar un servicio ágil al otorgar, renovar y mantener un registro actualizado de los permisos de circulación generados en la comuna. Para este periodo, se giraron:

VEHICULOS PARTICULARES: 9819

VEHICULOS DE PASAJEROS: 739

VEHICULOS DE CARGA: 1388

Recaudando $ 1.729.493.218

Asimismo, el año 2023 el municipio de Salamanca tuvo a disposición de la comunidad el servicio de pago de Permisos de Circulación en línea, aplicación que permite a los usuarios obtener su permiso sin tener que asistir a las oficinas del Departamento de Tránsito. En este periodo el sistema de venta de Permisos de Circulación en línea capturo por este medio de pago 2859 unidades y se implementó atención de público en Plaza de Armas con 10 módulos, también se atendió en la localidad de Cuncumén y Chillepin.

- **Licencias de Conducir:**

El Departamento atiende público que requiere tramitar Licencias de Conducir, ya sea nuevas solicitudes como renovación de licencias Profesionales en todas sus clases A1, A2, A3, A4, A5, Licencias no Profesionales B y C Licencias Especiales D, E y F.-

Para la gestión del año 2023, los usuarios solicitaron un total de 4.270 trámites de obtención y/o renovación. Con el siguiente resultado:

Licencias no Profesionales otorgadas según las siguientes clases:

B = 2088

C = 203

D = 646

E = 0

F = 19

A1 antigua = 161

A2 antigua = 227

Mujeres = 810

Hombres = 2534

Licencias Profesionales otorgadas según las siguientes clases:

A1= 1

A2 = 342

A3 = 148

A4 = 342

A5 = 93

Mujeres = 31

Hombres = 895

Se denegaron 263 trámites por no aprobar los exámenes requeridos

Por este concepto se recaudó $ 127.221.924

Ingresos recaudados por concepto de Derechos Varios

El Departamento de Tránsito, durante el año 2023, recaudó por concepto de Derechos Varios la cantidad de $ 6.023.011, que correspondió a:

- Venta sellos Verdes
- Inscripción de carros
- Estacionamientos reservados

- Convenios pagos deudas Permisos de circulación
- Bodegaje en corral Municipal
- Permisos provisorios de traslado de vehículos
- Desarchivo de documentos
- Certificados varios
- **Señalización de Tránsito, demarcaciones, refugios peatonales**

También es función del Departamento de Tránsito, la mantención y reparación de la señalización vial, así como la demarcación de los pasos de cebra, resaltos reductores de velocidad, estacionamientos reservados y otros, en el año 2023

En conjunto con Secplan se trabajó en proyecto de instalación de lomos de toro en la localidad de El Tambo, logrando ejecutar la obra en el segundo semestre del 2023, colocando 12 puntos de reducción de velocidad y proyecto de semaforización de la Av. Infante y Providencia

Pintado e istalacion de reservado Escuela San Francisco, Corazon de Jesus, Liceo Municipal y Ecuela Matilde de Salamanca

Catastro de vehículos en condición de abandono.

Se realizaron gestionen con vialidad para sostener reunión con J.J.V.V. de la rivera norte del Valle de Chalinga

- **Gestiones varias**

Con apoyo de otras unidades municipales se pudo concretar la venta de permisos de circulación 2023 la instalación de módulo de atención en Plaza de Armas y en las localidades de Chillepin y Cuncumén de esta manera se mejoró sustancialmente la atención y rapidez a los usuarios del servicio.

En este periodo se gestiona reunión con SEREMI de Transporte Regional buscar soluciones al traslado de personas del Valle de Chalinga y Valle de Camisas

Se gestiona reunión entre Vialidad y Vecinos de la rivera norte del Valle de Chalinga.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) tiene la misión de trabajar en post de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Salamanca, especialmente de los sectores más vulnerables de la sociedad. Asimismo, potencia y promueve la organización de las comunidades,

como una forma de impulsar el desarrollo de la comuna. En este sentido las organizaciones tienen la posibilidad de ejecutar programas y proyectos de acuerdo a las necesidades que ellos quieren satisfacer, ya sea del área social, deportes y/o recreación y seguridad.

UNIDADES A CARGO/OFICINAS

- **OFICINA DE INCLUSIÓN**

La Oficina de Inclusión cuenta actualmente con líneas de acción en diversas áreas, orientadas de acuerdo a la Ley 20.422 que “Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad”, las cuales se ejecutan principalmente con recursos municipales y vinculación con otras instituciones. Adicionalmente, en la actualidad se ejecuta el Programa Red Local de Apoyos y Cuidados -SNAC, a través de un convenio suscrito entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Salamanca.

A continuación, se detallan las principales acciones ejecutadas el año 2023;

OFERTA PROGRAMÁTICA OFICINA MUNICIPAL DE INCLUSIÓN

Ejecución Presupuestaria

La Oficina de Inclusión durante el año 2023 contó con un sub programa presupuestario de $27.117.719, el cual consideró el desarrollo de diversas acciones en apoyo a las personas con discapacidad de la comuna, incluyendo el pago de profesionales.

Líneas de Acción

Objetivo General:

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de Discapacidad y su red primaria de apoyo.

A continuación, se detallan las principales actividades realizadas según línea de acción:

1. Socio Comunitaria: Credencial de Discapacidad, Beneficios Sociales, Vinculación con Organizaciones Comunitarias, Educación, Información y Orientación.

2. Rehabilitación: Atenciones profesionales de Kinesiología, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional

a 64 familias de la comuna, Intervención con familias y cuidadores, Vinculación con la Red de Apoyo, 4 espacios de Rehabilitación y estimulación.

3. Deporte: Bochas para personas con Discapacidad, Vinculación con otras entidades el programa más adulto autovalente del Departamento de Salud.

4. Gestión Laboral: Apoyo en postulación a puestos laborales, en redacción de curriculum, preparación para entrevistas laborales, Asesoría a Organización Comunitaria "Red de Emprendedores Inclusivos de Salamanca", Apoyo en postulación a proyectos.

5. Trabajo Intersectorial: Vinculación con otras Oficinas Municipales, Servicio de Salud, Chile Crece Contigo, SENADIS Coquimbo, IND, Teletón, y Gobierno Regional de Coquimbo.

Principales Metas y Objetivos logrados

- Vinculación permanente con otras oficinas municipales, direcciones municipales e instituciones.
- públicas y privadas de interés como: SENADIS, IND Regional, Instituto Teletón (Coquimbo y Valparaíso), Municipalidades, entre otros.
- Adjudicación de fondos públicos para el desarrollo de iniciativas relacionadas con discapacidad e inclusión social a nivel comunal y provincial. GORE Coquimbo, 2023.
- Adjudicación y ejecución de Fondo Concursable de SENADIS, FONAPI Fondo Nacional de Proyectos Inclusivos, cuyo objetivo es contribuir al bienestar socioemocional y salud mental de mujeres cuidadoras de personas con discapacidad.
- Atenciones profesionales de Kinesiología, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional a 64 familias en Sala de Rehabilitación y Estimulación, con estrategia con base comunitaria.
- Ejecución de diversos talleres para usuarios y cuidadores de la oficina, Arteterapia, Exploración musical, cuidémonos para cuidar.
- Intervenciones comunitarias en conmemoración de distintas efemérides relacionadas a la inclusión y discapacidad, por ejemplo: al Día del Síndrome de Down, Concientización del Autismo, Semana de la Inclusión y la Diversidad en Conmemoración al día de la Discapacidad.

Convenios suscritos con otras Instituciones

- Convenio de colaboración con Centro de Familiares y Amigos de Discapacitados para continuidad al Centro de Día en sus dependencias. Este convenio permite la realización de diversas actividades y talleres a usuarios de la oficina, además de ser un espacio para el desarrollo de organizaciones comunitarias de personas con discapacidad.
- Red Local de Apoyos y Cuidados (SNAC): Programa liderado por la profesional Barbara

Aguilera, quien, junto a 6 profesionales y 8 Asistentes de cuidados, brindan apoyo a personas en situación de dependencia y sus cuidadoras (Díada). Este programa busca disminuir la vulnerabilidad biopsicosocial de la díada, en tanto que la persona en situación de dependencia mejora o mantiene su funcionalidad, y el cuidador principal reduce o mantiene su sobrecarga. El Programa SNAC, beneficia 70 díadas, las cuales 28 son del sector urbano, 42 del sector rural repartidos en 19 localidades de la comuna. Este programa es financiado por el Ministerio de Desarrollo Social. Se adjunta Anexo 2, con imágenes de las principales actividades desarrolladas en el año.

• OFICINA DE DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social, durante el año 2023, dispuso de un presupuesto anual de **$158.624.662,** destinado a la entrega de beneficios por conceptos de ayuda social, otorgados a personas o familias con vulnerabilidad social, cubriendo necesidades básicas urgentes e inmediatas, dichas ayudas sociales pueden ser en bienes y/o servicios, la entrega de dicho recurso, se realiza según los procedimientos regulares como la atención, visitas domiciliarias y evaluación de la necesidad manifiesta del usuario.

Durante el 2023, se apoya en actividades comunitarias participación en DIDECO en terreno, en donde se realizan atenciones de prestaciones sociales, orientaciones y entrega de ayudas sociales; se realizan visitas domiciliarias, acompañamientos de casos sociales, además de las atenciones diarias en el edificio consistorial .

Los beneficios entregados como ayudas sociales, corresponde a diversas necesidades, las que están categorizadas en ítems, como:

ITEM
- Mejoramiento de Condiciones de Habitabilidad, Ahorro a la Vivienda y Sanitarias entre otras.
- Ayuda social en Salud (medicamentos, pasajes, ayudas técnicas, insumos médicos, lentes ópticos, exámenes, cirugías).
- Farmacia Comunitaria.
- Apoyo Nutricional (alimentos)
- Servicios Fúnebres.
- Gastos de Servicios Básicos (luz, agua, gas).
- Para solicitud de apoyo económico en útiles escolares y vestuario escolar.
- Ayuda Estudiantil, derivados por la Dirección de Asuntos Estudiantiles. (matrícula, arancel)
- Solicitudes por situaciones de pre-emergencia o emergencias no decretadas por la ONEMI, sino que por la Dirección de Emergencia Comunal (bolsas de carbón, nylon, velas, alimentos, ropa de cama, frazadas, vestuario, disposición de albergue)

MOTIVO	GASTO ANUAL
GASTOS FUNEBRES	$13,447,366
SALUD	$65,116,656
EDUCACION	$10,883,600
GASTOS BASICOS	$38,394,280
HABITABILIDAD	$11,100,680
TOTAL	**$138,942,582**

	G.FUNEBRES	SALUD	EDUCACION	G.BÁSICOS	HABITABILIDAD
ENERO	$760,000	$4,378,500	$295,000	$2,170,000	$215,000
FEBRERO	$3,477,586	$3,935,000	$1,935,000	$2,850,000	$110,000
MARZO	$400,000	$4,945,691	$2,493,600	$5,625,060	$2,742,000
ABRIL	$0	$3,117,440	$2,865,000	$3,388,020	$696,000
MAYO	$850,000	$10,334,946	$675,000	$5,283,700	$438,000
JUNIO	$575,000	$6,862,040	$560,000	$3,733,300	$892,000
JULIO	$2,303,000	$6,373,739	$185,000	$3,387,200	$1,200,000
AGOSTO	$945,000	$8,773,850	$850,000	$4,830,000	$1,476,930
SEPTIEMBRE	$280,000	$4,374,800	$350,000	$2,657,000	$1,500,000
OCTUBRE	$2,345,180	$4,910,650	$425,000	$2,450,000	$1,118,400
NOVIEMBRE	$668,300	$4,063,000	$150,000	$1,205,000	$227,350
DICIEMBRE	$843,300	$3,047,000	$100,000	$815,000	$485,000
Total Mensual	$13,447,366	$65,116,656	$10,883,600	$38,394,280	$11,100,680
TOTAL					**$138,942,582**

Programa “Sistema de Apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales - Registro Social de Hogares 2023”

Es un convenio de transferencia de recursos entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Salamanca, cuyo monto de transferencia corresponde a $8.670.000.

El sistema tiene como finalidad proveer de información que permita la caracterización de la población objetivo, definida para los distintos beneficios, programas y/o prestaciones sociales creadas por la ley. La cual incluirá una calificación socioeconómica y demás condiciones de elegibilidad utilizadas en la selección y acceso de las personas a dichos beneficios, programas y/o prestaciones sociales creadas por la ley, considerando sus atributos socioeconómicos, territoriales y otros pertinentes con el propósito de ponerlas a disposición de los organismos públicos y con ello a contribuir a la adecuada asignación y focalización de los recursos.

Principales acciones del programa

- Dar cumplimiento al convenio y conforme a la normativa municipal.

- Ingreso al Registro Social de Hogares: Permite solicitar la incorporación de las familias al RSH.
- Participar en charlas educativas principalmente en colegios de la comuna.

Actualización de datos del formulario: Permite actualizar la información auto declarada; cambios en la composición del hogar, domicilio, salud, educación, otros.

- Cambio de domicilio del hogar.
- incorporación de nuevo integrante.
- Desvinculación de integrante.
- Módulo educación.
- Módulo ocupación e ingresos
- Módulo de salud.
- Módulo de vivienda.
- Cambio de jefe (a) de hogar.

Actualización de datos Administrativos: Permite actualizar el desfase de la información que proviene de bases de datos administrativas.

- Ingresos del trabajo.
- Ingresos de pensión o jubilación.
- Ingresos de capital.
- Cotizaciones de salud
- Dominio de bien raíz.
- Matricula en establecimiento educacional.

Rectificación de datos administrativos: Permite corregir información con errores que provienen de bases de datos administrativas.

- Ingresos del trabajo.
- Ingresos de pensión o jubilación.
- Ingresos de capital.

- Cotizaciones de salud
- Dominio de bien raíz.
- Matricula en establecimiento educacional.
- Propiedad de automóvil.

Complemento de la información: Permite agregar información en ciertos ámbitos que no entregan las bases de datos.

- Propiedad compartida de bien raíz.
- Pago de arancel de establecimiento educacional.
- Pago de pensiones de alimentos.
- Recepción de pensión de alimentos.
- Cese o variación de pensión de alimentos.
- Cotización de Salud por preexistencia o tratamiento médico de carácter permanente.
- Complemento por cuidados

(En cada solicitud es según requerimiento del usuario, tanto al realizarla en forma presencial como a través de la web)

En total a la fecha del 31 de Diciembre de 2023 se realizaron 3.560 tramites, de los cuales 3.264 fueron aprobados y 296 rechazados.

Distribución de Recursos

PRESUPUESTO REGISTRO SOCIAL DE HOGARES 2023	$ 8.670.000
GASTOS	$ 7.981.641
TOTAL REINTEGRO	$ 688.359

Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades

Funciona en la comuna de Salamanca mediante dos convenios con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) que se renuevan en forma anual.

La Municipalidad actúa como Ejecutor del Programa, para lo cual se trabaja con un equipo de profesionales liderado por la Asistente Social Angelina Correa Zuárez, mientras que mediante el presupuesto del convenio se contrata cinco medias jornadas con inversión de FOSIS y una media jornada correspondiente al aporte de la Municipalidad, los profesionales que ejecutan el Programa son los siguientes:

- **Carlos Santana Fredes:** Trabajador Social, Apoyo Familiar Integrar del Programa Familias.
- **Katherine Campos Tapia:** Asistente Social, Apoyo Familiar del Programa Familias
- **Gianina Veas Espinoza:** Técnico Social, Apoyo Familiar del Programa Familias.

Este Programa es un beneficio que otorga el Estado como apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos con el objetivo de superar la pobreza extrema.

El Programa Familias funciona de manera personalizada en el ámbito Psicosocial y Socio laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades que le faciliten incorporarse al mundo del trabajo. Además, está asociado a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo.

En las sesiones contamos información de los diferentes servicios como IPS-Chile Atiende, Hospital de Salamanca, Departamento de Salud Municipal, Departamento de Educación Municipal, PRODEMU, OMIL, Oficina de la Vivienda Municipal, Oficina de Inclusión e Igualdad, Dirección de Asuntos Estudiantiles, Oficina de Bienes Nacionales Municipal, Registro Social de Hogares, Farmacia Comunitaria y Programa de Prevención Focalizada Interactúa.

El Ingreso a éste Programa no es a través de postulación, las familias son contactadas en sus domicilios, de acuerdo a las nóminas de selección que determina el Ministerio de Desarrollo Social, utilizando como instrumento los antecedentes reportados por el Registro Social de Hogares.

Durante el año 2021 se incorpora un nuevo Convenio el cuál es la Ejecución de la Etapa Diagnostica del Programa EJE, Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, dicho convenio le asigna nuevas funciones a los Profesionales ya que son los encargados de realizar la invitación a participar en el Programa a las Familias enviadas desde el ministerio Desarrollo Social y Familia.

En la Comuna de Salamanca el año 2023 ingresaron 80 familias nuevas, distribuidas en zona Urbana y en los valles de Chalinga, Camisa y Choapa.

Año	Recursos Transferidos Acompañamiento Psicosocial	Recursos Transferidos Convenio EJE	Ingreso de Familias Beneficiarias
2023	$ 36.462.000	$ 1.308.000	80

A continuación, se detallan Programas complementarios con los que se trabajó en beneficio a los usuarios.

PROYECTOS

Durante el proceso de Acompañamiento los integrantes de las familias que tengan el interés de desarrollar una idea de emprendimiento que favorezca su inserción laboral, tienen la posibilidad de postular a proyectos Fosis. En el año 2023 se trabajó con el siguiente programa:

Programa Yo Emprendo Semilla: El objetivo de esta línea de financiamiento es apoyar ideas iniciales de emprendimiento, otorga la posibilidad de acceder a equipos de producción, mercadería y construcciones menores de espacios para la producción. En nuestro programa fueron beneficiadas 20 familias.

Programas Anexos.

- Capacitación CONAF – Programa de Formación, Capacitación y Empleo (PROFOCAP): Ejecutado por la CONAF del Ministerio de Agricultura, propicia la integración laboral de las personas pertenecientes al Programa Familias. Durante la preparación las asistentes reciben formación en competencias laborales, micro emprendimiento, genero, alfabetización digital o de autoconsumo, además de talleres de instituciones con presencia Provincial, como Prodemu, Sernameg, Mutual de Seguridad, Inspección del Trabajo u otros. El Programa está orientado a la vinculación de participantes al mundo laboral y generar posibilidades reales de trabajo en empresas locales. Las personas que participaron en este Programa, contaban con un contrato de medio día de lunes a viernes por cuatro meses pagado, por un monto bruto que fue variando de acuerdo a la ley que establece el sueldo mínimo, cabe destacar que Salamanca fue la única Comuna de la Provincia del Choapa que se adjudicó el Programa, siendo 20 personas del programa beneficiarias.

- Programa de Habitabilidad y Programa Autoconsumo: Se encuentran dirigidos a familias que participan activamente en el Programa Familias, las cuales son derivadas por los Apoyos Familiares Integrales que componen el equipo. En el programa Autoconsumo fueron 12 participantes y en Habitabilidad se beneficiaron 4 familias.

Programa “Apoyo a la Seguridad Alimentaria (Autoconsumo)” 2023

El programa “Apoyo a la Seguridad Alimentaria (Autoconsumo)” 2023, es un convenio de

transferencia de recursos entre el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Municipalidad de Salamanca, cuyo monto corresponde a $7.500.000.

El objetivo general del programa es contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y la autoprovisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorar sus condiciones de vida.

Dentro de los objetivos específicos se encuentra:

- Aumentar la disponibilidad y diversidad de alimentos saludables promoviendo una mejora en la calidad de la alimentación familiar.

- Instalar y/o fortalecer habilidades y destrezas que permitan a las familias implementar adecuadamente sus iniciativas de autoprovisión familiar fomentando el uso eficiente de los recursos familiares.

- Favorecer el desarrollo y/o fortalecimiento de conocimientos, actitudes y prácticas que promuevan recomendaciones alimentarias y estilos de vida saludables.

En este programa se trabaja con un equipo compuesto por un Apoyo Productivo (Técnico Agricola), un Apoyo Social (Asistente Social), un Apoyo Nutricional (Nutricionista) y la encargada comunal (Asistente Social), cada uno con diferentes funciones para cumplir los objetivos establecidos en el programa.

Las familias beneficiarias en la comuna son 13, las cuales pertenecen a diferentes localidades rurales de la comuna, dichas familias pertenecientes al programa Vínculos y al programa Familia, Seguridad y Oportunidades, teniendo una duración de nueve meses.

Acciones del programa

- Se conforma un equipo encargado de la ejecución del programa.

- Se elabora Diagnóstico con cada una de las familias incorporadas al programa.

- Elaboración de un Plan de Acción Familiar.

- Elaboración de un Plan de Acción Comunal basado a los Diagnósticos y Planes de Acción Familiar (PAC).

- Desarrollar cuatro talleres comunales con las familias

- Desarrollar 9 sesiones individuales con las familias

- Entregar informes técnicos, de avance y final.

Programa Empleabilidad 2023

El programa Empleabilidad pretende fomentar la inserción laboral de personas con mayor vulnerabilidad social, en las que se privilegia a mujeres jefas de hogar, personas con discapacidad autovalente y hombres del 40% más vulnerable, generando programas de recuperación, mantenimiento, limpieza, entre otros, realizando estas actividades en espacios públicos urbanos y rurales de acuerdo con los lineamientos de intervención.

Las actividades en las que desempeñan labores corresponden a la mantención de parques, áreas verdes y/o jardines botánicos, administración de áreas marinas, costeras, lacustres y ribereñas, protegidas de múltiples usos que les hayan sido concesionadas y su complemento terrestre que este bajo su administración, y sanitización de espacios públicos, ante catástrofes naturales y/o sanitarias definidas mediante los decretos respectivos por la autoridad correspondiente.

Este programa pretende mitigar la tasa de desempleo en la comuna, además capacitar a los beneficiarios para entregar un abanico de oportunidades para su desempeño laboral, y también beneficiar a la comunidad por medio de la recuperación de espacios públicos de las áreas urbanas y rurales.

La cantidad de cupos totales para la comuna durante el año 2023 fue de 133, dirigidos a beneficiarios divididos de la siguiente forma:

- Mantención de áreas verdes y/o jardines botánicos: 5 cupos jornada completa y 76 cupos media jornada.
- Administración de áreas marinas (celadores): 3 cupos jornada completa y 12 cupos media jornada.
- Sanitización de espacios públicos: 16 cupos jornada completa y 21 cupos media jornada

Programa Chile Crece Contigo 2023 (CHCC-2023)

Chile Crece Contigo es el Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: “a cada quien según sus necesidades”.

Convenio celebrado entre la municipalidad de salamanca y Ministerio de Desarrollo Social y familia por un monto de $7.150.000

Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud, desde el primer control de gestación hasta los 9 años de edad.

Para este propósito, se entregan materiales educativos, apoyo en el momento del nacimiento, se detectan riesgos en forma temprana y se otorga acceso expedito a prestaciones específicas como visita domiciliaria, estimulación temprana y participación en el taller “Nadie es Perfecto” para madres, padres y cuidadores. Además, se apoya a las familias y a las comunidades donde las niñas y los niños crecen, para que exista un entorno amigable, inclusivo y acogedor de acuerdo a las necesidades particulares de cada niño o niña.

La incorporación al Sistema es sólo a través del primer control de embarazo en el Hospital o CESFAM. Durante el año 2023 todos los niños y niñas nacidos y/o controlados en el sistema público de salud de nuestra comuna, así como sus gestantes forman parte del programa Chile Crece Contigo, esto quiere decir que en el año 2023 278 niños y niñas ingresaron a este sistema y 60 gestantes de la comuna de Salamanca.

Programa Fortalecimiento Municipal (2023)

Convenio celebrado entre la municipalidad de salamanca y Ministerio de Desarrollo Social y familia por un monto de $7.700.000

Su objetivo principal es acompañar y hacer un seguimiento personalizado a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud, desde el primer control de gestación hasta los 9 años de edad.

Este programa, de alcance nacional, tiene como objetivo apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo. Posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia.

Farmacia Comunitaria

La Farmacia Comunitaria, es una iniciativa que busca facilitar el acceso de las personas a medicamentos que no son entregados por el servicio público de Salud. De esta manera pueden adquirirlos a un precio rebajado, posterior inscripción en el departamento social del Municipio.

Requisitos de inscripción:

- Contar con RSH
- Presentar receta médica vigente extendida para un periodo superior a 3 meses
- Contar con cédula de identidad.

Durante el año 2023 se realizaron 357 inscripciones de vecinos de la comuna tanto de la zona urbana como rural a la Farmacia Comunitaria.

A fin de apoyar a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad social y que realizaron una solicitud por necesidad manifiesta en el departamento social. Durante el año 2023 se realizaron 110 ayudas sociales para asegurar el acceso a medicamentos de la farmacia comunitaria.

- **OFICINA DE VIVIENDA**

PROGRAMA DE HABITABILIDAD RURAL D.S. N°10 (V. Y U.)

Este apoyo del Estado permite mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que viven en zonas rurales y localidades urbanas de menos de 5.000 habitantes. Reconoce las particularidades culturales, geográficas y productivas de estos territorios y de quienes residen en ellos.

En esta línea la oficina de Vivienda en su calidad de Entidad de Gestión Rural (EGR) ha desarrollado postulaciones en los 2 ámbitos de acción que posee este decreto; Mejoramiento y Ampliación de Viviendas Existentes (MAVE) y Construcción en Sitio Residente.

Proyectos Ejecutados y en Ejecución Actualmente

Durante el 2023 se continuo con las construcciones de los proyectos de arrastre de 2022 y comenzó con la ejecución de nuevos proyectos aprobados, correspondientes a 7 proyectos en total; diferenciados en Mejoramientos y Ampliaciones de Vivienda Existente y Construcción en Sitio Residente; con una inversión en obra de $ 160.880.094 según siguiente desglose;

Ítem	Tipologías	En Ejecución por Arrastre 2023	Proyectos de Arrastre Terminados	Proyectos Aprobados 2023 – En Ejecución	Monto de Obras 2023
1	CONSTRUCCIÓN EN SITIO RESIDENTE	4	0	1	$ 160.880.094
2	MAVE (MEJORAMIENTO Y AMPLIACIONES VIVIENDA EXISTENTE)	0	0	0	0
	TOTAL	5	0	0	**$ 160.880.094**

Proyectos Sin Recepción Municipal

Los proyectos que actualmente no se han podido recepcionar son 5, debido principalmente al abandono de las obras por parte del Contratista, dejando las construcciones con muchos problemas en su construcción principalmente en los Alcantarillado particular, por lo que no se ha podido autorizar el funcionamiento de estos por marte del Minsal. Cabe mencionar que estos proyectos comenzaron su construcción entre los años 2019 y 2020. Actualmente se está trabajando en

conjunto con profesional de Minsal, para poder dar solución cuanto antes a estos proyectos. La inversión de estos proyectos es de $ 188.870.435.

Ítem	Tipologías	Ejecución Pendiente - Arrastre 2023	Proyectos de Arrastre Terminados	Proyectos Aprobados 2023 – Ejecución Pendiente	Monto de Obras 2023
1	CONSTRUCCIÓN EN SITIO RESIDENTE	4	0	0	$ 142.783.842
2	MAVE (MEJORAMIENTO Y AMPLIACIONES VIVIENDA EXISTENTE)	0	0	1	$ 7.025.171
TOTAL		4	0	1	**$ 149.809.013**

Proyectos Recepcionados

Los proyectos que actualmente que se encuentran con recepción municipal son 5, correspondiente a dos viviendas de Construcción en Sitio Residente y tres Mejoramientos y Ampliaciones de Vivienda Existente. La inversión de estos proyectos es de $ 99.198.357.

Ítem	Tipologías	Ejecución Pendiente - Arrastre	Proyectos de Arrastre Terminados	Proyectos Sin recepción Con detalles Constructivos	Monto de Obras 2023
1	CONSTRUCCIÓN EN SITIO RESIDENTE	0	0	5	$ 188.870.435
2	MAVE (MEJORAMIENTO Y AMPLIACIONES VIVIENDA EXISTENTE)	0	0	0	0
TOTAL		0	0	5	**$ 188.870.435**

Proyectos Aprobados y con resolución.

Durante el 2023 se estuvo trabajando en la subsanación de observaciones por parte de Serviu de 10 proyectos correspondiente a Construcción en Sitio Residente. Todos estos proyectos fueron aprobados en diciembre de 2023. Todos estos proyectos tienen una inversión de $ 382.662.168.

Ítem	Tipologías	Ejecución Pendiente - Arrastre	Proyectos de Arrastre Terminados	Proyectos Aprobados y con resolución	Monto de Obras 2023
1	CONSTRUCCIÓN EN SITIO RESIDENTE	0	0	10	$ 382.662.168.

2	MAVE (MEJORAMIENTO Y AMPLIACIONES VIVIENDA EXISTENTE)	0	0		0
TOTAL		0	0	10	**$ 382.662.168.**

Proyectos con Observaciones por parte de Serviu

Estos proyectos se encuentran con observaciones por parte de serviu, se debe realizar la subsanación de dichas observaciones para que se puedan ingresar nuevamente a Serviu para su aprobación. Estos son 7 proyectos correspondientes a: tres Construcción en Sitio Residente y cuatro a Mejoramientos y Ampliaciones de Vivienda Existente. Todos estos proyectos tienen una inversión de $ 134.213.869.

Ítem	Tipologías			Proyectos con Observaciones	Monto de Obras 2023
1	CONSTRUCCIÓN EN SITIO RESIDENTE	0	0	3	$ 89.892.764
2	MAVE (MEJORAMIENTO Y AMPLIACIONES VIVIENDA EXISTENTE)	0	0	4	$ 44.321.105
TOTAL		0	0	7	**$ 134.213.869**

Resumen General:

Resumen Programa Habitabilidad Rural DS10 - Proyectos en Ejecución y Recepcionados:

ÍTEM	CONDICIÓN	N°	CONSTRUCCIÓN EN SITIO RESIDENTE	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIONES VIVIENDA EXISTENTE	TOTAL MONTOS 2023
1	En Ejecución – Arrastre de 2023	5	$ 160. 880.094	0	$ 160.880.094
2	Proyectos Aprobados Ejecución Pendiente	5	$ 142.783.842	$ 7.025.171	$ 149.809.013
3	Proyectos Terminados y Recepcionados	5	$ 79.520.522	$ 19.677.835	$ 99.198.357
TOTAL			**$ 222.304.364**	**$ 26.703.006**	**$ 409.887.464**

Resumen Programa Habitabilidad Rural DS10 - Proyectos Aprobados y en Ejecución:

ÍTEM	CONDICIÓN	N°	CONSTRUCCIÓN EN SITIO RESIDENTE	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIONES VIVIENDA EXISTENTE	TOTAL MONTOS 2023
1	Proyectos Aprobados y Ejecución Pendiente	5	$ 142.783.842	$ 7.025.171	$ 149.809.013
2	Proyectos Aprobados y con Resolución	10	$ 382.662.168.		$ 382.662.168.
TOTAL			**$ 525.446.010**	**$ 7.025.171**	**$ 532.471.181**

Resumen de Asistencia Técnica por cobrar como Entidad de Gestión Rural:

Por concepto de organización de la demanda, elaboración de los proyectos, Plan de acompañamiento social y fiscalización de obras, por los proyectos aprobados la Municipalidad de Salamanca recibirá un pago de asistencia técnica, el valor será diferente de acuerdo el tipo de proyecto que se ejecutará.

ÍTEM	CONDICIÓN	N°	CONSTRUCCIÓN EN SITIO RESIDENTE	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIONES VIVIENDA EXISTENTE	TOTAL MONTOS 2023
1	Asistencia Técnica CSR	26	$ 74.850.438		$ 74.850.438
2	Asistencia Técnica MAVE	4		$ 2.802.712	$ 2.802.712
TOTAL			**$ 74.850.438**	**$ 2.802.712**	**$ 77.653.151**

1.- Obras recepcionadas del Programa de Habitabilidad Rural 2023

Construcción en sitio residente Localidad de Cuncumén (N°1)

Monto de Inversión en Obra: 1021 UF ($ 37.553.401.- Aprox.). Cuenta con 70,30 m2 Construidos, tres dormitorios, baño, concina, comedor y Living, estructura de albañilería, con terminaciones de cerámicos en piso de baño y cocina, en dormitorios, living, comedor y pasillo, el revestimiento es de piso flotante, además cuenta con termo eléctrico para surtir de agua caliente a la vivienda.

Construcción en sitio residente Localidad Cuncumen (N°2)

Monto de Inversión en Obra: 1**141 UF ($ 41.967.121 $.- Aprox.). Cuenta con 70,30 m2 Construidos, tres dormitorios, baño, concina, comedor y Living, estructura de albañilería, con terminaciones de cerámicos en piso de baño y cocina, en dormitorios, living, comedor y pasillo, el revestimiento es de piso flotante, además cuenta con termo eléctrico para surtir de agua caliente a la vivienda.**

Mejoramientos y Ampliaciones de Vivienda Existente en Localidad de Cancha Brava

Monto de Inversión en Obra: 163 UF ($ 5.995.303.- Aprox.). Cuenta con 13,05 m2 El proyecto consiste en la construcción de una ampliación de albañilería armada, la cual ira unida a la vivienda exitente mediante pilares. En un dormitorio que cuenta con terminaciones de pinturas interior y exterior, cornizas, puerta, ventana y la instalación eléctrica.

Mejoramientos y Ampliaciones de Vivienda Existente en Localidad de San Agustín

Monto de Inversión en Obra: 161 UF ($ 5.921.741.- Aprox.). Cuenta con 13,04 m2 El proyecto consiste en la construcción de una ampliación de albañilería armada, la cual ira unida a la vivienda existente mediante pilares. En un dormitorio que cuenta con terminaciones de pinturas interior y exterior, cornisas, puerta, ventana y la instalación eléctrica.

Mejoramientos y Ampliaciones de Vivienda Existente en Localidad de San Agustín

Monto de Inversión en Obra: 211 UF ($ 7.760.791.- Aprox.). Cuenta con 15,97 m2 El proyecto consiste en la construcción de una ampliación de albañilería armada, la cual es una construcción aislada de la vivienda existen. En un dormitorio que cuenta con terminaciones de pinturas interior y exterior, cornisas, puerta, ventanas y la instalación eléctrica.

Obra en construcción actualmente del Programa de Habitabilidad Rural 2023

Construcción en sitio residente Localidad de Cuncumén (N°1)

Monto de Inversión en Obra: 784 UF ($ 28.836.304.- Aprox.). Cuenta con 49,98 m2 Construidos. El proyecto consiste en la construcción de una vivienda de albañilería armada conformada por los recintos de living, comedor, cocina, baño y dos dormitorios. En donde se ejecutaron obras relacionadas a despeje, obra gruesa y terminaciones. También contara con ventanas de aluminio; puertas, cerrajería y quincallería; revestimiento de piso cerámico en zona de baño, cocina, comedor, living y piso flotante en dormitorios; cornisas y guardapolvos, pintura interior y exterior; artefactos sanitarios y termo eléctrico; instalación eléctrica interior; instalaciones interiores de agua fría y caliente; evacuación de aguas servidas a sistema de alcantarillado particular.

2.-Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF)– Título II (Mejoramiento) y título III (Ampliaciones) Regido DS. 255 (V y U):

Este programa está destinado a contribuir al financiamiento de las obras de Mejoramiento del Entorno y del Equipamiento Comunitario, de Mejoramiento de la Vivienda o de Ampliación de la Vivienda.

En esta línea la oficina de vivienda como Entidad Patrocinante (E.P) ha postulado a proyectos de ampliación, de eficiencia energética y mejoramientos.

2.1.-Tarjeta Banco Materiales

Entre los año 2020 y 2021 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo realizó llamado a postulación que permite la adquisición de materiales de construcción para mejorar no sólo techumbres y canaletas, sino que también realizar otras mantenciones de las viviendas, incluyendo departamentos en condominios. Este beneficio se entrega en formato "giftcard" otorgándose lo siguiente:

N°	Res. Exenta	Fecha Res.	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto	N.º Beneficiarios	Monto (UF)
1	1129	27-JUL-2020	LLAMADO 1 TBM 2020	Mejoramiento	18	720
2	155	12-FEB-2021	LLAMADO 2 TBM 2021	Mejoramiento	44	1760
3	1779	10-NOV-2021	LLAMADO 3 TBM 2021	Mejoramiento	66	2640
4	258	24-FEB-2022	LLAMADO 4 TBM 2021	Mejoramiento	81	3240
4C	1787	22-DIC-2022	NOMINA COMPLEMENTARIA DE LLAMADO 4 TBM 2021	Mejoramiento	44	1760

A la fecha se han ejecutado y recibida conforme los mejoramientos ejecutados a la vivienda la siguiente cantidad según el llamado enviada al SERVIU Delegación Choapa:

N°	Res. Exenta	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto Ejecutado	N.º Beneficiarios Recibido Conforme	Monto por A.T (UF)
1	1129	LLAMADO 1 TBM 2020	Mejoramiento de la vivienda	13	26
2	155	LLAMADO 2 TBM 2021	Mejoramiento de la vivienda, techumbre o cierre perimetral	31	62
3	1779	LLAMADO 3 TBM 2021	Mejoramiento de la vivienda, techumbre o cierre perimetral	54	108

4	258	LLAMADO 4 TBM 2021	Mejoramiento de la vivienda, techumbre o cierre perimetral	40	80
4C	1787	NOMINA COMPLEMENTARIA	Mejoramiento	-	-

Por concepto de Asistencia Técnica la municipalidad de Salamanca recibiría un monto de 276 UF

AMPLIACIONES

El proyecto consiste en ampliaciones de viviendas existentes dentro del radio urbano de Salamanca. Se aprueba mediante resolución exenta 2599 del 20 de noviembre de 2019 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, los cuales iniciaron su proceso de ejecución en el año 2020.

N°	Código	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto	N.º Beneficiarios	% Avance	Monto (UF)
1	144453	AMPLIANDO SUEÑOS SALAMANCA I	Ampliación	16	50%	1781

Por concepto de pago de asistencia técnica, la Municipalidad de Salamanca recibirá 144 UF. Señalar que dicho proyecto actualmente se encuentra paralizado por problema presupuestario debido a que no es viable a los contratistas que se ha propuesto el proyecto.

La EP Municipal gestiona asignación directa para otorgar recursos para financiar presupuesto de los proyectos.

EFICIENCIA ENERGÉTICA

El proyecto consiste en la instalación de equipos solares, destinadas a dotar de agua caliente a las viviendas beneficiadas. Se aprueba mediante resolución exenta 2599 del 20 de noviembre de 2019 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, los cuales iniciaron su proceso de ejecución en el año 2020.

N°	Código	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto	N.º Beneficiarios	% Avance	Monto (UF)
1	152670	ABRIGANDO HOGARES SALAMANCA II	Colectores Solares	29	50%	1537
2	155311	ABRIGANDO HOGARES SALAMANCA III	Colectores Solares	14	7%	742

Por concepto de pago de asistencia técnica, la Municipalidad de Salamanca recibirá 236,5 UF. Señalar que EP Municipal se encuentra efectuando las gestiones con empresas contratistas para

poder ejecutar las obras.

LLAMADO ESPECIAL

Reposición de Segundos Pisos por afectación de Xilófagos.

El llamado Especial para atender viviendas que han sido afectadas por xilófagos, permitió en el año 2019 realizar la postulación para efectuar la reposición de segundos pisos de la Villa El Pardo, el año 2020 Serviu aprobó en el mes de agosto a 60 beneficiarios que podrán intervenir sus viviendas y cambiar la estructura de tabiquería actualizando el estándar de sus casas a las normativas vigentes teniendo para cada vivienda un monto de subsidio 300 UF lo que equivale a un total de 18.000 UF en total para todo el proyecto.

Durante el año 2021 se comenzaron con las intervenciones a las viviendas de la Villa El Pardo separados en 3 grupos.

Se postula a incrementos por el alza de materiales informado en Oficio N.°2538 de 8 de julio de 2022 desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo SERVIU Región de Coquimbo, el cual en ORD.749 de fecha 8 de agosto se hace ingreso de documentación para postulación de 39 beneficiarios siendo otorgado el subsidio para todos los postulados en resolución N.°. 1031,1032,1033 y 1034 de fecha 28 de diciembre de 2022. Con un total de 2340 UF de incremento a estos proyectos.

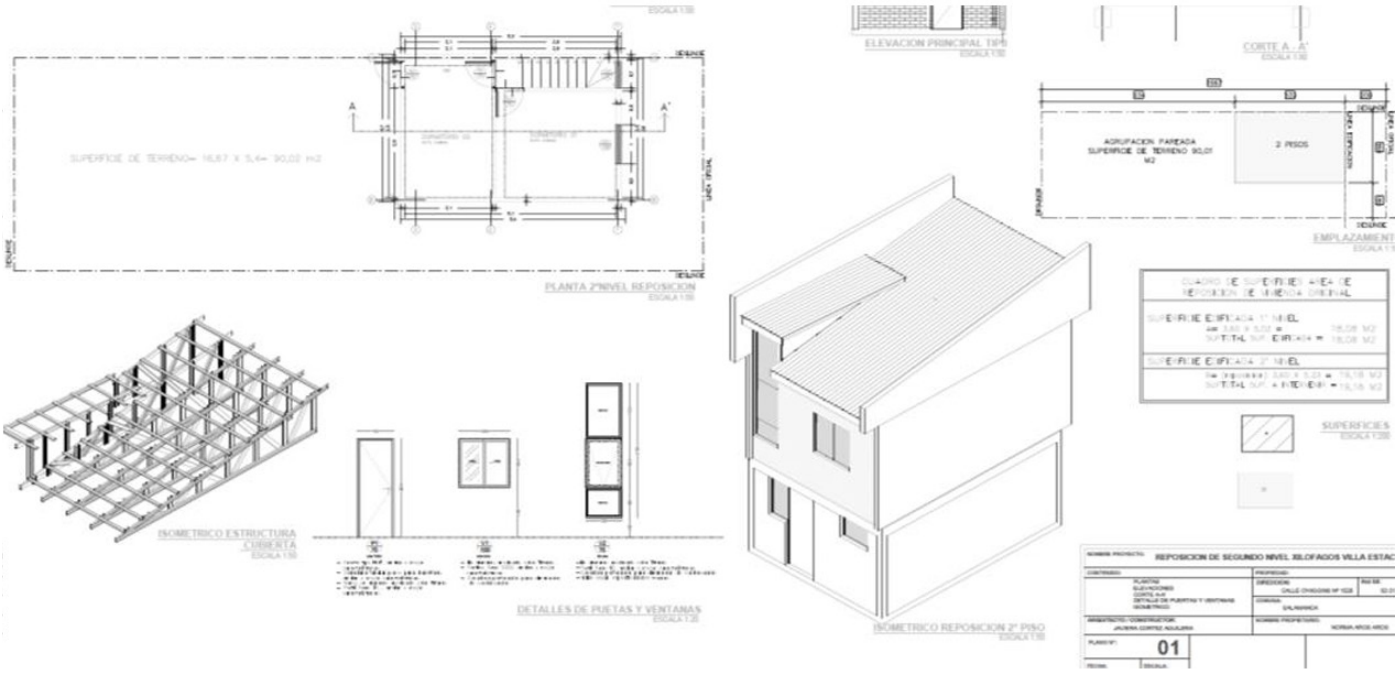
Por concepto de pago de asistencia técnica, la Municipalidad de Salamanca recibirá 530 UF.

Grupos	Beneficiarios	Avance	Monto (UF)
Postulación Individual			
El Pardo Xilófagos Constructora Héctor Diaz	3	100%	900
El Pardo Xilófagos Constructora SERMAIN	3	100%	900
El Pardo Xilófagos CONSTRUCTORA Irma Diaz	4	100%	1200
Postulación Grupal			
El Pardo Xilófagos II	33	98%	9900
El Pardo Xilófagos III	9	70%	2700
El Pardo Xilófagos IV	8	100%	2400
Total	**60**	**94,66%**	**18000**

Actualmente 53 viviendas cuentan con Recepción Definitivas de Obras.

Reposición 2º Nivel Xilófagos Villa Estación

Levantamiento Técnico e ingreso a postulación para Programa De Mejoramiento De La Vivienda Y Barrios Capitulo II D.S Nº27 (V. Y U.) De 2016. Iniciativa que actualmente tiene Aprobación técnica.



GRUPO I *XILOFAGOS VILLA ESTACION CODIGO: 178903*				
N.°	**NOMBRE**	**RUT**	**DIRECCIÓN**	**TOTAL UF**
1	Norma Aros Aros	6.889.249-k	Calle O´Higgins N.°1028	534
2	Idolia Tapia Maldonado	7.708.855-5	Calle O´Higgins N.°1024	534
3	Leonor Vargas Pizarro	10.016.248-2	Calle O´Higgins N.°1014	534
4	Perla Lanas Calderon	6.820.278-7	Calle O´Higgins N.°1020	534
5	Patricia Cortés Fuentes	8.979.380-7	Calle Estación N.°232	534
6	Angelica Rojas Verdejo	9.560.692-k	Calle Estación N.°288	534
7	Aydé Herrera Sánchez	22.797.174-6	Calle Estación N.°260	499
8	Eva Orellana Espindola	9.052.343-0	Calle Estación N.°270	452
9	Ana Roa Mondaca	8.366.485-1	Calle Estación N.°268	534
10	Sara Araya Álvarez	7.160.003-3	Calle Providencia N.°244	499
GRUPO II *XILOFAGOS VILLA ESTACION 2 CODIGO: 180245*				
N.°	**NOMBRE**	**RUT**		**TOTAL UF**
1	Inés Pérez Orellana	8.756.565-3	Pasaje Andres Bello N.°51	534

2	Victor Astudillo Astudillo	5.855.983- 0	Pasaje Andres Bello N.°10	540
3	Joel Briceño Martinez	6.854.186- 7	Pasaje Andres Bello N.°80	534
4	Hector Villalobos Palacios	6.907.400-6	Pasaje Andres Bello N.°120	487
5	Hernán Cortés Santander	6.513.830-1	Pasaje Andres Bello N.°20	452
6	Maria Romero Puebla	10.794.901-1	Pasaje Andres Bello N.°141	499
7	Verónica Bustamante Garces	7.923.564-4	Pasaje Andres Bello N.°140	487
8	Miguel Ledezma Rojo	8.245.248-6	Pasaje Andres Bello N.°111	587
9	Gladys Castillo Gómez	9.850.700-0	Pasaje Andres Bello N.°81	499
10	María Murgas Acosta	8.634.461-0	Pasaje Andres Bello N.°121	534
GRUPO III XILOFAGOS *VILLA ESTACION 3 CODIGO: 180246*				
N.°	**NOMBRE**	**RUT**		**TOTAL UF**
1	Mariana Castro Lillo	8.706.622-3	Pasaje San Martín N.°111	534
2	Norma Fredes Olivares	10.027.970-3	Pasaje San Martín N.°31	534
3	Leidy Pajuelo Ruiz	23.013.973-3	Pasaje San Martín N.°100	487
4	Eva Martinez Bugueño	6.474.033-4	Pasaje San Martín N.°110	587
5	Lidia Jofre Toro	5.387.552.1	Pasaje San Martín N.°41	534
6	Dina Araya Gómez	8.601.781-4	Pasaje San Martín N.°20	452
7	Silvia Velásquez Díaz	8.813.500-8	Pasaje San Martín N.°121	534
8	Paola Ramírez Farías	11.940.572-6	Calle Providencia N.°228	499
9	Erika Vargas Morel	9.013.173-7	Calle Providencia N.°260	499
10	Karen Moreno Duran	15.047.72-0	Calle O´Higgins N.°1012	499

Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios – Capítulo I D.S. N°27

El Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios (D.S.27), busca mejorar la calidad de vida de las familias que habitan en áreas o localidades urbanas de más de 5 mil habitantes.

Este subsidio busca favorecer la vida en comunidad a través de obras de alta calidad que permitan solucionar déficits o recuperar lugares de encuentro para las familias.

Proyecto Construcción Centro Comunitario Plaza Santa Rosa

El proyecto se aprueba mediante la Resolución Exenta N°1939 del 31 de diciembre de 2020, con un monto de inversión en obra de 7500 UF. Este proyecto contempla la construcción de un escenario con cubierta, pavimento de adocreto, baldosa micro vibrada, superficies de caucho, mobiliario urbano, luminarias peatonales, incorporando en el diseño accesibilidad universal como dispositivos de rodados y ruta accesible, área deportiva y verdes. Actualmente las obras se encuentran en ejecución.

Debido a postulación realizada en ORD. N.° 750 de 8 de agosto 2022 se otorga subsidios adicionales a proyecto emitido en Resolución Exenta de 720 de fecha 04 de octubre de 2022 desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo SERVIU Región de Coquimbo se otorga un incremento de 1500 UF.

El Proyecto cuenta con Certificado de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización N.°6 de fecha 13-09-2023.







Mejoramiento Plaza Villa Las Encinas, en ejecución.

El Proyecto denominado Mejoramiento Plaza Las Encinas se enmarca en el Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios DS 27 Capitulo 1 Equipamiento Comunitario del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ejecutado por Constructora PURAPEL Limitada.

CONVENIOS CON OTRAS ENTIDADES PUBLICAS

Habitabilidad 2022

La Municipalidad de Salamanca mantiene un convenio con la Seremi de Desarrollo Social y Familia a través del Programa Habitabilidad 2022. Dicho programa tiene como objetivo principal potenciar las posibilidades, oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, a partir de soluciones integrales que contribuyan a mejorar su calidad de vida, con intervenciones constructivas y de equipamiento para el mejoramiento de sus servicios básicos, condiciones de seguridad, confortabilidad, accesibilidad y habitabilidad de las viviendas. Todo esto acompañado con asesorías sociales enfocadas en el uso y mantención del hogar reforzando hábitos de vida saludable.

En la convocatoria del año 2022 que se trabajó durante este año, participaron 5 familias de distintas localidades de la comuna: El Queñe, Chuchiñi y en la zona urbana de la comuna de la Salamanca. Con una inversión de $ 16.400.000, ejecutando obras de intervención en: instalaciones eléctricas, revestimientos de interiores y exteriores de muros y cielo, cambios de ventanas, reposición de cubierta y construcción de recinto productivo.

Tarjeta Banco de Materiales

El viernes 10 de noviembre de 2023 se entregaron 44 beneficios denominados Tarjeta Banco de Materiales, el cual consiste en la entrega de 40 UF para la compra de insumos que permitan el mejoramiento de algún espacio de la vivienda.

Ministerio de Bienes Nacionales

Acciones de Apoyo

El 11 de agosto del año 2023 gracias a Convenio de colaboración firmado entre la Seremía de Bienes Nacionales y la Municipalidad de Salamanca se logro entregar 60 Títulos de Dominio pertenecientes a 59 socios del Comité de Vivienda Sueños de Vivir de Chalinga, lo cual permitirá poder acceder a cada uno de ellos a la casa propia.

En la misma jornada se entregaron 142 Títulos de Dominio a personas tanto del sector urbano y rural de nuestra comuna.

Además se realizaron diversos operativos de atención de público de la Oficina Móvil de Bienes Nacionales

N°	FECHA	ACTIVIDAD	LUGAR	COMUNA	CANTIDAD DE USUARIOS
1	09-08-2023	Charla	Chillepin	Salamanca	7
2	09-08-2023	Charla	Sede La Higuerilla	Salamanca	36
3	11-08-2023	Charla	Chalinga	Salamanca	54
4	11-08-2023	Charla	Gimnasio Techado	Salamanca	133
5	28-09-2023	A. Publico	Municipalidad de Salamanca	Salamanca	49
6	26-10-2023	A. Publico	Plaza de Armas de Salamanca	Salamanca	68
7	30-11-2023	A. Publico	Municipalidad de Salamanca	Salamanca	36
8	14-12-2024	A. Publico	Municipalidad de Salamanca	Salamanca	32
				Total del Periodo	**415**

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

Programa de Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio Gabriela Mistral

El programa quiero Mi Barrio “Gabriela Mistral”, es un programa que busca mejorar la calidad de vida de las 510 viviendas y las familias de este polígono. (Villa Estación, Pob. Gabriela Mistral y Villa Las Encinas)

Para el primer semestre del año 2024 se ejecutarán 4 Iniciativas que son parte del Plan de Obras Barrio Gabriela Mistral, priorizadas por los vecinos a través de votación participativa. Proyectos actualmente en proceso de Licitación.

1 Mejoramiento áreas verdes Los Duraznos

2 Mejoramiento áreas verdes Los Damascos

3 Mejoramiento áreas verdes Sede Comunitaria Gabriela Mistral

4 Mejoramiento áreas verdes Los Ciruelos

En paralelo se realizan actividades programáticas según convenio MINVU y Municipalidad de Salamanca, con el objetivo de lograr la Pertinencia, la Sustentabilidad de su entorno, así también, está enfocado a entregar herramientas y estrategias para que los vecinos y vecinas del Barrio intervenido quieran emprender, para ellos se realizan Talleres de Crochet, Mosaico y Muralismo, en donde realizan trabajos para uso propio como también de intervención propia en el Barrio.

Durante el año 2023 se desarrollaron talleres de Crochet, Punto Cruz, Decoupage y taller de Mosaico y Muralismo , los cuales finalizaron con 2 murales “Mujeres y Barrio” y “El barrio a través de sus ojos” para fomentar el emprendimiento local y embellecer el entorno del barrio,

Loteo Villa Esperanza Tahuinco

La oficina de vivienda como Entidad de Gestión Rural (EGR) realizó la postulación para la construcción de 55 viviendas en la localidad de Tahuinco, El Loteo Villa la Esperanza cuenta con permiso de edificación del mes de febrero de 2021 y con resolución de aprobación Serviu en el mes de diciembre de 2021 con un monto de 62.977,60 UF para su ejecución.

El proyecto cuenta entre otras obras con pavimentación de calles, iluminación, evacuación de aguas lluvias y conexión de alcantarillado a planta de tratamiento de la localidad.

El día 29 de diciembre se realizó la entrega de terreno a la empresa contratista para dar comienzo a las obras que permitirá la entrega de 55 viviendas de 60 m2 cada una.

Con fecha 27 de agosto de 2022 fecha termino de vivienda piloto, que con fecha 28 de agosto de 2022 se constituye en terreno la comisión receptora para la vivienda piloto compuesta por Don Nelson Palma de la unidad de evaluación de proyecto del SERVIU región de Coquimbo.

Actualmente el proyecto presenta un avance físico real de un 83%.

- **SENDA PREVIENE**

Oficina que busca la disminuir y erradicar el consumo de sustancias, frente a esta situación es que, organizado desde el municipio, SENDA busca gestionar, promover y crear espacios de prevención especialmente para niños, niñas y adolescentes, considerando en esto los distintos contextos y espacios donde se pueda intervenir para resguardar la integridad de la comunidad ante el consumo de estas sustancias.

BALANCE PRESUPUESTARIO

El programa Elige Vivir sin Drogas durante el año 2023 que aprueba convenio técnico financiero entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol (SENDA) y Municipalidad de Salamanca por un total de $ 15.969.880.

PLAN DE ACCIÓN COMUNAL

Se ejecutaron 300 acciones preventivas durante el periodo 2023.

Se implemento el programa el 100% de los establecimientos de enseñanza media, ejecutando talleres en todos los cursos desde primero a cuarto medio de cada uno de estos colegios focalizados.

Se implemento programa en barrios focalizados

Se implemento programa en escuelas rurales de Zapallar, San Agustín, La Arboleda Grande, Colliguay, Batuco, Quelen Bajo, Panguesillo y Coirón. Desarrollando talleres de habilidades socio emocionales asociado al consumo de alcohol y drogas, así mismos talleres de competencias parentales con apoderados.

Se desarrollaron 6 actividades recreativas y deportivas entre ellas destacan, Zumba en tu escuela y torneo comunal de Debate interescolar.

Se realizaron alianzas de trabajo cooperativo con: Oficina de mejor niñez, oficina de inclusión, oficina de la mujer, Departamento de seguridad pública, Departamento de educación, oficina del adulto mayor, Delegación presidencial Choapa, Sub comisaría de Salamanca, Prefectura de Illapel de policía de investigaciones, Hospital de Salamanca y Oficina del Deporte. Todos participantes activos de la mesa del trabajo “elige vivir sin drogas”.

Se coordino 4 Mesas Elige Vivir sin Drogas las cuales permitieron establecer alianzas colaborativas con distintas instituciones, oficinas y departamentos.

Durante el año 2023 se logró posicionar el trabajo del servicio preventivo especialmente vinculado a educación, territorio y seguridad pública. De tal forma que en la comunidad se da por entendido que como servicio municipal está vigente y presente con distintos actores sociales.

• OFICINA COMUNAL DEL DEPORTE

Esta oficina tiene a cargo la gestión, administración y producción del plan de trabajo y las acciones deportivas desarrolladas en la comuna. Lo cual busca aumentar la participación de la población vulnerable y/o, que tenga poco acceso a las prácticas deportivas y/o recreativas, dando así herramientas para que puedan adquirir un estilo de vida más saludable. Además, generar una planificación estratégica que facilite la participación colectiva, provocando el libre acceso al deporte, otorgando un bienestar social, de salud y mejor la calidad de vida en la comunidad.

Las metas y objetivos de la oficina se lograron a través de las siguientes acciones:

Actividades Masivas:

- 15 a 27 de enero: Campeonato de Basquetbol de verano Damas y Varones
- 14 de enero: Corrida IND
- 10 y 11 de febrero: Charla técnica Víctor Castañeda y Leonardo Veliz
- 18 y 19 de febrero: Campeonato de DH El Consuelo
- marzo a Agosto: Organización Juegos Deportivos Escolares
- 13 de mayo: Trekking Las Tazas de Quelen
- 10 y 11 de junio: Campeonato DH Chillepin
- 11 de junio: Circuito Nacional Federado de Voleibol
- 19 de Julio: Entrega de Indumentaria Escuela de Futbol Brujas de Salamanca
- 12 de agosto: Celebración día del Niño y la Niña
- 15,16,17 y 18 septiembre: Celebración de Fiestas Patrias
- 28 de septiembre: Corrida Escolar
- noviembre y Diciembre: Brujas Cup 2023
- 24,25 y 26 de noviembre: Campeonato regional Femenino ANFA
- 27 de noviembre: Encuentro Gamers

Actividades Permanentes:

- Gimnasio fitness (Sala de Musculación y Sardio)

- Esc. De Futbol Brujas de Salamanca.
- Clases de Zumba en Plaza Pie de Monte
- Talleres para Adulto Mayor
- Taller de Gimnasia Patinaje
- Taller de Voleibol Municipal
- Taller de Basquetbol Municipal
- Esc. Fútbol Infantil Panguesillo
- Esc. Fútbol Infantil Junta de Vecinos El Tambo
- Apoyo Escuela de Futbol LLimpo
- Taller de Fútbol Adaptado
- Taller de Bochas PC

Intervenciones Deportivo-Recreativas en Localidad:

- Jorquera (4 intervenciones)
- Llimpo (6 intervenciones)
- El Tambo (4 intervenciones)
- Panguesillo (4 intervenciones)
- San Agustín (4intervenciones)

Apoyos y respuestas a solicitudes mediante cartas:

- Intervención Deportiva Escuela Guísela Gamboa Cuncumén
- Finalización de año Deportiva Jardín Infantil de Panguesillo
- Zumba Kids Escuela Básica de Lenguaje Ayelen
- Zumba Kids Escuela Básica Santa Rosa
- Zumba Kids Jardín Las Brisas Santa Rosa

- Zumba Adulto Mayor
- Zumba Hospital de Salamanca.
- Pausa Activa Escuela Berta Barahona Tahuinco
- Actividad Fin de Año SENDA
- Jornada Deportiva en Olimpiadas de Adulto Mayor
- Apoyo en Show Navidad Mágica en Plaza de Armas

Apoyo con trasporte a las distintas organizaciones deportivas de la comuna:

- Tranquilla
- Llimpo
- Panguesillo
- Quelen Bajo
- Jorquera
- David Arellano
- El Tambo
- Cuncumén
- Real Salamanca
- Balón en la red
- Pumas de Salamanca
- Escuela de Artes Marciales
- Batuco
- San Agustín
- Chalinga


PARTIDA
MUNICIPALIDA
SALAMANC







- **Oficina comunal de CULTURA**

Oficina encargada de ejecutar actividades relacionadas con la cultura, las artes y el patrimonio. Buscando mejorar la gestión cultural comunal, fomentando la participación/acceso y también fortalecer el desarrollo de las artes en la comuna de Salamanca, trabajando en conjunto con los artistas, artesanos, gestores y organizaciones culturales locales de la comuna de Salamanca.

Las metas y objetivos de la oficina se lograron a través de las siguientes acciones:

- Participación banda local en el Festival de Jazz de Coquimbo
- Cine en tu barrio
- Kpop Random Dance Plaza de Armas
- Taller de Muralismo
- Apoyo a Gala Academia Danza Ehryn Chávez
- Ruta Patrimonial Ferroviaria
- Fiesta tradicional y cultural Semana Santa
- Expo Pinturas Mujeres de Colores
- Exhibición Cine Chileno “Brujería”
- Presentación 8 Academias de Danza - Día de la Danza
- Exhibición Cine Documental “ARICA”
- Expo Pinturas Ilusión y Madre Tierra
- Ceremonia de Reconocimiento Crianceros Caprino
- Celebración WeTripantu Chalinga
- Inventario Biblioteca Municipal
- Exhibición documental ALIS
- Expo Pinturas Evolución Femenina
- Expo Pinturas Explosión de Colores

- Expo Escultura Liberación de Sueños
- Gala Bienvenido Septiembre
- Exhibición documental Botón de Nacar
- Expo Pinturas Mitos y Leyendas
- Artistas locales en Feria de Artes Visuales Coquimbo
- Exhibición película La Casa
- Realización Carnaval Mágico en Noche de Brujas
- Jornadas Culturales Salamanca / La Habana
- Expo Fotos Salamanca, nuestra tierra
- Realización Show de Drones Aniversario 179
- Presentación cuarteto cuerdas Escuela Matilde Salamanca.
- Apoyo a las Galas de todas las Academias de Danza de la Comuna

• OFICINA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Es un dispositivo local que se enmarca principalmente en el enfoque de la igualdad de derechos, la no discriminación y la incorporación de la salud mental como piedra angular del desarrollo de la comunidad. Ejecuta programas desde el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género en conjunto con todas las iniciativas municipales que apuntan a la visibilización, problematización y erradicación de la violencia, el apoyo a la autonomía económica de las mujeres, las disidencias y la participación comunitaria. Esto incluye actividades socio educativas, informativas y terapéuticas de vinculación con el entorno, colaboración con otras agrupaciones auto gestionadas relacionadas a la temática, acompañamiento social, psicológico, derivaciones a distintos dispositivos de atención, y otras gestiones que rescatan la necesidad individual de quienes acudan a la oficina.

Prestaciones:

- Acompañamiento psicológico a sobrevivientes de violencia física y psicológica (todo el año)
- Acompañamiento y asesoría social a público general (todo el año)
- Acompañamiento y asesoría jurídica a público general (todo el año)

- Talleres en establecimientos educacionales (Según petición del establecimiento: Marzo a diciembre)
- Campañas de prevención focalizadas.
- Articulación de redes comunales con: Hospital de Salamanca, Makallay Illapel, PRODEMU, SERCOTEC, PRODESAL, PPF, Red Mejor Niñez, CESAM Illapel, Hospital Dr. Humberto Elorza, Inspección del trabajo, Chileatiende y SernamEG, SENDA.
- Intervención en sectores rurales (Según petición JJVV)
- Coordinación de operativos de salud Hospital de Salamanca (Papanicolau, mamografía, educación sexual)
- Talleres de capacitación para emprendedoras: Marzo a diciembre todos los jueves en auditorio edificio consistorial 10:00 am.
- Ejecución Programa Mujeres Jefas de Hogar convenio Municipalidad de Salamanca -- SernamEG (todo el año)
- Ejecución Programa 4 a 7 Municipalidad de Salamanca – SernamEG (marzo a diciembre)

Actividades comunitarias:

- Enero y febrero: Inscripciones Programa Mujeres Jefas de Hogar – 4 a 7
- Enero -Febrero: Taller de oficios: crochet y costura Japonesa (Salamanca Centro)
- Febrero: Ejecución escuela de verano para cuidadores temporeros. INDH – Junaeb
- Marzo - Abril: Taller de ropa reciclable, pintado y confección (Salamanca Centro)
- Marzo: Conmemoración “Día internacional de la mujer”
- Marzo a diciembre: Talleres de capacitación para emprendedoras Of. Mujer y SERCOTEC: Marketing, contabilidad, manejo de negocios, caja chica, modelo canva, CANVAS, uso de Excel, formalización, Uso plataforma SII, acceso a financiamiento, otros.
- Marzo y abril: Campaña talleres en escuelas públicas de la comuna: Participación en Encuentros saludables de Colegio Corazón de Jesús – Participación en Ferias de autocuidado Colegios Municipales.
- Mayo y Junio: Talleres para colegio municipales y subvencionados “violencia en el pololeo”

- Junio: Trabajo de Articulación intersector Oficina Omil para inserción laboral de las usuarias.
- Junio: Mesa comunal de la Mujer
- Julio: Ceremonia de egreso e ingreso al programa de jefas de hogar 2023
- Junio – Julio: Taller de oficios: crochet y costura japonesa
- Julio a Diciembre: Capacitación y talleres Of Mujer y OMIL: apresto laboral, alfabetización digital, y marketing.
- Septiembre: Curso de Conducción para mujeres independiente con micro emprendimiento sustentable para el traslado y obtención de recurso…
- 17 y 18 de septiembre: Exposición y Feria costumbrista – Asociación ODEL
- 17, 18 y 19 de septiembre: Mercado de la tierra – club de rodeo Salamanca
- Octubre y Noviembre: Talleres para formación del trabajo Of. Mujer y PMJH
- 05 de Octubre: Encuentro comunal del Programa Mujeres Jefas de Hogar.
- 13 de octubre: Actividad en conmemoración a la ley dominga “acto ola de luz” conmemoración del día internacional de la muerte gestacional y perinatal.
- 15 al 19 Octubre: Semana de la prevención del cáncer de mamá y carvi uterin: se realizan diferentes talleres expositivos e intervenciones articuladas con salud DESAM.
- 24 Noviembre: Día internacional contra la violencia de género (intervención sociocultural y concientización sobre la violencia en los espacios público y privados
- Noviembre: Acompañamiento en diseño e inscripción de proyectos laborales
- 14 de diciembre: Ceremonia de cierre del Programa Mujer Jefas de Hogar.

Convenios:

En la actualidad se ejecuta el programa Jefas de Hogar financiado por Sernameg y ejecutada por la Municipalidad de Salamanca, a través de un convenio suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la equidad de género y la Municipalidad de Salamanca.

Monto total del convenio 2023: $ 17.368.000

Convenio celebrado con: Servicio Nacional de la Equidad de Género

Periodo de ejecución: Enero a diciembre 2023

Las metas y objetivos de la oficina se lograron a través de las siguientes acciones en oficina:

Capacitaciones en oficios, en gestión, tics1, entre las principales.

Procesos de intermediación e Inserción laboral.

Instrumentos para el emprendimiento, acceso a capital, mercados o redes de apoyo (asociatividad).

Cuidado infantil

Nivelación de Estudios.

Alfabetización Digital.

Atención Odontológica

Apoyo psicológico

Formación de redes y grupos de apoyo

Actividades recreativas para mujeres

Otros apoyos para la autonomía económica para mujeres dependientes e independientes.

Asesoría legal.

Además, programa 4 a 7, “Mujer trabaja tranquila” financiado por Sernameg y ejecutada por la Municipalidad de Salamanca, a través de un convenio suscrito entre el Servicio Nacional de la Mujer y la equidad de género y la Municipalidad de Salamanca. Se trata de cuidado infantil integral para los niños y niñas de entre 6 y 13 años, quienes, después de su jornada escolar, pueden acceder a talleres de organización escolar, talleres temáticos y talleres de desarrollo integral con enfoque de género.

Monto total del convenio 2023: $ 21.207.866

Convenio celebrado con: Servicio Nacional de la Equidad de Género

Periodo de ejecución: Marzo a diciembre 2023

Estado de avance del programa: En ejecución nueva adjudicación año 2024







- **OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR**

La Oficina Comunal del Adulto Mayor, busca contribuir al fortalecimiento y desarrollo social, familiar e individual de los adultos mayores, a través de la construcción y ejecución de programas tendientes a mejorar la calidad de vida, integración y participación de los mismos. Además, presta atenciones kinesiológicas, atención social (ayudas sociales), visitas domiciliarias, mediaciones familiares, informes y medidas de protección en tribunales de familias, formulación de estrategias de intervención individual y comunitario a fin de poder fomentar el envejecimiento activo, empoderamiento y autovalencia de los adultos mayores de Salamanca del sector Rural y urbano de la comuna.

Es importante destacar que la Oficina de Adulto Mayor en el periodo 2023 de Enero a Diciembre atendió alrededor de 900 personas mayores, entre ellas fueron entregadas en comodato 50 ayudas técnicas quedando es stock dentro de la oferta comunal en la actualidad bastones canadienses, andador de apoyos, colchón anti escaras, sillas de ruedas, catres clínicos de esta forma contribuyo a mejorar la calidad de las personas mayores de la comuna, así como también a través de distintas instancias de participación comunitaria en talleres, adjudicación de proyectos , entre otros.

- **Las metas y objetivos de la oficina se lograron a través de las siguientes acciones:**

Adjudicación de 11 proyectos SENAMA (clubes de adulto mayor).

Taller de Alfabetización Digital para Adultos Mayores (Senior Tech).

Talleres de Yoga para adulto Mayor

Charlas de Bienestar físico y emocional en adultos mayores en distintos sectores y localidades de la comuna

Reunión mensual UCAM.

Adjudicación y Ejecución Proyecto fondo de fortalecimiento de organizaciones de interés publico

Adjudicación y Ejecución Proyecto GORE Ayudas técnicas.

Apoyo Ucam en campaña de invierno

Vacaciones tercera edad Convenio Sernatur.

Implementación de Fono Mayor

Actividad Fin de año adulto mayor 2023

Sesiones Grupales Programa Vínculos versión 15 y 16.

Talleres deportivos

Implementación de Coro de Adulto Mayor

Taller de Alimentación Saludable

En la actualidad se ejecuta el programa Vínculos en 2 versiones Versión 16 y Versión 17 financiado por Ministerio Desarrollo social y Familia y ejecutada por la Municipalidad de Salamanca, a través de un convenio suscrito entre el MIDESO y la Municipalidad de Salamanca.

Monto total del convenio Versión 16: $23.970.387 -

Convenio celebrado con: Ministerio de Desarrollo Social Y familia

Periodo de ejecución: 2021-2023

Estado de avance del programa: En ejecución
Monto total del convenio Versión 17: $ 25.796.000 -

Convenio celebrado con: Ministerio de Desarrollo Social Y familia

Periodo de ejecución: 2022-2024

Estado de avance del programa: En ejecución





OFICINA COMUNAL DE LA INFANCIA

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES (OPD)

La Oficina de Protección de Derechos de los Niños Niñas y Adolescentes es un convenio entre la Municipalidad de Salamanca y el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, cuyo objetivo es “Contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos, que permitan prevenir y dar respuestas oportunas a situaciones de vulneración de

derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en su rol parental, como de la participación sustantiva, de los niños, niñas y adolescentes, familias y comunidad". Este convenio de transferencia, consideró en el año 2023, aportes del Servicio Mejor niñez por $56.767.458 y aporte municipal por $45.060.000, recursos destinados para la contratación del recurso humano, gastos operativos, gastos administrativos e infraestructura /activos fijos.

La OPD posee dos áreas de acción "Protección" y "Gestión Intersectorial", las cuales conjuntamente coordinan con organismos e instituciones que trabajen directa o indirectamente con la infancia promoviendo el trabajo conjunto, lo cual facilita que se difunda en toda la comunidad los derechos de los niños, niñas y adolescentes y además se fortalecen los sistemas locales de protección con el fin de garantizar la debida atención a la infancia y sus familias cuando así se requiera. Al respecto nuestra gestión municipal se expone a continuación:

ÁREA PROTECCIÓN

Desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2022, ingresaron 105 casos a nuestro programa. A continuación, se presenta el detalle de ingreso de los niñas, niñas y adolescentes de nuestra comuna.

Causal	N° de casos
Vulneración de derechos en estudio	54
Víctima o testigo de violencia intrafamiliar	40
Víctima de negligencia (Leve – Moderada – Grave)	10
Víctima de maltrato psicológico leve a moderado	10
Protección según orden del Tribunal	11
Víctima de Bullying/matonaje o intimidación escolar	4
Ejerce Bullying/matonaje o intimidación escolar	5
Víctima maltrato físico (Sin Lesiones)	10
Niño o niña con prácticas abusivas sexuales	7
Víctima de otras vulneraciones o delitos contra la identidad sexual	3
Abuso sexual	15
Maltrato prenatal	
Víctima de abandono	
Total	**169**

bre protocolos de actuación frente a vulneración de derechos, a funcionarios de la Dirección de seguridad pública.

OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (ODEL)

La oficina de desarrollo económico local, corresponde a una entidad que depende de DIDECO de la Ilustre Municipalidad de Salamanca, la cual está conformada por la Oficina de Empleabilidad, Oficina de Fomento Productivo, Oficina de Emergencia, Prodesal-Padis y la Oficina de Turismo, los cuales desarrollan sus labores y alineamientos según el esquema visualizado a

La Oficina de Desarrollo Económico Local es una entidad dedicada a promover el crecimiento y la sostenibilidad económica de una comunidad o región específica. En su interior alberga varias oficinas especializadas que trabajan en diferentes áreas para impulsar el desarrollo integral:

OMIL (Oficina Municipal de Intermediación Laboral): Esta oficina se encarga de facilitar la inserción laboral de los ciudadanos, conectando a quienes buscan empleo con oportunidades laborales adecuadas en el mercado local. Proporciona servicios de orientación laboral, capacitación y gestión de empleo.

Apoyo a Minería: Ofrece asesoramiento y apoyo a empresas mineras locales, así como a emprendedores interesados en incursionar en este sector. Su objetivo es promover el desarrollo responsable de la minería y maximizar su contribución al crecimiento económico local.

Oficina de Turismo: Esta oficina promueve el turismo local, desarrollando estrategias para atraer visitantes, mejorar la infraestructura turística y promocionar los atractivos culturales, naturales e históricos de la comuna. Brinda información turística y apoyo a empresas del sector.

Oficina de Emergencias: Responsable de gestionar y coordinar acciones para prevenir, mitigar y responder a emergencias relacionadas con el agua y la agricultura en la comuna. Trabaja en la implementación de medidas de conservación del agua, gestión de riesgos y apoyo a los sectores agropecuarios afectados por eventos climáticos extremos.

Prodesal-PADIS: Este programa se centra en el desarrollo rural y la agricultura sustentable. Proporciona asistencia técnica, capacitación y apoyo financiero a pequeños agricultores y productores locales para mejorar sus prácticas agrícolas, aumentar su productividad y fortalecer sus emprendimientos.

Estas oficinas trabajan de manera coordinada para impulsar el desarrollo económico local, fomentando la creación de empleo, la diversificación económica y el bienestar de la comunidad en su conjunto.

Los siguiente datos e información son las gestiones realizadas por cada área a lo largo del 2023 perteneciente a la Oficina de Desarrollo Económico Local (ODEL):

OFICINA DE INTERMEDIACIÓN LABORAL OMIL

La Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) están encargadas de apoyar activamente a las personas que se encuentran sin empleo, vinculándolas con aquellos que ofrecen puestos de trabajo e informando sobre las distintas oportunidades de capacitación disponibles, OMIL realiza por procedimiento las siguientes funciones:

PROGRAMAS A EJECUTAR

La oficina OMIL tiene como contraparte al Servicio nacional empleo qué forma parte de una iniciativa que busca desarrollar el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral quien por convenio ejecuta bajo plan de trabajo anual, las actividades que se controlan por la bolsa nacional de capacitación y empleo.

Ejecución Presupuestaria

El aporte de SENCE año 2023 fue de $ 30.000.000 denominación de OMIL Intermedia la administración de recursos entre ellos parte del sueldo a profesionales quienes integran el equipo OMIL entre otros:

Un orientador laboral

Ejecutivo de empresa

Ejecutiva atención publico

Recursos para compras de insumos, materiales de oficina, recursos para la asistencia de los equipos a reuniones y perfeccionamiento del servicio.

Toda compra realizada es rendida a través de plataforma SISREC.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Objetivo General:

Desarrollar y fortalecer los instrumentos, procesos y acciones de intermediación laboral para grupos vulnerables en cuanto a sus posibilidades de acceso al mercado laboral.

A continuación, se detallan las principales actividades realizadas según línea de acción:

Buscar opciones para incrementar el trabajo en la comuna, reuniones con empresas.

Preparar a las personas en temas de capacitación, intermediación laboral

OMIL en terreno con demás departamentos de DIDECO.

Realización de capacitaciones en diferentes áreas.

Realización de talleres en alumnos de la enseñanza media del liceo polivalente.

Apoyo en postulaciones a bonos de la empresa privada, en tiempos y plazo determinando.

Apoyo en la inscripción de personas y empresas en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE).

Realización y actualización de CV, ingreso a las diferentes plataformas de manejo interno de OMIL

Apoyo en la realización del seguro de cesantía y actualización de datos en BNE.

Información sobre ofertas laborales disponibles en tu comuna a través de la Bolsa Nacional de Empleo.

Buscar opciones para incrementar el trabajo en la comuna, reuniones con empresas.

Preparar a las personas en temas de capacitación, intermediación laboral

OMIL en terreno con demás departamentos de DIDECO.

Realización de capacitaciones en diferentes áreas.

Realización de talleres en alumnos de la enseñanza media del liceo polivalente.

Apoyo en postulaciones a bonos de la empresa privada, en tiempos y plazo determinando.

Apoyo en la inscripción de personas y empresas en la Bolsa Nacional de Empleo (BNE).

Realización y actualización de CV, ingreso a las diferentes plataformas de manejo interno de OMIL

Apoyo en la realización del seguro de cesantía y actualización de datos en BNE.

Información sobre ofertas laborales disponibles en tu comuna a través de la Bolsa Nacional de Empleo.

Principales Metas y Objetivos logrados

Vinculación en intermediación a las empresas colaboradoras de la empresa privada,

Postulación y obtención de capacitaciones para las personas que buscan ampliar sus conocimientos.

Adjudicación de fondos para el desarrollo de OMIL con programa SENCE año 2023.

Atenciones de intermediación con áreas de interés ingresado en el plan de trabajo.

Ejecución de diversos talleres para usuarios de la oficina de la mujer en capacitación de alfabetización digital y marketing

Realización de un encuentro empresarial en la comuna en conjunto con Gendarmería programa PILSA.

Adjudicación de bonos de la empresa minera a través de las postulaciones de trabajadores que cumplían con los requisitos obteniendo una gran cantidad de trabajadores con estos beneficios.

Realización de una feria laboral en la comuna de los Vilos, trabajo en red.

Desarrollar y fortalecer los instrumentos, procesos y acciones de intermediación laboral para grupos vulnerables en cuanto a sus posibilidades de acceso al mercado laboral.

Línea de postulación	Institución postulante	Nombre proyecto	Estado	Monto aprobado	Breve Descripción
Postulación a bono en la empresa privada. NO todos postulados a través de OMIL.	Municipalidad de Salamanca a trabajadores según requerimiento	Bono cesante	Aproados	$ 184.230.000	Este bono corresponde alque la minera otorga a los trabajadores que cumplan los requisitos necesarios este es un aporte para trabajadores que hayan prestado apoyo en alguna de sus eecc, que sean del Choapa para el momento de esta postulación debe estar cesante

Otras gestiones y actividades realizadas

- Atención de público a través de profesionales
- Asesoría en las obtenciones de credenciales de la discapacidad para tramites de fuente laboral

Ley N°20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad. El tener un prevencioncita de riesgos es apoyo en promover la inclusión de personas en situación de discapacidad y/o vulnerabilidad social en el mercado laboral, a través de la atención, orientación y evaluación funcional de los/las usuarios/as.

- Asesoría en la ley 21.325 Ley migración y extranjería

Curso

Cursos	Cantidad usuarios	Entidad ejecutora	Entidad ejecutora
Actividades auxiliares administrativas	25	USACH – SENCE – MLP	El curso se orienta a personas de la comuna de Salamanca, en búsqueda de aprender y/o complementar lo sabido en temas relacionados a la administración de una empresa. Intermediaciones: EECC de OMIL
Curso servicio de guardia de seguridad privada	15	OTIC –SOCASER – SENCE – MLP	El curso se orienta a personas de la comuna de Salamanca, en búsqueda de aprender y/o complementar lo sabido en temas relacionados a la administración de una empresa. Intermediaciones: EECC de OMIL
Brecha digital	5	OMIL SALAMANCA OF INFORMATICA	El área de informática en conjunto a OMIL, realizan una capacitación a la directiva de la JJVV de zapallar, donde la capacitación centraliza el poder ocupar las herramientas tecnológicas en el sector PC, impresora
Brech digital y marketing 1	25	OMIL SALAMANCA	En conjunto a la oficina de la mujer se realiza el curso enfocado a su área, a la que se amplía a usuarios de la inclusión y adulto mayor.

Brech digital y marketing 2	20	ADECCO – MLP – OMIL	Concepto de Alfabetización Digital y uso de mi primera Tablet., Programas y sincronización de cuentas. Correo electrónico Herramientas de comunicación vía streaming Herramientas de MS Office 365 Marketing digital: Fundamentos del Marketing Digital y Ecommerce,Mecanismos de Promoción y Tecnologías que sustentan el Marketing Digital,Marketing Digital Optimización: Ya creaste tu plataforma, la diste a conocer, ahora a potenciar las ventas Planificación financiera y comercial. Conceptos básicos de administración y contabilidad financiera, Aspectos legales relacionados a una empresa Trato al cliente: atención al cliente e importancia de los tiempos de respuesta Relaciones comerciales Registro y uso de inventario

Actividad	Descripción	Resumen cuantitativo
Personas atendidas	Personas que van a inscripción a OMIL, actualización	2608
Tramites de seguro de cesantía	Usuarios que ha sido finiquitados y que realizan el trámite de seguro de cesantía normal y solidario	172
Orientación laboral	Prestar asesoría en orientación modificación de cv, preparación para un entrevista laboral.	2189
Postulaciones a ofertas laborales	Intermediación a una oferta laboral	
Colocación	Información de las personas ingresadas a un trabajo	1070
Contacto con empresas	Buscar opciones de poder incrementar oportunidades laborales a las personas en estado cesante, y no Cesante	100
Publicación de ofertas laborales	Se realiza a través plataformas BNE – espacio Facebook de OMIL Salamanca y a través de espacio radial de gestión OMIL	620

Encuentro empresarial	Espacio donde un grupo de empresas trabajan en actividades en relación de mejorar las opciones de sus empresas para la contratación	2
Derivaciones a ejecutivo SENCE	Las empresas son derivadas para que SENCE puede trabajar en conjunto en la parrilla programática anual.	6
Articulación Territorial	Red provincia de Choapa	5
Plazo de ejecución del programa	El periodo de ejecución de programa	12 meses

Curso de guardia OS-10






OFICINA DE MINERÍA

Desde el año 2023 la Ilustre Municipalidad de Salamanca, comenzó a prestar apoyo a los pequeños mineros de la comuna, mediante la implementación de una oficina minera, la cual está encargada de regularizar las faenas mineras que se encuentran sin permiso para explotar y a su vez entregar asesorías en terreno, con el fin de disminuir los costos e incertidumbre que genera el negocio minero.

Los servicios que presta la oficina minera a la comunidad son:

- Proyecto de Explotación: La confección del proyecto permite al Pequeño Minero trabajar de forma regularizada la mina, evitando así posibles multas que pueda surgir de una fiscalización del Sernageomin, a su vez es requisito para la obtención del padrón que le permitirá vender el producto extraído.

- Proyecto Plan de Cierre: La confección del plan, va de la mano con el Plan de Explotación, ya que, según el diseño del proyecto, tendrá que hacer retiro de todas las instalaciones que esta posea. Este variara si es rajo abierto o subterránea. Es requisito para la obtención del padrón que le permitirá vender el producto extraído.

- Asesoría en Terreno: Las asesorías en terreno tienen como fin principal guiar al pequeño minero en temas técnicos operacionales y seguridad, aportando así a la disminución de los riesgos en los desarrollos, y entregando mayor certidumbre de las estructuras mineras.

- Ampliación de Duración de Proyecto (ADP): Con el fin de evitar el proceso de volver a realizar un proyecto de explotación, está la posibilidad de generar una ampliación de la vida útil de un proyecto anteriormente aprobado por el Sernageomin, con esto el usuario evita costear un nuevo proyecto y promueve la explotación continua de sus faenas.

- Solicitud de Rebaja de Patente Minera: Al postular el productor puede ser beneficiado con la rebaja de patente, este beneficio contempla el pago de un diezmilésimo de Unidad Tributaria Mensual (UTM/10.000), por cada hectárea completa de la pertenencia, por un periodo de dos años, esto disminuye los costos de la faena.

Cuadro resumen asesorías año 2023

Asesorías en terreno			
Asesoramiento en terrenoa la productora Barbará Barraza, titular de la faenaBlanquita 10, 1 al 94, ubicada en el sector de San Agustín, Comuna de Salamanca.	Asesoramiento en terreno al productor Alex Echavarría, titular de la faena Alex 1 al 5, ubicada en el sector de San Agustín, Comuna de Salamanca.	Asesoramiento en terreno al productor Felipe Lanas, titular de lafaena Eloísa, ubicada en el sector de Huanque, Comuna de Salamanca.	Asesoramiento en terreno alproductor Nicomedes Aguilera, titular de la faena Juan Diego 1 al 60, Punto 52,ubicada en el sector de Manquehua, Comuna de Salamanca.
Asesoramiento en terrenoal productor Patrick Merino, titular de la faenaLa Culebra 1 al 10, ubicadaen el sector de Peladeros, Comuna de Salamanca.	Asesoramiento en terreno al productor Luis Coo, titular de la faena La Naranja 1 al 14,ubicada en el sector de Tranquilla, Comuna de Salamanca.	Asesoramiento en terreno al productor LuisCastillo, titular de la faena Juan Diego 1 al 60,Punto 51, ubicada en el sector de Manquehua, Comuna de Salamanca.	Asesoramiento en terreno alproductor Patricio Chavez, titular de la faena Juan La Leona 1 al 20, ubicada en el sector El Palquial, Comuna de Salamanca.

Asesoramiento en terrenoal productor José Peña, titular de la faena Felevi 1al 20, ubicada en el sectorde la Higuerilla, Comuna de Salamanca.	Asesoramiento en terreno al productor Santiago Ulloa, titular de la faena Gran Fe 1 al 12, ubicada en el sector de Chuchiñi, Comuna deSalamanca.	Asesoramiento en terreno al productor Fredi Muñiz, titular de lafaena Celinda II, ubicadaen el sector de Manquehua, Comuna de Salamanca.	Asesoramiento en terreno alproductor Marco Ortega, titular de la faena La Rocío 1al 20, ubicada en el sector de Los Llanos de la Plata, Comuna de Salamanca.
Asesoramiento en terrenoal productor Fernando Contreras, titular de la faena Isabel 1 al 60, ubicada en el sector del Talhuen, Comuna de Salamanca.	Asesoramiento en terreno al productor José Castillo, titular de la faena Cruz del Sur 1 al60, Punto 193 ubicada en el sector de Huanque, Comuna de Salamanca.		

OFICINA DE EMERGENCIAS

La finalidad de este informe es dar a conocer el trabajo desplegado por la oficina de emergencia agropecuaria a lo largo del año 2023.

De acuerdo con los lineamientos la principal función de la oficina de emergencia agro- pecuaria es ir en ayuda de los agricultores y crianceros de la comuna de salamanca.

Los trabajos principalmente se desarrollaron en 2 áreas ya sea en atención en oficina como el trabajo desplegado en terreno

Además de un año de ajetreadas entregas siempre en busca de capear de forma intrapredial la sequía que afecta nuestra zona.

Alcance territorial de la oficina de Emergencia agro pecuaria.

El equipo de la oficina de emergencia agro pecuaria ha desempeñado una actividad laboral destacada en la comuna de Salamanca con la entrega de beneficios a los usuarios agrícolas y crianceros, junto a labores propias de emergencia agropecuaria.

Las entregas beneficiaron a usuarios de los siguientes valles

- **Valle Choapa Alto**

Abarca las siguientes localidades: Almendrillo, Batuco, Chillepín, Coirón, Cuncumén, Punta Nueva y Tranquilla.

- **Valle Choapa Bajo**

Abarca las siguientes localidades: Chuchiñí, Colliguay, El Boldo, El Consuelo, El Queñe, El Tambo, Jorquera, La Higuerilla, Llimpo, Panguesillo, Quelén Alto, Quelén Bajo, Santa Rosa y Tahuinco.

El documento presentado expone un diagnóstico referido a los efectos del cambio climático en el desarrollo de actividades agropecuarias en la comuna de Salamanca, región de Coquimbo, Chile. Lo anterior tiene como propósito establecer un plan de acción adecuado, capaz de atender con urgencia requerimientos inmediatos y de brindar estrategias innovadoras de desarrollo ponderando las particularidades de los sistemas productivos de la comuna.

El documento sirvió para exponer la realidad con bases claras en la gobernación regional, seremi de agricultura y ministerio de la agricultura.



Entregas realizadas en el año 2023

- **Entrega de estanques de agua**

Durante los meses enero y febrero se vivió una ajetreada entrega de 300 estanques de agua los cuales 100 de ellos eran de 1000 litros y 200 de 2400 litros. La principal finalidad de estos estanques es asegurar la disponibilidad del preciado recurso que es el agua en el mundo pecuario de salamanca, ya que se ha visto considerablemente afectada la disponibilidad de agua para consumo animal.

Principalmente los beneficiados fueron crianceros caprinos y bovinos, pero a la vez pudimos colaborar en la adquisición de estanques para usuarios que necesitaban para poder realizar riegos en sus huertos para auto consumo. Beneficio entregado con el 5% de emergencia. Los 100 estanques de 1000 litros y 200 estanques de 2000 litros suman un monto total de $54.117.500.-





Entrega de rollos de planza de 100 mts e insumos de riego.

Durante el mes de enero y febrero se entregaron 350 rollos de plansa de 100 metros y ¾ la medida de su diámetro.

Esta entrega fue hecha cubriendo solicitudes de las asociaciones de crianceros de ganado mayor como la asociación de Chillepín, la asociación de tranquilla-batuco y a asociación de Cuncumén. A la vez se entregaron plansas cubriendo los requerimientos ingresados a la oficina de Emergencia Agropecuaria. La finalidad de esta entrega de plansas era asegurar el consumo de agua para el mundo pecuario y en un segundo plano el aprovechamiento de el agua para sistemas de auto consumo.

Los 350 rollos de plansas tuvieron un valor de $10.000.200. la vez se hizo entrega de insumos a la junta de APRs de Salamanca y la junta de vigilancia, la entrega consistía en los siguientes insumos:

Tipo	Cantidad
Geomembrana revestimiento canales (1mm) (valor m2)	10000
Brida acero	20
Stub end 75 mm	21
copla 75 mm PN16	20
Pernos 5/8" 4 a 5" tuerca y golillas	21
Coplas HDPE 110 mm PN16	20
Cañeria HDPE DN 75 mm PN16 tira 6 metros	4

Válvula control de nivel DN 80	1
Válvula compuerta DN 80	1
Válvula reguladora de presión DN 80	1
Válvula control de nivel DN 50	1
Válvula compuerta DN 50	1
Válvula reguladora de presión DN 50	1
Tubería HDPE Emergencias sistemas APR	8

Compra asociativa para crianceros de ganado menor (caprinos)

Siguiendo el lineamiento del año 2022 los crianceros de la comuna de salamanca solicitaron seguir con las compras asociativas para poder abaratar los costros de crianza, Por lo que se llego a trato con el proveedor Jorge aspee el cual nos entregaba alimento a menos costo con entrega en un solo punto.

La oficina de emergencia agropecuaria se encarga de ponerse en contacto con los crianceros, hacer listado, y hacer entrega en las localidades del producto, Este año ya van 7 compras asociativas que han beneficiado a más de 400 crianceros de la comuna de salamanca.

El valor total de las 7 compras asociativas fue de $37.500.00 lo que hizo un ahorro en crianceros de $11.760.000 sin contemplar gastos de transporte hacia las localidades.

Entrega de forraje para crianceros de ganado caprino y bovino

Durante el mes de diciembre se hizo entrega de 1568 sacos de cubo de alfalfa los cuales fueron destinados a crianceros de la comuna de salamanca.

La entrega total del insumo fue de $34.000.000 aprox. Beneficio conseguido en un trabajo constante de búsqueda de ayuda hacia los crianceros.

Trabajos de gestión y apoyos

a) Apoyo a crianceros caprinos de la comuna de salamanca.

Durante el año 2023 se realiza un total de 10 reuniones entre los meses de marzo a diciembre que contemplan varios puntos a evaluar los cuales son los siguientes:

- Búsqueda de beneficios
- Compras asociativas
- Trabajo en terreno

- Emergencias veterinarias
- Apoyo a lo administrativo de la organización
- Realización de ferias
- Cambio de directiva
- Reuniones con bienestar animal
- Reuniones con la gobernación regional.

Conformación comunidades de aguas subterráneas SHAC Choapa Alto.

La Dirección General de Aguas (DGA) ha llevado a cabo una serie de reuniones durante el año 2023 y 2024, con las comunidades de aguas subterráneas del Valle del Choapa, con el objetivo de abordar diversos temas relacionados con la conformación y funcionamiento interno de las Comunidades de Aguas Subterráneas (CAS), así como la preparación de comparendos y otros asuntos relevantes para el Choapa Alto. Se han discutido aspectos clave como la organización interna de las CAS, incluyendo la elaboración y actualización de estatutos, la gestión de recursos hídricos, y la resolución de conflictos entre usuarios de agua subterránea. Además, se ha puesto énfasis en la preparación de comparendos, que son instrumentos legales, asegurando así el cumplimiento de las regulaciones y la protección de los recursos hídricos en la región del Choapa Alto.



Mesa De Desarrollo Rural Campesina Región De Coquimbo.

La Mesa de Desarrollo Rural Campesina de la Región de Coquimbo es un organismo colectivo y continúo compuesto por representantes de diversas instancias de participación y representación ciudadana, tanto del ámbito público como del privado. Su propósito principal es crear un espacio de análisis, discusión y generación de propuestas relacionadas con las diversas problemáticas y acciones que afectan y se relacionan con el mundo rural campesino en la Región de Coquimbo. Tiene

el acceso a recursos naturales, políticas agrícolas y de desarrollo rural, infraestructura, educación, salud, vivienda, medio ambiente. La frecuencia de las reuniones de la Mesa de Desarrollo Rural Campesina de la Región de Coquimbo puede variar según las necesidades y la agenda de trabajo establecida por los participantes. Por lo general, estas mesas suelen reunirse una o dos veces al año.

Además de esta instancia regional, es común que existan también Mesas de Desarrollo Rural a nivel provincial y comunal. Estas mesas, al igual que la regional, tienen como objetivo principal generar espacios de diálogo, análisis y propuestas para abordar las problemáticas específicas de cada territorio.



Oficina comunal de Turismo

La Oficina de turismo se enfoca en varios ejes para potenciar a la comuna de Salamanca y atraer el interés de los habitantes y visitantes, estos ejes son:

- **Promoción turística:** Centrado en promover los diferentes tipos de atractivos pertenecientes a la comuna a través de la participación en expos nacionales e internacionales, difusión a través de redes de SERNATUR y proyectos publicitarios de diferentes entidades, eventos locales, medios digitales y tradicionales. Incluyendo la difusión de material promocional como guías turísticas, videos y contenido digital.

- **Información y atención al turista:** Generar una llegada al turista de manera oportuna y completa dando a conocer los diferentes tipos de atractivos que existen en la localidad, promocionando información sobre lugares de interés, eventos locales, servicios turísticos, entre otros.

- **Desarrollo de productos turísticos:** Gestionando la creación de diferentes eventos dando la

posibilidad a la promoción de productos turísticos locales que pueden atraer a diferentes tipos de visitantes, eventos tales como expos, ferias, rutas turísticas, actividades al aire libre, entre otros.

- **Sostenibilidad Turística:** Planificando diferentes actividades centradas en promover un turismo sostenible con tal de promover las practicas responsables que minimicen el impacto ambiental y cultural de los diferentes atractivos turísticos de la comuna, incluyendo charlas de concientización sobre el cuidado del agua, actividades al aire libre, jornadas de limpieza fomentando la conservación del patrimonio cultural y natural.

- **Cooperación y redes:** Creando instancias de colaboración con entidades públicas, privadas y organizaciones, con el objetivo de promover el turismo local, incluyendo promoción turística en las diferentes redes de turismo, alianzas con los diferentes emprendimientos turísticos para realizar organización de eventos, participación en expos y ferias nacionales y actividades en conjunto para atraer visitantes.

IDENTIFICACIÓN DE INICIATIVA	
Nombre de la oficina	Oficina de turismo
Descripción de la iniciativa	Desarrollo y consolidación de la imagen turística de Salamanca.
Objetivo de la iniciativa	Desarrollo de imagen turística de la comuna de Salamanca en la EXPO Coquimbo 2023, promoviendo los artesanos y ruta de los licores de embrujo de la comuna de Salamanca.
Plazo de ejecución (meses)	1
Beneficio	Promover la publicidad y articulaciones comerciales entre Proveedores de artesanía, licores y clientes ubicados en la Expo Coquimbo 2023.
Fuente de financiamiento	Municipalidad de Salamanca, Fundación Minera Los Pelambres y Sernatur
Beneficiarios (artesanos, productores de licores y slow food)	16
Responsables	Francisco Rojas, Roberto Vivanco y Aracely Ossandón
Resultados esperados	Potenciar y divulgar la imagen turística enfocada en la ruta de los vinos, cervezas y piscos de la comuna de Salamanca.
Diseño e Implementación	Enero_2023
Involucrados o stakeholders	Municipalidad de Salamanca , Fundación Minera Los Pelambres , Sernatur y beneficiarios de la Expo Coquimbo 2023.





OFICINA DE PRODESAL – PADIS

Los programas PRODESAL Y PADIS pertenecen a un convenio entre la Municipalidad de Salamanca (Entidad ejecutora) y el Instituto de Desarrollo Agrícola (Indap) por un periodo definido y renovable por acuerdo de las partes; y centran la atención en los Microproductores, que corresponden a

productores con baja dotación de recursos productivos y activos, quienes desarrollan agricultura en ecosistemas frágiles, agravados por el cambio climático, en particular el déficit hídrico, limitando el potencial productivo de sus unidades de producción. Adicionalmente, estos productores se encuentran ubicados en sectores rurales, donde existen carencias de acceso a bienes y servicios sociales que afectan directamente sus condiciones de vida.

El objetivo de los programas Prodesal y Padis es “aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios Microproductores, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida”. Desde el punto de vista productivo, las unidades agropecuarias atendidas poseen problemas estructurales, dada su baja dotación de recursos productivos y activos.

Es así, por tanto, que la estructura de ejecución de los programas contempla 3 componentes: la entrega de asesoría técnica, fondo de operación anual e inversiones.

Los programas Prodesal y Padis están diseñados para apoyar una variedad de inversiones que contribuyan al desarrollo rural y económico de los agricultores y productores pecuarios. Las inversiones que se pueden acceder a través de estos programas pueden variar, pero generalmente incluyen inversiones en tecnologías agrícolas, activos productivos, infraestructuras y obras de riego, entre otras para para mejorar la productividad y sustentabilidad de las actividades agrícolas.

Las unidades operativas Prodesal y Padis contemplan un universo de 402 y 203 usuarios respectivamente, abarcando 33 localidades de la comuna de Salamanca. Durante la temporada 2023 el equipo Prodesal – Padis formuló, postuló y adjudicó proyectos pertenecientes a recursos de Indap y a recursos privados provenientes de la Fundación Minera Los Pelambres. Así como también, asesoría técnica y profesional realizada a usuarios de las unidades productivas alcanzando 2.751 visitas a terreno en la temporada 2023, asociadas a rubros agrícolas tales como nogales, vid pisquera, damascos, hortalizas, entre otras y pecuarios tales como, caprinos, aves, bovinos, ovinos, abejas.

Recursos apalancados para la comuna de Salamanca a través de diversos instrumentos de inversión público y privada

1.- Proyectos de Activos Productivos (IFP) pertenecientes al primer concurso Prodesal y Padis 2023

Se adjudicaron proyectos 72 proyectos alcanzando un total de total $ 133.393.310. Inversiones adjudicadas: Moto implemento, Moto cultivadores, Podadores de Altura, Envasadoras de miel, Bodegas, corrales, salas de ordeña, pulverizadoras, tijeras de poda eléctrica.

49 proyectos adjudicados Programa Prodesal

Tipo de aporte	Monto Adjudicado
Aporte Indap	$ 79.078.724

Aporte Usuario	$ 14.354.985
Total IFP Programa Prodesal	**$ 93.433.709**

23 proyectos adjudicados Programa Padis

Tipo de aporte	Monto Adjudicado
Aporte Indap	$ 34.716.909
Aporte Usuario	$ 5.242.692
Total IFP Programa Padis	**$ 39.959.601**

2.- Proyectos De Activos Productivos (IFP) Pertenecientes al Segundo Concurso Padis 2023.

Se adjudicaron proyectos 16 proyectos alcanzando un total de total $ 36.807.687. Inversiones adjudicadas: chipeadoras, rastras, bodegas, corrales, salas de ordeña, invernaderos.

16 proyectos adjudicados Programa Padis

Tipo de aporte	Monto Adjudicado
Aporte Indap	$ 30.403.518
Aporte Usuario	$ 6.404.169
Total IFP Programa Padis	**$ 36.807.687**

3.- Proyectos Programa de Desarrollo de Inversiones (PDI) pertenecientes al primer concurso Prodesal y Padis 2023.

Se adjudicaron proyectos 11 proyectos alcanzando un total de Total $ 53.538.394. Inversiones adjudicadas: salas de proceso, tarimas de ordeña, ordeñadora móvil, bodegas, corrales, salas de ordeña,

8 Proyectos adjudicados Programa Prodesal

Tipo de aporte	Monto Adjudicado
Aporte Indap	$ 33.961.658
Aporte Usuario	$ 3.982.425
Total PDI Programa Prodesal	**$ 37.944.083**

Tipo de aporte	Monto Adjudicado
Aporte Indap	$ 13.563.538

Aporte Usuario	$ 2.031.773
Total PDI Programa Padis	**$ 15.595.311**

3 Proyectos adjudicados Programa Padis

4.- proyectos del programa de obras menores en riego (PROM) pertenecientes al primer concurso Prodesal y Padis 2023.

Se adjudicaron proyectos 16 proyectos alcanzando un total de Total $ 54.517.075.

Inversiones adjudicadas: Tranques de acumulación, salas de control de riego, recambio de matricería, estanques plásticos de acumulación, sistema de riego tecnificado de aspersión, recambio de sistemas de distribución e impulsión de agua.

8 proyectos adjudicados Programa Prodesal

Tipo de aporte	Monto Adjudicado
Aporte Indap	$ 23.119.395
Aporte Usuario	$ 1.245.411
Total PROM Programa Prodesal	**$ 24.364.806**

8 proyectos adjudicados Programa Padis

Tipo de aporte	Monto Adjudicado
Aporte Indap	$ 25.009.092
Aporte Usuario	$ 5.143.177
Total PROM Programa Padis	**$ 30.152.269**

5. Entrega de Incentivo Fondo Operacional Anual (FOA)

Se entregaron incentivos por un monto de $ 68.800.000 para 440 usuarios de los programas Prodesal y Padis correspondiente al incentivo del Fondo Operacional Anual (FOA) 2023 para la adquisición de insumos agrícolas, insumos apícolas o alimentación animal de acuerdo al rubro primario del usuario.

6.- Postulación a proyectos del programa de Apoyo Integral a la Agricultura (AIA)

A fines del período 2023 se postularon 78 proyectos a usuarios de la comuna a recursos dispuestos por la Fundación Minera Los Pelambres (MLP) pertenecientes al programa de Apoyo Integral para la Agricultura (AIA) los montos postulados alcanzaron los $ 117.864.673 destinados a la adquisición de insumos e inversiones de riego, tales como tranques sistemas de distribución e impulsión.

Resumen de actividades desarrolladas por el Equipo Prodesal – Padis de la Municipalidad de Salamanca

- Asesoría Técnica
- Realización Talleres y Operativos Veterinarios
- Gira Técnica a Yumbel
- Feria local y Mercado Campesino
- Levantamiento de encuestas Ingreso bruto por venta (IBV) a 605 usuarios
- Levantamiento cuestionario EMCDV
- Actualización Registro Social de Hogares usuarios (noviembre 2023)
- Traslado Caprinos desde Estación Experimental para el programa de Inseminación Artificial de la Universidad de Chile en la Estación de Las Cardas comuna de Coquimbo.
- Formulación, Postulación y adjudicación Proyectos PROM (16)
- Formulación, Postulación y adjudicación Proyectos IFP 1° Concurso (72)
- Formulación, Postulación y adjudicación Proyectos IFP 2° Concurso Padis (16)
- Formulación, Postulación y adjudicación 1° concurso PDI 2023 (11)
- Postulación de proyectos AIA línea 1 y Línea 2 de la Fundación Minera Los Pelambres

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE





DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE

Como todos los años, como municipio nos corresponde estar en cada una de las diversas emergencias, desastres y catástrofes (fueran de origen natural o provocada por la acción humana), dando respuesta, protección y rehabilitación a las personas, las familias, los bienes y el ambiente, a través de la coordinación del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastre, con este propósito en diciembre de 2023, se llevo a cabo el instructivo para establecer los lineamientos estándar para la organización y funcionamiento del Comité Comunal de Gestión de Riesgo de Desastres en las distintas fases del ciclo del riesgo para dar respuesta tanto en las fases de mitigación y preparación, así ante situaciones de emergencia, desastre o catástrofe correspondiente a la fase de respuesta y recuperación, con el objetivo de brindar protección a las personas, sus bienes y medio ambiente, en el territorio comunal, a través de la coordinación del Sistema Comunal de Prevención y Respuesta ante Desastres, considerando los principios de Prevención, apoyo mutuo, Coordinación, Transparencia, participación, escalabilidad y oportunidad, de Ley 21.364, articulo 4.

El Decreto Alcaldicio N° 1890 de fecha 29 de diciembre de 2023, aprueba la constitución del comité y designa a los integrantes de COGRID comunal.

Integrantes del Comité en Fases de Mitigación y Preparación

- Alcalde/Alcaldesa, quien lo preside.
- El Jefe/a o Encargado/a de la Unidad de Gestión de Riesgo de Desastre de la comuna, o a quien se le haya encomendad dicha función
- Jefe/a de la Comisaria o Tenencia o el funcionario de Carabineros de Chile de mayor jerarquía en la comuna.
- Superintendente/a del Cuerpo de Bomberos de la comuna de Salamanca, o representante que este designe.
- Director/a Coordinador/a de Emergencia del Hospital de Salamanca.
- Administrador/a Municipal
- Secretario/a de Planificación
- Director/a de la Dirección Obras Municipales.
- Director/a de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

- Director/a de Seguridad Pública.
- Director/a de Servicio Comunitario y Paisajismo
- Director del Departamento de Salud Municipal
- Jefe/a del Departamento de Educación Municipal

El año 2023, la comuna de Salamanca, en lo que al Sistema Nacional de Prevención y Respuesta Ante Desastre SINAPRED se refiere, estuvo marcada por el prolongado déficit hídrico lo que se traduce en la escasez hídrica que afecta a la región de Coquimbo y en especial a la comuna de Salamanca, por lo que la temporada agrícola 2023-2024 se verá muy afecta reflejándose en la disminución de la producción agrícola para esta temporada, así como también se verán afectado varios pozos de los Servicios Sanitarios Rurales SSR lo que no significa que seguimos siendo afectados por la sequía más extensa de la historia.

Como consecuencia durante el 2023 las precipitaciones nos dejaron una cantidad de agua caída en Salamanca de 61,3 mm, con un déficit de 144,3 mm y Coirón 80,5 mm, con un déficit de 179,5 mm, precipitaciones que fueron mucho menor al registro de agua caída durante del año 2022. Se sobre entiende que con estas precipitaciones no se alcanzó a los registros de precipitaciones de un año normal promedio, ya que en Salamanca debiéramos tener precipitaciones de 205,6 mm y en Corión 260 mm, (Fuente; Dirección General de Aguas). Por lo que se mantiene la condición de sequía para la región de Coquimbo y en especial para la comuna de Salamanca.

Con respecto a los Sistemas Frontales, este fue un año prácticamente sin eventos importancia ya por su naturaleza se presentó con lluvias leves y muy poca nieve, si lo comparamos con el año 2022, donde tuvimos sectores aislados y familias damnificadas.

A lo que se refiere a incendios forestales se puede mencionar que tuvimos uno muy importante debido a que se registró con daños materiales afectando a varias viviendas, y otros de menor envergadura, los que en su totalidad fueron contralados y extinguidos por bomberos de Salamanca, brigada de CONAF, con el apoyo de camiones aljibes municipales, de empresas privadas de la comuna además del apoyo aéreo con helicóptero de Minera Los Pelambres.

Este año en particular, nuestra Unidad de Gestión de Riesgo de Desastres, tuvo un, despliegue de todo su equipo de funcionarios, en la ejecución, coordinación, dirección e impulso de actividades que privilegien acciones de prevención, preparación y que respondan a una gestión integral de sistema de protección ante desastres. En este contexto, las acciones llevadas a cabo durante el año 2023 fueron:

- **ESCASEZ HÍDRICA**

Ante el grave desarrollo de la Sequía en la zona, esta unidad en conjunto con la Delegación Presidencia Provincial, ofrecen soluciones paliativas para que las familias puedan recibir agua, es por esto que en conjunto con la las asistentes sociales de la Dirección de Desarrollo Comunitario

se aplicaron 181 FIBEH nuevas durante el año 2023 (Ficha Básica de Emergencia Hídrica), lo que nos da un total de FBEH vigente a Diciembre de 2023 de 995 fichas, las que nos permite saber que durante el año 2023, hay 2.796 personas de la comuna que no cuenta con este vital elemento, lo recibieron a través de 7 camiones aljibes, 6 proporcionados por la Delegación Presidencia Provincial y 1 camión municipal, obteniendo una inversión en la comuna durante el año 2023 por este concepto de $292.184.000 (doscientos noventa y dos millones ciento ochenta y cuatro mil pesos)

Además desde julio del año 2021 hasta el 09 de octubre de 2023, se apoyó con camiones aljibes SSR de la localidad de Batuco, entregando 45.000 lts de agua diario (lunes a domingo) entregando 315.000 lts de agua a la semana, debido a la contaminación del poso de captación por arsénico, esta emergencia a tenido un costo para el municipio de $128.853.100 que va en directo beneficio a los 225 arranques que equivale a 888 personas, entre los arranque se considera la escuela básica de Batuco y la posta de la misma localidad.

En el mismo contexto de aprovisionamiento de agua potable y teniendo presente que entro en vigencia a partir del 8 de febrero de 219, el Decreto N° 41 de 2016, publicado en el Diario Oficial con fecha 08 de febrero de 2018, que dice relación con el Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias para la Provisión de Agua Potable Mediante el Uso de Camiones Aljibes, una de sus exigencias era que el sistema de provisión de agua que involucra desde el momento de cargar los camiones hasta la entrega de esta a los beneficiario, debe contar con la autorización respectiva por parte de la SEREMI de Salud.

Por lo anterior el Sistema de Provisión de Agua Potable Mediante el Uso de Camiones Aljibes, que está a cargo de la Dirección de Protección Civil y Emergencia del municipio de Salamanca, fue fiscalizado por la SEREMIA de Salud, durante el año 2023 y tuvimos un solo camión con observaciones la cual fue subsanada por el mismo proveedor, y hasta la fecha se encuentra vigente la Resolución Exenta N° 14.514 de fecha 19 de Noviembre de 2019.

Transferencia de Apoyo Afectaciones por Escasez Hídrica 2023:

Como la Región de Coquimbo se encuentra declarada como de escasez hídrica por Decreto M.O.P N° 123, del 06 de julio 2023, por lo que al amparo de dicha situación de emergencia, El Gobierno Regional de Coquimbo, mediante resolución N°1299, de fecha 29 de diciembre de 2023, aprobó la transferencia de recursos, con la finalidad de atender gastos de emergencia, correspondientes a la adquisición de una serie de bienes: Adquisición de estanques de 1000 y 2400 lts, adquisición de manguera de planza de 1”, alimento para ganado, caprino, bovino, caballares, ovejas, gallinas y abejas y membranas para revestimiento de canales de regadío.

Los recursos asignados por este concepto, corresponden al monto de $ 275.296.000 (doscientos setenta y cinco millones doscientos noventa y seis mil pesos), estos recursos fueron aplicados a necesidades originadas exclusivamente por la situación de catástrofe por déficit hídrico que afecta a la comuna y serán administrados por el municipio.

Estos recursos fueron transferidos al municipio en el mes de enero de 2024, los que se invertirán de la siguiente forma:

Item	Monto
Alimento para animales y abajes	174.652.729
Adquisición de estaques	32.130.000
Adquisición de mangueras	11.900.000
Adquisición de Geo membrana	56.610.918
Totales	**275.293.647**

SISTEMA FRONTAL

En esta materia, podemos concluir que el 2023 fue un año prácticamente seco, debido a que las escasas lluvias, no alcanzaron al nivel de agua normal, por lo que significa que seguimos en la condición de sequía, la que es una de la más prolongada de la historia, dichas precipitaciones nos dejaron un déficit de un 24% con respecto un año normal,

Independiente de lo anterior, el Comité de Alerta Temprana se encontraba preparado para enfrentar los posibles sistemas frontales con rollos de Nylon, carbón para ir en ayuda de los vecinos que pudieran ser afectados, además de 300 sacos con maicillo que nos permitieran desviar en caso de ser necesario el agua que podría escurrir por las calles evitando así anegamientos de viviendas.

INCENDIO FORESTAL

A diferencia del año anterior, en la comuna se presentó un gran evento de incendio forestal, Decretando Estado de Emergencia en la comuna de Salamanca, según Decreto Alcaldicio N° 1834 de fecha 18 de diciembre de 2023, el que no abarco tanta superficie en hectárea, sino que hubo daño material. Este incendio se produjo, en el sector denominado By Pass, debido al daños que estaba causando, esto se transformó en un incendio de interface, ya que se vieron afectadas 17 casas de las cuales 2 fueron catalogadas con daño menor y 15 irrecuperables y dejando a 27 personas damnificadas, de acuerdo al informe Alfa N° 01/2023 IF, de fecha 21 de diciembre de 2023. Por lo que se voy la necesidad de habilitar el internado del Liceo Municipal, para albergar a 18 personas.

Por otra parte, este evento fue declarado Alerta Roja por parte de SENAPRED, de acuerdo a la información proporcionada por la plataforma SIDCO.

En la etapa de respuesta a esta emergencia, participaron; 05 carros de bomberos de Salamanca con 40 voluntarios, 02 carros de bombero de Chillepin, con 10 voluntarios, 02 carros de bomberos de Illapel con 10 voluntarios, 02 carros de bomberos de Caimanes con 10 voluntarios, 1 camión aljibe de bomberos de Salamanca,1 Ambulancia SAMU con 3 funcionarios, 1 personal técnico de CONAF, brigada de CONAF Molle 9-24 con 16 combatientes, brigada CONAF Molle 8-24 CON 16 combatientes, 4 camiones aljibes gestionados por el municipio, 6 camiones aljibe gestionados por Minera Los Pelambres, 1 helicóptero de CONAF y 1 helicóptero de Minera Los Pelambres, 5

patrulla de carabineros, 2 camionetas vehículos de seguridad ciudadana, 3 vehículos municipales para logística 15 funcionarios municipales en apoyo logístico y habitación del albergue.

Por otra, parte se solcito al MIDESO poder crear le emergencia por este incendio forestal con la finalidad de poder aplicar las Ficha Básica de Emergencia FIBE, a las hogares que se vieron damnificados, teniendo una semana para poder aplicar estas fichas, y ser ingresadas a la plataforma SISE del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por lo que con personal de la Dirección de Desarrollo Comunitario se recorrió el sector, aplicando 17 FIBE la que detectaron vivienda con daño de: baja afectación y alta afectación.

En la etapa de recuperación, el municipio tuvo un gasto en; materiales para reconstrucción $29.568.784, habilitación de terreno y retiro de escombros $8.395.450. Por parte de SENAPRED se recibió ayuda que consistió en: 27 colchones, 54 frazadas, 17 caja de alimentos, 10 kit de higiene personal para hombre,10 kit de higiene personal para mujer.

Debido a las hectáreas que fueron consumidas por las llamas, durante el año 2023, se generó contaminación por las emisiones de Co2, daños a la flora y fauna. Todo tipo de incendio forestal no importado su envergadura mantiene en alerta a la comuna de Salamanca, decretando estado de emergencia comunal, activando al Sistema Comunal de Prevención y Respuesta Ante Desastre, que en conjunto a Bomberos de Salamanca y con apoyo tanto de camiones aljibes municipales como de empresas y helicópteros proporcionado por MLP y CONAF, se han podido combatir.

SISMO

Al ser nuestro país uno de los más sísmicos del mundo, durante el 20223en la comuna se sintieron sismos pero todos de mediana intensidad, los cuales no reunían las características para activar el Comité de Operaciones de Emergencias no recibiendo ninguna llamada de emergencia por esta causa.

OTRAS EMERGENCIAS

Caída de Arboles

Otras situaciones de emergencia que tiene alerte al equipo operativo de emergencia, son la caída de árboles o desganche de ramas, que en su mayoría caen por lo añoso de estos o por ráfagas de viento con no están relacionadas con sistemas frontales, cayendo a las vías públicas y techumbres, además de los árboles que son envestidos por vehículos, quedando estos obstruyendo la vía pública.

PROYECTO DE METIGACIÓN Y PREPARACION

En conjunto con la dirección de SECPLAN, durante el año 2023 se presenta un proyecto para mejorar el sistema de telecomunicaciones de la comuna de Salamanca, entre el municipio y las postas, con el propósito de una comunicación expedita ante una emergencia, postulando el

proyecto al programa **Transferencia Medidas de Mitigación y Preparación Ante Riesgos de Desastres 2023**, los que vio concretado con la firma del convenio y aprobado por la Resolución N° 1315, de fecha 29 de diciembre de 2023, aprueba el traspaso de fondos por $110.057.000 (ciento diez millones cincuenta y siete mil pesos), fondos que fueron transferidos en diciembre de 2023, para la ejecución del proyecto, que consiste en la adquisición de equipos portátiles, radios bases, baterías, cableados, antenas y otros insumos que permitan tener una buena recepción en las comunicaciones. Proyecto que deberá quedar operativo durante el 2024.

La Gestiones realizada por esta Dirección con apoyo directo del Alcalde de la comuna y el respectivo equipos de emergencia, hicieron posible la inmediata reacción de esta Municipalidad ante los eventos que nos abrumaron durante el año 2023 como comunidad.

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS





SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

Con fecha 15 de octubre de 2016 fue publicada la Ley N° 20.958 que Establece un Sistema de Aportes al Espacio Público, mientras que sus reglamentos, los Decretos Supremos N° 14 del MINVU y N° 30 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el 22 de febrero de 2018 y el 17 de mayo de 2019, respectivamente.

El primer objetivo de esta ley es establecer un mecanismo alternativo para que los proyectos que generen crecimiento urbano por densificación puedan cumplir con la obligación establecida en el artículo 70 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Dicha obligación se refiere a ceder terrenos o al aporte al espacio público, a través de un aporte equivalente al avalúo fiscal del porcentaje del terreno a ceder y según la fórmula aplicable a cada proyecto. Los recursos que obtendrá la Municipalidad a través de esta ley estarán destinados a mejorar las condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de los espacios públicos y sustentabilidad urbana, gracias a una cartera de proyectos priorizados en el Plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, en adelante PIIMEP.

El segundo objetivo es establecer un nuevo sistema para fijar las mitigaciones, se reemplazó el Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU), por un Informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV). La metodología de los IMIV considera aspectos de la movilidad, que incluyen tanto el modo vehicular como el transporte urbano, peatonal, bicicleta, entre otros, otorgándole un carácter integral en la evaluación de los efectos. Los IMIV son exigibles a partir del 18 de noviembre de 2021 para todos los proyectos de edificación que ingresen en la DOM, salvo las excepciones contempladas en las leyes especiales.

En relación a: “Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías”, se informa lo siguiente:

En relación a los ingresos recibidos como aportes al espacio público para la ejecución del Plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, la Dirección de Obras Municipales en el año 2023 recaudó por este concepto la suma de $12.281.577.- correspondiente a 74 aportes de contribuyentes de la comuna de Salamanca. Dichos montos deben ser mantenidos en una cuenta especial aparte del presupuesto municipal y sólo puede ser invertida en lo que autoriza la ley.

En relación a la ejecución del Plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público, PIIMEP, a la fecha, la municipalidad no cuenta con dicho instrumento de planificación.

En relación a las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, se informa que no hay proyectos ni obras recepcionadas y/o garantizadas durante el año 2023 relacionadas con mitigaciones directas.

Cuenta Pública 2023

Municipalidad de Salamanca

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA

munisalamanca

www.salamanca.cl

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

